

PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RURAL CON ENFOQUE TERRITORIAL



TOMO II

Departamento del
Chocó



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RURAL CON ENFOQUE TERRITORIAL

DEPARTAMENTO DE

Chocó

TOMO II

**PLAN INTEGRAL
DE DESARROLLO
AGROPECUARIO
Y RURAL CON
ENFOQUE TERRITORIAL**
DEPARTAMENTO DE CHOCÓ

Las denominaciones empleadas en este producto informativo y la forma como aparecen presentados los datos que contiene, no implican por parte de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), juicio alguno sobre la condición jurídica o el nivel de desarrollo de países, territorios, ciudades o zonas; tampoco sobre sus autoridades o respecto a la demarcación de sus fronteras o límites. La mención de empresas o productos de fabricantes en particular, estén o no patentados, no significa que la FAO o la Agencia de Desarrollo Rural los aprueben o recomienden de preferencia sobre otros de naturaleza similar que no se mencionen. Las opiniones expresadas en este producto informativo, son las de su(s) autor(es) y no reflejan necesariamente los puntos de vista ni las políticas de la FAO o de la Agencia de Desarrollo Rural.

La FAO y la Agencia de Desarrollo Rural fomentan el uso, la reproducción y la difusión del material contenido en este producto informativo. Salvo que se indique lo contrario, se podrá copiar, descargar e imprimir el material con fines de estudio privado, investigación y docencia; así como para su uso en productos o servicios no comerciales. El permiso será expreso siempre que se reconozca, de forma adecuada, a la FAO como la fuente y titular de los derechos de autor. Del mismo modo, que ello no implique de manera alguna que la FAO y la Agencia de Desarrollo Rural aprueban los puntos de vista, productos o servicios de los usuarios.

Edición 2021. Revisión, corrección de estilo y diagramación: DIVEGRÁFICAS S.A.S.

Agradecimientos

La Agencia de Desarrollo Rural (ADR), como entidad responsable de promover la estructuración de los Planes Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural con Enfoque Territorial (PIDARET), y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), como entidad cooperante de apoyo técnico, agradecen la valiosa participación, el compromiso, el apoyo, los conocimientos y la experiencia aportados en la construcción del PIDARET de Chocó, brindados por la Gobernación del departamento y el equipo técnico de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, la Agencia de Desarrollo Rural (ADR) y sus equipos profesionales, quienes facilitaron ampliamente el desarrollo exitoso de este proceso.

También agradecen a todos y cada uno de los campesinos, agricultores familiares, pequeños productores, indígenas, afrodescendientes, víctimas, jóvenes y mujeres rurales, organizaciones sociales, comunitarias y productivas rurales, entidades territoriales e instancias de integración territorial, gremios, academia, ONG, Cooperación Internacional y empresa privada, quienes con sus aportes enriquecieron la definición de estrategias para el desarrollo agropecuario y rural del departamento del Chocó.

Bogotá, junio de 2021.

ÍNDICE

Lista de tablas	X
Lista de gráficos	XVI
Lista de abreviaturas, siglas y acrónimos	XXII
Presentación	1
Introducción	3
1. Caracterización multidimensional del departamento	5
2. Dimensión económico territorial	9
2.1. Características del desarrollo económico departamental	9
2.1.1. Producto Interno Bruto departamental (PIB)	9
2.1.2. Producto Interno Bruto sectorial	10
2.1.3. Productividad sectorial	11
2.1.4. Competitividad sectorial	14
2.1.5. Balanza comercial	15
2.1.6. Ingreso per cápita departamental	19
2.1.7. Empleo sectorial	20
2.1.8. Evolución de la agricultura dentro del sector real de la economía del departamento	25
2.1.9. Análisis urbano–rural	27
2.2. Características del subsector agropecuario departamental	27
2.2.1. Principales fuentes de generación de ingresos y empleo rural	28
2.2.2. Producción agropecuaria	30
2.3. Frontera agrícola y usos del suelo	43
2.3.1. Zonificaciones especiales (Distritos Agroindustriales, ZIDRES, entre otras)	43
2.3.2. Conflictos de uso	44

ÍNDICE

2.3.3. Mercado agropecuario	45
2.3.4. Seguridad alimentaria	46
2.3.5. Ordenamiento social de la propiedad rural	48
2.3.6. Adecuación de tierras e infraestructura de riego	55
2.3.7. Infraestructura productiva y de comercialización	55
2.3.8. Extensión agropecuaria	55
2.3.9. Innovación agropecuaria	57
2.3.10. Sanidad agropecuaria	57
2.3.11. Bienes públicos e infraestructura para la producción	58
2.3.12. Servicios financieros al sector rural	58
2.3.13. Interrelación entre el contexto económico y el subsector agropecuario	59
3. Dimensión sociocultural territorial	63
3.1. Demografía	63
3.1.1. Estructura de la población urbana, rural y por sexo del departamento	63
3.1.2. Estructura de la población rural dispersa	69
3.1.3. Índice de envejecimiento	70
3.1.4. Total de productores según Censo Nacional Agropecuario CNA	71
3.1.5. Jefes de hogar por etnia y sexo	72
3.1.6. Mujeres productoras	72
3.1.7. Jóvenes rurales productores	73
3.1.8. Productores en el departamento por municipios	74
3.1.9. Productores en las subregiones del departamento	75
3.1.10. Grupos étnicos	77

ÍNDICE

3.2. Pobreza	79
3.2.1. Pobreza monetaria Chocó urbano rural	79
3.2.2. Pobreza multidimensional urbana y rural	81
3.2.3. GINI de ingresos	85
3.2.4. Índice de desarrollo humano	86
3.2.5. Índice de necesidades básicas insatisfechas de áreas urbanas y rurales	87
3.3. Salud	89
3.3.1. Morbilidad en urbana y rural	89
3.3.2. Esperanza de vida	92
3.3.3. Cobertura en salud	92
3.3.4. Desnutrición	97
3.3.5. Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de cinco años	97
3.4. Educación	98
3.4.1. Indicadores de ciencia, tecnología e innovación	98
3.4.2. Nivel educativo y oferta educativa urbana y rural	100
3.4.3. Indicadores de cobertura de tecnologías de información y comunicación	106
3.5. Habitabilidad	107
3.5.1. Servicios públicos	108
3.5.2. Costumbres étnicas	111
3.6. Patrimonio cultural	113
3.6.1. Análisis de la conservación de las tradiciones ancestrales y culturales territoriales	113
3.6.2. Interrelación entre el contexto sociocultural y el subsector agropecuario del departamento	114

ÍNDICE

4. Dimensión ambiental	117
4.1. Amenaza	117
4.2. Capacidad adaptativa	118
4.3. Gestión del riesgo. Inundación, incendios, remoción en masa, torrenciales, etc.	119
4.4. Manejo de residuos sólidos	120
4.5. Análisis de interrelación el contexto ambiental territorial y el subsector agropecuario	150
5. Dimensión político-institucional	151
5.1. Institucionalidad pública	151
5.1.1. Índice de desempeño institucional departamental y municipal	151
5.1.2. Control de la gestión pública	153
5.2. Institucionalidad privada	153
5.2.1. Inversiones del sector privado en el sector agropecuario y rural	154
5.2.2. Generación de empleo rural y otras externalidades positivas generadas para el desarrollo rural desde las empresas privadas	154
5.3. Organizaciones de la sociedad rural	155
5.3.1. Análisis de la asociatividad rural en el departamento (comunitaria y productiva)	156
5.3.2. Análisis de la participación de actores rurales en las instancias de participación territorial	156
5.3.3. Identificación y análisis de la funcionalidad y actividad de las instancias de participación de comunidades étnicas. (Consejos comunitarios, Cabildos indígenas)	157
5.4. Seguridad y convivencia ciudadana urbana y rural	159
5.4.1. Proporción de homicidios por sexo y edad	159
5.4.2. Acciones subversivas totales	161

ÍNDICE

5.4.3. Acciones de violencias totales	164
5.4.4. Violencia de género	165
5.4.5. Femicidios	165
5.4.6. Violencia intrafamiliar	166
5.5. Procesos de reparación a víctimas del conflicto armado	167
5.5.1. Total de víctimas rurales registradas en el departamento por hecho victimizante	168
5.5.2. Sujetos de reparación colectiva y procesos de reparación en marcha.	169
5.6. Zonificación especial del territorio	171
5.6.1. Zonas Más Afectadas por el Conflicto Armado (ZOMAC)	172
5.6.2. Zonas Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET)	172
5.7. Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET)	172
5.7.1. Planes de Acción para la Transformación Regional (PATR)	173
5.8. Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR)	174
5.9. Interrelación entre el contexto político-institucional territorial y el subsector agropecuario	175
6. Bibliografía	179

LISTA DE **TABLAS**

Tabla 1. Vocación de las subregiones del departamento	6
Tabla 2. PIB del Chocó y Colombia (2009-2018) en miles de millones de pesos, a pesos corrientes de 2015	9
Tabla 3. Sector agrícola en el Chocó en el 2010-2018	13
Tabla 4. Chocó: IDC 2018 general y por factores	15
Tabla 5. Exportaciones de Colombia y Chocó de 2014 a 2015	16
Tabla 6. Exportaciones no tradicionales y tradicionales de Colombia vs Chocó de 2014 a 2015	16
Tabla 7. Importaciones nacionales vs Chocó según grupo de productos CUCI 2015	18
Tabla 8. Participación de empleo por rama de actividad 2019 y 2020	23
Tabla 9. Área de cobertura Chocó vs Colombia	28
Tabla 10. Ocupados del departamento por ramas de actividad, 2012	29
Tabla 11. Sistemas productivos más destacados del departamento	30
Tabla 12. Áreas y producción de los principales cultivos del Chocó, 2018	30
Tabla 13. Inventario ganado bovino departamento del Chocó 2018.	31
Tabla 14. Inventario avícola departamento del Chocó 2018	32
Tabla 15. Inventario piscícola departamento del Chocó 2018	33

LISTA DE **TABLAS**

Tabla 16. Inventario porcícola departamento del Chocó 2018	33
Tabla 17. Especies movilizadas año 2000 -2010	35
Tabla 18. Movilizaciones por municipios año 2000 -2010	36
Tabla 19. Productos agrícolas de mayor importancia departamental 2018	37
Tabla 20. Participación de los principales productos del departamento en la producción	39
Tabla 21. Porcentaje de participación porcina	40
Tabla 22. Porcentaje de participación avícola	41
Tabla 23. Porcentaje de participación bovina	41
Tabla 24. Aptitud del suelo para la producción del departamento de Chocó en hectáreas	42
Tabla 25. Figuras de ordenamiento social de la propiedad rural Chocó 2017	43
Tabla 26. Tipo de uso del suelo 2012	44
Tabla 27. Distribución de la propiedad rural	48
Tabla 28. Indicadores de distribución de la propiedad rural Chocó-2019	50
Tabla 29. Relación de área y predios por municipio con presencia de resguardos indígenas	52
Tabla 30. Relación de área y predios de comunidades afro del Chocó	53

LISTA DE **TABLAS**

Tabla 31. Asistencia técnica en el departamento del Chocó	56
Tabla 32. Predios en el departamento del Chocó	61
Tabla 33. Población por zona en subregiones y municipios 2020	63
Tabla 34. Proyecciones de población: hombres y mujeres del Chocó	67
Tabla 35. Indicadores demográficos del Chocó	71
Tabla 36. Índices demográficos zona rural dispersa	71
Tabla 37. Distribución poblacional por sexo y etnia y residencia	72
Tabla 38. Total de jefes de hogar por área y lugar de residencia	72
Tabla 39. Distribución de productores por municipio CNA 2014	76
Tabla 40. Distribución poblacional de autorreconocimiento NARP Chocó 2018	79
Tabla 41. Porcentaje de hogares que enfrentan privación por variable Chocó 2018	82
Tabla 42. Diferencias porcentuales de privaciones por variable entre el Chocó y el total nacional	83
Tabla 43. Porcentaje de hogares que enfrentan privación por variable cabecera y zona rural dispersa Chocó 2018	84
Tabla 44. Infraestructura hospitalaria, subregión Atrato	94
Tabla 45. Infraestructura hospitalaria, subregión del Baudó	94

LISTA DE **TABLAS**

Tabla 46. Infraestructura hospitalaria, subregión del Darién	95
Tabla 47. Infraestructura hospitalaria, subregión del Pacífico	95
Tabla 48. Infraestructura hospitalaria, subregión del San Juan	96
Tabla 49. Distribución de sedes educativas por zona y nivel	100
Tabla 50. Cobertura de la prestación del servicio de aseo por municipios	120
Tabla 51. Listado de áreas protegidas en el departamento del Chocó	124
Tabla 52. Reglamentación de usos PNN Los Katios	126
Tabla 53. Reglamentación PNN Ensenada de Utría	128
Tabla 54. Reglamentación PNN Tatamá	129
Tabla 55. Superficie ocupada por cada una de las zonas propuestas por RFP para el departamento del Chocó	130
Tabla 56. Áreas correspondientes a la zona de conservación por cuencas hidrográficas en el Chocó	131
Tabla 57. Áreas correspondientes a la zona de preservación por regiones para el departamento del Chocó	133
Tabla 58. Áreas correspondientes a la zona de Usos Sostenible por regiones para el departamento del Chocó	134
Tabla 59. Áreas protegidas declaradas en el departamento del Chocó.	135

LISTA DE **TABLAS**

Tabla 60. Descripción de los avances de la aplicación de la ruta para la declaratoria de áreas a ser declaradas como protegidas por Codechocó	136
Tabla 61. Relación de RNSC departamento del Chocó	138
Tabla 62. Zonificación forestal cuenca del río Baudó (Reglamentación)	140
Tabla 63. Zonificación forestal cuenca del río Quito (Reglamentación)	141
Tabla 64. Cuencas principales del Chocó	143
Tabla 65. Disponibilidad de agua 2016	145
Tabla 66. Calidad del agua disponible en el Chocó	146
Tabla 67. Acceso y fuentes de agua en la actividad agropecuaria	147
Tabla 68. Resultados Índice de Desempeño Institucional 2018	152
Tabla 69. Distribución de consejos comunales por municipio	158
Tabla 70. Homicidios departamento del Chocó por sexos y tasa por cada 1000 hab. 2016-2017-2018	160
Tabla 71. Histórico de reporte de registro de personas reportadas como expulsadas en el Chocó	162
Tabla 72. Número de víctimas por hecho victimizante Chocó	163
Tabla 73. Casos de violencia de género en el departamento del Chocó durante el año 2017	165

LISTA DE **TABLAS**

Tabla 74. Violencia intrafamiliar Chocó 2019	166
Tabla 75. Proceso de reparación a víctimas individual año 2015	167
Tabla 76. Solicitudes registro de predios por persona – Chocó	170
Tabla 77. Territorios étnicos beneficiados departamento Chocó	170
Tabla 78. Programas de desarrollo pactados con enfoque étnico departamento Chocó	173
Tabla 79. Proyectos y población atendida ADR 2019	175

LISTA DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Mapa Subregionalización Chocó	7
Gráfico 2. PIB del Chocó y Colombia (2009 -2018) en miles de millones de pesos, a precios corrientes de 2015	10
Gráfico 3. PIB departamental por sectores 2018	11
Gráfico 4. Sector primario Chocó, 2005-2018	12
Gráfico 5. Sector secundario, Chocó 2005-2018	13
Gráfico 6. Sector terciario, Chocó 2005-2018	14
Gráfico 7. Distribución de las exportaciones del Chocó, según país del destino 2015	17
Gráfico 8. Distribución de importaciones del Chocó, según el país de origen 2015	19
Gráfico 9. Producto Interno Bruto Departamento por habitante Chocó 2005-2018	20
Gráfico 10. Tasa global de participación, ocupación y desempleo, Chocó 2015-2019	21
Gráfico 11. Tasa global de participación, ocupación y desempleo, Chocó hombres 2015-2019	21
Gráfico 12. Tasa global de participación, ocupación y desempleo, Chocó mujeres 2015-2019	22
Gráfico 13. Comportamiento laboral nacional y del Chocó 2019	23
Gráfico 14. Participación del sector agropecuario en el PIB del Chocó 2005-2018	25
Gráfico 15. Principales productos cultivados en el Chocó 2018	26

LISTA DE GRÁFICOS

Gráfico 16. Participación del sector agropecuario – Región Pacífico 2005-2018	26
Gráfico 17. Área de cobertura Chocó vs Colombia	28
Gráfico 18. Ocupados del departamento por ramas de actividad, 2012	29
Gráfico 19. Inventario ganado bovino, Chocó 2018	31
Gráfico 20. Inventario avícola departamental 2018	34
Gráfico 21. Inventario porcícola departamental 2018	33
Gráfico 22. Producción cultivos de mayor importancia en el Chocó 2017-2018	38
Gráfico 23. Rendimientos cultivos de mayor importancia en el Chocó 2017-2018	38
Gráfico 24. Participación de los principales productos del departamento en la producción nacional	39
Gráfico 25. Porcentaje de participación porcina 2018	40
Gráfico 26. Porcentaje de participación avícola	41
Gráfico 27. Porcentaje de participación bovina 2018	42
Gráfico 28. Participación de las Figuras del Ordenamiento Social de la Propiedad Rural, Chocó 2017	44
Gráfico 29. Tipos de uso del suelo, Chocó 2012	45
Gráfico 30. Tenencia de la tierra	49

LISTA DE GRÁFICOS

Gráfico 31. Tipos de riesgo en el departamento del Chocó	55
Gráfico 32. Temas de asistencia técnica en el departamento del Chocó	56
Gráfico 33. Destino del crédito en el departamento del Chocó	59
Gráfico 34. Ocupación vs Participación del PIB por actividad económica 2018	59
Gráfico 35. Participación del PIB por actividad económica 2005-2018	60
Gráfico 36. Porcentaje de predios y área, según uso Chocó	61
Gráfico 37. Porcentaje de los predios, según el área en Chocó	62
Gráfico 38. Porcentaje de área de predios Chocó	62
Gráfico 39. Distribución poblacional por subregiones 2020	65
Gráfico 40. Distribución de la población en el Chocó por subregiones en cabecera y centro poblado	66
Gráfico 41. Porcentaje de distribución de la población por subregiones y por cabecera y centro poblado 2020	66
Gráfico 42. Proyecciones de población: hombres y mujeres del Chocó	67
Gráfico 43. Pirámide poblacional Chocó 2020	68
Gráfico 44. Porcentaje distribución de hombres y mujeres por edades en cabecera, centro poblado y zona rural 2020	69

LISTA DE GRÁFICOS

Gráfico 45. Pirámide poblacional residente en zona rural disperso Chocó CNA 2014	70
Gráfico 46. Distribución de la población de mujeres productoras por rango de edad	73
Gráfico 47. Distribución jóvenes hombres y mujeres rurales	74
Gráfico 48. Distribución poblacional de productores por municipio CNA 2014	75
Gráfico 49. Porcentaje poblacional de productores por subregiones CNA 2014	77
Gráfico 50. Porcentaje de la población indígena por grupos de edad	78
Gráfico 51. Comportamiento de las líneas de pobreza total y Chocó	80
Gráfico 52. Comportamiento de las líneas de pobreza total nacional y del Chocó	80
Gráfico 53. Incidencia de la pobreza nacional y Chocó	81
Gráfico 54. Coeficiente de GINI total nacional y Chocó 2015- 2016-2017-2018	85
Gráfico 55. Índice de desarrollo humano nacional y Chocó	86
Gráfico 56. Porcentaje de NBI por categorías en Chocó 2018	87
Gráfico 57. Diferencias porcentuales de NBI y % de miseria entre cabecera y zona rural 2018	88
Gráfico 58. Porcentaje de NBI por categorías en cabecera y zona rural disperso 2018	89

LISTA DE GRÁFICOS

Gráfico 59. Tasa ajustada de mortalidad por subgrupos – 2017	90
Gráfico 60. Tasa ajustada de mortalidad por subgrupos y sexo – 2017	91
Gráfico 61. Esperanza de vida al nacer Chocó – nacional 2015 – 2020	92
Gráfico 62. Porcentaje de afiliación por EAPB Chocó 2017	93
Gráfico 63. Productores residentes área rural dispersa según afiliación al régimen de seguridad social en salud Chocó 2014	93
Gráfico 64. Porcentaje de muertes por desnutrición en niños menores de cinco años	97
Gráfico 65. Tasa de cobertura neta, Chocó 2019	101
Gráfico 66. Tasa de cobertura bruta, Chocó 2019	101
Gráfico 67. Tasa de deserción por nivel educativo	102
Gráfico 68. Tasa de aprobación, Chocó 2019	102
Gráfico 69. Tasa de reprobación de grado Escolar	103
Gráfico 70. Tasa de repitencia, Chocó 2019	103
Gráfico 71. Nivel educativo de la población residente en zona rural dispersa CNA 2014	105
Gráfico 72. Ubicación de los Kioscos Digitales	106

LISTA DE GRÁFICOS

Gráfico 73. Porcentaje de cubrimiento de servicios públicos a nivel nacional y Chocó 2018	110
Gráfico 74. Porcentaje de cobertura acueducto nacional vs departamento del Chocó	148
Gráfico 75. Porcentaje de homicidios departamento del Chocó y Nacional	160
Gráfico 76. Homicidios de jóvenes entre los 14 y 28 años	161
Gráfico 77. Víctimas de MAP y MUSE, departamento del Chocó	164
Gráfico 78. Feminicidios en el Chocó 2014 – 2016	166
Gráfico 79. Violencia Intrafamiliar, Chocó 2019	167

LISTA DE **ABREVIATURAS** **SIGLAS Y ACRÓNIMOS**

ACABA	Consejo Comunitario General del Río Baudó y sus Afluentes
ACADESAN	Consejo Comunitario General del San Juan
ACNUR	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
ACUACH	Asociación de Acuicultores de Chocó
ADR	Agencia de Desarrollo Rural
AGRONET	Red de Información y Comunicación del Sector Agropecuario de Colombia
AGROSAVIA	Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria
AIC	Áreas de Interés de Conservación
AMBUQ	Asociación Mutual Barrios Unidos de Quibdó
ANZORC	Asociación Nacional de Zonas de Reserva Campesina
APC	Agencia de Cooperación Presidencial
APLAMEDA	Asociación de Plataneros del Medio Atrato
APROCAFA	Asociación de Productores de Cacao Fino y de Aroma
APROCAMALOSAN	Asociación de Productores Agroforestales de Camalosan
APROSIPI	Asociación de Productores de Cacao de Sipí
AR	Áreas de Recreación
ARN	Agencia para la Reincorporación y Normalización
ART	Agencia de Renovación del Territorio
ASAPLAT	Asociación de Agricultores Plataneros de Tanela
ASCOBA	Asociación de Consejos Comunitarios y Organizaciones del Bajo Atrato
ASÍS	Análisis de Situación de Salud
ASOCASEFA	Asociación de Productores de Cacao de Doña Josefa
ASOFORESA	Asociación de Productores Forestales del Río Salaquí
ASOJOPRA	Asociación de Jóvenes Productores Agropecuarios del Municipio de Bagadó
ASOJPRAN	Asociación de Jóvenes Progresistas de Andagoya
ASOPADCH	Asociación de Productores Agroforestales y Pecuarios del Darién Chocoano
ASIPAT	Asociación Integral de Productores y Productoras de Tanela
ASOPALMAR	Asociación de Productores Agroecológicos de San José del Palmar
ASOPESAN	Asociación de Pescadores del Litoral de San Juan
ASOPESCARB	Asociación de Pescadores Artesanales del Municipio de Bojayá
ASOPROANES	Asociación de Productores Agroforestales Nuestros Esfuerzos
ASOPROAVI	Asociación de Productores del Municipio de Vista Hermosa
ASOPROCAT	Asociación de Productores de Cacao
ASOPRODA	Asociación de Productores Agropecuarios del Darién
ASPABAB	Asociación de Pescadores Artesanales del Bajo Baudó
ASPRODEMA	Asociación de Productores del Medio Atrato
AUC	Autodefensas Unidas de Colombia

LISTA DE **ABREVIATURAS** **SIGLAS Y ACRÓNIMOS**

AVPP	Años de Vida Potencialmente Perdidos
BACRIM	Bandas Criminales
BANACOL S.A	Comercializadora Internacional que se dedica a la producción y comercialización de frutas tropicales
BIOINNOVA	Centro Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, para el Desarrollo Productivo Sostenible de la Biodiversidad
BOSQUES NATURALES ZHT	Muy húmedo
CE-PEC	Centro de Pensamiento en Estrategias Competitivas
CGCE	Clasificación por Grandes Categorías Económicas
CIF	Costo, Seguro y Flete
CIU	Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas
CLEI	Ciclos Lectivos Especiales
CNA	Censo Nacional Agropecuario
CNPV	Censo Nacional de Población y Vivienda
COCOMACIA	Consejo Comunitario Mayor de la Asociación Campesina Integral del Atrato
COCOMOPOCA	Consejo Comunitario Mayor de la Organización Popular y Campesina del Alto Atrato
COCOSANI	Consejo Comunitario de San Isidro
CODECHOCÓ	Corporación Autónoma Regional para el Desarrollo Sostenible del Chocó
COLCIENCIAS	Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación
COMCOLORES	Asociación Comcolores Vegetales de San Isidro, Municipio de Río Quito
VEGETALES	Cooperativa de Salud Comunitaria
COMPARTA	Consejo Seccional de Desarrollo Agropecuario, Pesquero, Forestal y de Desarrollo Rural
CONSEA	Caja de Compensación Familiar del Chocó
CONFACHOCÓ	Consejo Nacional de Política Económica y Social
CONPES	Corporación Cantón de San Pablo
CORPOCANTÓN	Corporación Social para el Futuro
CORPOSOCIAL	Consejo Privado de Competitividad
CPC	Consejo Regional Indígena del Chocó
CRICH	Ciencia, Tecnología e Innovación
CTel	Ciencia, Tecnología e Innovación
CTi	Clasificación Uniforme de Comercio Internacional
CUCI	Distrito Capital
DC	Distrito de Manejo Integrado
DMI	

LISTA DE **ABREVIATURAS** **SIGLAS Y ACRÓNIMOS**

DANE	Departamento Administrativo Nacional de Estadística
DCS	Distrito de Conservación de Suelos
DIC	Diciembre
DPTO	Departamento
DRMI	Distrito Regional de Manejo Integrado
EPS	Entidad Promotora de Salud
ETC	Esto tiene continuación
EAFIT	Escuela de Administración, Finanzas e Instituto Tecnológico
EAPB	Empresas Administradoras de Planes de Beneficios de Salud
ELN	Ejército de Liberación Nacional
ESP SA	Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios
ESPRI	Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Riosucio
ETCR	Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación
ETDH	Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano
EVA	Evaluaciones Agropecuarias
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FARC	Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia
FCT	Formación en Centros de Trabajo
FEB	Febrero
FEDEOREWA	Federación de Cabildos Indígenas del Chocó
FEGANACHOCÓ	Federación Departamental de Ganaderos del Chocó
FILCO	Fuente de Información Laboral de Colombia
FISCH	Foro Inter-étnico Solidaridad Chocó
FOB	Tarifa a bordo
FUCLA	Fundación Universitaria Claretiana
G	Gramos
GEIH	Gran Encuesta Integrada de Hogares
GINI	Medida de la desigualdad económica
HAB	habitante
Has	Hectáreas
IRA	Infeción Respiratoria Aguda
ICA	Instituto Colombiano Agropecuario
ICER	Informe de Coyuntura Económica Regional
ICETEX	Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior Mariano Ospina Pérez
IDC	Índice Departamental de Competitividad

LISTA DE **ABREVIATURAS** **SIGLAS Y ACRÓNIMOS**

IDEAM	Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales
IDH	Índice de Desarrollo Humano
IGAC	Instituto Geográfico Agustín Codazzi
IIAP	Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico John Von Neumann
INTERPOL	Organización Internacional de Policía Criminal
IPM	Índice de Pobreza Multidimensional
KG	Kilogramos
Km	Kilómetro
GTI	Lesbiana, Gay, Bisexual, Transgénero
MAP	Minas antipersonales
MINAGRICULTURA	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
MINSALUD	Ministerio de Salud y Protección Social
MUSE	Municiones sin explotar
NARP	Negra afrocolombiana raizal y palenquera
NBI	Necesidades Básicas Insatisfechas
OACP	Oficina del Alto Comisionado para la Paz
OMC	Organización Mundial del Comercio
ONIC	Organización Nacional Indígena de Colombia
OPSPR	Ordenamiento Productivo y Social de la Propiedad Rural
OREWA	Asociación de Cabildos indígenas Emberá, Wounnan, Katío, Chamí y Tule del departamento del Chocó
OSPR	Ordenamiento Social de la propiedad Rural
PATR	Plan de Acción para la Transformación Regional
PDD	Plan de Desarrollo Departamental
PDET	Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial
PECTIA	Plan Estratégico de Ciencia, Tecnología e Innovación del sector Agropecuario
PERCTI	Plan Estratégico Regional de Ciencia, Tecnología e Innovación
PERS	Plan de Energización Rural Sostenible del Departamento del Chocó
PGAR	Plan de Gestión Ambiental Regional
PIB	Producto Interno Bruto
PICC	Plan Integral de Cambio Climático del departamento del Chocó
PNN	Parques Nacionales Naturales
PNNK	Parque Nacional Natural Los Katíos
PNR	Parques Regionales Naturales
POMCA	Plan de Manejo y Ordenamiento de una Cuenca
POMCAS	Plan de Manejo y Ordenamiento de una Cuenca

LISTA DE **ABREVIATURAS** **SIGLAS Y ACRÓNIMOS**

PTAR	Planta de Tratamiento de Aguas Residuales
RFP	Reservas Forestales Protectoras
RMM	Razón de Mortalidad Materna
RNI	Red Nacional de Información
RNSC	Reservas Naturales de la Sociedad Civil
RTDAT	Registro de Tierras Despojadas y abandonadas Forzosamente
SAN	Seguridad Alimentaria y Nutricional
SAPINEGA	Asociación de Productores Agroforestales SAPI TIGLE NAIT NEGA
SIET	Sistema de Información de la Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano
SINAP	Sistema Nacional de Áreas Protegidas
SISPRO	Sistema Integral de Información de la Protección Social
SNARIV	Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas
SPNN	Sistema de Parques Nacionales Naturales de Colombia
SUNISA S.A	Sociedad Comercializadora Internacional Sociedades Unidas
TD	Tasa de desempleo
TGP	Tasa Global de Participación
TIC	Tecnologías de la Información y la Comunicación
TO	Tasa de ocupación
Ton	Toneladas
UARIV	Unidad de Atención y Reparación Integral de Víctimas
UMATA	Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNIBAN	Unión de Bananeros de Urabá S.A.
UPA	Unidades de Producción Agropecuaria
UPRA	Unidad de Planificación Rural Agropecuaria
UTCH	Universidad Tecnológica del Chocó
VIP	Viviendas de Interés Prioritario
WOUNDEKO	Consejo de Autoridades del Pueblo Wounaan de Colombia
ZIDRES	Zonas de Interés de Desarrollo Rural, Económico y Social
ZOMAC	Zonas Más Afectadas por el Conflicto Armado
ZRC	Zona de Reserva Campesina

PRESENTACIÓN

Colombia es un territorio heterogéneo y plural en su geografía, pues además de su amplia base de recursos naturales, sus aspectos y dinámicas sociales y culturales tienen un fuerte arraigo en su ruralidad y en su vocación agropecuaria. Estos factores hacen que los territorios rurales sean en potencia territorios productivos, competitivos, sostenibles e incluyentes. Allí, las dinámicas de desarrollo se reflejan en el bienestar de la población rural, al reducir la desigualdad y las brechas entre lo urbano y lo rural, que persisten actualmente.

De este modo, la gestión del desarrollo rural y agropecuario constituye un desafío para la agenda pública y política actual. En este marco, es necesario emprender un proceso planificado de desarrollo territorial, desde los territorios, que facilite el avance en la ruralidad, en el mediano y largo plazo. En este sentido, es fundamental el principio de corresponsabilidad territorial y la conjunción de esfuerzos de diferentes instituciones territoriales y nacionales en la ejecución de acciones estratégicas.

Para ello, la Agencia de Desarrollo Rural (ADR), en cumplimiento de sus funciones otorgadas mediante el Decreto 2364 de 2015, junto con la Gobernación del Chocó y el acompañamiento técnico de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), conformaron un equipo técnico tripartito y multidisciplinario, denominado Unidad del Plan, con la misión de construir el Plan Integral Departamental de Desarrollo Agropecuario y Rural con Enfoque Territorial (PIDARET), para el departamento del Chocó. Este será el instrumento de gestión integral con el que

se busca reducir la desigualdad y alcanzar niveles adecuados de desarrollo agropecuario y rural en un horizonte de 20 años, mediante su implementación, seguimiento y evaluación.

El enfoque territorial e integral del PIDARET requiere la participación de actores territoriales en la identificación y en la priorización de necesidades y soluciones, con una óptica integral que permita atender aspectos económicos sociales, ambientales y de gobierno. Luego se alinean dichas soluciones con la oferta institucional del sector agropecuario en una visión de largo plazo, permitiendo el impulso de las capacidades endógenas y las externalidades positivas que puedan aportar para alcanzar una mayor competitividad regional.

De este modo, el plan presentado en este documento constituye una agenda inclusiva, sustentada en una decisión política que involucra instituciones públicas y privadas, así como a la sociedad civil y representa la hoja de ruta a largo plazo para orientar las acciones que puedan incidir en el desarrollo agropecuario y rural del departamento bajo un enfoque territorial, diferencial y de desarrollo sostenible.

El PIDARET, como proceso de construcción colectiva de una visión común de desarrollo agropecuario y rural, prevé un conjunto de respuestas a situaciones identificadas por actores organizados y retos multidimensionales de carácter estructural, social, ambiental y político, que no es meramente productivo, tecnológico o de innovación agropecuaria. El Plan tiene en cuenta que

Chocó es un territorio heterogéneo y plural, por lo que propone estrategias de desarrollo agropecuario y rural que reconocen y atienden esas particularidades.

Finalmente, es fundamental agradecer la participación permanente y comprometida de los diferentes actores institucionales, organizaciones de productores agropecuarios, organizaciones sociales y comunitarias no agropecuarias de mujeres y jóvenes del campo, comunidades indígenas, campesinas y de afrodescendientes, gremios, instituciones académicas, centros de investigación, Cooperación Internacional y empresas privadas, que con su experiencia y conocimientos sobre el territorio, permitieron la construcción del PIDARET.

La importancia de esta participación se hace aún más evidente, dadas las circunstancias particulares de la pandemia ocasionada por la Covid-19 durante el año 2020 y las normativas nacionales con respecto al aislamiento preventivo en todo el territorio nacional, a fin de resguardar la salud pública al evitar las reuniones presenciales. Esto

obligó a la realización de ajustes a la metodología de formulación del Plan, sin alterar el enfoque territorial e integral.

Así, se construyó un directorio de actores territoriales, con el apoyo de la Gobernación departamental y otras instituciones, para mantener el contacto y la comunicación permanente. Para ello, se abrieron espacios alternativos de trabajo virtual como grupos focales, mesas de trabajo y entrevistas realizadas a través de herramientas y plataformas de reunión y construcción colectiva como *Teams* y *Zoom*, entre otras, para cada una de las fases del PIDARET. Además, se realizaron encuentros territoriales virtuales, como espacios amplios de concertación y validación de las propuestas del plan. En el marco de la estructura institucional que propone el PIDARET, se encuentra la Unidad del Plan, el Consejo Seccional de Desarrollo Agropecuario (CONSEA) departamental y los actores territoriales que se vincularon a través de los encuentros y demás espacios participativos.

INTRODUCCIÓN

Los Planes Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural con Enfoque Territorial (PIDARET) son el instrumento de gestión y la hoja de ruta para el desarrollo rural construido participativamente desde los territorios. Fueron formulados a partir de un concepto amplio de desarrollo rural, entendido como un sistema complejo, y con el reconocimiento de que, aunque durante décadas estuvo limitado al desarrollo agroproductivo, para alcanzarlo se requiere comprender su interrelación con otras dimensiones del desarrollo territorial.

Los PIDARET son competencia de las entidades territoriales, con la responsabilidad de la Agencia de Desarrollo Rural (ADR), a través de las unidades técnicas territoriales, de promover su elaboración y adopción, apoyar su formulación, asistir su implementación y facilitar la cofinanciación de los proyectos integrales de desarrollo agropecuario y rural con enfoque territorial, identificados a partir del PIDARET en los temas de asistencia técnica, acceso a activos productivos, adecuación de tierras, comercialización y asociatividad, entre otros (Presidencia de la República, 2015, Número 6, Art. 18, Decreto 2364).

Los PIDARET están estructurados en dos tomos: el primero contiene la planeación (objetivos, acciones estratégicas y metas) del desarrollo agropecuario rural del departamento a 20 años, construida de manera participativa y concertada, y el segundo, el presente documento, que es la caracterización diagnóstica del territorio en las dimensiones económica-productiva, sociocultural, ambiental y político-institucional, construida a partir del análisis de los instrumentos de planeación del territorio de los últimos 20 años, de los encuentros territoriales para la fase de diagnóstico y de la información disponible en fuentes secundarias oficiales.

Este documento constituye una herramienta para la toma de decisiones en torno al desarrollo agropecuario y rural del departamento, en la que la información presentada brinda un panorama claro, preciso y actual del departamento en sus diferentes dimensiones. En tal sentido, representa la base del acuerdo estratégico consignado en el tomo uno, y permitirá definir y fomentar la concurrencia en las prioridades de la política de desarrollo agropecuario y rural desde la ADR, las entidades territoriales y otras instituciones públicas y privadas del sector.



Foto: © FAO Colombia

1 CARACTERIZACIÓN MULTIDIMENSIONAL DEL DEPARTAMENTO

Según los datos reportados en la caracterización socioeconómica del departamento del Chocó *Plan de Energización Rural Sostenible del departamento del Chocó PERS-Chocó* (UPME-UTCH- IPSE, 2014), es uno de los treinta y dos departamentos de Colombia, localizado en el nordeste del país, en la región del pacífico colombiano. Comprende las selvas del Darién y las cuencas de los ríos Atrato y San Juan. Su capital es la ciudad de Quibdó.

Es el único departamento de Colombia con costas en los océanos Pacífico y Atlántico. Igualmente, es el único departamento limítrofe con Panamá, en el que se encuentra la ecorregión que probablemente tenga la mayor pluviosidad del planeta. El departamento del Chocó se encuentra localizado al occidente del país en la región del Pacífico, su territorio se extiende de norte a sur desde el Cabo Tiburón en la frontera

con Panamá y el golfo de Urabá hasta la desembocadura del río San Juan en el océano Pacífico. Limita al norte con la República de Panamá y con el golfo de Urabá; al oriente con los departamentos de Antioquia, Risaralda y Valle del Cauca; al sur con el Valle del Cauca y al occidente con el océano Pacífico. Su posición astronómica está entre los 04°00'50" y 08°41'32" de latitud norte y los 76°02'57" y 77°53'38" de longitud oeste.

La frontera marítima del Chocó representa el 57,3% de los 1.382 km de la frontera marítima de Colombia con el océano Pacífico. Su territorio tiene una superficie de 46.530 km² que corresponde al 4% del total del territorio colombiano, clasificándose como el noveno departamento de mayor superficie en el país. Está conformado por 30 municipios, 232 corregimientos y 125 resguardos indígenas. Los municipios están distribuidos en cinco subregiones como lo muestran la tabla 1 y el gráfico 1.

Tabla 1. Vocación de las subregiones del departamento

Subregiones	Municipios que la integran	Fortaleza económica
Atrato	Bagadó, El Carmen de Atrato, Lloró, Río Quito, Atrato, Medio Atrato, Bojayá, Quibdó	Las actividades económicas más importantes son la agricultura, en donde sobresalen cultivos de plátano y yuca; la minería y la pesca de varias especies de agua dulce como el bocachico, dentón y quícharo que se presenta en el río Atrato y sus afluentes
San Juan	Cértegui, Cantón de San Pablo, Tadó, Unión Panamericana, Río Iró, Istmina, Condoto, San José del Palmar, Nóvita, Medio San Juan, Sipí	La actividad económica más importante es la minería de oro, plata y platino, además de la extracción de madera
Darién	Acandí, Unguía, Riosucio, Carmen del Darién	Su principal actividad económica es la agropecuaria, ya que es el territorio del departamento que más posee suelos aptos para la agricultura y la ganadería
Pacífico Norte	Bahía Solano, Juradó, Nuquí	La principal actividad económica es la pesca, la cual se realiza en el océano Pacífico; se destaca la extracción de pargo, atún, merluza y bravo
Pacífico Sur	Litoral del San Juan, Medio Baudó, Bajo Baudó y Alto Baudó	Sus dos principales actividades económicas son la extracción de madera y la pesca

Fuente: Unidad del Plan, 2020, a partir de Plan de Energización Rural Sostenible del departamento de Chocó (PERS), 2014¹.

¹ El PIDARET alude frecuentemente a Unidad del Plan, se quiere dejar constancia que este indicador es un equivalente al equipo conformado por ADR, Gobernación y FAO y todo el material realizado por este equipo durante el 2020, así como su trabajo realizado por las autoras y autores, basado en la lectura, estudio, análisis y reflexión de textos que marcaron el derrotero del presente PIDARET.

Gráfico 1. Mapa Subregionalización Chocó

Fuente: Unidad del Plan, a partir de Plan de Energización Rural Sostenible del departamento del Chocó PERS, 2014.

1.1. Región del Atrato

Conformada por ocho municipios como lo muestra la tabla 1. Vocación de las subregiones del departamento. Limita con la Cordillera Occidental, la Serranía del Baudó y el Istmo de San Pablo, el cual la separa de la región del San Juan. Geográficamente es una subregión plana y cenagosa, recorrida por el río Atrato y cubierta de selva húmeda. Tiene una extensión aproximada de 12.120 km² que representa el 26% de extensión del departamento.

De acuerdo a las proyecciones de la población del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) para el año 2020, esta subregión posee una población de 195.271 habitantes, lo que representa el 36,51% del total departamental; de estos, 128.894 personas pertenecen a las cabeceras y 66.377 habitantes a la zona rural.

1.2. Región del San Juan

Hacen parte de esta región 11 municipios como lo muestra la tabla 1. Vocación de las subregiones del departamento. Esta subregión se ubica entre la Cordillera Occidental, la Serranía del Baudó y el Istmo de San Pablo. Posee una extensión aproximada de 8.325 km², lo que equivale al 17,9% del departamento.

De acuerdo a las proyecciones de la población del DANE para el año 2020, esta subregión tiene una población de 113.470 habitantes, lo que representa el 21,2% del total poblacional chocono; de estos, 61.572 habitantes pertenecen a la zona urbana y 51.898 al área rural.

1.3. Región del Darién

Pertenecen cuatro municipios como lo muestra la tabla 1; limita con la República de Panamá y el Urabá antioqueño. Es una región montañosa y plano-cenagosa recorrida por la Serranía del Darién. Tiene una extensión aproximada de 12.419 km², que representan el 26,7% del total departamental.

De acuerdo a las proyecciones de la población del DANE para el año 2020, posee 98.735 habitantes que corresponden al 18,46% del total poblacional del departamento del Chocó; de estos, 27.813 personas están ubicadas en el área urbana y 70.922 pobladores en la zona rural.

1.4. Región del Pacífico Norte

Compuesta por tres municipios como lo muestra la tabla 1; está situada en el extremo norte colombiano, bordeada por el océano Pacífico y el mar Caribe. Es una región rica en potencial turístico debido a la cercanía con el mar; tiene una extensión de 3.362 km², lo que corresponde al 7,2% de la extensión del Chocó.

De acuerdo a las proyecciones de la población del DANE para el año 2020, tiene una población de 33.031 habitantes, que es el 6,18% del total poblacional departamental; de estos, 10.368 habitantes se ubican en los cascos urbanos y 22.663 en la zona rural.

1.5. Región del Pacífico Sur

Conformada por cuatro municipios como lo muestra la tabla 1; su relieve es montañoso y plano, además es recorrida por la Serranía del Baudó. Posee una extensión de 10.303 km², que son el 22,1% de la extensión departamental.

De acuerdo a las proyecciones de la población del DANE para el año 2020, tiene una población de 94.319 habitantes, correspondientes al 17,63% de la población del departamento, de los cuales 14.547 están en la zona urbana y 79.772 en la rural.

2 DIMENSIÓN ECONÓMICO TERRITORIAL

2.1. Características del desarrollo económico departamental

2.1.1. Producto Interno Bruto departamental (PIB)

Con relación al Producto Interno Bruto departamental, según el DANE, en su Boletín Técnico: *Cuentas departamentales: Producto Interno Bruto por departamento 2018 preliminar. Serie 2005-2018*, haciendo un análisis de un periodo de 10 años comprendido entre el 2009 y el 2018,

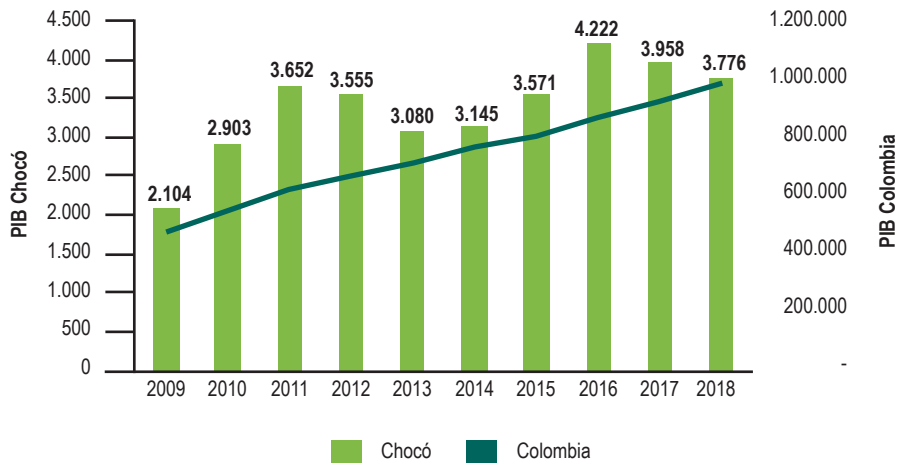
se han presentado grandes variaciones en el comportamiento del PIB; el año que mayor participación ha tenido el departamento del Chocó al PIB nacional fue en 2016, como se puede apreciar en la siguiente tabla.

Tabla 2. PIB del Chocó y Colombia (2009-2018) en miles de millones de pesos, a pesos corrientes de 2015

PIB	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Chocó	2.104	2.903	3.652	3.555	3.080	3.145	3.571	4.222	3.958	3.776
Colombia	501.574	544.060	619.023	666.507	714.093	762.903	804.692	863.782	920.471	985.931

Fuente: Unidad del Plan, 2020, a partir de DANE, 2009-2018.

Gráfico 2. PIB del Chocó y Colombia (2009-2018) en miles de millones de pesos, a precios corrientes de 2015



Fuente: Unidad del Plan, 2020, a partir de DANE, 2009-2018.

Asimismo, se observa que en el periodo comprendido entre el 2009 y el 2018, Colombia ha venido creciendo paulatinamente año a año; pasó de 501.574 miles de millones de pesos en 2009 a 985.931 miles de millones de pesos en 2018; mientras que en el Chocó, se evidencian dos periodos: el primero corresponde entre el 2009 y el 2016, donde creció de 2.104 miles de millones de pesos a 4.222 miles de millones de pesos durante esos

años. Sin embargo, esto cambió entre el 2016 y el 2018 donde el Producto Interno Bruto del departamento ha decrecido de 4.222 miles de millones de pesos a 3.776 miles de millones de pesos; esto, puede estar asociado a la disminución de actividades económicas representativas para el departamento, referente a la explotación minera y extractiva que durante años fue un eje de desarrollo y vocación para este territorio.

2.1.2. Producto Interno Bruto sectorial

La composición del PIB departamental por sectores del año 2018, según el DANE en su informe Producto Interno Bruto Departamental del

Chocó, 2009-2018, (2019), se encuentra desagregado la participación del PIB como se determina a continuación:

Gráfico 3. PIB departamental por sectores 2018



Fuente: Unidad del Plan, 2020, a partir de DANE, 2018.

Acorde al gráfico 3, el PIB departamental por sectores 2018, se identifica que el mayor aporte al Producto Interno Bruto del Chocó en el año 2018 proviene principalmente de recursos del gobierno nacional en servicios asociados con la administración pública y defensa, en el que, cerca de la tercera parte de la economía, depende de transferencias y no de actividades productivas del departamento.

De otra parte, la actividad de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca, ocupa el segundo lugar; lo que demuestra un avance significativo en los últimos años convirtiéndose en un importante renglón económico para el Chocó, y, en el tercer lugar, se encuentra la explotación de minas y canteras, que año a año ha disminuido su aporte al PIB en el departamento.

2.1.3. Productividad sectorial

El sector primario para el Chocó se determina en dos grandes actividades: por un lado, la agricultura, la ganadería, la caza, la silvicultura y la pesca, y, por el otro, la explotación de minas y canteras. Como se puede evidenciar en el gráfico 4, estas actividades reflejan tres periodos significativos comprendidos entre el 2005 y el 2008, 2008 y el 2014, y, por último, entre el 2014 y el 2018.

- **Periodo 2005-2008:** durante estos años, se observa que la actividad de la agricultura supera en participación a la minería, con un aporte al PIB por encima al 20% con cultivos que produjeron más de 5.000 toneladas

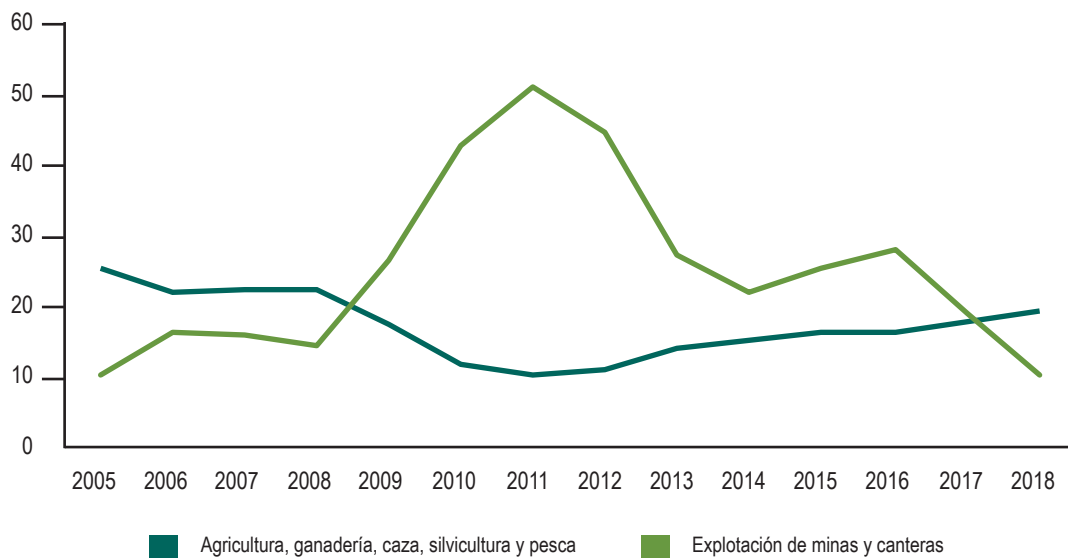
en los que se encuentra el achín, la palma de aceite, el plátano, la yuca y el plátano de exportación; los productos más importantes para esa época (EVA, 2019).

- **Periodo 2008-2014:** como se evidencia en el gráfico 4, se observa para esos años un crecimiento significativo en la participación de la explotación de minas y canteras con el pico más alto para el 2011, donde alcanzó el 51,3% de participación en el PIB del departamento, cerca de la mitad de aporte a la economía del Chocó. En los cuales los principales minerales explotados son el oro y el platino, en los municipios de Atrato,

Bagadó, Lloró, Nóvita, Sipí, Cantón de San Pablo, Condoto, Istmina, Medio San Juan, río Iró, Tadó y Unión Panamericana; en el que, según datos del DANE 2005–2011, se desempeñaban aproximadamente 5.989 personas como trabajadores de minas (La minería sin control. Un enfoque desde la vulneración de los derechos humanos, 2015). Caso contrario ocurre con el sector agropecuario en dicha época, el cual decreció en un promedio de 10% de participación en sus principales cultivos de la región y su aporte en el PIB departamental.

- **Periodo 2014-2018:** en este tiempo se observa una caída significativa de la explotación minera que pasó de 51,3% en el 2011 a 10,4% en el 2018 de aporte al Producto Interno Bruto del Chocó, mientras que el sector agropecuario demuestra un crecimiento paulatino año a año, que pasó 15,4% en el 2014 a 19,6%, en el 2018; un crecimiento cercano a los cuatro puntos porcentuales del PIB. Los cultivos que sobresalen con una producción por encima de las 5.000 toneladas son: el arroz, el banano, la malanga, el plátano y la yuca.

Gráfico 4. Sector primario Chocó, 2005-2018



Fuente: Unidad del Plan, 2020, a partir de DANE, 2009-2018.

De otra parte, entre el 2010 y el 2018, el área sembrada y la producción ha ido aumentando año tras año en todos los cultivos que se desarrollan en el departamento. Los años con mejores rendimientos han sido 2014, 2016, 2017 y 2018; el año 2015 fue el único donde se presentó una

caída llegando hasta 4,75 ton/ha promedio de la producción; esta caída puede estar asociada a fenómenos climáticos adversos. Por último, entre los cultivos que se destacan están: el plátano, el cacao, el arroz, el maíz, el banano, la yuca y la caña.

Tabla 3. Sector agrícola en el Chocó en el 2010-2018

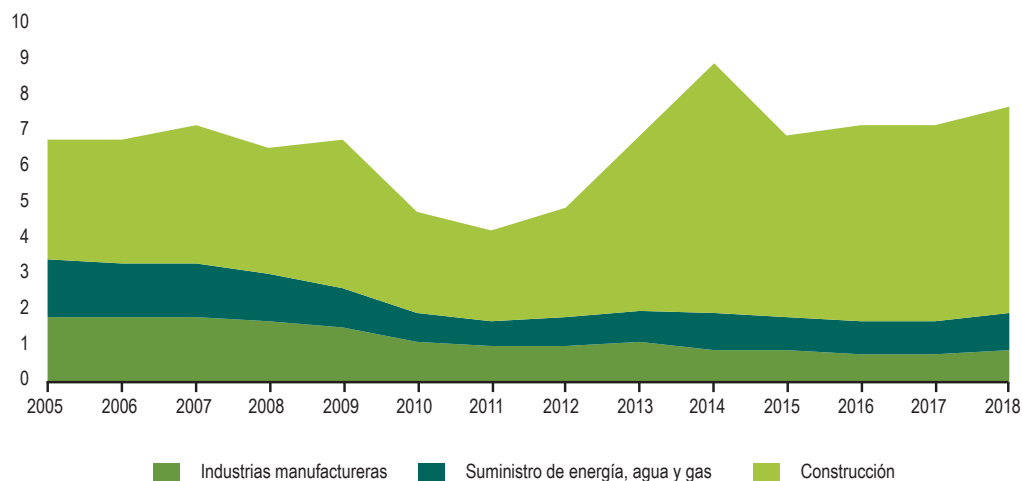
Año	Área cosechada (ha)	Producción (Ton)	Rendimiento (Ton/ha)
2010	43.828	147.903	3,37
2011	56.210	201.401	3,58
2012	67.007	267.939	4,00
2013	73.139	301.554	4,12
2014	72.519	365.381	5,04
2015	81.396	386.468	4,75
2016	87.211	475.875	5,46
2017	79.847	465.754	5,83
2018	79.998	450.312	5,63

Fuente: Unidad del Plan, 2020, a partir de Cifras AGRONET, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, 2010-2018.

En el sector secundario, para el Chocó, la actividad que mayor aporte da al PIB departamental es la construcción, con un promedio entre el 2005 y el 2018 del 4,3%; especialmente se concentra en áreas urbanas. También se encuentra el suministro de energía, agua y gas con el

1,1% y las industrias manufactureras que aportan aproximadamente el 1,2% al PIB en el que se desarrollan, el cual comprende la elaboración de productos alimenticios, elaboración de bebidas, maquinaria y equipo, etc.

Gráfico 5. Sector secundario, Chocó 2005-2018



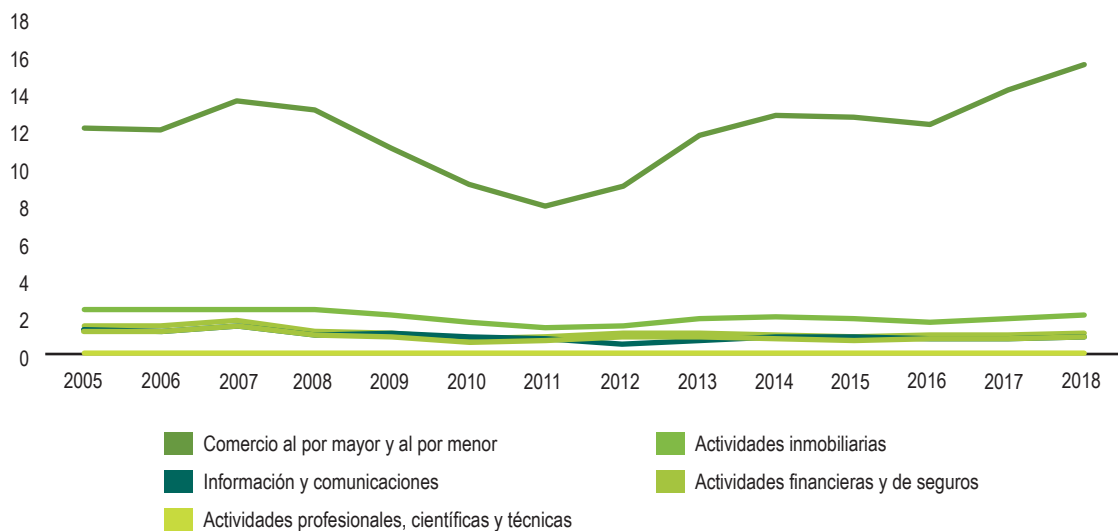
Fuente: Unidad del Plan, 2020, a partir de DANE, 2018.

Por último, en el sector terciario se observa que es el comercio, al por mayor y al por menor, la actividad que mayor aporte tiene en el año 2018 con el 15,6%, y que se ha mantenido por encima de las demás que se encuentra en promedio en un aporte menor al 4% del PIB.

Al analizar en detalle el comercio, se observa en el siguiente gráfico 6, que se divide en dos

periodos: en el 2005-2011 en el cual disminuye la participación, que pasó de 13,6% en 2007 a 8% en el 2011; una caída cercana a los 3 puntos porcentuales de participación del PIB; en el segundo periodo que comprende desde el 2011 y el 2018 se evidencia un crecimiento sostenido de la actividad de 8 puntos porcentuales más que ha aportado el comercio a la economía del Chocó.

Gráfico 6. Sector terciario, Chocó 2005- 2018



Fuente: Unidad del Plan, 2020, a partir de DANE, 2018.

2.1.4. Competitividad sectorial

En su versión 2018, Índice de Competitividad, Consejo Privado de Competitividad y Universidad del Rosario (2018), el Índice Departamental de Competitividad (IDC), construido por el Consejo Privado de Competitividad (CPC) y el Centro

de Pensamiento en Estrategias Competitivas (CE-PEC) de la Universidad del Rosario, ubica al departamento del Chocó en la posición número 27 entre 27, con un puntaje de 2,67 de 0 a 10, sin mostrar ningún tipo de variación respecto al 2017.

Tabla 4. Chocó: IDC 2018 general y por factores

Departamento	IDC 2018		Factores					
			Condiciones básicas		Eficiencia		Sofisticación e innovación	
	Puntaje (0 - 10)	Posición (entre 27)	Puntaje (0 - 10)	Posición (entre 27)	Puntaje (0 - 10)	Posición (entre 27)	Puntaje (0 - 10)	Posición (entre 27)
Chocó	2,67	27	2,83	27	2,62	25	1,10	27

Fuente: Unidad del Plan, 2020, a partir de Índice de Competitividad. Consejo Privado de Competitividad y Universidad del Rosario, 2018.

Con el propósito de identificar las brechas del departamento, relacionadas con la competitividad para el año 2018, se muestra a continuación cómo está la problemática del Chocó en el ranking:

❖ **Condiciones básicas**, este factor agrupa los siguientes pilares:

- *Instituciones*: puesto 25, se mantiene en la posición respecto al 2017.
- *Infraestructura*: puesto 24, ascendiendo una posición respecto al 2017.
- *Tamaño del mercado*: puesto 24, ascendiendo una posición respecto al 2017.
- *Educación básica y media*: puesto 25, se mantiene en la posición respecto al 2017.

- *Salud*: puesto 25, ascendiendo una posición respecto a 2017.
- *Sostenibilidad ambiental*: puesto 26, se mantiene en la posición respecto al 2017.

❖ **Eficiencia**, compuesto por:

- *Educación superior y capacitación*: puesto 25, ascendiendo una posición respecto al 2017.
- *Eficiencia de los mercados*: puesto 23, ascendiendo una posición respecto al 2017.

❖ **Sofisticación e innovación**, compuesto por:

- *Sofisticación y diversificación*: puesto 25, descendiendo una posición respecto a 2017.
- *Dinámica empresarial*: puesto 25, descendiendo tres posiciones respecto a 2017.

2.1.5. Balanza comercial

Exportaciones: según el Informe de Coyuntura Económica Regional (ICER), para el año 2015, en Colombia las exportaciones evidenciaron un decrecimiento de 34,9%, con un total de 35.676 millones de dólares FOB, monto inferior en 19.119 millones de dólares del año anterior. Los departamentos que registraron mayor participación en el total de las exportaciones son: Antioquia

(12,1%), Bogotá, D.C. (7,6%), Cesar y La Guajira (con 5,9% cada uno), Valle del Cauca (5,1%) y Casanare (4,5%). Los que presentaron mayores variaciones positivas fueron Guaviare (367,0%), Caquetá (41,0%) y Quindío (7,1%); contrario a los departamentos de Putumayo (-92,2%), Guaviare (-74,0%) y Meta (-58,0%), los cuales evidenciaron una disminución en sus exportaciones.

Tabla 5. Exportaciones de Colombia y Chocó de 2014 a 2015

Año	2014	2015	Variación	Participación
Colombia	54.795.324	35.676.206	-34,9	100
Chocó	1.745	797	-54,3	0

Fuente: Unidad del Plan, 2020, a partir de Informe de Coyuntura Económica Regional, 2015.

Para el año 2015, a nivel nacional, el 60,9% de las exportaciones se centralizaron en productos tradicionales con 21.738 millones de dólares FOB y el restante 39,1% correspondió a las no tradicionales, cuyo monto fue de 13.938 millones de dólares FOB.

Según la Clasificación Uniforme de Comercio Internacional de la OMC (CUCI), de las tradicionales, el 86,4% se concentró en combustibles y productos de industrias extractivas, seguido en manufacturas (56,9%) y en agropecuario, alimentos y bebidas (31,6%).

En el caso del departamento del Chocó, para el 2015, las exportaciones correspondieron en su totalidad a no tradicionales y sumaron 797 miles de dólares FOB, con una disminución de 54,3% en relación al 2014. El resultado se explica de acuerdo a la clasificación CUCI, por el descenso en 56,6% de las exportaciones del sector agropecuario, alimentos y bebidas, que pasó de 1.679 miles de dólares FOB a 729 miles de dólares FOB, y participó con el 91,4% del total exportado por el departamento.

Tabla 6. Exportaciones no tradicionales y tradicionales de Colombia vs Chocó de 2014 a 2015

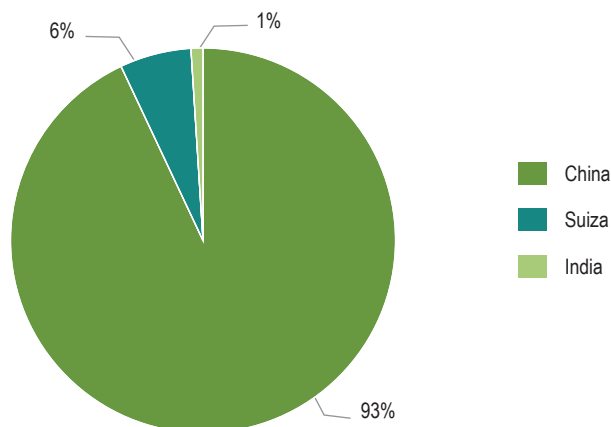
Principales grupos de productos	No tradicionales		Variación	Tradicionales		Variación
	2014	2015		2014	2015	
Nacional						
Agropecuario, alimentos y bebida	4.869.794	4.408.200	-9,5	2.473.248	2.526.438	2,2
Combustible y productos de industrias extractivas	731.315	494.676	-32,4	35.730.403	18.781.798	-47,4
Manufacturas	8.750.222	7.931.318	-9,4	640.595	429.753	-32,9
Otros sectores	1.599.748	1.104.021	-31	0	0	(-)
Chocó						
Agropecuario, alimentos y bebidas	1.679	729	-56,6	0	0	(-)
Combustible y productos de industrias extractivas	0	0	(-)	0	0	(-)
Manufacturas	0	68	(-)	0	0	(-)
Otros sectores	65	0	-100	0	0	(-)

Fuente: Unidad del Plan, 2020, a partir de Informe de Coyuntura Económica Regional, 2015.

En el periodo del 2015, Chocó comercializó sus productos exclusivamente a tres países: China,

con una destinación del 93,1%, equivalente a 742 miles de dólares FOB, Suiza (5,9%) e India (1,0%).

Gráfico 7. Distribución de las exportaciones del Chocó, según país del destino 2015



Fuente: Unidad del Plan, 2020, a partir de Informe de Coyuntura Económica Regional, 2015.

Importaciones: según el Informe de Coyuntura Económica Regional (ICER), en 2015, las importaciones realizadas por Colombia totalizaron 54.058 millones de dólares CIF, lo que representó un decrecimiento de 15,6% con una disminución de 9.971 millones de dólares CIF, respecto al 2014. Los departamentos con mayor participación son: Bogotá, D.C. (50,6%), Antioquia (14,2%), Cundinamarca (8,2%), Valle del Cauca (8,0%), y Bolívar (6,4%); según variaciones, las más altas se evidenciaron en San Andrés (134,1%), Vichada (35,0%) y Putumayo (27,7%).

Según clasificación CUCI de la OMC, a nivel nacional durante el año 2015, las importaciones presentaron decrecimientos en otros sectores (-56,7%), seguido de combustibles y productos de industrias extractivas (-29,7%), manufacturas (-14,0%) y agropecuario, alimentos y bebidas (-7,5%), con respecto al 2014. Sin embargo, en participación por grupos, el más representativo fue manufacturas (77,6%), seguido de combustibles y productos de industrias extractivas (11,1%) y agropecuario, alimentos y bebidas (11,1%).

Tabla 7. Importaciones nacionales vs Chocó, según grupo de productos CUCI 2015

Principales grupos de productos	Valor CIF		Variación
	(miles de dólares)		
	2014	2015	
Nacional			
Agropecuario, alimentos y bebidas	6.508.071	6.018.995	-7,5
Combustible y productos de industrias extractivas	8.525.499	5.992.024	-29,7
Manufacturas	48.735.797	41.934.156	-14
Otros sectores	259.517	112.425	-56,7
Chocó			
Agropecuario, alimentos y bebidas	0	0	(-)
Combustible y productos de industrias extractivas	9	0	-100
Manufacturas	1.423	1.575	10,7
Otros sectores	1	0	-100

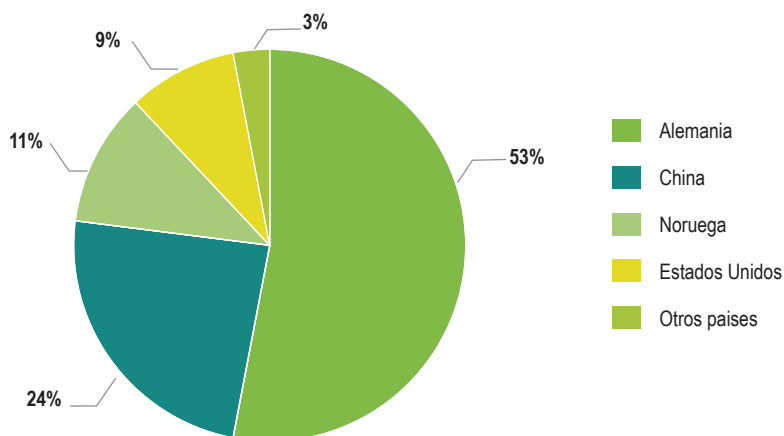
Fuente: Unidad del Plan, 2020, a partir de Informe de Coyuntura Económica Regional, 2015.

De otra parte, el departamento registró un total de compras al exterior de 1.575 miles de dólares CIF, con un aumento de 10,7% respecto al 2014. Según la CUCI, se explicó por el crecimiento del grupo de manufacturas (10,7%) cuya participación fue del 100%. Asimismo, de acuerdo con la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de las actividades económicas (CIIU) para el departamento de Chocó, el sector que aportó la totalidad de las importaciones fue el industrial (100%). El subsector de mayor participación fue fabricación de instrumentos médicos, ópticos y de precisión y relojes (49,7%). Entretanto, las mayores variaciones se registraron en fabricación de instrumentos médicos, ópticos, de precisión y relojes, así como en equipos y aparatos de radio, televisión y comunicaciones; mientras que

el mayor decrecimiento se dio en la fabricación de papel, cartón y productos de papel y cartón (-85,1%), le siguió fabricación de maquinaria y equipo (-81,3%).

En las importaciones del Chocó para el 2015, según la Clasificación por Grandes Categorías Económicas (CGCE), se evidenció que la mayor representatividad fue de bienes de capital y sus piezas y accesorios (excepto el equipo de transporte) con 82,6% por un valor de US\$1.301 miles CIF, y un aumento del 19,8% en comparación al año anterior. El mayor valor de las importaciones realizadas por Chocó en 2015, fue desde Alemania con 834 mil dólares CIF, representaron el 52,9%. Seguidos de China (23,9%), Noruega (10,8%), y Estados Unidos (9,0%).

Gráfico 8. Distribución de importaciones del Chocó, según el país de origen 2015



Fuente: Unidad del Plan, 2020, a partir de Informe de Coyuntura Económica Regional, 2015.

2.1.6. Ingreso per cápita departamental

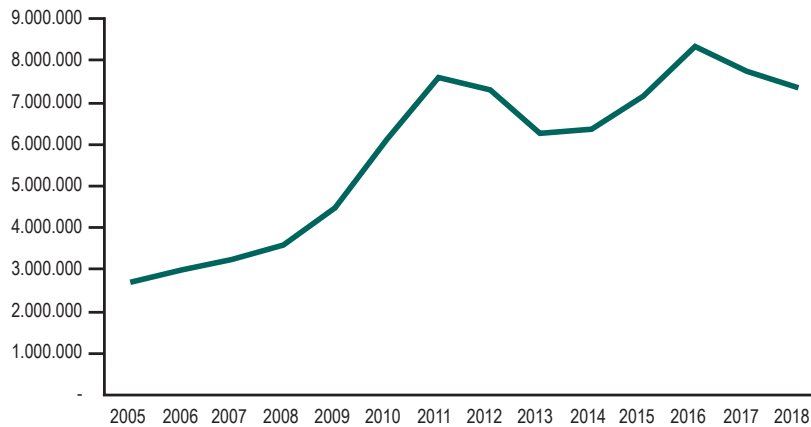
Al referirnos al ingreso per cápita departamental se relaciona específicamente al nivel de renta del territorio y la población, el cual muestra el nivel de riqueza y bienestar de las personas en un periodo de tiempo específico, teniendo en cuenta que dicho indicador deja de lado otros aspectos relacionados; aspectos integrales en la calidad de vida de las personas.

Por lo tanto, el PIB *per cápita* nacional, medido a precios corrientes para 2018, fue de 19.784.209 millones de pesos. El departamento con el valor más alto fue Casanare (41.762.997 millones de pesos), seguido de Meta (35.228.546 millones de pesos), Bogotá, D.C. (30.865.311 millones de pesos) y Santander (30.370.820 millones de pesos).

Por su parte, los departamentos con PIB por habitante más bajo son Chocó (7.330.483 millones de pesos), Guaviare (6.808.111 millones de pesos) y Vaupés (6.280.733 millones de pesos).

Pese que al comparar con los demás departamentos Chocó ocupa los últimos tres lugares, al observar el gráfico 9. Producto Interno Bruto Departamental por habitante Chocó 2005-2018, se observa una línea de crecimiento durante el periodo comprendido entre el 2005 y el 2018 con 2.714.197 millones de pesos y 7.330.483 millones de pesos, respectivamente; con un aumento del ingreso per cápita para el departamento de aproximadamente 4.616 millones de pesos.

Gráfico 9. Producto Interno Bruto Departamento por habitante, Chocó 2005-2018



Fuente: Unidad del Plan, 2020, a partir de DANE, 2018.

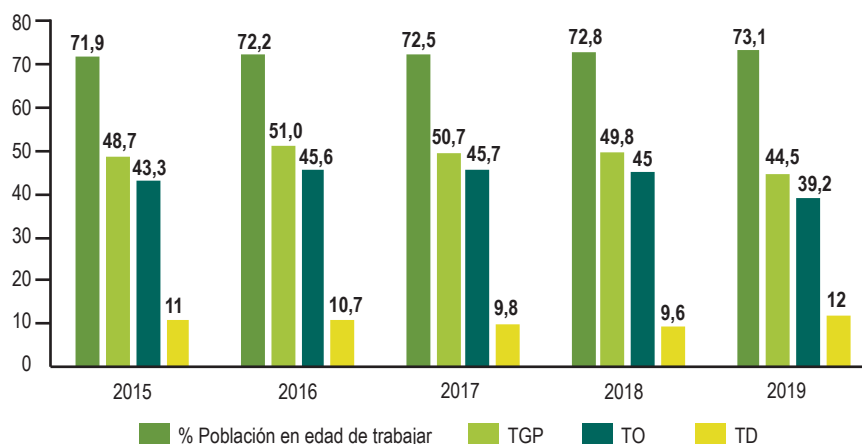
2.1.7. Empleo sectorial

2.1.7.1. Indicadores de tasa global de participación, tasa de ocupación y tasa de desempleo

De acuerdo a los datos señalados en la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH, 2020), en el año 2019 el 73,3% de los chocoanos (380.288), se encontraba en edad de trabajar, 0,3% más que en el 2018; la tasa global de participación alcanzó 5,3 puntos porcentuales por debajo del año 2018; es decir, se ubicó en 44,5%; por su parte, la tasa de ocupación disminuyó en 5,8% respecto al 2018, alcanzando una tasa de 39,8%;

el porcentaje de desempleo se incrementó en 2,4 puntos porcentuales con relación al 2018 (9,6%), representando en 12,0% frente una tasa nacional de desempleo del 10,4%. Con estos indicadores el departamento del Chocó logró ubicarse en el sexto lugar de los departamentos con mayor índice de desempleo, por debajo de Tolima, Quindío, Norte de Santander, Meta y Cesar (DANE, 2015-2019).

Gráfico 10. Tasa global de participación, ocupación y desempleo, Chocó 2015–2019



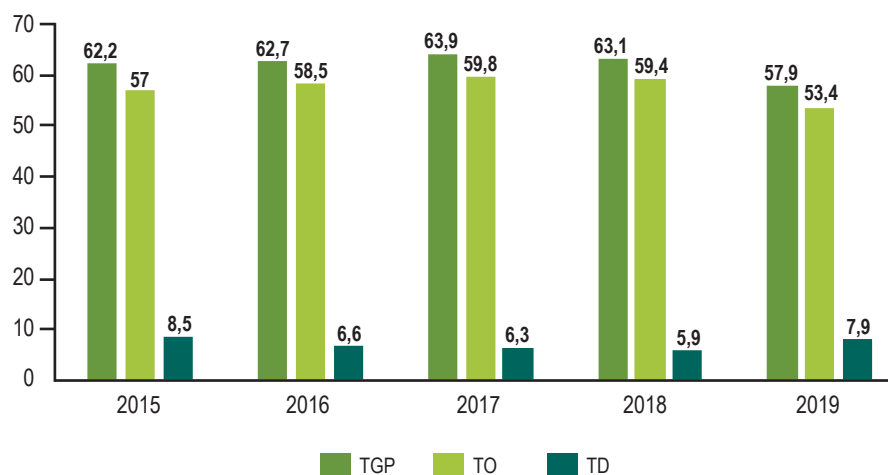
Fuente: Unidad del Plan, 2020, a partir de DANE, 2015-2019.

2.1.7.2. Tasa de desempleo por sexo

Para el año 2019, el 72,9% de la población masculina del Chocó, se encontraba en edad de trabajar; sin embargo, la tasa global de participación representó el 57,9%; 5,2% por debajo del 2018; la

tasa de ocupación alcanzó el 53,4%, 6,0 puntos porcentuales de diferencia frente al año anterior y la tasa de desempleo masculina fue del 7,9%, incrementándose 2,0 puntos frente al 2018.

Gráfico 11. Tasa global de participación, ocupación y desempleo, Chocó hombres 2015–2019

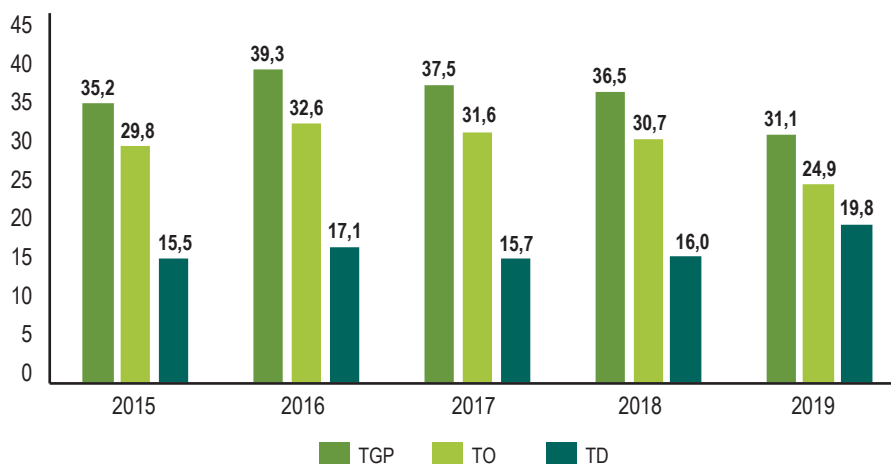


Fuente: Unidad del Plan, 2020, a partir de DANE, 2015-2019.

La relación porcentual entre la población económicamente activa y la población femenina en edad de trabajar (TGP) para el 2019 fue del 31,1%, disminuyendo 4,1%. La relación porcentual entre el número de personas que están buscando

trabajo y el número de personas que integran la fuerza laboral (tasa de desempleo) fue del 19,8%, incrementándose en un 3,8 puntos con relación al 2018 y la tasa de ocupación femenina estuvo en el 24,9% disminuyendo 5,8 puntos frente al 2018.

Gráfico 12. Tasa global de participación, ocupación y desempleo, Chocó mujeres 2015–2019



Fuente: Unidad del Plan, 2020, DANE, 2015-2019.

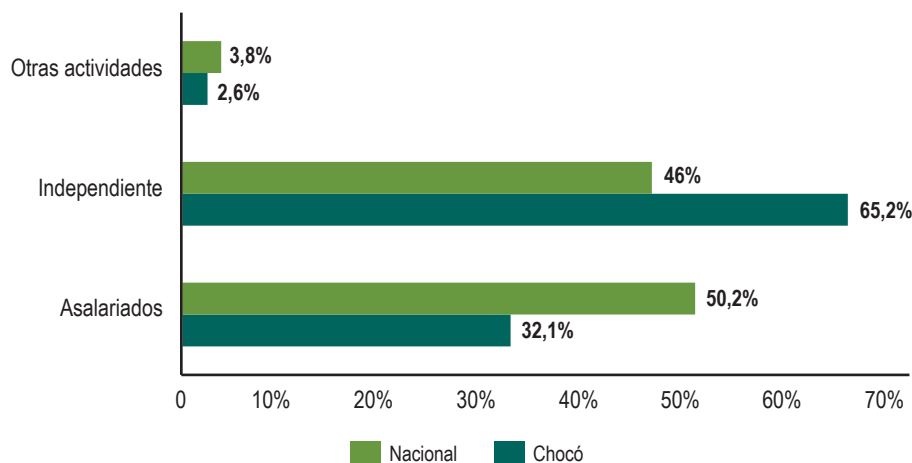
Para el año 2019, la participación de las mujeres en la población ocupada para el total nacional fue de 41,4%, frente al 58,6% representado por los hombres; mientras que Chocó fue el departamento con menor porcentaje de participación de mujeres en el total de ocupados: 31,8%.

Según datos registrados por el Ministerio del Trabajo, el departamento del Chocó registró una tasa de desempleo juvenil de 19,3% para las personas entre 18 y 28 años de edad; esto es, 1,3% por encima del nivel presentado el año anterior.

2.1.7.3. Panorama laboral

El DANE reportó que en el año 2019, el 50,2% de los colombianos empleados eran asalariados, frente al 46,0% de independiente y el 3,8% que desempeñaba otras actividades; por su parte, el comportamiento laboral del Chocó para este mismo año fue el siguiente: el 65,2% de los choconos que laboraban en alguna actividad económica se clasificaron como independientes; el 32,1% eran asalariados y el 2,6% realizaba otras actividades.

Gráfico 13. Comportamiento laboral nacional y del Chocó 2019



Fuente: Unidad del Plan, 2020, a partir de DANE, 2015-2019.

De acuerdo a los datos publicados por el Ministerio de trabajo en FILCO (Ministerio de Trabajo, 2019), la composición porcentual para los trimestres diciembre y febrero del 2019 y 2020, de los ocupados por rama de actividades económicas de Chocó, la rama de la agricultura, pesca, ganadería, caza y silvicultura es la que representa mayor contribución al empleo del departamento con el 29,1%, seguida de la actividad económica de Comercio y reparación de vehículos con el 15,4%; continúa administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana, con el 14,6%; en cuarto lugar en orden descendente, se

ubica transporte y almacenamiento con el 7,5% y en quinto lugar se ubica la explotación de minas y canteras con el 7,3% en empleabilidad.

El comportamiento de empleabilidad más bajo de las actividades económicas se distribuye de la siguiente manera: las actividades inmobiliarias reportan el 0% de empleo; en segundo lugar, está información y comunicaciones, que reporta una empleabilidad del 0,6%, y en tercer lugar, se ubica las actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios con el 2,7%.

Tabla 8. Participación de empleo por rama de actividad 2019 y 2020

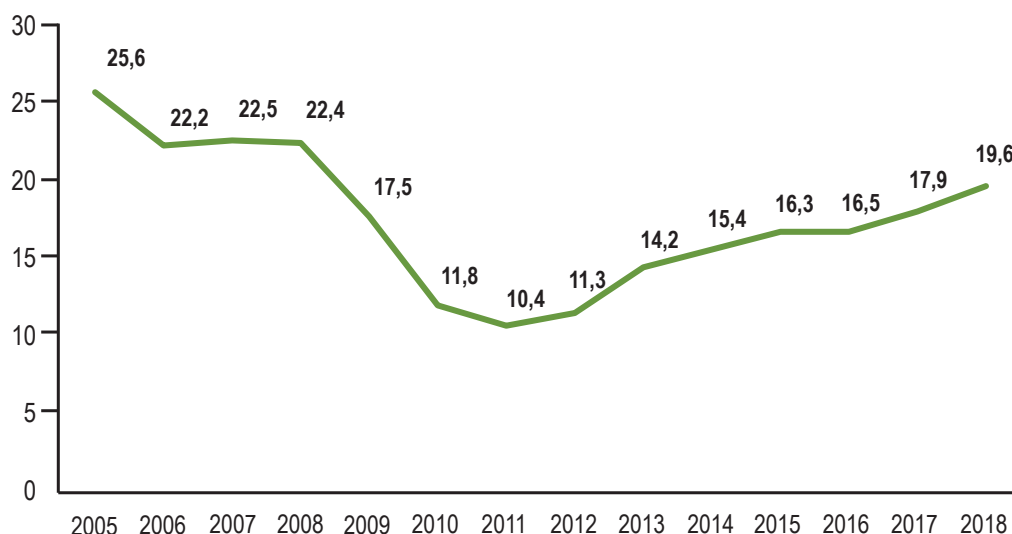
Rama de actividad		2019		2020			
		Total	Trimestre dic 2018- feb 2019		Trimestre dic 2019- feb 2020		
			Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Agricultura, pesca, ganadería, caza y silvicultura	Chocó	29,1					
	Nacional	15,8	23,1	7,1	16,5	22	6,4
Explotación de minas y canteras	Chocó	7,3					
	Nacional	0,9	1,1	0,2	0,7	1	0,3

Rama de actividad		2019	2019		2020			
			Trimestre dic 2018- feb 2019		Trimestre dic 2019- feb 2020			
			Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Industria y manufactura	Chocó	3,8						
	Nacional	11,2	10,7	11,8	11,1	11,6	10,4	11,1
Electricidad, gas y agua	Chocó	0,7						
	Nacional	1,3	2,5	1,1	1,9	1,1	0,9	1
Construcción	Chocó	7,1						
	Nacional	6,8	10,8	0,8	6,7	11,2	1,1	7,1
Comercio y reparación de vehículos	Chocó	15,4						
	Nacional	19,1	17,5	21,8	19,3	17	21,6	18,8
Transporte y almacenamiento	Chocó	7,5						
	Nacional	7,4	11,2	1,6	7,3	11,2	1,5	7,3
Alojamiento y servicios de comida	Chocó	4						
	Nacional	6,9	4,1	11,7	7,2	4,3	13,5	8
Información y comunicaciones	Chocó	0,6						
	Nacional	1,5	1,4	1,6	1,5	1,5	1,4	1,4
Actividades financieras y de seguros	Chocó	0,5						
	Nacional	1,4	1,1	2,1	1,5	1,1	1,9	1,4
Actividades inmobiliarias	Chocó	0						
	Nacional	1,3	1,6	1	1,3	1,5	0,9	1,2
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios	Chocó	2,7						
	Nacional	6,2	4,5	8,3	6,1	4,5	9	6,3
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	Chocó	14,6						
	Nacional	11,4	6,7	16,1	10,5	6,6	15,8	10,3
Actividades artísticas	Chocó	6,6						
	Nacional	9,3	5,3	15,4	9,4	5	15,7	9,4

Fuente: Unidad del Plan, 2020, a partir de Ministerio de Trabajo, s.f.

2.1.8. Evolución de la agricultura dentro del sector real de la economía del departamento

Gráfico 14. Participación del sector agropecuario en el PIB del Chocó 2005-2018



Fuente: Unidad del Plan, 2020, a partir de DANE, 2018.

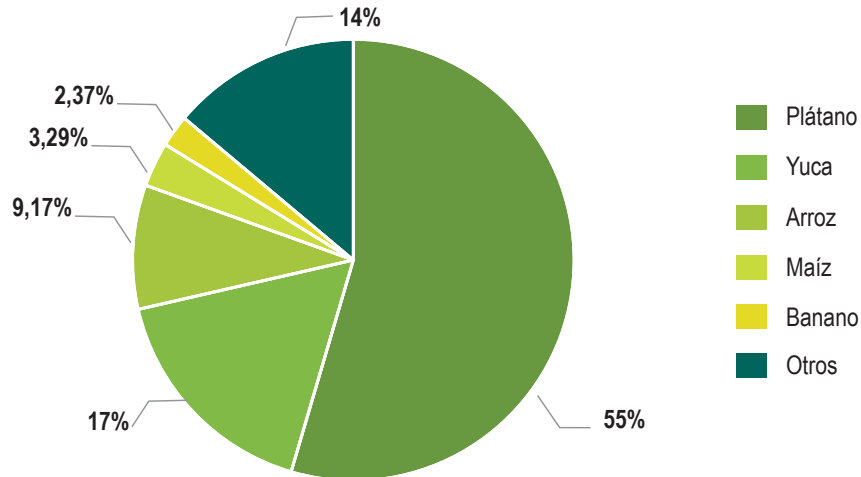
El comportamiento del sector agropecuario para el departamento evidencia que su participación desde el 2005 hasta el 2011 disminuyó en el Producto Interno Bruto, siendo el 15,2% de aporte en la economía chocoana. Sin embargo, a partir del año 2012 se observa un crecimiento de las actividades desarrolladas en torno al sector, en el cual pasó de 11,4% para ese año a 19,6% para el año 2018.

Adicional a ello, según información proporcionada por la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA, 2020), el departamento del Chocó abarca el 2,3% del total del territorio rural nacional y tiene una frontera agrícola de 372.808 ha, que corresponden al 7,7% del nacional; de esa frontera agrícola, 520 ha, se encuentran divididas en 4.298 predios (48%) menores a una hectárea, que corresponde a 5.524 propietarios

o poseedores; por eso gran parte del desarrollo de la agricultura del Chocó se realiza a pequeña escala, especialmente para el autoconsumo; esta es una de las razones del por qué esta actividad no se da eficientemente; junto a esta variable, está la poca aptitud de los suelos para el uso agrario, las condiciones agroclimáticas desfavorables como: la alta precipitación y la humedad, el poco drenaje de los suelos, la baja tecnificación del proceso agrícola y la escasa presencia de malla vial que imposibilitan la comercialización oportuna en los mercados regionales.

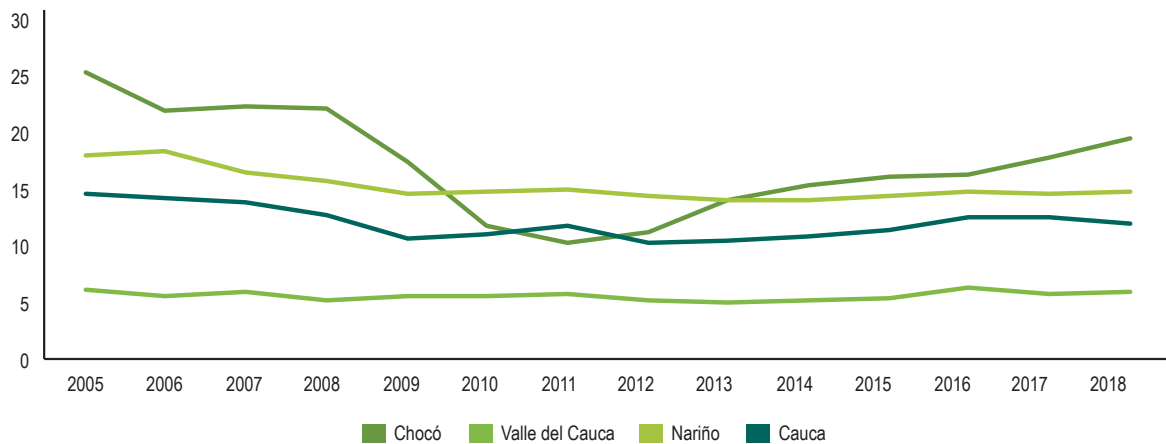
Según la UPRA (2020), los principales productos cultivados en el Chocó en el año 2018 fueron: el plátano con el 55%, la yuca 17%, otros cultivos con el 14%; la producción de arroz representó el 9,17%, el maíz significó el 3,29% y en menor producción estuvo el cultivo del banano con el 2,17%.

Gráfico 15. Principales productos cultivados en el Chocó 2018



Fuente: Unidad del Plan, 2020, a partir de UPRA, 2020.

Gráfico 16. Participación del sector agropecuario - Región Pacífico 2005-2018



Fuente: Elaboración del equipo FAO-ADR, 2020 (DANE, 2018).

Finalmente, al comparar el comportamiento del sector agropecuario con los departamentos que componen la región Pacífico se observa en el anterior gráfico 16, que el departamento del Chocó

fue el que más aporte tuvo entre 2005 al 2018 en promedio el 17,2% de aporte al PIB, seguido de Nariño con el 15,4%, Cauca con el 12,2% y Valle del Cauca con 5,7% promedio para dicho periodo.

2.1.9. Análisis urbano-rural

El departamento del Chocó se ha desarrollado en regiones que responden a las dinámicas culturales, sociales y económicas, en el cual los límites con las principales cuencas hidrográficas se convierten en elementos de integración de la población con el territorio. Por lo tanto, se divide en cinco subregiones que corresponden a: San Juan, Atrato, Pacífico Norte, Pacífico Sur y Darién.

Estas subregiones se convierten en ejes de desarrollo urbano-rural que, desde la subregión de Atrato, se adelantan actividades productivas como la pesca artesanal, el turismo, la agricultura, la acuicultura, la ganadería, la explotación forestal, la minería, el comercio, el transporte y logística; en la que, cabe mencionar, se encuentra Quibdó, la capital del departamento, como centro de acopio y comercialización con otras regiones del país.

La subregión de San Juan está centrada en actividades económicas relacionadas con la minería, la explotación forestal, la agricultura, la acuicultura y el comercio. En la subregión Pacífico norte predominan las actividades productivas referentes a la pesca marítima artesanal, la agroindustria, la agricultura, el turismo, la ganadería y la explotación forestal, que generan

relaciones entre la oferta y la demanda de los productos a comercializar al interior o en otras regiones del país.

En el caso de la subregión del Pacífico Sur, se desarrollan actividades dirigidas a la pesca artesanal marítima, la agroindustria, la agricultura, el turismo y la explotación forestal; para la subregión de Darién entre sus actividades productivas predominan el turismo, la agricultura, la ganadería, la pesca marítima artesanal y la explotación forestal; dichas actividades crean relaciones entre la compra y venta de los mismos.

Con respecto a la infraestructura vial entre las subregiones, se observa que Atrato, San Juan y Pacífico Sur, se comunican entre sí por vía terrestre; contrario a lo que sucede con el Pacífico norte, donde la comunicación entre los municipios es por vía marítima y desde la capital del departamento por vía aérea. En la subregión del Darién las vías son acuáticas; marítimas y fluviales; lo cual, sumado al mal estado de esta infraestructura, genera condiciones de aislamiento de la población con el interior y con otras regiones del país, las cuales determinan sus bajas dinámicas entre lo urbano-rural, incidiendo directamente con el grado de subdesarrollo en el departamento del Chocó.

2.2. Características del subsector agropecuario departamental

La actividad agropecuaria en el Chocó siempre ha sido de gran importancia para mantener la dinámica económica del departamento, pese a que las condiciones agroecológicas limitan la producción de algunos cultivos, este no ha sido impedimento para que en el departamento las familias asentadas en las zonas rurales desarrollen la actividad para el sustento familiar y abastecer los mercados locales y regionales. Es de anotar que los agricultores realizan sus actividades productivas en precarias condiciones, lo que en ocasiones no permite que los productos obtenidos sean de buena calidad y sean competitivos en los mercados.

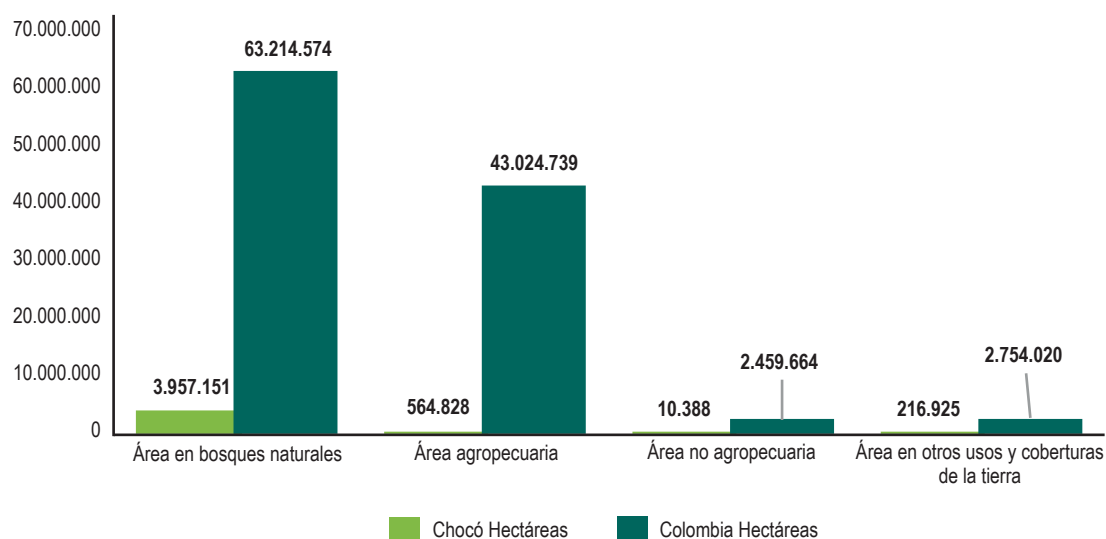
El DANE, en el Tercer Censo Nacional Agropecuario 2014 (2016), reporta que el área rural dispersa censada según uso y cobertura del suelo, tiene un área agropecuaria de 564.828 ha, cómo se puede apreciar en la tabla 9, sin las garantías suficientes de acompañamiento técnico, tecnología, infraestructura, vías de acceso y comercio justo, todo esto conlleva a que el sector no se desarrolle y genere competitividad para el departamento.

Tabla 9. Área de cobertura Chocó vs. Colombia

Cobertura	Chocó		Colombia	
	Hectáreas	Proporción	Hectáreas	Proporción
Área en bosques naturales	3.957.151	83,3%	63.214.574	56,7%
Área agropecuaria	564.828	11,9%	43.024.739	38,6%
Área no agropecuaria	10.388	0,2%	2.459.664	2,2%
Área en otros usos y coberturas de la tierra	216.925	4,6%	2.754.020	2,5%

Fuente: Unidad del Plan, 2020, a partir de DANE, 2016.

Gráfico 17. Área de cobertura Chocó vs Colombia



Fuente: Unidad del Plan, 2020, a partir de DANE, 2016.

2.2.1. Principales fuentes de generación de ingresos y empleo rural

Según el Plan de Energización Rural Sostenible del Chocó, la economía del departamento, por tradición, es extractiva y a su vez de subsistencia; por un lado, se basa en la extracción de los recursos naturales (minerales, especies maderables y

no maderables), y, por el otro lado, la agricultura, cacería, producción pecuaria, acuicultura y pesca, con las cuales las familias vinculadas al sector agropecuario satisfacen sus necesidades.

En la actualidad la economía departamental es muy precaria, los empleos dependen principalmente de la agricultura, minería, servicios, comercio, transporte y comunicaciones, entre otras, aportando solo un 0,5% del PIB en el país (Ministerio de Trabajo, 2014).

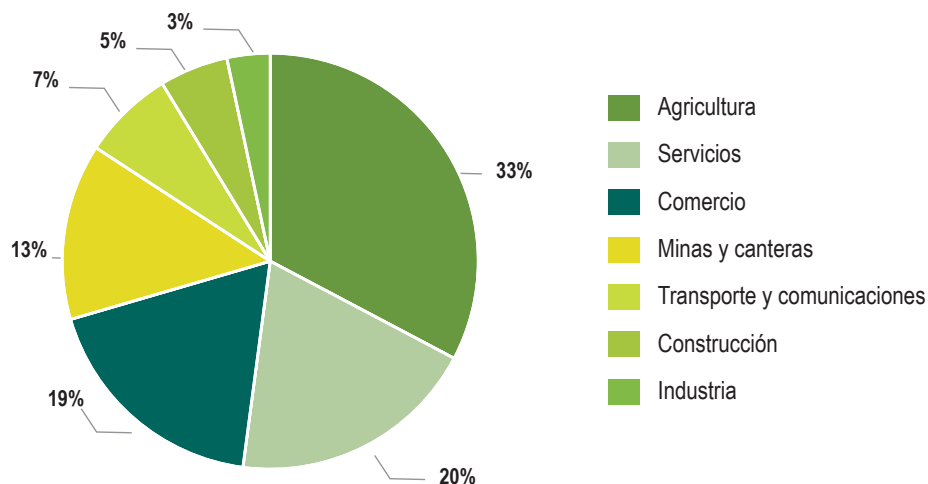
De acuerdo con la tabla 10, los sectores que más ocupación tienen son la agricultura con el 31,7%, servicios con el 18,7%, comercio con 17,8%, seguido de canteras y minas 13,3%, transporte y comunicaciones 3,90%, construcción 5,20% seguido de industria 3,2%, como se describe a continuación según la actividad económica.

Tabla 10. Ocupados del departamento por ramas de actividad, 2012

Ramas de actividad	Número de personas	Participación
Agricultura	49.547	31,70%
Servicios	29.306	18,70%
Comercio	27.831	17,80%
Minas y canteras	20.743	13,30%
Transporte y comunicaciones	10.772	6,90%
Construcción	8.087	5,20%
Industria	5.074	3,20%

Fuente: Unidad del Plan, 2020, a partir de DANE, 2015-2019.

Gráfico 18. Ocupados del departamento por ramas de actividad, 2012



Fuente: Unidad del Plan, 2020, a partir de DANE, 2015-2019.

2.2.2. Producción Agropecuaria

2.2.2.1. Análisis de la oferta agropecuaria interna

El departamento del Chocó se ha esforzado por fortalecer la producción agropecuaria en respuesta a la vocación de su territorio, basado en las

consultas de las evaluaciones agropecuarias 2018, se tiene que los sistemas productivos más desarrollados en el departamento son los siguientes:

Tabla 11. Sistemas productivos más destacados del departamento

Cultivos	Agrícola	Pecuario
Transitorio	Arroz seco y maíz tradicional	Piscicultura Avicultura Porcicultura Bovino
Permanente	Cacao, caña panelera, plátano, yuca, borjón, banano, zchioté, entre otros	

Fuente: Unidad del Plan, 2020, a partir de EVA, 2019.

2.2.2.1.1. Identificación de la oferta agropecuaria del territorio en estudio

- **Especies agrícolas (producción y áreas de cosecha)**

Los cultivos agrícolas a los que más se dedican los agricultores a producir en el departamento del Chocó, de acuerdo a los datos obtenidos del Anuario Nacional Agropecuario, consolidadas para el año 2018, son: arroz seco manual y

mecanizado, maíz tradicional, yuca, cacao, caña panelera, plátano, banano, borjón, achioté, generando para el 2018 una producción de 402.448 toneladas en un área cosechada total de 72.667 hectáreas.

Tabla 12. Áreas y producción de los principales cultivos del Chocó, 2018

Cultivo	Área sembrada (ha)	Área cosechada (ha)	Producción (ton)	Rendimiento (ton/ha)
	2018	2018	2018	2018
Achioté	592	115	134	1,2
Banano	2.491	2.271	9.322	4,1
Borjón	1.707	1.372	5.500	4,01
Caña panelera	2.827	2.549	6.430	2,52
Cacao	6.234	5.074	2.611	0,51
Plátano	19.000	17.653	127.085	7,2
Plátano exportación	6.678	6.546	137.300	20,97
Yuca	6.852	6.485	54.126	8,35
Arroz seco manual y mecanizado	17.966	17.472	41.126	2,35
Maíz tradicional y tecnificado	14.251	13.130	18.814	1,43
Total	78.598	72.667	402.448	3,4

Fuente: Unidad del Plan, 2020, a partir de Cifras AGRONET, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, 2010-2018.

Los cultivos transitorios o semestrales:

el arroz seco manual y mecanizado, maíz tradicional aportaron 59.940 toneladas, equivalentes al 14,89% del total de la producción en el departamento, en un área de 30.602 hectáreas, participando en el 42,11% de las zonas cosechadas en el departamento.

Los cultivos semipermanentes y permanentes:

aportaron 342.508 toneladas, equivalente al 85,11% del total de la producción departamental, en un área cosechada de 42.065 ha que representaron el 57,89% del área total cosechada en el Chocó, en el año 2018.

Observando los rendimientos por hectárea de todos los cultivos, a diferencia del plátano para exportación, son muy bajos comparados con los

promedios nacionales, posiblemente se debe a las condiciones climáticas, el bajo nivel tecnológico, la falta de asesoría técnica, la poca infraestructura para la producción y falta de capital de trabajo. Esto conlleva a un bajo nivel de competitividad local y nacional del departamento.

• **Especies pecuarias (inventarios, cabezas, etc.)**

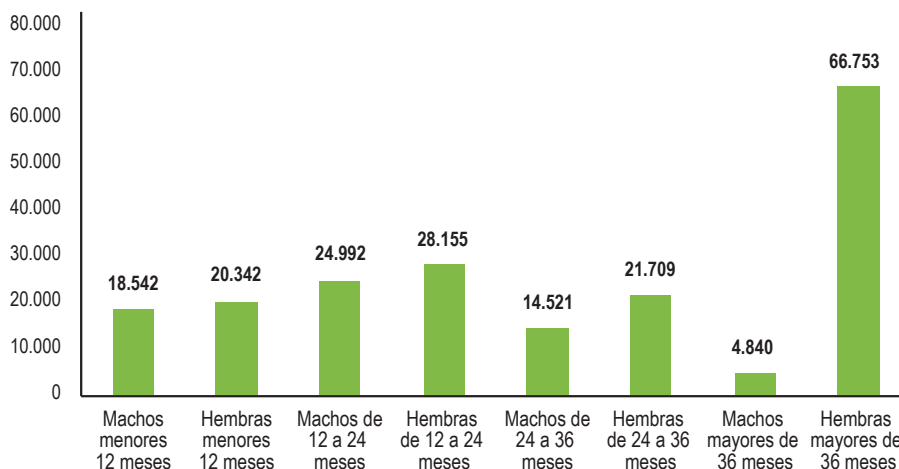
Ganado bovino: para el año 2018 el Chocó registró una población de 199.854 cabezas de ganado de diferentes edades, que ocupan un área de 399.708 ha, lo cual muestra que el tipo de explotación es extensiva con un promedio de una cabeza de ganado por dos hectáreas, además el departamento es uno de los últimos en producción bovina por número de animales comparado con las demás regiones.

Tabla 13. Inventario ganado bovino departamento del Chocó 2018

Chocó	Machos menores de 12 meses	Hembras menores de 12 meses	Machos de 12 a 24 meses	Hembras de 12 a 24 meses	Machos de 24 a 36 meses	Hembras de 24 a 36 meses	Machos mayores de 36 meses	Hembras mayores de 36 meses	Total
	18.542	20.342	24.992	28.155	14.521	21.709	4.840	66.753	199.854

Fuente: Unidad del Plan, 2020, a partir de ICA, 2018.

Gráfico 19. Inventario ganado bovino, Chocó 2018



Fuente: Unidad del Plan, 2020, a partir de ICA, 2018.

Avicultura: esta actividad desde el punto de vista comercial no es muy representativa, pero es de gran importancia, debido a que se desarrolla como medio de subsistencia desde lo económico y nutricional en los hogares del departamento. Por lo cual, la población de aves es de 277.045,9

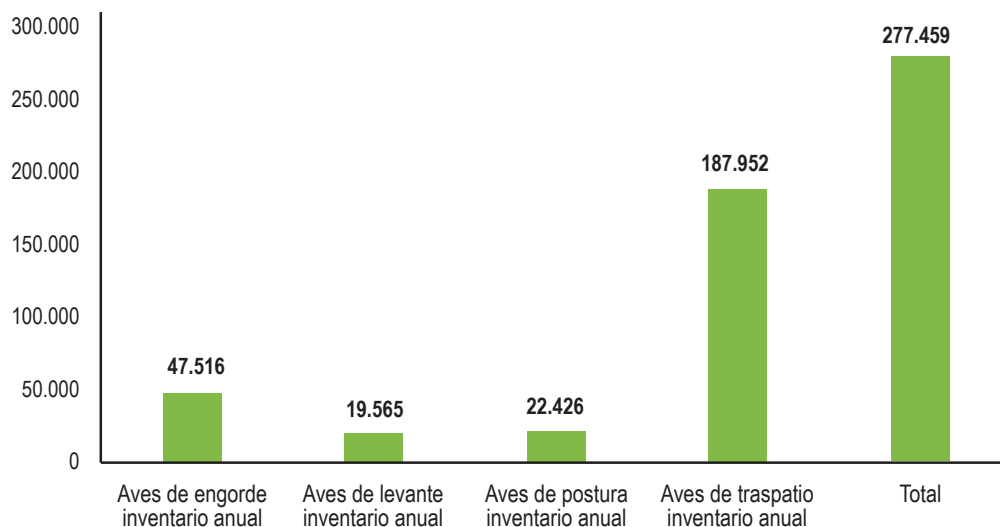
distribuidas como se muestra en la tabla 14. Inventario Avícola departamento del Chocó 2018: aves de engorde 47.516, aves de levante 19.565, aves de postura 22.426 y aves de traspatio 187.952 (ICA, 2018).

Tabla 14. Inventario avícola departamento del Chocó 2018

Chocó	Aves de engorde inventario anual	Aves de levante inventario anual	Aves de postura inventario anual	Aves de traspatio inventario anual	Total
	47.516	19.565	22.426	187.952	277.459

Fuente: Unidad del Plan, 2020, a partir de ICA, 2018.

Gráfico 20. Inventario avícola departamental 2018



Fuente: Unidad del Plan, 2020, a partir de ICA, 2018.

Subsector acuícola: la acuicultura en el departamento del Chocó es una actividad de importancia debido a los recursos económicos generados y al valor nutricional para la población. A continuación, se detalla en la tabla 15: inventario piscícola departamento del Chocó 2018, las principales variables de este subsector

relacionado con los animales sembrados, animales cosechados, peso promedio del animal y la producción estimada; las especies más importantes para el departamento, son: la tilapia roja y cachama con 1.083.730 animales cosechados que representan 513,5 toneladas producidas para el 2018.

Tabla 15. Inventario piscícola departamento del Chocó 2018

Especie	Animales sembrados	Animales cosechados	Peso promedio del animal cosechado (g)	Producción estimada (kg)
Bocachico	110.550	81.150	529	42.928
Cachama	709.200	558.450	517	288.719
Carpa	108.827	82.066	445	36.519
Dorada	6.000	5.500	1.000	5.500
Sábalo	3.000	2.800	1.000	2.800
Tilapia negra	131.110	123.690	526	65.061
Tilapia o mojarra roja	788.550	525.280	428	224.820
Yamú	10.000	9.500	1.000	9.500
Total	1.867.237	1.388.436	680	675.847

Fuente: Unidad del Plan, 2020, a partir de EVA, 2019.

Subsector porcícola: la porcicultura en el departamento del Chocó es de baja importancia, debido a que la explotación de este sector en su mayor proporción es tradicional sin mayor tecnificación o aporte al sector agropecuario. El

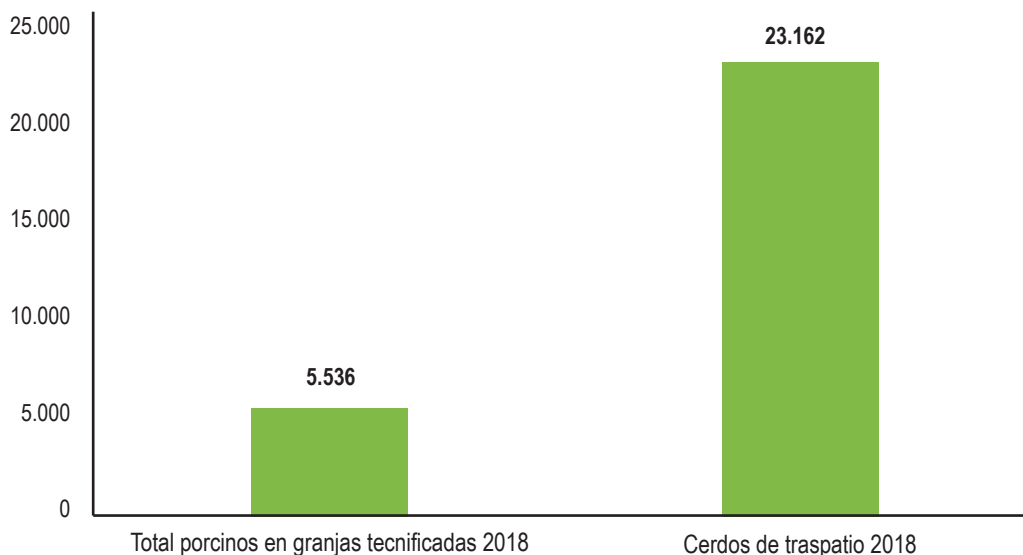
sistema más desarrollado es el de levante y ceba tradicional, seguido del sistema de cría y ciclo completo tradicional y, en menor medida, el sistema de levante y ceba tecnificado. A continuación, se detalla el inventario de este subsector.

Tabla 16. Inventario porcícola departamento del Chocó 2018

Chocó	Total porcinos en granjas tecnificadas 2018	Cerdos de traspasío 2018	Total porcinos 2018
	5.536	23.162	28.698

Fuente: Unidad del Plan, 2020, a partir de ICA, 2018.

Gráfico 21. Inventario porcícola departamental 2018



Fuente: Unidad del Plan, 2020, a partir de ICA, 2018.

• **Forestales (área sembrada y madera movilizada)**

La explotación intensiva de madera se concentra en el sur del departamento en el municipio del Litoral del San Juan; en el centro, en los municipios de Medio Baudó, Quibdó, Medio Atrato, río Iró, río Quito y Bojayá; en el suroriente, en el municipio de Tadó y en el norte en los municipios de Carmen del Darién, Riosucio y Unguía.

La problemática ambiental comienza con la tala indiscriminada que incluye la selección para corte de las especies más valiosas de interés comercial, muchas de las cuales tras años de explotación ya se encuentran en peligro de extinción.

La actividad forestal en el departamento del Chocó, según lo reportado por Codechocó en su Plan de Gestión Ambiental Regional 2010-2019 (2020), está basada en la producción de maderas para el consumo local, regional y satisfacer las demandas del mercado nacional, dado que son de las pocas regiones que cuenta con un gran potencial maderable; la actividad continúa siendo la principal fuente de ingreso para la mayoría de las comunidades afro e indígenas

asentadas en la zona de influencia de los bosques productores. Regiones como el Medio y Bajo Atrato, Medio y Bajo San Juan, Bajo Baudó y algunos sectores de la Costa Pacífica constituyen las principales fuentes de aprovechamiento sostenible y comercialización del recurso con destino final los centros urbanos del interior del país y la Costa Atlántica. La actividad forestal tiene pocos e inefectivos controles, de allí que a pesar de que existe en la actualidad una condición favorable, como lo es la promulgación de la Ley 70/93, en donde las comunidades afro son en su mayoría propietarios de los territorios que ocupan, al igual que con las comunidades indígenas y la Ley 21 (1991), que les da igual condición que a las anteriores, lo que no ha sido bien entendido por las etnias ya que permiten la intervención en sus diferentes territorios de foráneos, que se llevan la mayoría de las ganancias y, lo más crítico, es que no hay reversión ni se le da valor agregado al recurso aprovechado. La materia prima es utilizada en la industria de la construcción, fabricación de muebles, enchapes y reparaciones locativas.

Los aprovechamientos que se hacen son en su mayoría selectivos de especies valiosas como el

Cativo, Abarco, Cedro, Roble, Sajo, Guino, Sande, entre otras, como se puede apreciar en la tabla 17.

Tabla 17. Especies movilizadas año 2000-2010

Especies	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	Total
Sande	48.161	59.054	64.680	69.019	35.800	45.722	15.706	24.108	38.840	32.803	37.838	471.731
Abarco	29.567	42.247	38.457	38.080	23.200	34.970	12.208	16.037		30.452	56.033	321.251
Cativo	103.873	98.951	96.943	117.115	17.500	26.528	57.355	64.582	28.113	60.698	74.266	745.924
Caracolí					12.000	19.329	24.468	26.450	27.706	25.072	18.155	153.180
Chanú	31.471	34.685	43.624	67.205	15.000	19.327				15.525	14.844	241.681
Igueron							13.536					13.536
Guino				41.036					22.048			63.084
Bambudo									16.555			16.555
Algarrobo								17.136				17.136
Choiba											48.161	48.161
Cedro	21.348	24.626	33.257									79.231
Total	234.420	259.563	276.961	332.455	103.500	145.876	123.273	148.313	133.262	164.550	249.297	2.171.470

Fuente: Unidad del Plan, 2020, a partir de CODECHOCÓ, 2016-2019.

El consolidado de las movilizaciones por municipio de las especies más comercializadas durante los años 2000-2010.

Tabla 18. Movilizaciones por municipios año 2000 -2010

Municipios	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	Total
Riosucio	127.880	119.612	152.891	156.661	80.142	153.841	94.401	100.716	95.900	137.897	22.434	1.242.375
Quibdó			33.258	40.506	61.528	28.962	124.257		58.733	33.866	16.465	397.575
Litoral del San Juan	42.503	51.899	57.708	70.552	42.685	11.118	28.008	26.271		510	3.041	334.295
Carmen del Darién				35.217				70.682	73.944	72.095	42.249	294.187
Bojayá	20.356	32.358	19.647		17.054	10.000		28.043		25.151	5.280	157.889
Río Quito	21.732	23.959	20.312	38.361						12.395	15.090	131.849
Unión Panamericana							40.488		19.355	9.193		69.036
Belen de Bajirá		27.311							8.014	24.324		59.649
Bajo Baudó					24.779			15.642		1.404	334	42.159
Tadó	19.308									17.084	584	36.976
Istmina						9.948				12.336	12.624	34.908
Certegui										11.537	6.919	18.456
Lloró										3.538	10.787	14.325
Canton de San Pablo										10.152	4.071	14.223
Bagadó										3.569	10.318	13.887
Alto Baudó										5.016	4.925	9.941
Juradó										2.416	5.504	7.920
Carmen de Atrato										4.624	3.280	7.904
Bahia Solano										3.564	1.824	5.388
Unguia										4.140	652	4.792
Medio Baudó										3.475	1.301	4.776
Nóvita										536	3.751	4.287
Acandí										735	592	1.327
Medio San Juan										885	400	1.285
Atrato										850	85	935
Nuqui										767	23	790
Total	231.779	255.139	283.816	341.297	226.188	213.869	287.154	241.354	255.946	402.059	172.533	2.911.134

Fuente: Unidad del Plan, 2020, a partir de CODECHOCÓ, 2016-2019.

• **Selección de los productos agropecuarios de importancia económica**

La producción agrícola es una actividad de gran importancia para los chocoanos, según datos extraídos del reporte de la base agrícola de las EVA 2007-2019 (2019), los productos agrícolas de

mayor importancia económica para el departamento, debido al porcentaje de participación en producción del 87%, en área sembrada de 84% y en área cosechada 86%, durante el año 2018, son:

Tabla 19. Productos agrícolas de mayor importancia departamental 2018

Cultivo	Área sembrada (ha)	Área cosechada (ha)	Producción (ton)	Rendimiento (ton/ha)
	2018	2018	2018	2018
Banano	2.491	2.271	9.322	4,1
Cacao	6.234	5.074	2.611	0,51
Plátano	19.000	17.653	127.085	7,2
Plátano exportación	6.678	6.546	137.300	20,97
Yuca	6.852	6.485	54.126	8,35
Arroz	17.966	17.472	41.126	2,35
Maíz	14.251	13.130	18.814	1,43
Total	73.472	68.631	390.384	3,4

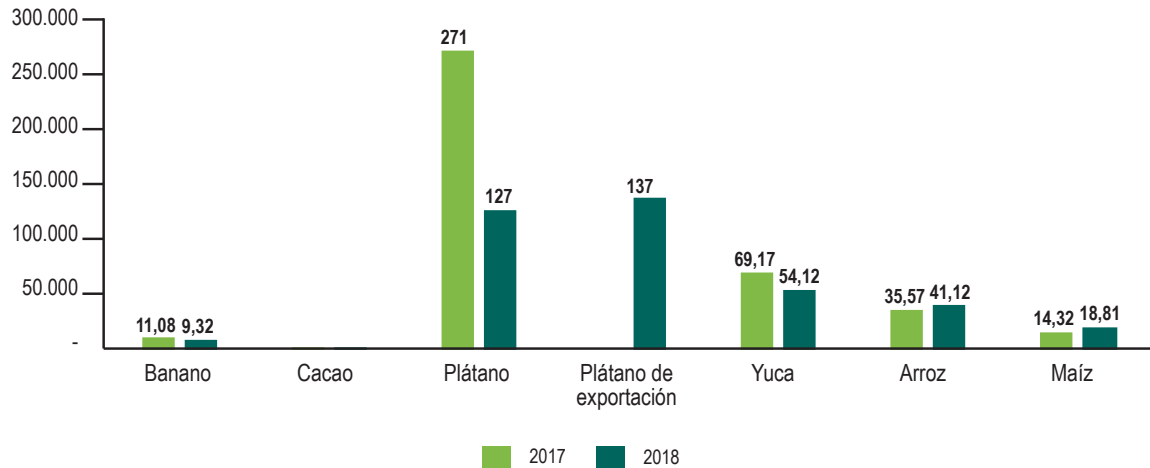
Fuente: Unidad del Plan, 2020, a partir de Cifras AGRONET, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, 2010-2018.

• **Tendencia de la oferta territorial de los productos seleccionados**

Al comparar los años 2017 y 2018 en los cultivos de mayor importancia para el departamento se observa que el principal producto es el plátano con una producción 271.702 ton, en el 2017, seguido del plátano tipo exportación, la yuca y el arroz. Para el 2018 se evidencia que los productos seleccionados por su importancia económica

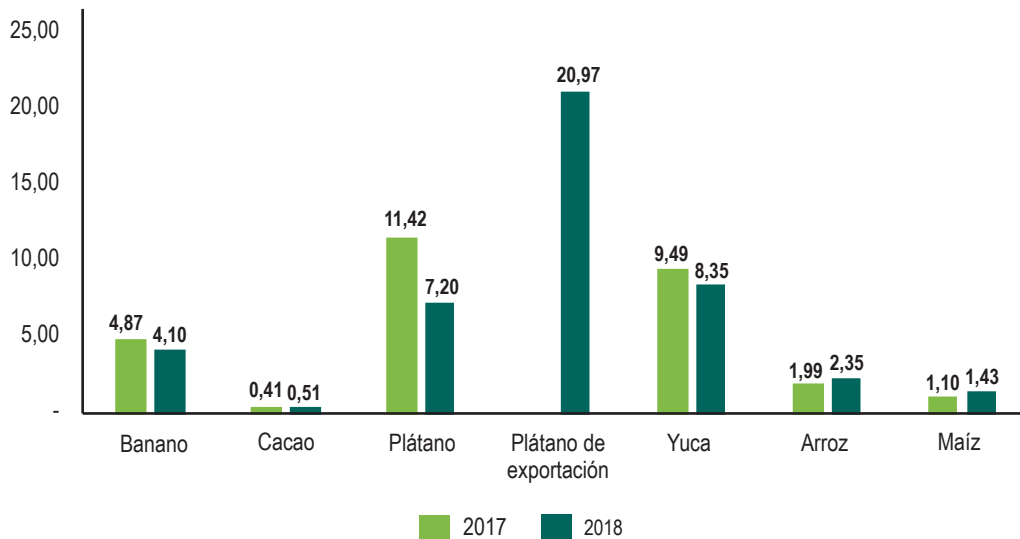
y productiva para el Chocó decrecieron frente al año anterior, como es el caso del plátano con una reducción aproximada de 100.000 toneladas anuales y la yuca en 10.000 ton; caso contrario sucede con el arroz que pasó de 35.575 ton a 41.126 ton, y el maíz de 14.326 ton a 18.814 ton generadas para el último año.

Gráfico 22. Producción cultivos de mayor importancia en el Chocó 2017-2018



Fuente: Unidad del Plan, 2020, a partir de Cifras AGRONET, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, 2010-2018.

Gráfico 23. Rendimientos cultivos de mayor importancia en el Chocó 2017-2018



Fuente: Unidad del Plan, 2020, a partir de Cifras AGRONET, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, 2010-2018.

Al revisar los rendimientos de los cultivos denota que para el departamento decrecieron de 2017 a 2018, lo que afecta factores de productividad en la región, además de la competitividad en los

mercados existentes desde su calidad, producción y condiciones mínimas para su comercialización, consecuencia de los bajos rendimientos obtenidos para dicho periodo.

2.2.2.1.2. Participación de los productos seleccionados en el contexto nacional

- **Especies agrícolas (participación producción y rendimiento depto. vs nacional)**

De acuerdo con la participación porcentual de los principales productos en la producción nacional encontramos que los cultivos de plátano, arroz, yuca, cacao y banano han aumentado la producción hasta alcanzar un 6,58% (antes 3,42%), 1,34% (antes 0,77%), 2,56% (antes 0,92%), 2,52% (antes 0,40%) y 0,44% (antes

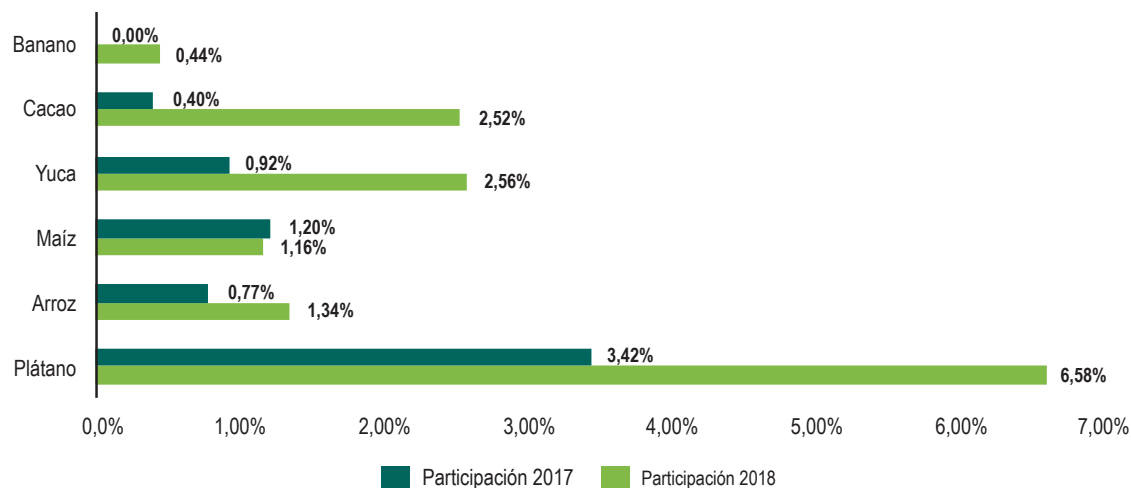
0,0%) respectivamente de la producción nacional. Tan solo el cultivo de maíz ha disminuido pasando de una participación de 1,20% a 1,16% en el periodo de estudio entre 2007 y 2018, como se puede ver en la tabla 20. Participación de los principales productos del departamento en la producción.

Tabla 20. Participación de los principales productos del departamento en la producción

	2007		2018		Participación	
	Nal 2007	Chocó 2007	Nal 2018	Chocó 2018	Participación 2018	Participación 2007
Plátano	2.968.102	101.524	4.019.431	264.385	6,58%	3,42%
Arroz	2.539.710	19.499	3.066.576	41.126	1,34%	0,77%
Maíz	1.287.723	15.458	1.615.102	18.814	1,16%	1,20%
Yuca	2.008.519	18.404	2.116.433	54.126	2,56%	0,92%
Cacao	57.467	229	103.576	2.611	2,52%	0,40%
Banano	1.894.254	0	2.125.244	9.322	0,44%	0,00%

Fuente: Unidad del Plan, 2020, a partir de EVA, 2019.

Gráfico 24. Participación de los principales productos del departamento en la producción nacional



Fuente: Unidad del Plan, 2020, a partir de EVA, 2019.

• **Especies pecuarias (participación inventarios, cabezas depto. nacional)**

De conformidad con la participación porcentual del sector pecuario departamental (ICA, 2018), encontramos que los principales productos en la

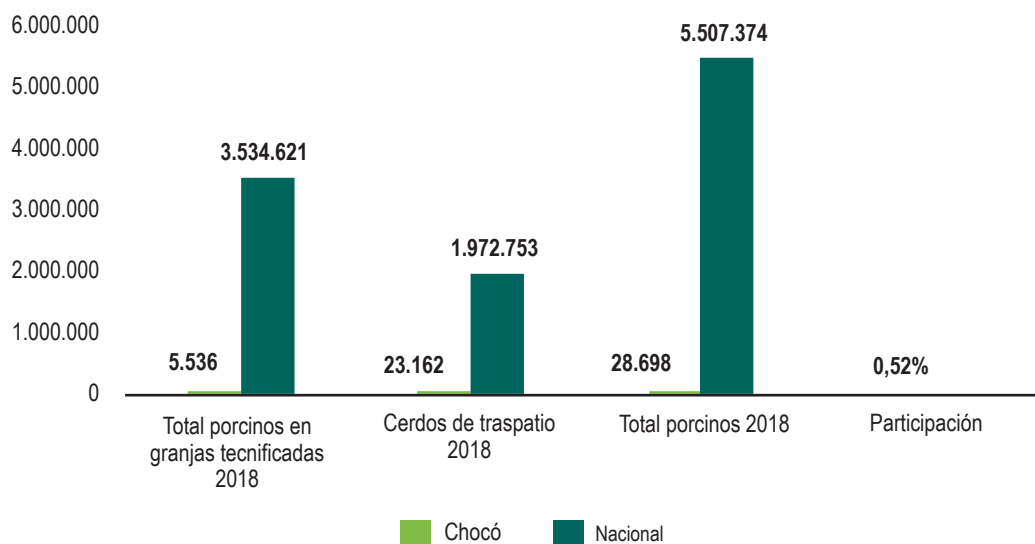
producción nacional son: la porcicultura con una participación de 0,52%, la avicultura con 0,17% y la producción bovina con 0,76%.

Tabla 21. Porcentaje de participación porcina

Chocó	Total porcinos en granjas tecnificadas 2018	Cerdos de traspato 2018	Total porcinos 2018	Participación
	5.536	23.162	28.698	0,52%
Nacional	3.534.621	1.972.753	5.507.374	

Fuente: Unidad del Plan, 2020, a partir de ICA, 2018.

Gráfico 25. Porcentaje de participación porcina 2018



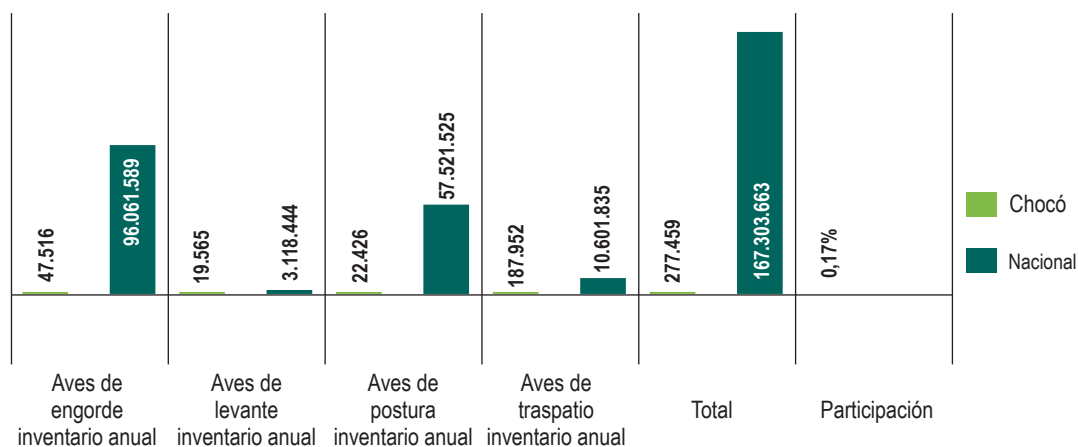
Fuente: Unidad del Plan, 2020, a partir de ICA, 2018.

Tabla 22. Porcentaje de participación avícola

Chocó	Aves de engorde inventario anual	Aves de levante inventario anual	Aves de postura inventario anual	Aves de traspato inventario anual	Total	Participación
	47.516	19.565	22.426	187.952	277.459	0,17%
Nacional	96.061.859	3.118.444	57.521.525	10.601.835	167.303.663	

Fuente: Unidad del Plan, 2020, a partir de ICA, 2018.

Gráfico 26. Porcentaje de participación avícola



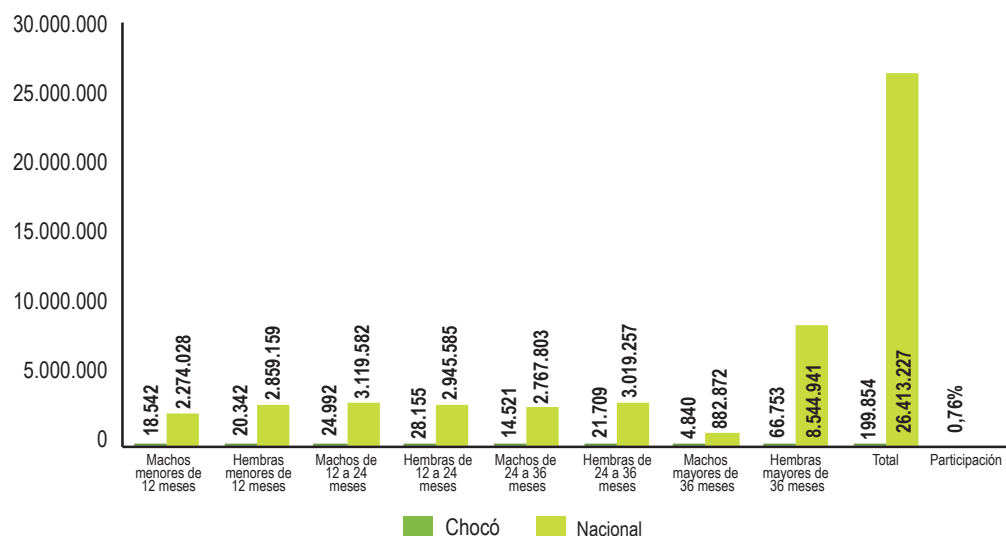
Fuente: Unidad del Plan, 2020, a partir de ICA, 2018.

Tabla 23. Porcentaje de participación bovina

Chocó	Machos menores de 12 meses	Hembras menores de 12 meses	Machos de 12 a 24 meses	Hembras de 12 a 24 meses	Machos de 24 a 36 meses	Hembras de 24 a 36 meses	Machos mayores de 36 meses	Hembras mayores de 36 meses	Total	Participación
	18.542	20.342	24.992	28.155	14.521	21.709	4.840	66.753	199.854	0,76%
Nacional	2.274.028	2.859.159	3.119.582	2.945.585	2.767.803	3.019.257	882.872	8.544.941	26.413.227	

Fuente: Unidad del Plan, 2020, a partir de ICA, 2018.

Gráfico 27. Porcentaje de participación bovina 2018



Fuente: Unidad del Plan, 2020, a partir de ICA, 2018.

• **Inclusión de otros productos promisorios y de interés de la política vigente**

De acuerdo a la planeación hecha por la UPRA (2020) para el departamento del Chocó, hay ciertos productos que se pueden desarrollar en el territorio con una aptitud de alta y media que

para esa zona serían promisorios y una alternativa de producción para el departamento como lo muestra la siguiente tabla:

Tabla 24. Aptitud del suelo para la producción del departamento de Chocó en hectáreas

Cadena	Alta (ha)	Media (ha)	Baja (ha)	Total(ha)
Pez Pirarucú	29.491	359.048	52.456	440.945
Camarón blanco	84.431	207.682	100.094	392.207
Forestal	16.510	76.027	134.257	226.794
Avícola	2.799	96.191	98.134	197.124
Carne bovina	29.880	82.872	65.636	178.389
Leche bovina	644	116.968	58.934	176.546
Caucho	1	16.262	88.594	104.858
Cerdos	14.768	58.807	92.171	165.746
Palma de aceite	22.126	51.664	74.436	161.258
Cebolla de bulbo	160	43.979	87.539	131.678
Ají tabasco	137	19.542	43.346	63.025
Mango	303	10.320	73.396	84.019

Fuente: Unidad del Plan, 2020, a partir de UPRA, 2020.

Como se puede observar en la tabla 24. Aptitud del suelo para la producción del departamento de Chocó en hectáreas, de acuerdo a lo planificado por la UPRA (2020) en relación con la aptitud de los suelos, hay alternativas que se pueden implementar o, algunas, mejorar, como es el caso de la explotación piscícola del Pirarucú, el camarón blanco y el potencial alto de la parte forestal.

En el caso del caucho es una alternativa, pero de mediana y baja aptitud, y, la parte avícola presenta buena aptitud y se puede ampliar las explotaciones de este tipo. Lo mismo sucede con la carne, la leche bovina y la palma africana es uno de los sectores que se pueden implementar en la zona ya que posee una buena área de aptitud alta.

2.3. Frontera agrícola y usos del suelo

El Tercer Censo Nacional Agropecuario 2014 (2016) registró 111,5 millones de ha en el área rural del país. De estas, el 56,7 % corresponde a cobertura en bosque natural (63,2 millones de ha), el 38,6 % tiene uso agropecuario (43,0 millones de ha), el 2,2 % se dedica a uso no agropecuario (2,5 millones de ha) y el 2,5 % está destinado para otros usos (2,8 millones de ha).

Según datos de la UPRA (2019), el departamento de Chocó tiene una extensión de 4.824.344 millones de ha, de las cuales tiene una frontera agrícola de 369.584 ha que equivalen al 7,7%, 4.068.083 millones de ha que se encuentran en bosques naturales equivalentes al 84,3%, mientras que 386.677 ha están dedicada a otros usos equivalentes al 8,0% (UPRA, 2019).

2.3.1. Zonificaciones especiales (Distritos Agroindustriales, ZIDRES entre otras)

El departamento del Chocó, en la actualidad, no cuenta con una definición específica de Zonas de Interés de Desarrollo Rural, Económico y Social (ZIDRES), ni con distritos agroindustriales. Sin embargo, este territorio cuenta con figuras desde el Ordenamiento Social de la Propiedad Rural, compuesto por resguardos indígenas con un área de 1.290.024 millones de ha y consejos

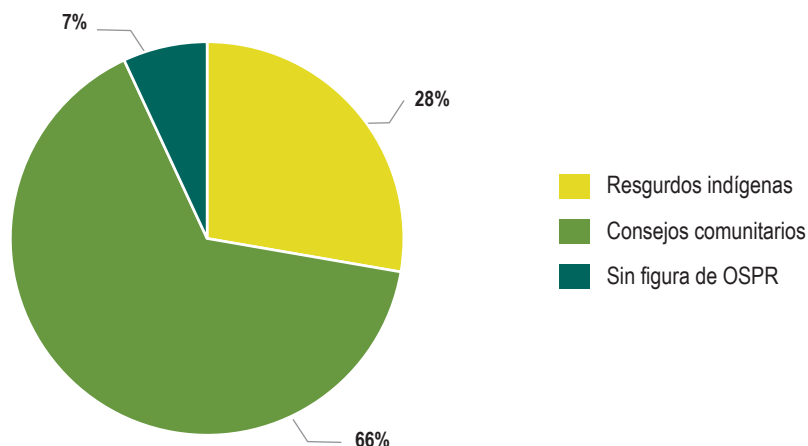
comunitarios con 3.052.985 millones de ha, mientras que 309.991 mil de ha no se encuentran con ninguna figura de OSPR. Lo cual, se puede identificar que cerca del 68% del territorio se encuentra en propiedad de los consejos comunitarios, el 28% en resguardos indígenas y un 7% restante en propietarios individuales.

Tabla 25. Figuras de ordenamiento social de la propiedad rural Chocó 2017

Figuras de ordenamiento social de la propiedad rural	Área (ha)
Resguardos indígenas	1.290.024
Consejos comunitarios	3.052.985
Sin figura de OSPR	309.991
Total	4.653.000

Fuente: Unidad del Plan, 2020, a partir de IGAC, 2017.

Gráfico 28. Participación de las Figuras del Ordenamiento Social de la Propiedad Rural, Chocó 2017



Fuente: Unidad del Plan, 2020, a partir de IGAC, 2017.

2.3.2. Conflictos de uso

Los conflictos de uso corresponden a la contradicción entre el uso actual del medio natural y el uso ideal según sus potencialidades y restricciones ambientales, ecológicas, culturales, sociales y económicas.

De acuerdo con lo anterior, para el departamento del Chocó se identifica en el año 2012, según información del IGAC, que el 82,52% del suelo se encuentra en un uso adecuado con 3.839.576

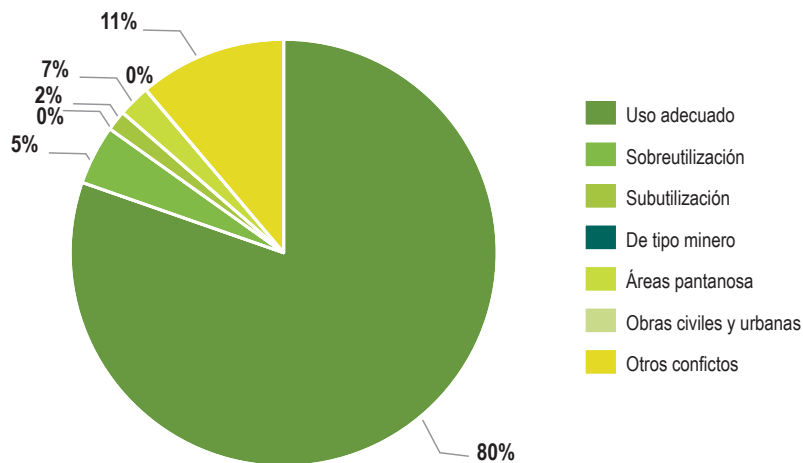
millones de ha, el 4,63% en sobreutilización (215.473 ha) y subutilización 1,57% (73.216 ha). En el caso de las actividades mineras o extractivas, el departamento presenta aproximadamente 800 hectáreas que se encuentran en conflicto de uso en los municipios donde se desarrollan dichas actividades; finalmente, el 11,47% del uso del suelo en el Chocó tiene otra clase de conflictos de tipo social, ambiental, tenencia, propiedad u otro, con cerca de 533.611 hectáreas.

Tabla 26. Tipo de uso del suelo 2012

Tipo de uso del suelo	Área (ha)
Uso adecuado	3.839.576
Sobreutilización	215.473
Subutilización	73.216
De tipo minero	801
Áreas pantanosa	114.790
Obras civiles y urbanas	1.396
Otros conflictos	533.611
Total	4.778.863

Fuente: Unidad del Plan, 2020, a partir de IGAC, 2012.

Gráfico 29. Tipos de uso del suelo Chocó 2012



Fuente: Unidad del Plan, 2020, a partir de IGAC, 2012.

2.3.3. Mercado agropecuario

2.3.3.1. Análisis de la demanda interna

El departamento del Chocó, pese a la carencia de vías para optimizar el proceso de comercialización, posee vocación e interés de los productores agropecuarios de aferrarse a una actividad que, aunque se desarrolla de forma muy rudimentaria sin muchas opciones tecnológicas, presenta un amplio potencial agropecuario, el cual ha sido aprovechado muy poco por falta de apoyo para la tecnificación de sistemas productivos y la ausencia de infraestructura para generar valor agregado a la producción; esto no ha sido impedimento para que las actividades agropecuarias se posicionen en el segundo lugar como aportante al PIB departamental, reportándose con un 19,6%, según datos del DANE (2018).

Según el diagnóstico de la Secretaría de Desarrollo Económico en el Plan de Desarrollo Departamental (2016), la comercialización en el Chocó se hace principalmente de manera colectiva a través de organizaciones o asociaciones de productores creadas gracias al accionar de programas o proyectos tipo oportunidades rurales o alianzas productivas. El 30% del destino de la

producción agropecuaria es para autoconsumo y el resto se destina para mercados locales, regionales y nacionales (achiote, plátano y cacao); se puede resaltar el proceso de agremiación que se presenta en la región del Urabá y del Darién colombiano, con organizaciones como APROCAFA, ASOPROAVI, APROCAMALOSAN, ASOFORESA, SAPINEGA, ASOPROANES, ASAPLAT, ASOPADCH, ASIPAT, ASOPRODA, PRECOOPERATIVA VILLA LA PAZ; este proceso se ha ido incrementando en el resto del departamento con el desarrollo de alianzas productivas como ASPABAB, ACUACH, ASOPALMAR, APLAMEDA, COCOSANI, ASOPIMEB, CORPOCANTÓN, ASOPROCAT, RED DE FRÍO DEL PACÍFICO, ASOPESAN y ASPRODEMA, ASOPESCARB, ASOJPRAN, ASOCASEFA, COMCOLORES VEGETALES, APROSIPÍ, ASOJOPRA, lo que permitirá que se puedan desarrollar y fortalecer cadenas productivas del cacao, achiote, piscicultura, pesca artesanal, caucho, plátano, aguacate y arroz.

Los canales de comercialización en su mayoría se establecen de acuerdo a unas cadenas ya

sean formales o de hecho; se debe resaltar el trabajo realizado por las organizaciones de cacaoteros de la región del Darién al agremiarse y crear una comercializadora (MONTE BRAVO) que les permite realizar economías de escala al poder entregar al mismo tiempo toda la producción al transformador, principalmente a la Compañía Nacional de Chocolates. Con respecto a productos como achiote, el principal agente comercializador en el departamento es Color Organics, aunque también se están organizando algunas empresas locales.

Se resalta la situación presentada con la comercialización del plátano y banano, ya que a pesar de que existen comercializadoras para exportarlo, como UNIBAN, SUNISA, BANACOL, los cupos que se asignan a los productores no superan el 40% del total de la producción, lo que conlleva

a una saturación de los mercados locales y regionales, con la consecuente aparición de gran número de intermediarios que encarece el producto y aumenta su precio; en los municipios de Riosucio y Carmen de Darién se viene avanzando con la comercialización en la Central Mayoritaria de Medellín, debido a la facilidad de transporte vía terrestre; facilidad con la que no cuentan los productores de Unguía, Acandí y Bojayá.

En los municipios de la región del Bajo Atrato, dado que está concentrado el mayor porcentaje de la población bovina del departamento, los productores se han agremiado a través de la Federación de Ganaderos del Chocó FEGANA-CHOCÓ. Debido al proceso de organización, se ha logrado establecer precios más justos para los productores rurales, específicamente en cultivos como cacao, achiote, plátano y arroz.

2.3.4. Seguridad alimentaria

La seguridad alimentaria es definida en el Plan Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional del Chocó "Plan Bitute" (2014) como el: "Derecho de todas las personas a la disponibilidad, acceso y consumo de alimentos en suficiente cantidad, calidad e inocuidad de manera oportuna y sostenible, para mantener un buen estado de salud y nutrición, teniendo en cuenta características étnicas, culturales y regionales" (pág. 14). El objetivo final de la seguridad alimentaria es asegurar que todas las personas tengan, en todo momento, acceso físico y económico a los alimentos básicos que necesiten.

El Plan Nacional de Seguridad Alimentaria define y conceptualiza cuatro dimensiones de la seguridad alimentaria y nutricional: la disponibilidad, el acceso, el aprovechamiento o utilización y la calidad e inocuidad.

2.3.4.1. Disponibilidad

Es la cantidad de alimentos con que se cuenta a nivel nacional, regional y local; está relacionada con el suministro suficiente de estos frente a los

requerimientos de la población y depende fundamentalmente de la producción y la importación. Está determinada por: la estructura productiva (agropecuaria, agroindustrial); los sistemas de comercialización y distribución internos y externos; los factores productivos (tierra, financiamiento, agua, tecnología, recurso humano); las condiciones ecosistémicas (clima, recursos genéticos y biodiversidad); las políticas de producción y comercio; y el conflicto sociopolítico (relaciones económicas, sociales y políticas entre actores).

Según este Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional del año 2014, se produjeron 365.381 toneladas de alimentos en el departamento, con un rendimiento agrícola de 5,04 por cápita. El Chocó para el 2014 produjo 29 cultivos de los cuales 16 hacen parte de la canasta básica para el abastecimiento interno de la población, el restante es traído de otras regiones del país.

Por lo cual, de los 14 cultivos que se producen de la canasta familiar para el año 2018 se observa una producción de: aguacate (2.664 ton), arroz (41.126 ton), banano (9.322 ton), cacao (2.611 ton), café (132 ton), caña panelera (6.430 ton), cebolla

(301 ton), frijol (13 ton), habichuela (80 ton), plátano (264.391 ton), tomate (70 ton), yuca (54.126 ton), limón (676 ton) y maíz (18.814 ton).

De conformidad con el Tercer Censo Nacional Agropecuario 2014 (2016), el suelo de uso agropecuario, las mayores áreas están sembradas con plátanos y tubérculos con 71 mil hectáreas; en segundo lugar, se encuentran los cereales con 62 mil ha, seguido de los frutales con 41 mil hectáreas y cultivos agroindustriales con 17 mil hectáreas.

Al analizar con las líneas productivas del departamento priorizadas por la Gobernación del Chocó, se encuentra a algunos de los cultivos antes mencionadas en las que se definen 21 productos, los cuales son: arroz seco manual, plátano, maíz tradicional, yuca, plátano de exportación, cacao, banano, sacha inchi, piscicultura, caña panelera, borjón, piña, lulo, achiote, guanábana, limón, zapote, coco, chontaduro, forestales y ganadería bovina.

Esta priorización de las líneas productivas del departamento y las apuestas productivas a priorizar por la UPR (2020) deben estar alineadas en dos principales propósitos: el primero corresponde a la potencialización del sector agropecuario en acciones para el mejoramiento de las carencias y necesidades de la población en acompañamiento técnico, procesos de comercialización y generación de valor agregado. El segundo propósito es alinear dichas acciones con una política pública de seguridad alimentaria y nutricional, en las que se garanticen los niveles de autoconsumo y sostenibilidad de la producción de cultivos de la canasta familiar, en las cuales no todo lo que se produzca vaya dirigido al abastecimiento de mercados regionales, nacionales e internacionales, sino que se mantenga un sostenimiento a la demanda interna del Chocó.

2.3.4.2. El acceso

Es la posibilidad de todas las personas de alcanzar una alimentación adecuada y sostenible. Se refiere a los alimentos que puede obtener o comprar una familia, comunidad o país. Sus determinantes básicos son: nivel y distribución de

ingresos (monetarios y no monetarios) y los precios de los alimentos.

De acuerdo con lo definido anteriormente para el Chocó, el indicador de pobreza monetaria para el año 2018 fue del 61,1% de la población; en dichas circunstancias sobreviven la mayoría de habitantes con un ingreso promedio por debajo del nivel nacional de 222.032 miles de pesos y una pobreza extrema de 34,5% de los habitantes, cuyos ingresos mensuales son de 109.606 miles de pesos por debajo de lo reportado en Colombia (DANE, 2018).

Con respecto al desempleo, se observa para el 2018 una tasa de desempleo de 9,6%, por debajo de Colombia para el mismo periodo de 9,4% de la población en el país; otro indicador socioeconómico es el GINI con un indicador de 0,579, en el que la mitad de los habitantes en el departamento cuentan con bajos ingresos para suplir las necesidades básicas del hogar (DANE, 2018).

Por lo tanto, estos indicadores socioeconómicos de pobreza, desempleo y desigualdad, son condicionantes que impiden el acceso de las personas al consumo de alimentos, asociado a que la zona rural existe una gran informalidad laboral y bajos ingresos; son elementos que impiden la adquisición de alimentos para dichos hogares.

2.3.4.3. Consumo

Se refiere a los alimentos que comen las personas y está relacionado con la selección de los mismos, las creencias, actitudes y prácticas. Sus determinantes son: la cultura, los patrones y los hábitos alimentarios, la educación alimentaria y nutricional, la información comercial y nutricional, el nivel educativo, la publicidad, el tamaño y la composición de la familia.

Según la Encuesta Nacional de la Situación Nutricional en Colombia (ENSIN, 2006), los chocoanos tenían deficiente consumo de energía alimentaria, el 57,1% tenía bajo consumo de proteínas, el 93% bajo consumo de Zinc, y el 32,4% bajo consumo de vitamina A. Igualmente, encontró que el 55,8% mayores de dos

años consumen más del 65% de su ingesta calórica diaria en forma de carbohidratos, lo cual está asociado con el exceso de peso. Frente al

consumo de frutas el 32,6% de los chocoanos no la consumen a diario y el 40,5% no consumen verduras diariamente.

2.3.5. Ordenamiento social de la propiedad rural

2.3.5.1. Regulación de derechos de uso y propiedad

El Ordenamiento Productivo y Social de la Propiedad Rural (OPSPR) está definido como un "proceso participativo de planificación multisectorial, de carácter técnico, administrativo y político que busca contribuir en la armonización de la gestión de los usos y la tenencia de la tierra rural, de manera que se mejore o mantenga un adecuado equilibrio entre la producción agropecuaria, el uso eficiente del suelo, la distribución equitativa y la seguridad jurídica de la tenencia de la tierra, y la competitividad y sostenibilidad social, ambiental y económica de manera articulada con los instrumentos de ordenamiento territorial y desarrollo rural existentes en el territorio[...]" (UPRA, 2020).

2.3.5.2. Distribución de la propiedad rural

En cuanto a la tenencia en el departamento del Chocó, se puede apreciar una marcada desigualdad en la distribución de la tierra; según datos de la UPRA (2020), el departamento reporta 4.161 predios rurales de menos de una ha, que suman 487 ha, y en el otro extremo se puede observar que 41 propietarios tienen predios entre 5 mil y 10 mil hectáreas que suman 286.874 hectáreas, así mismo se puede apreciar que existen 76 propietarios con predios de más de 10 mil hectáreas que suman 3.278.259 millones de hectáreas.

Tabla 27. Distribución de la propiedad rural

Rango de tamaño	Predios	Propietarios	Área (ha)
≤ 0,5 ha	3.563	3.814	248
> 0,5 y ≤ 1 ha	304	347	239
> 1 y ≤ 2,5 ha	407	463	705
> 2,5 y ≤ 3 ha	118	139	334
> 3 y ≤ 5 ha	353	407	1.421
> 5 y ≤ 10 ha	617	666	4.588
> 10 y ≤ 20 ha	866	944	13.455
> 20 y ≤ 50 ha	1.059	1.282	35.304
> 50 y ≤ 100 ha	442	579	32.215
> 100 y ≤ 200 ha	187	271	26.876
> 200 y ≤ 500 ha	127	195	39.952

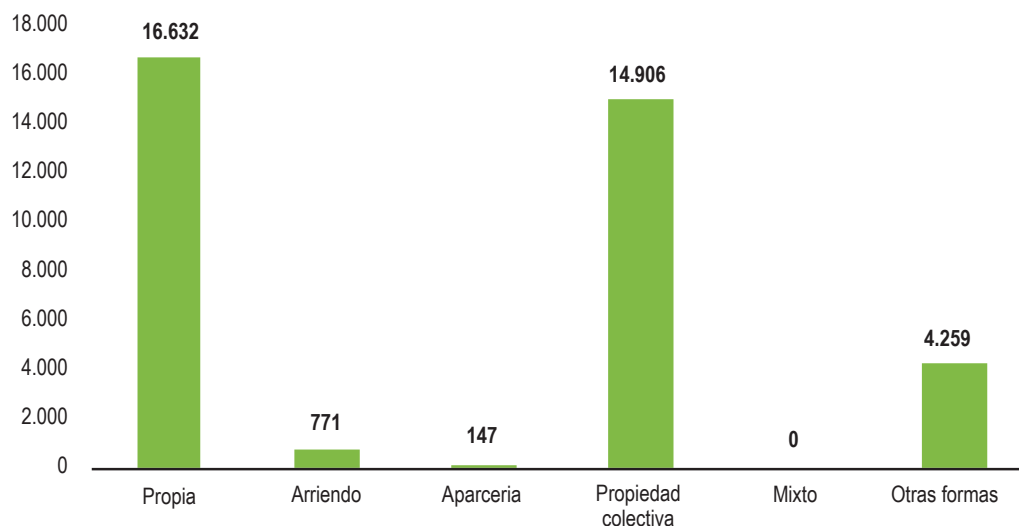
Rango de tamaño	Pedios	Propietarios	Área (ha)
> 500 y ≤ 1.000 ha	55	83	39.192
> 1.000 y ≤ 2.000 ha	33	37	47.249
> 2.000 y ≤ 5.000 ha	51	60	157.957
> 5.000 y ≤ 10.000 ha	39	41	286.874
> 10.000	72	76	3.278.259

Fuente: Unidad del Plan, 2020, a partir de UPRA, 2020.

La distribución de la propiedad rural hace especial énfasis en definir la forma como están relacionados los predios rurales con los propietarios. Según los datos reportados en el Tercer Censo Nacional Agropecuario 2014 (2016), de las 36.715 unidades productivas censadas el 45,3%, es decir, 16.632 UPA su condición de tenencia

es propia, el 2% que equivale a 734,3 UPA están bajo la modalidad de arriendo, el 0,4%, es decir, 146,9 UPA se encuentran como aparcería, el 40,6% que equivalen a 14.906 UPA están bajo propiedad colectiva y el 11,6%, es decir, 4.259 UPA, están bajo otras figuras de tenencia.

Gráfico 30. Tenencia de la tierra



Fuente: Unidad del Plan, 2020, DANE, 2016.

2.3.5.3. Regularización- tenencia (titulación, formalización, restitución y procedimientos agrarios)

De acuerdo a la Agencia Nacional de Tierras, en el departamento existen 63,8% de las UPA son propias y el 9.8% arrendadas.

Propiedad colectiva: según información del diagnóstico Ordenamiento Social y Productivo de la Propiedad Rural para el departamento del Chocó de la UPRA, se encuentra que 4.369.682 millones de hectáreas de tierras están tituladas; a los indígenas 1.296.848 millones de hectáreas, quienes pertenecen a 125 resguardos y representan el 26,68% del departamento, y, 3.067.624 millones de hectáreas son de comunidades afros que pertenecen a 72 consejos comunitarios con el 63,69% del total del territorio.

Restitución: de acuerdo con información de la Unidad de Restitución de Tierras para el departamento del Chocó, se han adelantado cinco sentencias en el departamento, ubicadas en los municipios de Bagadó, Juradó, Tadó y Unguía. En

el caso específico de Bagadó, se adelantó proceso al resguardo indígena emberá katío del Alto Andágueda; para el municipio de Juradó a la comunidad Wounaan —resguardo indígena del río curiche—; en Tadó en el resguardo indígena embera katío Mondó-Mondocito, y, por último, en Unguía en el resguardo indígena embera dobida, dogibi, territorio ancestral eyaquera, el resguardo indígena de Arquía – comunidad de Tule, y el resguardo indígena emberá katío.

Formalización: en cuanto a la formalización, ha sucedido lo mismo que con la restitución; se han realizado muy pocos procesos incipientes por los problemas de violencia y conflicto armado en el sector rural. Sin embargo, en la información suministrada por la Unidad de Restitución de Tierras y la Unidad Nacional de Tierras, en el programa de formalización de la propiedad privada rural se han gestionados procesos en el municipio de Quibdó.

2.3.5.4. GINI de tierras

2.3.5.4.1. Indicadores de distribución de la propiedad Rural

La UPRA, analizando el comportamiento de las formas extremas de la distribución de la propiedad de tierra rural en el departamento del Chocó (UPRA, 2020), de acuerdo con los indicadores GINI, Theil y Disparidad Superior e Inferior (los cuales permiten medir las dimensiones de

desigualdad, heterogeneidad y la disparidad de la propiedad de los predios privados, con destino agropecuario que se encuentran ubicados en áreas sin condicionamientos legales para el OSPR), indicó los siguientes valores para el año 2019:

Tabla 28. Indicadores de distribución de la propiedad rural-Chocó 2019

Dimensión	Indicador	Departamental	Nivel	Rango de clasificación
Desigualdad	Índice GINI	0,74	Alto	Mayor a 0,6
Heterogeneidad	índice de Theil	0,2	Alto	Mayor a 0,18
Disparidad inferior	Indicador de disparidad inferior	0,01	Alto	Menor 0,055
Disparidad superior	Indicador de disparidad superior	6,42	Alto	Mayor a 5,2

Fuente: Unidad del Plan, 2020, UPRA, 2020.

Los datos anteriores, permiten concluir que:

- Para el área del departamento sin condicionamientos legales para el OSPR, el índice de GINI de área de propietarios es de 0,74, el cual se encuentra por debajo del resultado del índice nacional 0,864; es decir, la distribución de área de terreno agropecuario entre los propietarios es menos desigual respecto al GINI nacional, porque se encuentra más alejado del uno.
- Con respecto al índice de Theil, en el departamento del Chocó alcanzó una medición de 0,20; que indica que se encuentra en un nivel de heterogeneidad alta con relación al área que corresponden a los propietarios.
- Los indicadores de disparidad inferior y superior, permiten "... revisar cómo es la

distribución entre las áreas de propiedad más pequeñas y las áreas más grandes respecto al supuesto de una distribución igualitaria" (UPRA, 2020). El indicador de disparidad inferior muestra que el 10% de los propietarios que menos área tienen ocupan el 0,01 del área que tendrían en un escenario de igualdad, lo cual indica un nivel de disparidad alto. Por su parte, el valor del indicador de disparidad superior para el departamento es de 6,42; lo cual muestra que el 10% de las personas que más área tienen ocupan más área de la que tendrían en un escenario de igualdad. Este resultado se encuentra relacionado con un nivel de disparidad alto (UPRA, 2020).

2.3.5.4.2. Zonificaciones especiales (resguardos, territorios colectivos, ZRC, etc.)

Los resguardos indígenas son propiedad colectiva de las comunidades indígenas a favor de las cuales se constituyen según el procedimiento establecido en el Decreto 2164 de 1995 y, conforme a los Artículos 63 y 329 de la Constitución Política de 1991: "tienen el carácter de inalienables, imprescriptibles e inembargables. Los resguardos indígenas son una institución legal y sociopolítica de carácter especial, conformada por una o más comunidades indígenas, que con un título de propiedad colectiva goza

de las garantías de la propiedad privada, poseen su territorio y se rigen para el manejo de éste y su vida interna por una organización autónoma amparada por el fuero indígena y su sistema normativo propio.

Como se muestra en la tabla 28. Relación de área y predios por municipio con presencia de resguardos indígenas, las áreas municipales con presencia de resguardos indígenas en el departamento del Chocó, son:

Tabla 29. Relación de área y predios por municipio con presencia de resguardos indígenas

Municipio	Número de predios en resguardos indígenas	Área de resguardo (ha)	Área municipal (ha)	Porcentaje de área respecto del municipio
Riosucio	28	211.707	745.187	28
Bojayá	17	209.392	362.494	58
Alto Baudó (Pie de pato)	-	133.740	206.731	65
Bajo Baudó (Pizarro)	-	125.353	345.887	36
Quibdó	46	95.388	350.994	27
Litoral de San Juan	-	93.326	412.568	23
Carmen del Darién (Curbaradó)	-	63.944	318.062	20
Bagadó	-	56.408	80.746	70
Medio Atrato (Beté)	-	46.314	181.312	26
Juradó	-	45.875	130.908	35
Nuquí	6	32.311	70.378	46
Lloró	-	32.024	83.348	38
Istmina	12	30.287	188.331	16
Medio Baudó (Boca de pepe)	-	26.827	137.477	20
Bahía Solano (Mutis)	-	23.560	89.851	26
Sipí	-	18.149	157.145	12
El Carmen	105	16.855	83.060	20
Río Quito (Paimadó)	-	7.207	69.041	10
Tadó	-	7.056	71.416	10
Unguía	-	6.810	118.158	6
Acandí	14	4.753	81.259	6
San Jose del Palmar	14	2.775	158.053	2
Condoto	6	2.166	46.669	5
Certeguí	-	1.850	42.097	4
Medio San Juan (Andagoya)	-	1.404	67.000	2
Río Iró	-	802	32.605	2
Nóvita	-	411	94.533	0
Atrato (Yuto)	2	140	43.233	0
Total	250	1.296.848		

Fuente: Unidad del Plan, 2020, a partir de UPRA, 2020.

La categoría de resguardos indígenas se encuentra presente en 28 de los 30 municipios del departamento del Chocó, siendo el municipio Riosucio el de mayor extensión con 211.707,93 ha, que involucran 28 predios; seguido de Bojayá (Bellavista) con 209.392,04 ha y 17 predios, y Alto Baudó (Pie de Pato) con 133.740,27 ha, en donde no se identifican predios en el catastro; en contraste con el de menor extensión que es Atrato (Yuto) con 140,74 ha y reporta dos predios involucrados.

El que ocupa mayor extensión, respecto al área total del municipio, es Bagadó, pues de 82.014,79 ha que tiene en total dicho municipio, 56.408,77 ha corresponden a resguardos indígenas, lo que representa una participación de 69,86%; le sigue en su orden Alto Baudó (Pie de Pato) con el 64,69% y Bojayá (Bellavista) con el 57,76 %.

El área que ocupan los resguardos indígenas en el Chocó es de 1.296.848,60 de ha, abarcando una extensión del 26,88% del total departamental; así mismo, se observa que el resguardo indígena Sallaquí y Pavarandó es el que abarca la mayor área con un total de 105.953,53 ha, localizado en los municipios de Juradó y Riosucio; comprende un 2,20% del total del departamento.

Como se mencionó anteriormente, las etnias presentes en el departamento corresponden a los Emberá Katío, Waunana, Emberá, Emberá Woun, Emberá Chamí, Awa y Kuna.

Cabe anotar que en los resguardos indígenas se llevan a cabo actividades agropecuarias en aquellas áreas aptas para ello y en concordancia con su cosmovisión, relación cultural con los territorios, modelos autónomos de desarrollo económico y planes de vida; sin embargo, para este diagnóstico no son objeto de estudio, pues son territorios autónomos y solo se pueden incluir en el análisis de las políticas de gestión del territorio para usos agropecuarios a petición de las autoridades indígenas de dichos resguardos.

- **Territorios colectivos:** en el departamento del Chocó hay 67 consejos comunitarios de población afro que poseen 3.072.834 millones de hectáreas en la zona rural, cuyo uso principal es el de la agricultura, la ganadería, reservas forestales y el pesquero.

Tabla 30. Relación de área y predios de comunidades afro del Chocó

Municipio	Número de predios en comunidades negras	Área de resguardo (ha)	Área municipal (ha)	Porcentaje de área respecto del municipio
Riosucio	833	452.297	745.187	60,7
Litoral de San Juan	0	314.288	412.568	76,18
Carmen del Darién (Curbaradó)	0	253.304	318.062	79,64
Quibdó	416	234.133	350.994	66,71
Bajo Baudó (Pizarro)	0	217.736	345.887	62,95
Istmina	22	155.872	188.331	82,76
Bojayá (Bellavista)	190	145.088	362.494	40,03
Sipí	0	137.919	157.145	87,77
Medio Atrato (Boca de Pepe)	0	106.258	137.477	77,29

Municipio	Número de predios en comunidades negras	Área de resguardo (ha)	Área municipal (ha)	Porcentaje de área respecto del municipio
Nóvita	0	93.759	94.533	99,18
San José del Palmar	16	78.616	158.053	49,74
Juradó	0	73.332	130.908	56,02
Alto Baudó (Pie de Pato)	0	68.977	206.731	33,37
Medio San Juan (Andagoya)	0	65.529	67.000	97,8
Tadó	6	59.212	71.416	82,91
Bahía Solano (Mutis)	0	58.310	89.851	64,9
Río Quito (Paimadó)	0	57.340	69.041	83,05
Condoto	5	42.282	46.669	90,6
Atrato (Yuto)	14	41.563	43.233	96,14
Cértogui	0	40.033	42.097	95,1
El Cantón de San Pablo (Managrú)	0	37.609	38.021	98,92
Nuquí	4	36.833	70.378	52,34
Lloró	0	36.503	83.348	43,8
Río Iró	0	31.130	32.605	95,48
Unguía	0	30.518	118.158	25,83
Acandí	33	30.397	81.259	37,41
Bagadó	0	22.045	80.746	95,57
Unión Panamericana (Las Ánimas)	12	16.977	17.764	95,57
El Carmen	10	29.071	83.060	0,000
Total	1.561	3.072.834		

Fuente: Unidad del Plan, 2020, a partir de UPRA, 2020.

- **ZRC:** las Zonas de Reserva Campesina ZRC fueron creadas por la Ley 160 de 1994, pero no han funcionado por falta de recursos, adjudicación de baldíos y programas de compensación a la población desplazada, debido especialmente a la presencia de grupos armados. Para el año 2014 existían 59 predios declarados como zonas de reserva campesina

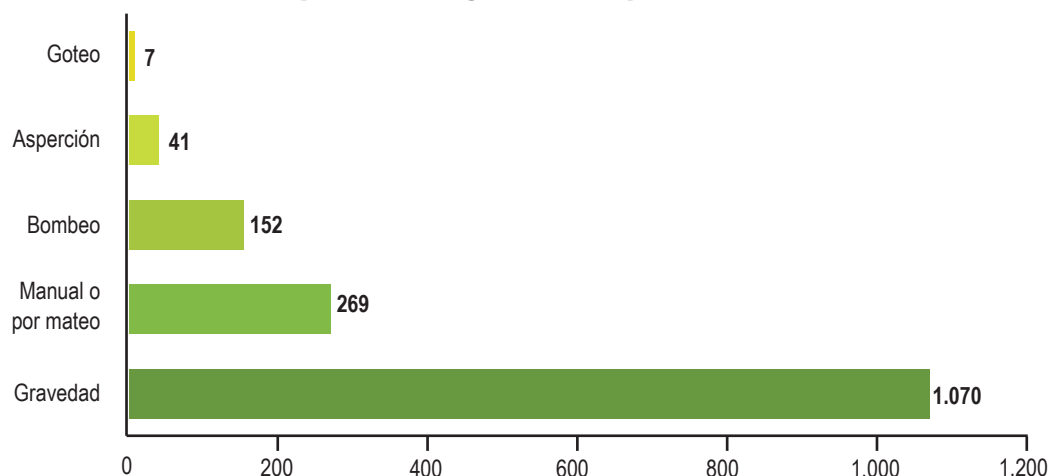
con el 56,68% de zonas potenciales. Sin embargo, en la Asociación Nacional de Zonas de Reserva Campesinas ANZORC, en su mapa nacional del año 2016, para el Chocó no se proyectaba ninguna ZRC en constitución, proceso de construcción o en proyección de desarrollarse para los próximos años.

2.3.6. Adecuación de tierras e infraestructura de riego

Según el Tercer Censo Nacional Agropecuario 2014 (2016), de las 33.726 Unidades de Producción Agropecuaria con cultivos en el área rural dispersa censada, 1.413 UPA utilizan sistema de riego,

equivalente al 4,18%. De estas UPA 41 de ellas utilizan el sistema de aspersión, siete por el sistema de goteo, 1.070 por gravedad, 152 por bombeo y finalmente 269 de forma manual o por mateo.

Gráfico 31. Tipos de riego en el departamento del Chocó



Fuente: Unidad del Plan, 2020, a partir de DANE, 2016.

2.3.7. Infraestructura productiva y de comercialización

La infraestructura productiva se refiere a las construcciones para uso agropecuario, entre estos: infraestructura utilizada en el manejo, almacenamiento y transformación de productos agrícolas, cría, levante y engorde de animales, la producción de leche, así mismo, almacenamiento de los agroinsumos (DANE, 2016).

La distribución porcentual de UPA en el área rural dispersa censada con tenencia de maquinaria

en el departamento del Chocó, según reportes del Censo Nacional Agropecuario 2014 (2016), fue de 24,2%; ocupa el puesto 14 en el país, mientras el mayor porcentaje de UPA que cuentan con maquinaria se registró en el departamento de Guaviare con un 60,4%. El porcentaje de UPA con tenencia de construcciones se registró el Chocó en 21,0%; ocupando el puesto 17 a nivel nacional, el mayor porcentaje se reportó para La Guajira con un 52%.

2.3.8. Extensión agropecuaria

En los resultados del Tercer Censo Nacional Agropecuario 2014 (2016), el número total de productores en Colombia que recibieron asistencia técnica fue de 392.002 productores, que corresponde al 16,5 % del total de productores; de ellos, 3.437 fueron productores del Chocó. Sin embargo, el número total de productores para el Chocó es 36.715, es decir, únicamente el 9,36% de las UPA ha recibido asistencia técnica.

En relación con el tipo de asistencia técnica recibida, los productores de las UPA en el área rural reciben, en mayor proporción, asistencia técnica en el tema de buenas prácticas agrícolas, seguido por manejo de suelos, buenas prácticas pecuarias, prácticas de manejo ambiental, manejo

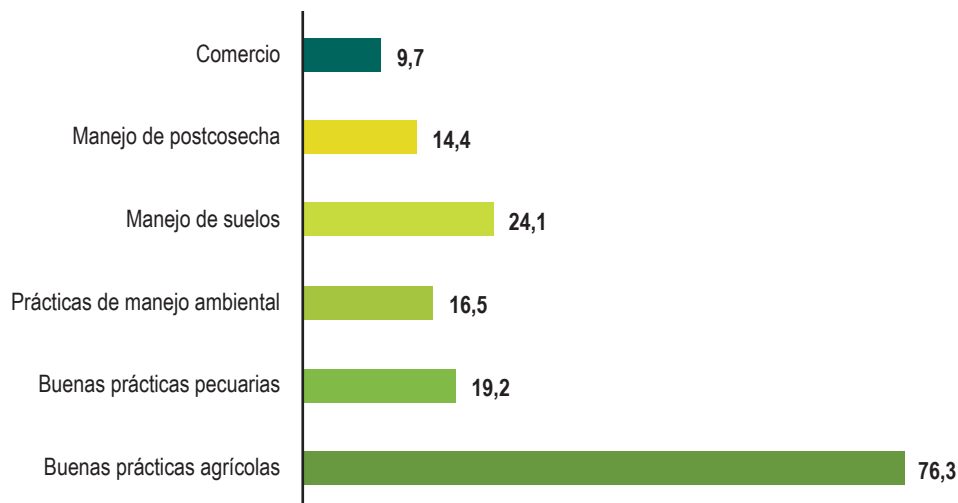
postcosecha y, por último, apoyo en procesos de comercialización, lo que representa y evidencia el bajo nivel de articulación, gestión y desarrollo empresarial de las UPA con el acompañamiento técnico.

Tabla 31. Asistencia técnica en el departamento del Chocó

Indicador	Total	Recibe asistencia técnica		Temas de la asistencia técnica					
		Sí	No	Buenas prácticas agrícolas	Buenas prácticas pecuarias	Prácticas de manejo ambiental	Manejo de suelos	Manejo de postcosecha	Comercio
Nacional	2.370.099	392.002	1.978.097	341.635	44.762	49.484	48.517	22.213	171.641
Departamento	36.715	3.437	33.278	2.623	660	568	829	495	334
	Porcentaje			76,3	19,2	16,5	24,1	14,4	9,7

Fuente: Unidad del Plan, 2020, a partir de DANE, 2016.

Gráfico 32. Temas de asistencia técnica en el departamento del Chocó



Fuente: Unidad del Plan, 2020, DANE, 2016.

2.3.9. Innovación agropecuaria

El Plan Estratégico de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sector Agropecuario Colombiano 2017-2027 (PECTIA, 2016), es un marco orientador de la política CTi y su financiamiento con recursos públicos y privados y de cooperación, para promover el cambio técnico, generación de valor y la evaluación periódica de sus resultados respecto a la sostenibilidad, productividad y a la competitividad; todo lo anterior con la participación de los distintos actores territoriales y especiales vinculados a los procesos de gestión del conocimiento del sector agropecuario. Su propósito se orienta a focalizar acciones en los aspectos priorizados por el sector agropecuario que se quieren resolver, mejorar la eficiencia en la asignación de recursos, la articulación de la institucionalidad y su relación con los actores y completar sus capacidades para una mayor y mejor capacidad de respuesta; promover la gestión del conocimiento, el cambio técnico y la innovación, así como proponer una mejor gobernanza del sistema nacional de innovación agropecuaria (AGROSAVIA, 2017).

Las cadenas priorizadas fueron yuca, plantas aromáticas, frutales, láctea, café, arroz, carne bovina,

acuícola, cacao, hortaliza, porcicultura, avicultura, maíz, forestales y leguminosas. Se observó en el diagnóstico de este plan la baja competitividad, productividad, baja infraestructura, tanto de producción como de postcosecha, de vías de comunicación que son limitaciones para expandir los mercados; también existen bajos incentivos en la política de innovación e implementación de las TIC para procesos de producción, planeación, asistencia técnica y comercialización. Se priorizaron 34 cadenas productivas y se les está haciendo fase a las cadenas agroenergía.

Según el Informe de Rendición de Cuentas del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural para el año 2016-2017, en el Chocó se atendieron en el Alto Baudó a nueve comunidades afrodescendientes y cuatro comunidades indígenas, con un total de 600 familias que recibieron especies locales y adaptables. Asimismo, recibieron herramientas e insumos para modelos productivos comunitarios y familiares, además que se fortalecieron en el manejo de situaciones de emergencia y rehabilitación de sus medios de vida.

2.3.10. Sanidad agropecuaria

En el departamento del Chocó la sanidad agropecuaria, así como en el país, está a cargo del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), cuya función es el control y la vigilancia de la sanidad tanto animal como vegetal; en cuanto a la parte vegetal o agrícola, el ICA está haciendo énfasis en evitar la llegada del hongo fusarium a los cultivos de plátano y banano, puesto que sería devastador por el modelo y el sistema productivo del departamento. De igual manera, ha venido realizando programas de control y manejo del anillo rojo en los cultivos de chontaduro, puesto que se ha ingresado al departamento por los cultivos de palma africana y es demoledor en las plantaciones de chontaduro al ser estas manejadas de manera tradicional.

En cuanto a la sanidad animal, el ICA ha venido realizando con la asociación de porcicultores campañas y seguimientos a la producción porcina, ya que esta se hace de manera tradicional y se está evitando la presencia de la peste porcina clásica; en las estadísticas no muestran este reglón como importante, pero es un elemento de seguridad alimentaria e ingresos para las familias; según las estadísticas, en el Chocó se sacrifican de manera ilegal alrededor 5.700 cerdos al año.

En cuanto a la sanidad bovina en el departamento del Chocó, existe una zona libre de aftosa sin vacunación que es el municipio de Ungía, el cual con el acompañamiento del ICA y la Federación de Ganaderos ha tenido mucho cuidado

para evitar el ingreso de esta enfermedad a la zona; las demás zonas son libres de esta enfermedad gracias a la vacunación que realiza la Federación de Ganaderos; además con la vacuna para el control de la brucelosis, la tuberculosis y la encefalopatía no han hecho presencia en el departamento.

Se han presentado algunos casos de rabia bovina cuyos transmisores son los murciélagos. El ICA apoya para los programas de sanidad animal y vegetal, a través de los consejos comunitarios de sanidad animal y vegetal, en los que participan representantes de los gremios del ICA, de las alcaldías, las UMATA, entre otros.

2.3.11. Bienes públicos e infraestructura para la producción

En el departamento del Chocó solo existe un distrito de riego para pequeños y medianos productores, lo que muestra la baja cantidad de área de cultivos que utiliza este medio productivo; se debe a dos factores primordiales: la alta pluviometría y la falta de capital de trabajo de los productores.

Según la UPRA, el departamento del Chocó por cada 100 kilómetros cuadrados cuenta 0,22 kilómetros de vía primaria, 0,6 kilómetros de vía secundaria y 0,85 de vía terciaria, para un total 2,67 kilómetros, siendo el departamento más

bajo en infraestructura vial respecto a los demás departamentos. Además, posee el 31,8 de suelos con vocación agrícola y 68,5 con suelos de uso agrícola. Existen 3.518 predios, los cuales se gastan más de tres horas para poder llegar a la cabecera municipal más cercana, lo que es un obstáculo para el transporte y comercialización de los productos. Por último, en cuanto a la electrificación rural para el año 2018, solo el 49% de los municipios del Chocó cuenta con el servicio de energía las 24 horas del día, con una cobertura por debajo del 60% para la zona rural, mientras para las cabeceras es de 75,8%.

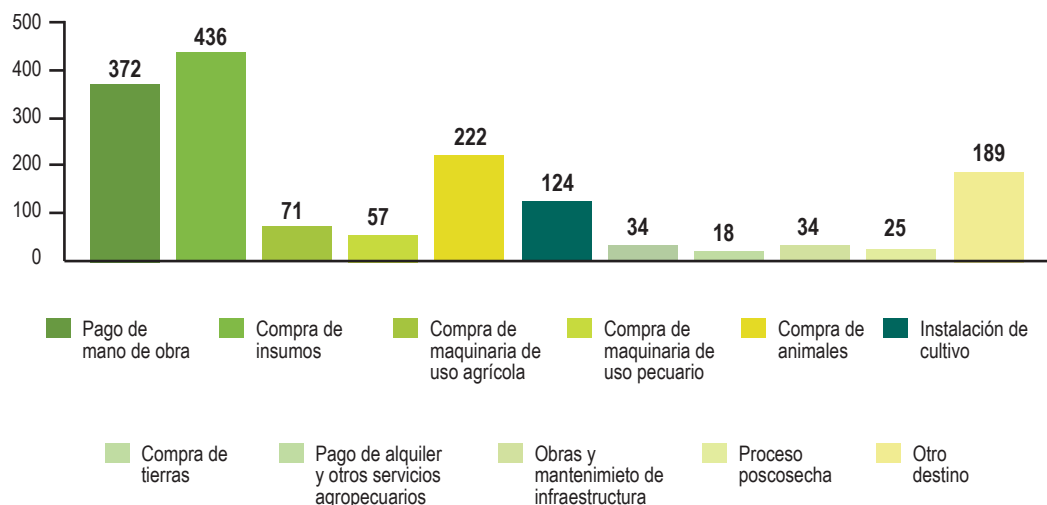
2.3.12. Servicios financieros al sector rural

Según el Censo Nacional Agropecuario del DANE 2014 (2016), de las unidades censadas de 36.715 UPA en el Chocó, solo 1.590 unidades de producción realizaron una solicitud de crédito que representa el 4,3%. Del total que solicitó el crédito, el 71,95 %, es decir, 1.144 UPA tuvieron aprobación del crédito. Conforme a los resultados del CNA 2014, la destinación de los créditos aprobados de los productores del Chocó es la compra de insumos con el 38,1%; en segundo lugar, el pago

de mano de obra con 32,5%; y en tercer lugar en la compra de animales con el 19,4 %.

Según el Informe de Rendición de Cuentas del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (2017), para el departamento del Chocó se desembolsaron en total en el año 2017, 1.006 créditos por un monto de 3.372 millones de pesos que beneficiaron a 987 personas.

Gráfico 33. Destino del crédito en el departamento del Chocó



Fuente: Unidad del Plan, 2020, a partir de DANE, 2016.

2.3.13. Interrelación entre el contexto económico y el subsector agropecuario

Gráfico 34. Ocupación vs participación del PIB por actividad económica 2018



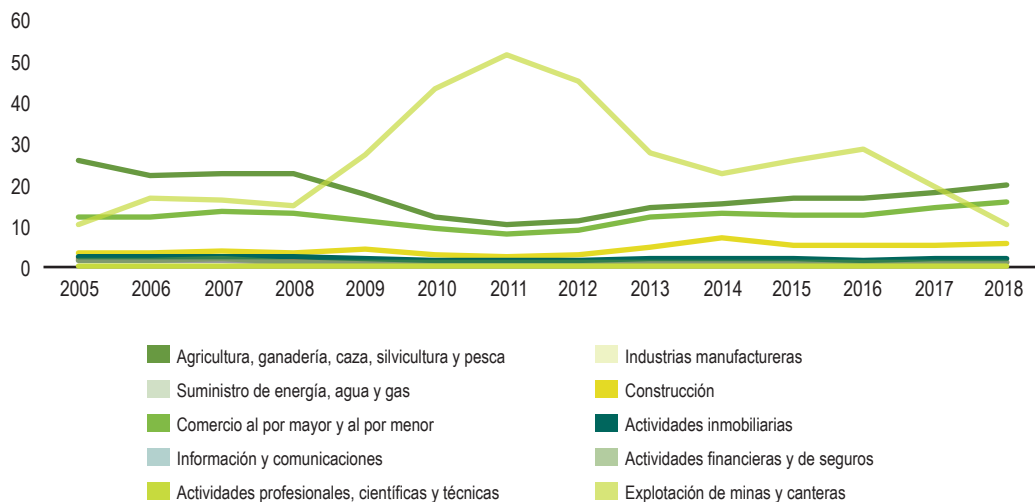
Fuente: Unidad del Plan, 2020, a partir de DANE, 2018.

Como se puede observar en el gráfico 34, las actividades económicas en el departamento del Chocó, al comparar el porcentaje de ocupados frente a la participación del PIB por rama de actividad, se encuentra que el primer lugar lo ocupa el sector de administración pública y defensa con un aporte del PIB del 38% y 21,5% de la población ocupada, seguido de comercio con 16% del PIB y una ocupación del 20,6%. Pese a que agricultura, pesca, ganadería, caza y silvicultura aportan el 19,6% al PIB, solo tienen una ocupación del 0,9%;

lo mismo sucede con la explotación de minas y canteras, aunque aporta cerca del 10,4% del PIB, solo ocupa el 1,6%.

Sin embargo, al analizar las actividades que más ocupación tienen, se encuentra el transporte (12,8%), las actividades artísticas, entretenimiento y recreación (13,3%), y construcción (10,4%); pero su aporte en la economía del departamento no alcanza a ser superior al 6% o casi nulo.

Gráfico 35. Participación del PIB por actividad económica 2005-2018



Fuente: Unidad del Plan, 2020, a partir de DANE, 2018.

El comportamiento histórico de la participación al PIB por ramas de actividades en el Chocó, denota que la actividad de la administración pública y defensa entre el periodo comprendido 2005 al 2018, presenta una tendencia creciente que pasó de 442 mil millones de pesos a 1.405 mil millones de pesos en el último año. Otras actividades que muestran un crescendo en el aporte del Producto Interno Bruto departamental son la agricultura, la ganadería, la caza, la silvicultura y la pesca (315 en 2005 a 741 mil millones de pesos en 2018), y el comercio al por mayor y al por menor (150 en 2005 a 588 mil millones de pesos 2018).

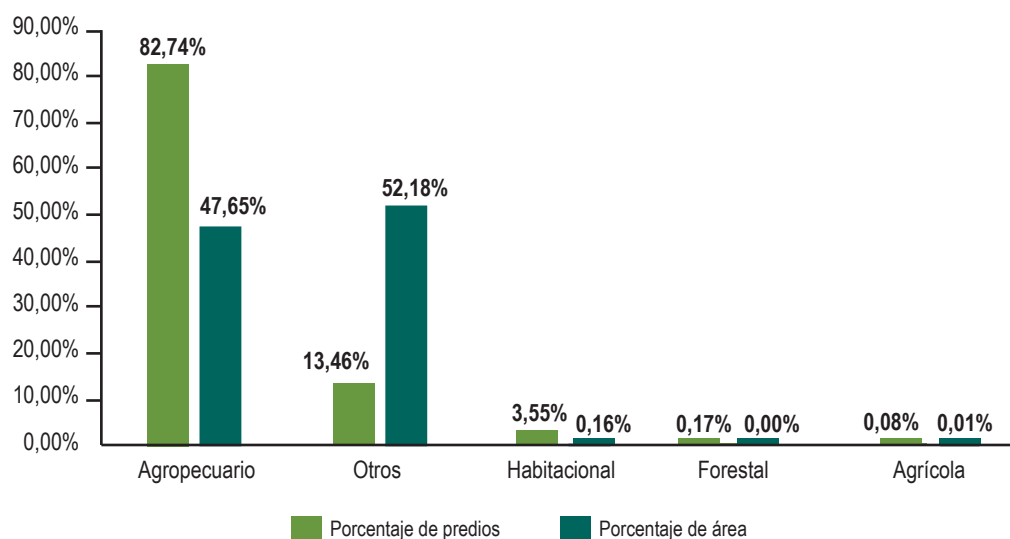
La actividad que mayor variación ha tenido durante este periodo ha sido la explotación de minas y canteras, su auge se dio durante el 2008 con 219 mil millones de pesos hasta el 2011 con un valor de 1.874 mil millones de pesos para el 2018. En el segundo periodo, desde el 2012, se observa un descenso en el aporte del PIB departamental para el último año de 318 mil millones de pesos; una reducción de 1.300 mil millones durante ese tiempo.

Tabla 32. Predios en el departamento del Chocó

Departamento	Número de predios	Área total de predios	Porcentaje de predios	Porcentaje de áreas
Chocó	4.707	2.187.730	25,74	4,17

Fuente: Unidad del Plan, 2020, a partir de UPRA, 2020.

Gráfico 36. Porcentaje de predios y área según uso Chocó

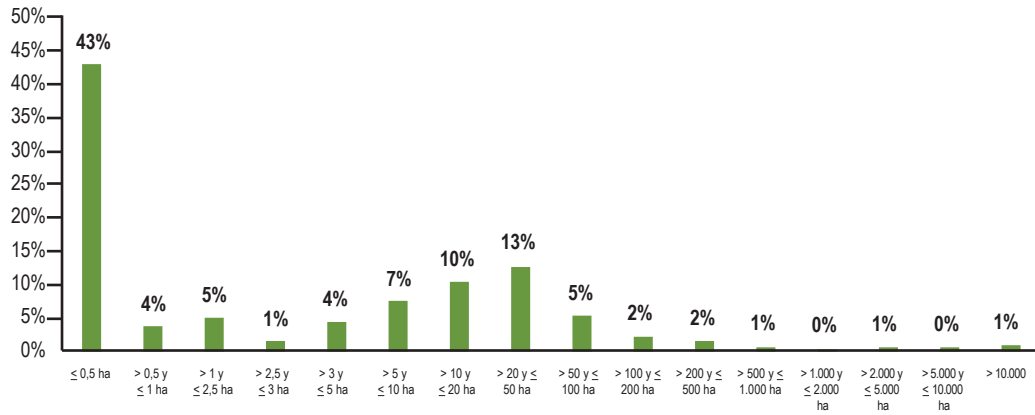


Fuente: Unidad del Plan, 2020, a partir de UPRA, 2020.

Según la UPRA, el departamento del Chocó cuenta con un total de 4.707 predios con un área promedio de 2.187.730 millones de ha. Por lo cual, al revisar el tipo de uso del suelo, se observa que es el sector agropecuario el que concentra el

mayor porcentaje de área y número de predios con 82,74% y 47,65% respectivamente; seguido se encuentran otros usos que se dan con un área de 52,18% y un total de participación de predios del 13,46%.

Gráfico 37. Porcentaje de los predios según el área en Chocó

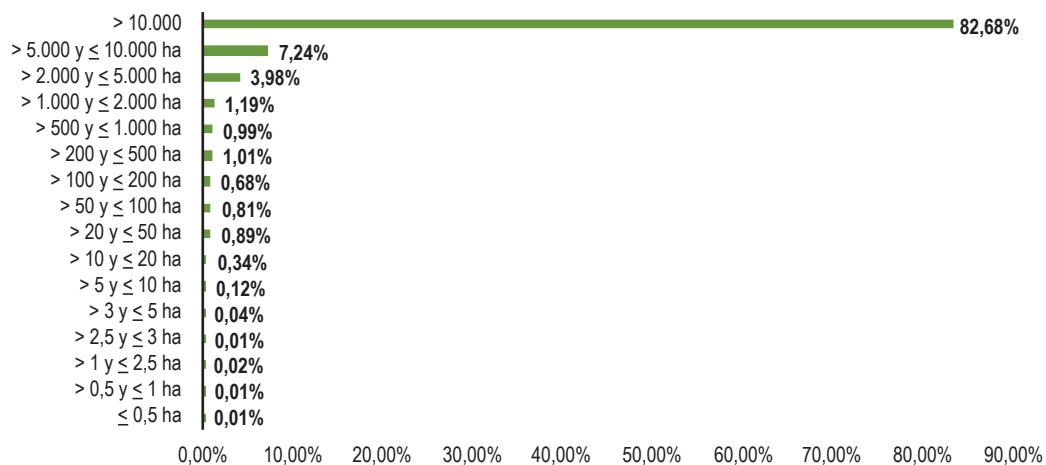


Fuente: Unidad del Plan, 2020, a partir de UPRA, 2020.

De conformidad con lo dispuesto en el informe de Gestión de Información Agropecuaria y Planeación del Desarrollo Agropecuario 2019 Chocó, se observa según el tamaño, que el mayor número de predios se encuentra en un rango de hasta 0,5 ha con el 43%, seguido de 20 a 50 ha con 13%, el 10% de los predios con un área de 10 a 20 ha, y por último con el 7% de predios entre 5 y 10 ha.

De otra parte, al analizar los predios según su área, se observa que cerca del 89% se concentra en predios entre 5.000 y 10.000 ha, o mayor a 10.000 ha para la zona rural del departamento. Lo que demuestra que este territorio está compuesto por grandes extensiones de tierra para el uso y desarrollo de las distintas actividades del sector agropecuario, correspondiente a siembra y cultivos de plátano, arroz, yuca, chontaduro, ganadería extensiva, piscicultura, entre otros.

Gráfico 38. Porcentaje de área de predios Chocó



Fuente: Unidad del Plan, 2020, a partir de UPRA, 2020.

3 DIMENSIÓN SOCIOCULTURA TERRITORIAL

3.1. Demografía

3.1.1. Estructura de la población urbana, rural y por sexo del departamento

El departamento del Chocó está habitado por un total de 544.764 personas (Proyecciones de población del DANE 2018-2023); 243.102 (44,63%), residen en zona urbana y 301.662 (55,37%) habitan en centros poblados y zona rural dispersa y representa el 1,039%, respecto del total nacional de población.

Tabla 33. Población por zona en subregiones y municipios 2020

Subregión	Municipio	Total	Cabecera	Centro poblado y rural disperso
Atrato	Quibdó	130.825	112.380	18.445
	Bojayá	12.326	1.165	11.161
	Medio Atrato	10.930	980	9.950
	Atrato	6.208	2.931	3.277
	Río Quito	8.448	2.336	6.112
	Lloró	9.913	3.397	6.516
	El Carmen del Atrato	8.212	2.512	5.700
	Bagadó	11.262	2.488	8.774

Subregión	Municipio	Total	Cabecera	Centro poblado y rural disperso
San Juan	Sipí	3.220	747	2.473
	Medio San Juan	10.826	2.705	8.121
	Novita	9.105	3.520	5.585
	San José del Palmar	4.961	1.221	3.740
	Condoto	12.367	9.627	2.740
	Istmina	30.806	22.414	8.392
	Río Iró	5.592	1.577	4.015
	Unión Panamericana	6.982	2.999	3.983
	Tadó	17.913	10.724	7.189
	El cantón de San Pablo	6.286	2.911	3.375
Certeguí	5.760	3.334	2.426	
Darién	Acandí	14.159	6.518	7.641
	Unguía	12.822	4.041	8.781
	Riosucio	55.232	15.173	40.059
	Carmen del Darién	19.509	2.354	17.155
Pacífico Norte	Bahía Solano	10.279	6.211	4.068
	Jurado	6.841	2.473	4.368
	Nuquí	16.642	1.596	15.046
Pacífico Sur	El litoral de san Juan	22.890	1.896	20.994
	Medio Baudó	15.683	2.349	13.334
	Alto Baudó	28.293	3.585	24.708
	Bajo Baudó	30.472	6.938	23.534
Total		544.764	243.102	301.662

Fuente: Unidad del Plan, 2020, a partir de DANE, 2018.

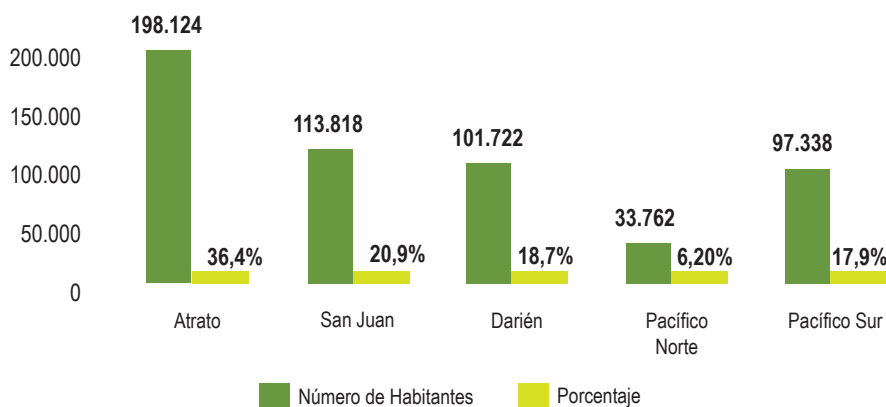
Una de las características de los municipios con mayor concentración poblacional, es que tienen como principales actividades económicas la agricultura y la minería (para el año 2019 la agricultura reportó una tasa de empleabilidad del 29,1%) y la minería y explotación de canteras reportó una tasa de empleabilidad del 7,3%, ubicándose de quinta) (Ministerio de Trabajo); dichas actividades generan movilidad de mano de obra, principalmente a los centros económicos principales: Quibdó, Riosucio, Istmina.

Los municipios con menor densidad poblacional están alejados del centro económico y su principal actividad es la forestal, aspecto que representa una relación incipiente centro-periferia; entre estos municipios, se encuentran: Sipí, San José del Palmar, Río Iró, Cértegui, Atrato, El Cantón de San Pablo y Juradó (PERS Chocó, Universidad Tecnológica del Chocó, 2015).

Analizando la distribución poblacional por subregiones, encontramos que la subregión con mayor población es la del Atrato con 198.124 habitantes (36,4%), debido a que la capital del departamento (Quibdó) hace parte de ella y que la movilidad interna de los chocoanos se hace preferiblemente a esta ciudad. Según el DANE (2018), las principales ciudades que aportan el mayor número de emigrantes a Quibdó son: Carmen del Darién, Unguía, Acandí, Juradó, Bojayá, Medio San Juan, Alto Baudó y Medio Baudó.

En la subregión del Atrato residen de 198.124 habitantes, que equivale al 36,4% del total departamental; en segundo lugar, se encuentra la subregión de San Juan con 113.818 (20,9%), seguidamente está la subregión del Darién con 101.722 Habitantes (18,7%), a continuación, se encuentra Pacífico Sur con 97.338 (17,9%) y finalmente la subregión con menor densidad poblacional es la del Pacífico Norte con 33.762 (6,20%).

Gráfico 39. Distribución poblacional por subregiones 2020

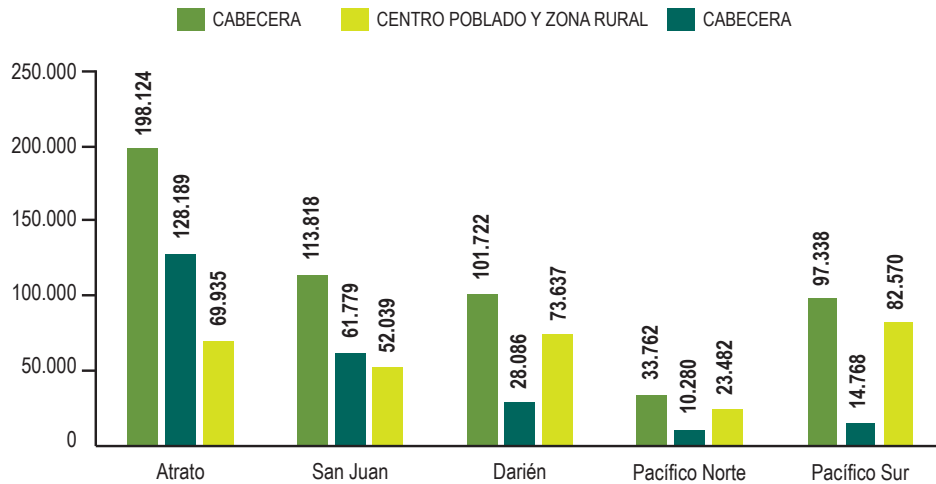


Fuente: Unidad del Plan, 2020, a partir de DANE, 2018.

Sin embargo, a nivel de la población rural departamental, la región del Pacífico Sur es la que más habitantes presenta con el 15,16% respecto al total de población del departamento; caso contrario es la región del Pacífico Norte que solo representa un 4,31% de la población total del Chocó. Es importante señalar que el municipio

de Riosucio (subregión del Darién) es el que mayor cantidad de población rural tiene (40.059 habitantes), mientras que la zona rural del municipio de Cértegui (subregión de San Juan) es la que menor cantidad de habitantes presenta: 2.426 pobladores.

Gráfico 40. Distribución de la población en el Chocó por subregiones en cabecera y centro poblado

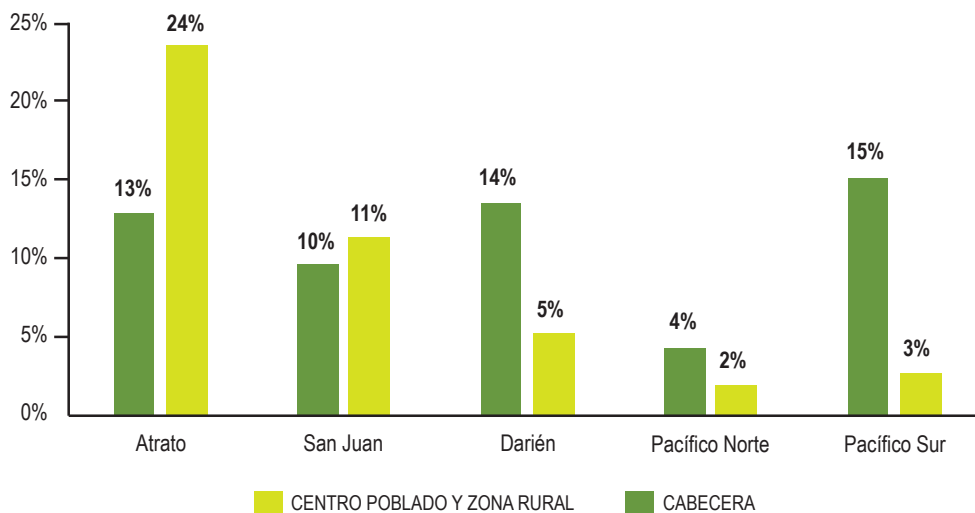


Fuente: Unidad del Plan, 2020, a partir de DANE, 2018.

La subregiones del Pacífico Sur y Darién son las que presentan mayor concentración de habitantes en la zona rural con respecto a la población total departamental: el 15,16% y el 13,52% respectivamente. Al contrario, en las subregiones del Atrato y del Pacífico Norte, se observa que la

población urbana supera a la rural por un 10,69% y 12,45%; finalmente, en la subregión de San Juan, la población que habita la cabecera municipal representa 11,43% mientras que la población de zona rural alcanza 9,55%.

Gráfico 41. Porcentaje de distribución de la población por subregiones y por cabecera y centro poblado 2020



Fuente: Unidad del Plan, 2020, a partir de DANE, 2018.

3.1.1.1. Estructura de la población por sexo

El comportamiento poblacional por sexo se caracteriza por presentar una distribución equitativa entre el número de hombres y mujeres (Proyecciones de Población del DANE 2018-2023) tal comportamiento que se ha mantenido a lo largo de los últimos años; del total de los habitantes 268.811 (49,34%), son hombres y 275.953

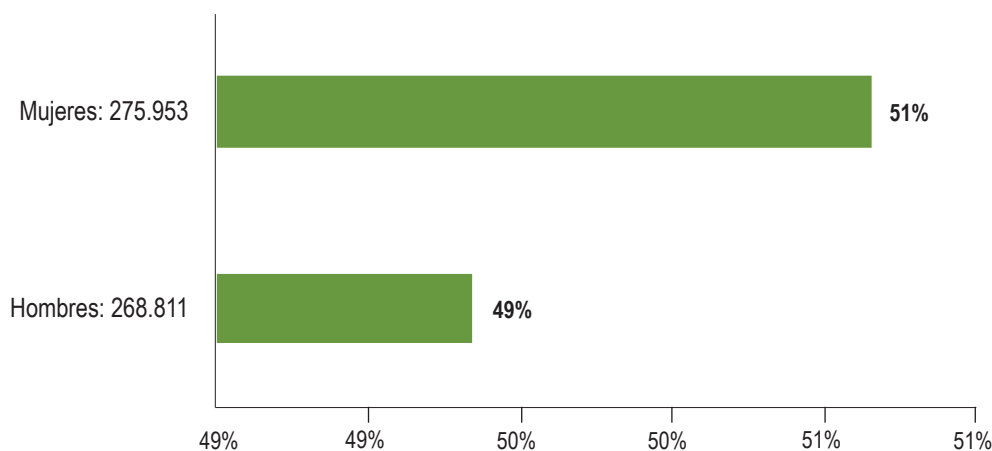
(50,65%) son mujeres. El Chocó, en los tres últimos años, ha conservado la tendencia que la población de mujeres es mínimamente mayor a la de los hombres, mostrando tan solo una variación porcentual apenas del 1% entre los años 2020, 2019 y 2018.

Tabla 34. Proyecciones de población: hombres y mujeres del Chocó

Año	2018	Porcentaje	2019	Porcentaje	2020	Porcentaje
Hombres	264.228	49,4	266.585	49,37	268.811	49,34
Mujeres	270.598	50.59	273.348	50,63	275.953	50,65

Fuente: Unidad del Plan, 2020, a partir de DANE, 2018.

Gráfico 42. Proyecciones de población: hombres y mujeres del Chocó



Fuente: Unidad del Plan, 2020, a partir de DANE, 2018.

3.1.1.2. Pirámide poblacional por género, edad y territorio

De acuerdo a datos proyectados por el DANE, para el año 2020 (2018) y como se observa en la pirámide progresiva que se presenta en seguida, la población del Chocó es joven; el 33% de la población total se ubica en el rango entre los 0

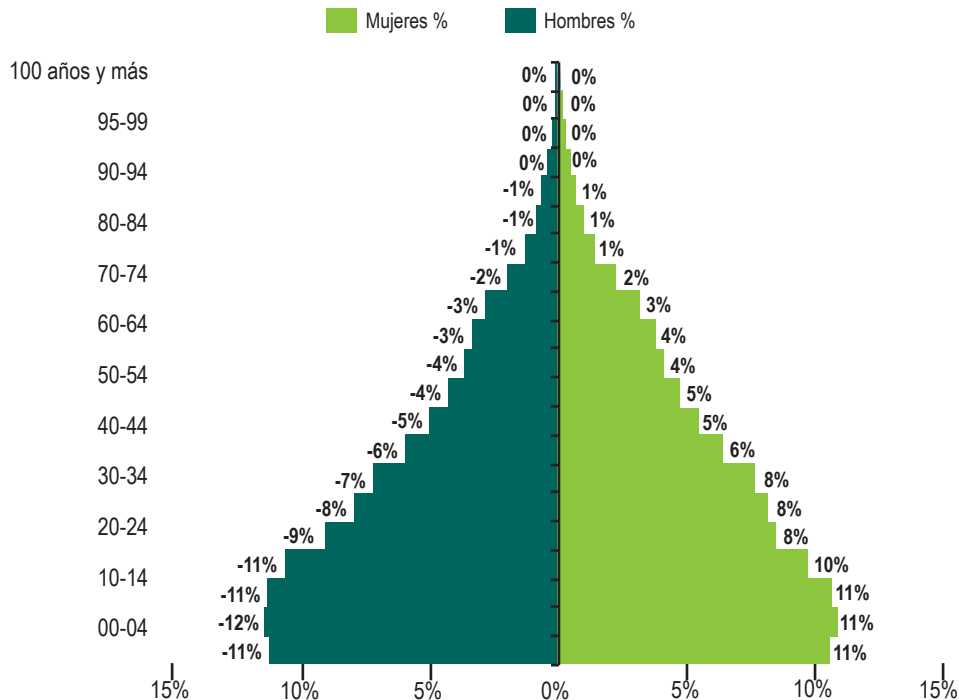
y 14 años; el 61% se ubica en el rango de los 15 a los 64 años; es decir, corresponde a una población adulta con capacidades de desempeñar una actividad económicamente productiva.

Mientras que para el año 2019 según datos señalados por la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH, 2020), esta población representaba el 73,3% y apenas el 6% constituía una población dependiente, es decir, que se encuentra en el rango de edad mayor a los 65 años, situación que se presenta tanto a nivel de cabecera como a nivel centro poblado, disperso y zona rural.

Que el 61% de la población del Chocó se ubique en el rango de población joven, implica que este departamento cuenta con capital de trabajo, aspecto que debe ser tenido en cuenta para la efectos de la planificación del desarrollo territorial, debido a que las poblaciones con estructuras más jóvenes tienen desafíos en la prestación de servicios de salud, materno infantil, educación primaria y básica, promoción social y cuidado, recreación promoción del deporte y la cultura, para generar

transformaciones socioeconómicas importantes; sin embargo, si la población en edad de trabajar no accede a la prestación de estos servicios, incluido el acceso al mercado laboral, se puede contribuir a reforzar los índices de pobreza; esta última afirmación toma fuerza si se analiza los datos publicados por el DANE en el Censo Nacional de Población y Vivienda (2018), los cuales indican que el departamento del Chocó presenta una de las tasas de desempleo más altas a nivel nacional. Para el año 2019, la tasa de desempleo se ubicó en 12,0%, aumentando 2,4% frente al año 2018 (9,6%) (DANE, 2015-2019); información que refleja los problemas de inclusión al mercado laboral de la población joven y la poca absorción de los sectores económicos de la demanda laboral, aunado a la insipiente del sector empresarial, así como a la deficiencia de políticas públicas dirigidas a promover la empleabilidad de los chocoanos.

Gráfico 43. Pirámide poblacional Chocó 2020

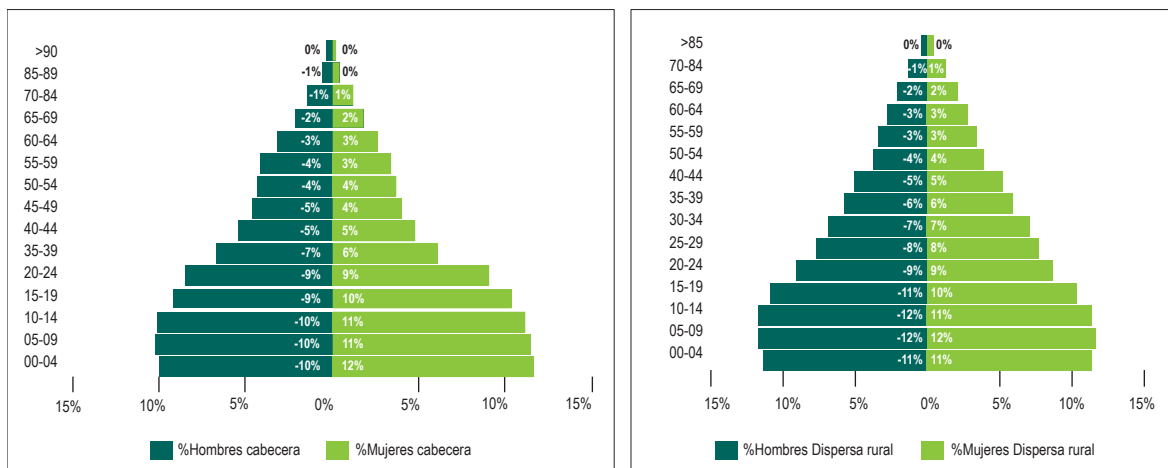


Fuente: Unidad del Plan, 2020, a partir de DANE, 2018.

Comparando las pirámides poblacionales tanto de cabecera como de los centros poblados y zona rural dispersa, se puede inferir que la estructura piramidal progresiva que representan indica que tanto en la cabecera como en la zona rural dispersa existe mayor número de población joven y menor proporción de adultos viejos; así mismo, se observa un pequeño predominio entre el número de hombres sobre el número de mujeres.

Los grupos de edades de mujeres entre los 0 y 19 años en cabecera representan el 21,42%, mientras que los hombres el 20,8% del total de la población residente en esta zona. A partir de los rangos poblacionales ubicados entre los 20 hasta mayor 90 años, se observa que una pequeña tendencia de superioridad de la población de hombres con un el 32% sobre las mujeres que representan el 26%.

Gráfico 44. Porcentaje distribución de hombres y mujeres por edades en cabecera, centro poblado y zona rural 2020



Fuente: Unidad del Plan, 2020, a partir de DANE, 2018.

El comportamiento poblacional por grupos de edades en la zona rural se caracteriza por presentar un predominio del número de los hombres con respecto al de las mujeres; en los rangos de población joven (los 0 y 19 años), la población masculina representa el 23,33%, mientras que las

mujeres representan el 21,86%; en el rango de la población mayor (20-64 años), se encuentra que 71% son hombres y el 69% son mujeres; finalmente, los hombre mayores de 65 años representan el 13% frente al 12% de las mujeres.

3.1.2. Estructura de la población rural dispersa

3.1.2.1. Estructura de la población rural por grupos de edad y sexo

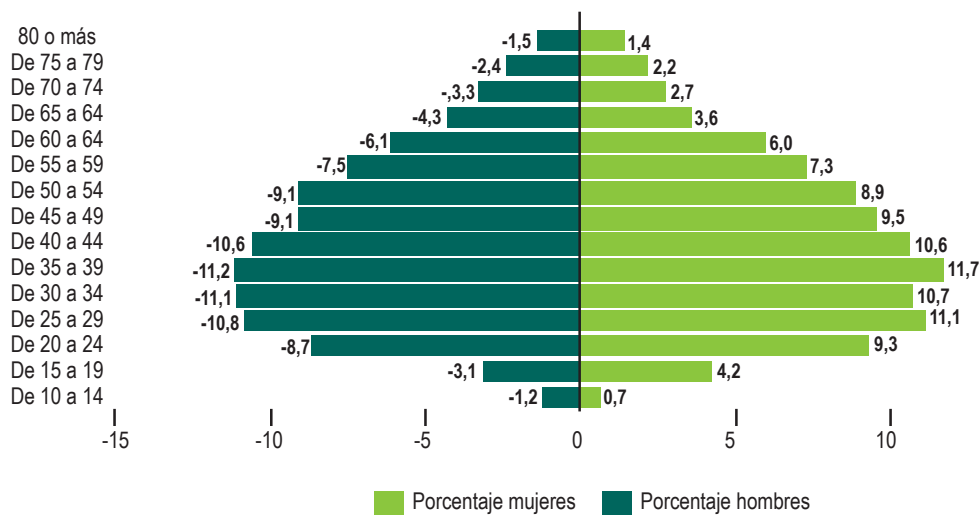
De acuerdo a los datos señalados en el CNA 2014 (2016), el porcentaje de población menor a 14 años es muy bajo, tanto de mujeres como de hombres, representando únicamente el 1% del total, aspecto que indica una baja tasa de

natalidad; en el grupo de edad de entre los 15 y 19 años, el porcentaje de mujeres es superior en 1,2% al de los hombres, al igual que en el rango de edad de los 20 a los 24 años, aunque en este intervalo, el porcentaje de mujeres supera al de

los hombres mínimamente en 0,3%; los grupos de edades que indican mayor número de población para los dos sexos, se ubican en las edades de los de 25 a los 49 años, siendo el número de hombres superior al de las mujeres; en la medida que los grupos de edades van avanzando,

la población de los dos sexos va disminuyendo y se observa que el número de mujeres en los intervalos de los 70 años y más, se incrementa, aspecto que indica que la esperanza de vida de los hombres mayores es inferior al de las mujeres en la zona rural del departamento.

Gráfico 45. Pirámide poblacional residente en zona rural dispersa Chocó CNA 2014



Fuente: Unidad del Plan, 2020, a partir de DANE, 2018.

3.1.3. Índice de envejecimiento

A nivel general en el departamento del Chocó, el índice de envejecimiento (DANE, 2018), es decir, el número de personas mayores 65 años, por cada 100 niños y jóvenes menores a 15 años, ha ido incrementando paulatinamente: en el año 2005 representó el 12,7%; para el año 2018 fue del 16,6%; en el 2019 correspondió al 17,68% y para el 2020 de acuerdo a las proyecciones del DANE, está representado en un 18,5%; mientras que el comportamiento del índice de juventud

ha disminuido en los últimos años, en el 2005 representó el 44,83%; en el año 2018 representó el 26,18%; para el año 2019 este índice se calculó en el 36%; ya para el 2020 de acuerdo a los datos publicados por las proyecciones del DANE se calcula en el 35%. Finalmente, el índice de masculinidad no ha demostrado una variación significativa, tal como se indica en la tabla 35:

Tabla 35. Indicadores demográficos del Chocó

Índice	2005	2018	2019	2020
Envejecimiento	12,7	16,6	17,68	18,5
Juventud	44,83	36,18	36	35
Masculinidad	97,7	97,6	98	97,41

Fuente: Unidad del Plan, 2020, a partir de DANE, 2018.

En el centro poblado y zona rural dispersa, encontramos que el índice de envejecimiento ha mostrado una tendencia a incrementar a partir del año 2015 hasta la actualidad: para el año 2015 este índice alcanzó el 12,29%; en el año 2018 el 15,38%; en el año 2019 el 16,01% y de acuerdo a las proyecciones del DANE en el 2020 representa el 16,71%.

Paralelamente al comportamiento del índice de envejecimiento, se observa que el índice de

juventud ha decrecido: para el año de 2015 estuvo representado en el 41,92%; en el 2018 fue del 38%; en el 2019 representó el 37,34% y para el 2020 este índice es del 37%.

El índice de masculinidad por su parte entre los años 2005 al año 2015, mostró una tendencia a crecer; sin embargo, a partir del 2015, disminuye, para establecerse como una relación estable y proporcionada entre el número de hombres y el número de mujeres en los tres últimos años.

Tabla 36. Índices demográficos zona rural dispersa

Índice	2005	2010	2015	2018	2019	2020
Envejecimiento	11,34	11,38	12,29	15,37	16,01	16,71
Juventud	46,93	44,27	41,92	38	37,34	37
Masculinidad	106	107,3	108,2	105	105	105

Fuente: Unidad del Plan, 2020, a partir de DANE, 2018.

3.1.4. Total de productores según Censo Nacional Agropecuario CNA

En el Chocó habitan 30.732 productores en área rural dispersa: (Censo Agropecuario de 2014), 18.877 hombres y 11.855 mujeres; del total mencionado, 28.830 correspondían a productores residentes en territorios de grupos étnicos (17.633 hombres y 11.197 mujeres) y 1.902 (658 mujeres y 1.244 hombres) no habitan en territorios de grupos étnicos (DANE, 2016), tal como se indica en tabla 37:

Tabla 37. Distribución poblacional por sexo y etnia y residencia

Departamento	Total productores residentes área rural dispersa			Territorios de grupos étnicos		Número de territorios de grupos étnicos	
	Total	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Chocó	30.732	11.855	18.877	11.197	17.633	658	1.244

Fuente: Unidad del Plan, 2020, a partir de DANE, 2016.

3.1.5. Jefes de hogar por etnia y sexo

El departamento del Chocó cuenta con 22.536 productores jefes de hogar en el área rural dispersa, distribuidos en 17.027 (75,55%) hombres, y 5.509 (24,44%) mujeres; de este total de jefes identificados, el 94% (21.155), se auto reconocen

jefes de hogar, pertenecientes a algún grupo étnico: 5.250 (25%) mujeres y 15.905 (75%) hombres (DANE, 2016); solo el 6,12% de los jefes de hogar no pertenecen a ningún grupo étnico.

Tabla 38. Total de jefes de hogar por área y lugar de residencia

Departamento	Total productores jefes de hogar en el área rural dispersa			Total productores jefes de hogar en el área rural dispersa en territorios de grupos étnicos			Total productores jefes de hogar en el área rural dispersa fuera de territorios de grupos étnicos		
	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres
Chocó	22.536	5.509	17.027	21.155	5.250	15.905	1.381	259	1.122

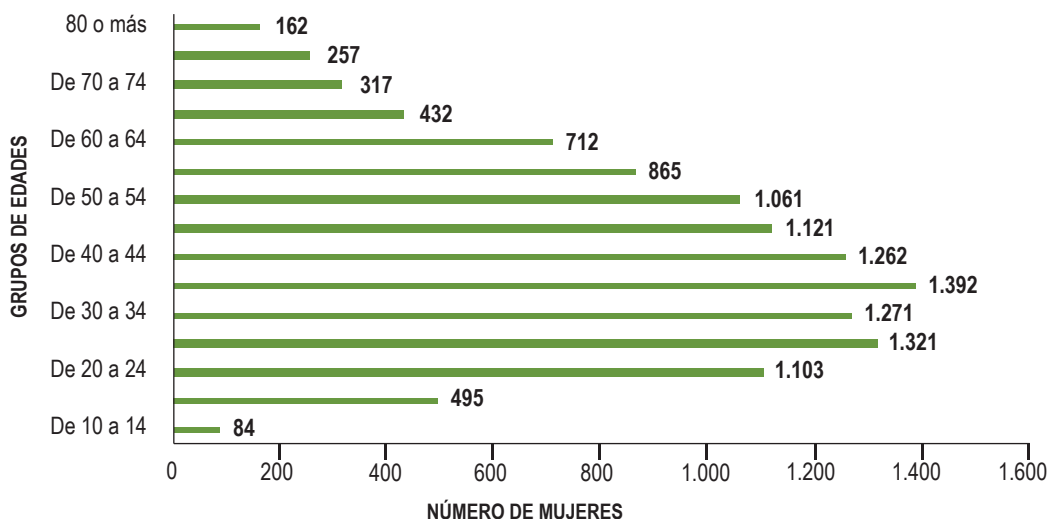
Fuente: Unidad del Plan, 2020, a partir de DANE, 2016.

3.1.6. Mujeres productoras

El número de mujeres productoras agropecuarias del departamento del Chocó fue de 11.855; 11.197 mujeres se ubicaban dentro de territorio étnico y 658 mujeres por fuera del territorio étnico. Relacionando el número de mujeres rurales por grupos de edades, se encontró que 0,71% (84),

se encuentran en el rango de edad entre los 0 y 14 años; en el grupo de edad entre los 15 y 64 años (población económicamente activa), el 89,4% (10.603); y en el grupo de población dependiente, es decir, mujeres que se encuentran entre los 65 y más años se ubica el 9,9% (1.168) (DANE, 2016).

Gráfico 46. Distribución de la población de mujeres productoras por rango de edad



Fuente: Unidad del Plan, 2020, a partir de DANE, 2016.

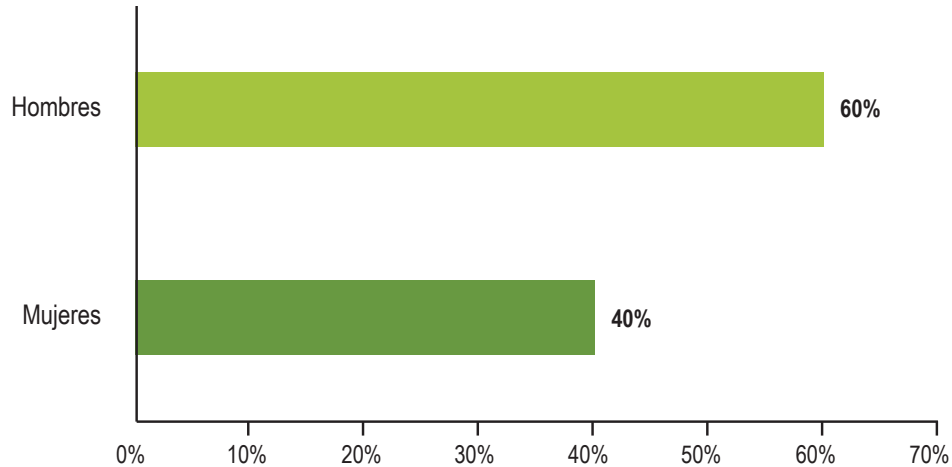
3.1.7. Jóvenes rurales productores

Según el CNA 2014 (DANE, 2016), en el departamento del Chocó existían 7.506 jóvenes en el rango de edad entre los 10 y los 29 años, discriminados en 3.003 (40%) hombres y 4.503 (60%) mujeres. De este universo general de jóvenes, 2.873 correspondía a mujeres jóvenes residentes en área rural dispersa en territorios étnicos y 4.724 eran jóvenes hombres; por fuera del

territorio étnico; el CNA 2014 registró 359 jóvenes: 130 jóvenes mujeres y 229 hombres.

Los datos anteriores señalan que la diferencia porcentual entre hombres y mujeres jóvenes productores del Chocó es del 20%, constituyéndose la población de hombres la más representativa.

Gráfico 47. Distribución jóvenes hombres y mujeres rurales



Fuente: Unidad del Plan, 2020, a partir de DANE, 2016.

Con relación a la jefatura de hogar de la población joven del Chocó, el CNA 2014 reportó que 2.348 jóvenes entre hombres y mujeres correspondían a jefes de hogar, de los cuales 513

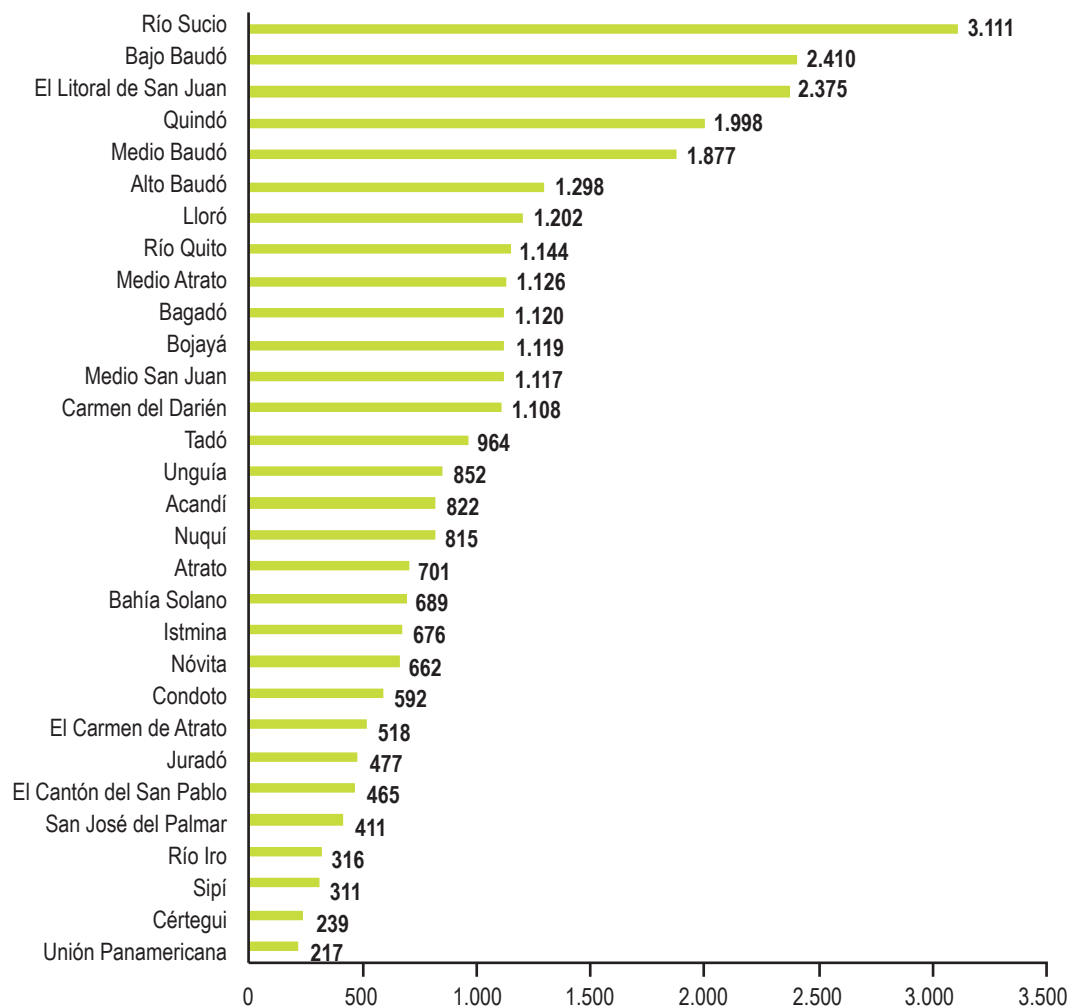
mujeres jefas y 1.835 hombres, dicha relación se muestra jerárquica en las dinámicas sociales y familiares entre hombres y mujeres.

3.1.8. Productores en el departamento por municipios

Los municipios del departamento del Chocó que contabilizaron mayor cantidad de productores, fueron: Riosucio con 3.111 productores, Bajo Baudó con 2.410 productores; Litoral de San Juan 2.375, Quibdó con 1.998 productores, Medio Baudó con 1.877 y Alto Baudó 1.298.

Los municipios que reportan menor cantidad de productores en orden ascendente, fueron: Unión Panamericana con 217, Cértegui con 239, Sipí con 311 productores, río Iró con 316 y San José del Palmar con 411.

Gráfico 48. Distribución poblacional de productores por municipio CNA 2014



Fuente: Unidad del Plan, 2020, a partir de DANE, 2016.

3.1.9. Productores en las subregiones del departamento

La subregión del Atrato presentó la mayor cantidad de productores con 8.928 (29,05%); continúa la subregión del Pacífico Sur con 7.960 (25,9%); en tercer lugar de población de productores se encuentra la subregión de San Juan con 5.970

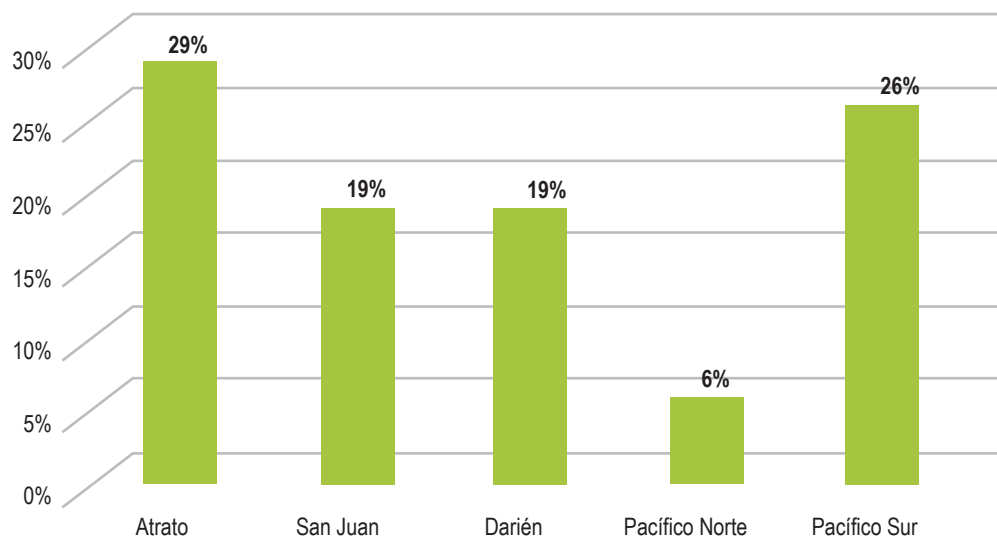
(19,43%), seguida de la subregión del Darién con 5.893 (19,18%) y, por último, la subregión con menor cantidad de productores es la del Pacífico Norte con 1.981 (6,45%) (DANE, 2016).

Tabla 39. Distribución de productores por municipio CNA 2014

Subregión	Municipio	Total Municipio
Atrato	Quibdó	1.998
	Bojayá	1.119
	Medio Atrato	1.126
	Atrato	701
	Río Quito	1.144
	Lloró	1.202
	El Carmen del Atrato	518
	Bagadó	1.120
	Total Región	8.928
	San Juan	Sipí
Medio San Juan		1.117
Nóvita		662
San José del Palmar		411
Condoto		592
Istmina		676
Río Iró		316
Unión Panamericana		217
Tadó		964
El cantón de San Pablo		465
Cértogui		239
Total Región	5.970	
Darién	Acandí	822
	Ungía	852
	Riosucio	3.111
	Carmen del Darién	1.108
Total Región	5.893	
Pacífico Norte	Bahía Solano	689
	Jurado	477
	Nuquí	815
Total Región	1.981	
Pacífico Sur	El litoral de San Juan	2.375
	Medio Baudó	1.877
	Alto Baudó	1.298
	Bajo Baudó	2.410
Total Región	7.960	

Fuente: Unidad del Plan, 2020, a partir de DANE, 2016.

Gráfico 49. Porcentaje poblacional de productores por subregiones CNA 2014



Fuente: Unidad del Plan, 2020, a partir de DANE, 2016.

3.1.10. Grupos étnicos

Dentro del departamento del Chocó el 72% (337.696) (DANE, 2019, pág. 35) de su población se auto reconoce como población negra, afrocolombiana, raizal y palenquera, el 15% (68.415) como pertenecientes a comunidades indígenas, mientras que el 13% (51.301), no pertenecen a ningún grupo étnico. (DANE, 2019, pág. 25).

3.1.10.1. Comunidades indígenas

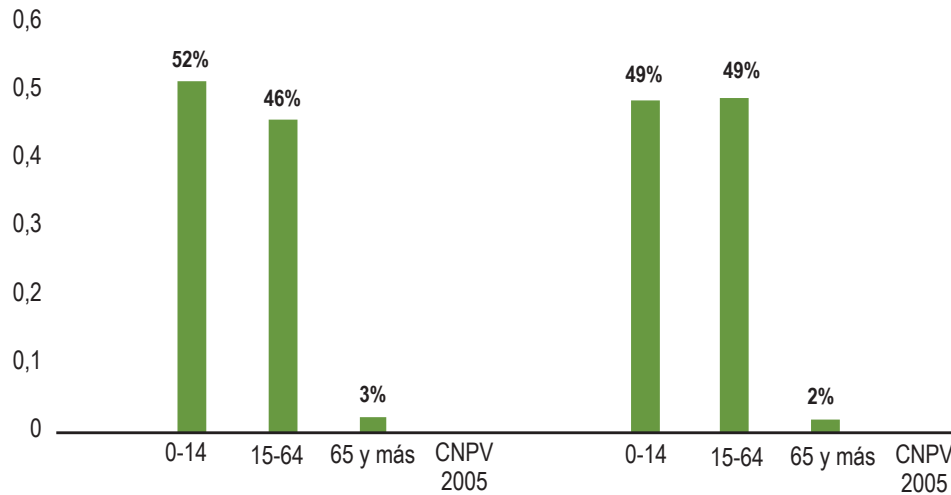
La población indígena del departamento del Chocó está conformada por cinco comunidades: Tule, Waunana, Emberá Dóbida, Emberá Chamí, Emberá Katío, distribuidos en 28 de los 30 municipios del departamento y agrupados en 125 resguardos indígenas, estos territorios indígenas están gobernados por cabildos establecidos y regulados según los usos y costumbres de la comunidad, poseen autonomía legal y administrativa (Ministerio del Interior, 2020).

3.1.10.2. Distribución poblacional por edad y sexo

En el Chocó el número de hombres indígenas es inferior al de mujeres y está representado por un 49,9%, mientras que el porcentaje de mujeres indígenas se encuentra en un 50,1%. (DANE, 2019, pág. 25).

Según el CNPV 2018, entre los años 2005 y 2018, la población indígena joven disminuyó en un 2,9%, probablemente debido a los procesos migratorios a nivel interno o externo del departamento, mientras que la población económicamente activa incrementó en un 2,9% y la población mayor de 65 años decreció en 0,4%, porcentaje que se explica debido a factores como: baja esperanza de vida, violencia interna, altos índices de mortalidad, limitantes al acceso a los servicios de salud, educación e infraestructura, como también a los niveles de pobreza monetaria y multidimensional que padece el departamento.

Gráfico 50. Porcentaje de la población indígena por grupos de edad



Fuente: Unidad del Plan, 2020, a partir de DANE, 2018.

3.1.10.3. Jefatura de hogar

La jefatura de hogares dentro de las comunidades indígenas está ejercida mayoritariamente por hombres con un 79,9%, aspecto arraigado a tradiciones y sistemas culturales propios y únicamente el 2,01% cuentan con mujeres como jefes de hogar. Por otra parte, es importante señalar que los núcleos familiares indígenas poseen un

número amplio de integrantes respecto al promedio nacional de hogares no indígenas; para el caso de las comunidades indígenas del Chocó, el promedio de integrantes por familia está entre 4,7 (5) personas, mientras que el promedio de hogares no indígenas es de 3,1 (4) personas por hogar.

3.1.10.4. Comunidades afro

En el departamento de Chocó, el 74% del total de sus habitantes se auto reconoce como población negra, afrocolombiana, raizal y palenquera (NARP); dentro de este porcentaje el 103% se

reconoce como población negra, afrodescendiente o afrocolombiana, con una variación porcentual de participación entre el 2018 y 2005 del 18,07%. (CNPV 2018).

Tabla 40. Distribución poblacional de autorreconocimiento NARP Chocó 2018

Población Raizal		Palenquera		NARP		TOTAL	
2005	2018	2005	2018	2005	2018	2005	2018
47	130	0	124	285.964	337.442	286.011	327.696

Fuente: Unidad del Plan, 2020, a partir de DANE, 2018.

3.1.10.5. Jefatura de hogar

El CNPV 2018 contó en el departamento del Chocó 103.179 hogares con jefatura NARP (hogares que tiene como jefe una persona que se auto reconoce como NARP), con un promedio de integrantes de 3,3 personas por núcleo familiar, frente al promedio nacional de 3,1 integrantes.

3.2. Pobreza

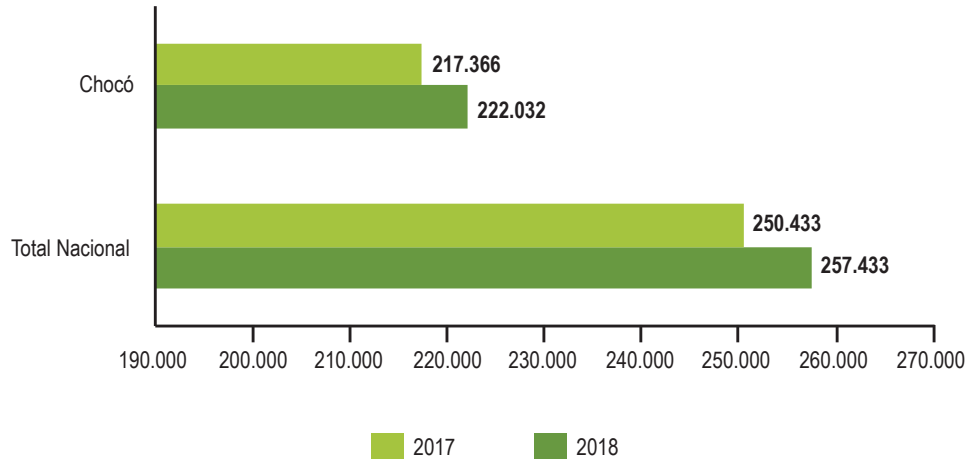
3.2.1. Pobreza monetaria Chocó urbano rural¹

Para los años 2017 y 2018 la pobreza en Colombia alcanzó 250.620 millones de pesos y 257.433 millones de pesos, respectivamente, mientras que la línea de pobreza en el Chocó para 2017 fue de 217.366 (DANE, 2018, pág. 7) millones de pesos y en el 2018 fue de 222.032 millones de pesos, logrando un crecimiento nominal de 2,1%, lo que significa que en 2018 un hogar en Chocó, integrado por cuatro personas, se clasificaba como pobre si su ingreso estaba por debajo de 869.464 millones de pesos.

Para el año 2018 el porcentaje de personas clasificadas en situación de pobreza monetaria a nivel nacional fue 27,0%, (DANE, 2018, pág. 7), mientras que el departamento del Chocó alcanzó un porcentaje de pobreza monetaria del 61,1%, expresado en una variación porcentual del 2,2% respecto al 2017 donde reportó un IPM del 58,7%.

¹ Para referirnos a la medición de pobreza, debemos tener presente que en Colombia se emplean dos indicadores. Por una parte, la pobreza monetaria, que mide el porcentaje de la población con ingresos por debajo del mínimo de ingresos mensuales definidos como necesarios para cubrir sus necesidades básicas; esta noción de pobreza monetaria es unidimensional y responde en mayor medida al crecimiento económico del país y a empleos de calidad; y en segundo lugar, se encuentra la pobreza multidimensional, definida como el Índice de Pobreza Multidimensional (IPM), que mide los hogares con privaciones en 5 dimensiones básicas de bienestar, distintas a la carencia de ingresos (condiciones educativas, condiciones del hogar; condiciones de la niñez y juventud, trabajo, salud, y servicios públicos domiciliarios y vivienda). Los indicadores de IPM son susceptibles de ser transformados de forma directa con políticas públicas de inclusión y protección social que permitan el acceso a bienes y servicios (DANE, 2018, pág 4).

Gráfico 51. Comportamiento de las líneas de pobreza total y del Chocó

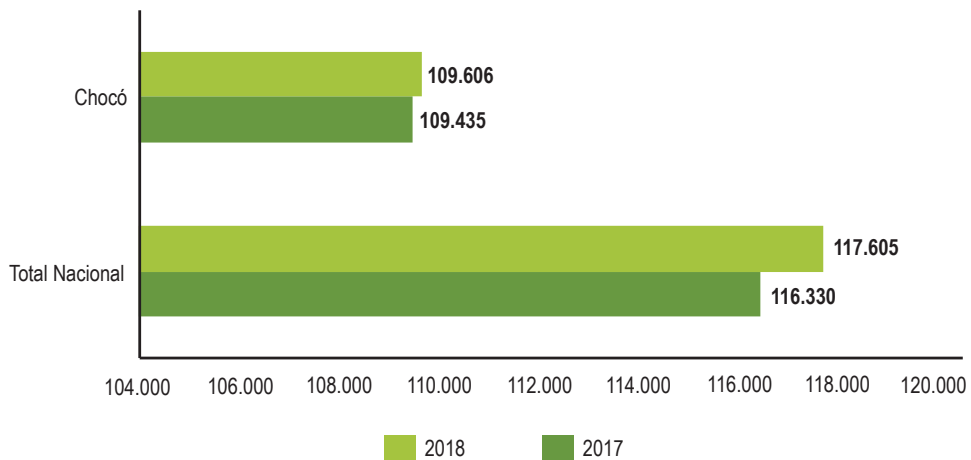


Fuente: Unidad del Plan, 2020, a partir de DANE, 2018.

De otro parte, la línea de pobreza extrema (considerada como el costo per cápita mínimo de una canasta alimentaria que garantiza las necesidades básicas calóricas) (DANE, 2018, pág. 13), a nivel nacional en el 2017 fue de 116.330 pesos y en el 2018 se representó 117.605 pesos;

para el departamento de Chocó, entre los años 2017 y 2018, estuvo representada en 109.435 pesos y 109.606 pesos, respectivamente; es decir, que un hogar de cuatro personas era clasificado como pobre extremo si su ingreso estaba por debajo de 437.740 pesos.

Gráfico 52. Comportamiento de las líneas de pobreza total nacional y del Chocó

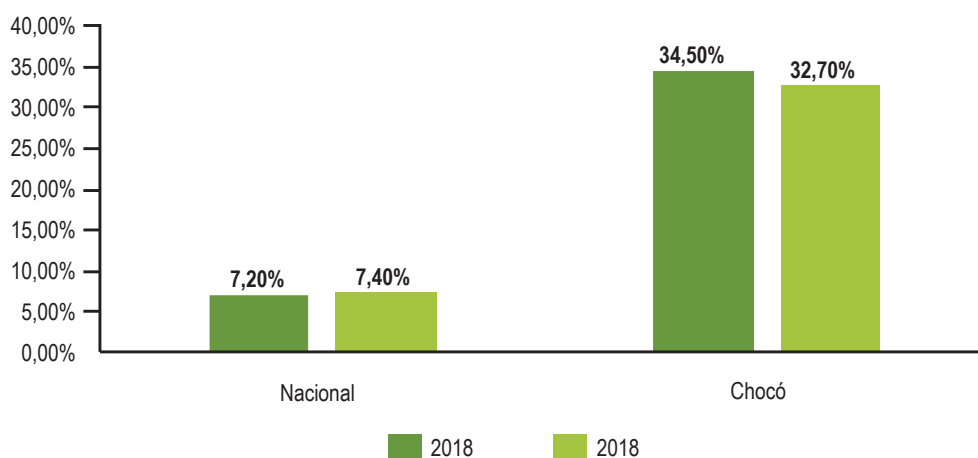


Fuente: Unidad del Plan, 2020, a partir de DANE, 2018.

La incidencia de la pobreza extrema permite medir el porcentaje de la población que tiene un ingreso per cápita del núcleo familiar por debajo de la línea de pobreza extrema de su dominio geográfico. En 2017, el porcentaje de personas clasificadas en situación de pobreza extrema a

nivel nacional fue 7,4% y 7,2% en el 2018, obteniendo una variación porcentual del -0,1%; para el caso del Chocó; esta incidencia incrementó afectando más hogares y se representó en 32,7% en 2017 y 34,5% en el 2018, logrando una variación porcentual del 1,8%.

Gráfico 53. Incidencia de la pobreza nacional y Chocó



Fuente: Unidad del Plan, 2020, a partir de DANE, 2018.

Con relación al índice de intensidad o brecha de la pobreza extrema² y a la severidad de la pobreza³, los indicadores señalan que en los años 2017 y 2018 la brecha de la pobreza extrema alcanzó un valor similar de 2,7% a nivel nacional, mientras que el Chocó fue uno de los departamentos que presentó uno de los índices de brecha de la

pobreza más altos a nivel nacional: 16,5 % en el 2018 y 15,1% en 2017. Esto implica que el Chocó se encuentra 13,8% por encima de la intensidad de la pobreza extrema del país, es decir, los pobres del Chocó tienen menores ingresos que los pobres del resto del país (DANE, 2018, pág. 10).

3.2.2. Pobreza multidimensional urbana y rural

Según los datos publicados por el DANE para el año 2018, a nivel nacional el Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) estuvo representado en 19,6%. mientras que uno de los departamentos

que presentaron mayores porcentajes de personas en situación de limitación o privación de al menos una de las quince variables de la pobreza multidimensional fue el Chocó con 45,1%; de este

² La brecha o intensidad de la pobreza mide la cantidad de dinero que le falta a una persona en situación de pobreza extrema para dejar de estar en esa situación, es decir, para alcanzar la línea de pobreza extrema.

³ El indicador de severidad de la pobreza integra los indicadores de Incidencia y Brecha de la pobreza.

porcentaje tenemos que el 29,9% correspondió a cabeceras y el 59,6%, a los centros poblados y rural disperso (DANE, 2018, pág. 5), mientras

que el índice de pobreza multidimensional (IPM) en la población NARP es de 40,5 (DANE, 2019, pág. 65).

3.2.2.1. Porcentaje de hogares privados por indicador

Las mayores privaciones de los hogares en el departamento del Chocó, respecto a los indicadores de pobreza multidimensional para el 2018, fueron: trabajo informal 90,3%; sin acceso a fuente agua mejorada con un 67,0%; inadecuada eliminación de excretas con 65,5%. Las menores

privaciones por hogar se presentaron en los indicadores: trabajo infantil con 2,9%, material inadecuado de pisos y barreras de acceso a servicios de salud con 4,8% respectivamente cada uno (DANE, 2018, pág. 4)

Tabla 41. Porcentaje de hogares que enfrentan privación por variable Chocó 2018

Variable	% Choco
Trabajo informal	90,3
Sin acceso a fuente de agua mejorada	67
Inadecuada eliminación de excretas	65,5
Bajo logro educativo	62,9
Rezago escolar	40,3
Analfabetismo	25,6
Desempleo de larga duración	14,2
Sin aseguramiento en salud	13,8
Barreras a servicios para cuidado de la primera infancia	13,2
Material inadecuado de paredes exteriores	12,5
Hacinamiento crítico	11
Inasistencia escolar	5,8
Barreras de acceso a servicios de salud	4,8
Material inadecuado de pisos	4,8
Trabajo infantil	2,9

Fuente: Unidad del Plan, 2020, a partir de DANE, 2018.

Las mayores brechas en las privaciones entre el departamento Chocó y el total nacional se presentaron en los indicadores: inadecuada eliminación de excretas con 65,5% en Chocó frente y 12,0% en el total nacional; sin acceso a fuente agua mejorada con 67,0% en Chocó frente a 11,7% en el total nacional. Por otra parte, las menores diferencias en las privaciones entre el

departamento del Chocó y el total nacional se presentaron en los indicadores: inasistencia escolar con 5,8% en Chocó frente a 3,3% en el total nacional; bajo logro educativo con 62,9% en Chocó frente a 43,8% en el total nacional y trabajo infantil con 2,9% en Chocó frente a 2,1% en el total nacional (DANE 2018).

Tabla 42. Diferencias porcentuales de privaciones por variable entre el Chocó y el total nacional

Variable	% Choco	% Nacional
Trabajo informal	90,3	72,3
Sin acceso a fuente de agua mejorada	67	11,7
Inadecuada eliminación de excretas	65,5	12
Bajo logro educativo	62,9	43,8
Rezago escolar	40,3	28,6
Analfabetismo	25,6	9,5
Desempleo de larga duración	14,2	11,8
Sin aseguramiento en salud	13,8	11
Barreras a servicios para cuidado de la primera infancia	13,2	9,3
Material inadecuado de paredes exteriores	12,5	2,9
Hacinamiento crítico	11	9,2
Inasistencia escolar	5,8	3,3
Barreras de acceso a servicios de salud	4,8	6,2
Material inadecuado de pisos	4,8	6,1
Trabajo infantil	2,9	2,1

Fuente: Unidad del Plan, 2020, a partir de DANE, 2018.

En el 2018, las diferencias porcentuales más significativas en hogares privados por indicador entre cabeceras y centros poblados y rural disperso del departamento Chocó, se encontraron en las siguientes variables: bajo logro educativo con 43,3% en cabeceras frente a 82,0% en zona rural; seguida de sin acceso a fuente de agua mejorada con 51,0% en cabeceras frente a un 82,7% en centros poblados y rural disperso; analfabetismo con un 13,9% en cabeceras frente a un 37,0% en

centros poblados y rural disperso. Las menores diferencias porcentuales se presentaron en las variables: trabajo infantil con 2,3% en cabeceras y 3,5% en centros poblados y rural disperso, barreras a servicios para cuidado de la primera infancia con 12,3% en cabeceras y 14,1% en centros poblados y rural disperso, y barreras de acceso a servicios de salud con 3,7% en cabeceras y 5,8% en centros poblados y rural disperso.

Tabla 43. Porcentaje de hogares que enfrentan privación por variable cabecera y zona rural dispersa Chocó 2018

Variable	Dominio	
	Cabecera	Rural disperso
Trabajo informal	85,1	95,4
Sin acceso a fuente de agua mejorada	51	82,7
Inadecuada eliminación de excretas	62,1	68,8
Bajo logro educativo	43,3	82
Rezago escolar	38,7	41,9
Analfabetismo	13,9	37
Desempleo de larga duración	16,1	12,4
Sin aseguramiento en salud	12,7	14,9
Barreras a servicios para cuidado de la primera infancia	12,3	14,1
Material inadecuado de paredes exteriores	19,6	5,5
Hacinamiento crítico	9,8	12,1
Inasistencia escolar	4,1	7,5
Barreras de acceso a servicios de salud	3,7	5,8
Material inadecuado de pisos	1,7	7,9
Trabajo infantil	2,3	3,5

Fuente: Unidad del Plan, 2020, a partir de DANE, 2018.

3.2.3. GINI de ingresos

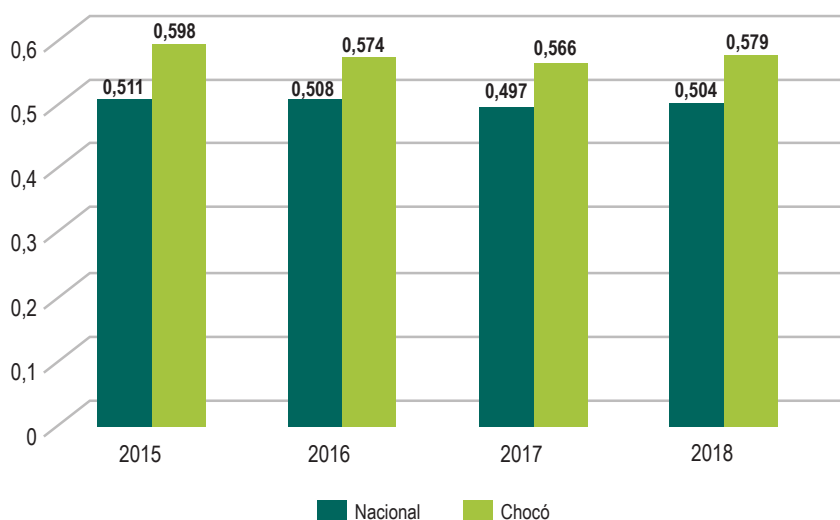
Además de las cifras de pobreza y pobreza extrema, el DANE emplea también el coeficiente de GINI, que es una herramienta que permite medir el grado de desigualdad en la distribución del ingreso de los individuos de una región en un periodo determinado.

En Colombia existe una gran diversidad geográfica en los niveles de desigualdad dentro de los departamentos. Esa diversidad es clara al observar que incluso departamentos con el mismo nivel de ingreso tienen en su interior notables diferencias en la cantidad de capital del que disponen los individuos, aspecto que influye de manera directa en la posibilidad de acceder a los bienes y servicios disponibles; la desigualdad en la distribución de los ingresos genera graves problemas socioeconómicos, que van en aumento, de ahí que se haga necesario conocer el contexto con sus indicadores para poder diseñar soluciones que mejoren la situación.

Durante los últimos años el departamento de Chocó ha alcanzado los niveles más altos de coeficiente GINI del país, lo que significa que la distribución de los recursos se realiza de manera inequitativa; de ahí que el disminuir los porcentajes de este indicador y tratar de revertir las grandes brechas en cuanto a pobreza y deficiente calidad de vida de las distintas subregiones, se constituya en uno de los mayores retos.

Para el año de 2015, el GINI de ingresos en el Chocó representó el 0,598 alcanzando el primer lugar de los cinco departamentos con mayor desigualdad económica, seguido de Antioquia con 0,555; mientras que el GINI nacional para este mismo año se ubicó en 0,511. El 2016 alcanzó un GINI de ingresos del 0,574 frente a un índice nacional de 0,508; en el año 2017 Chocó obtuvo un coeficiente GINI de 0,566, ante un coeficiente nacional de 0,497 y, finalmente, para el año 2018 Chocó alcanzó un GINI de 0,69 (DANE, 2017, pág. 8), frente a un nacional de 0,504.

Gráfico 54. Coeficiente de GINI total nacional y Chocó 2015-2016-2017-2018



Fuente: Unidad del Plan, 2020, a partir de DANE, 2018.

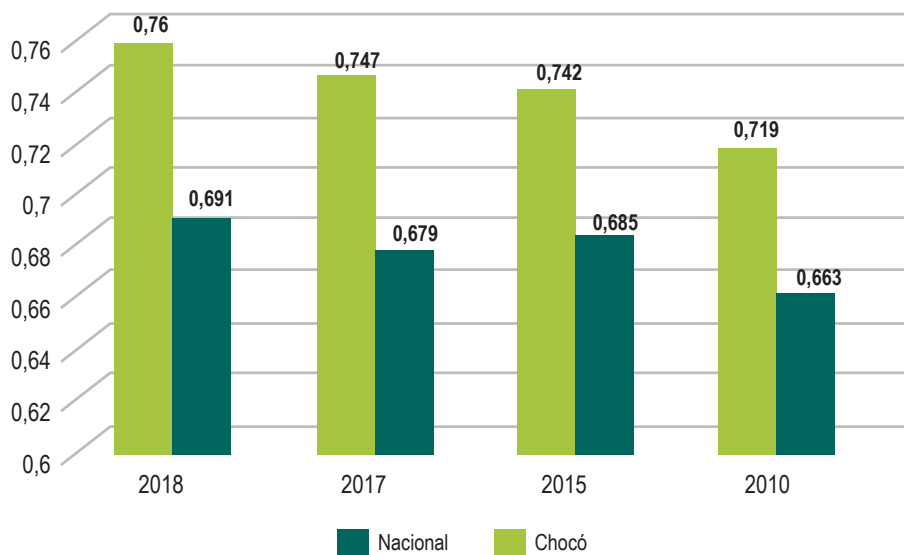
3.2.4. Índice de desarrollo humano

El IDH es un indicador de desarrollo humano que formula las Naciones Unidas cada año y que, a diferencia de otros indicadores de desarrollo económico, analiza las condiciones de salud, educación y los ingresos de un país con la medición del comportamiento de tres variables: nivel de vida digno, conocimiento, y vida larga y saludable, que nos puede dar una lectura acerca de cómo está el país o la región respecto a la esperanza de vida, tasa de mortalidad y renta per cápita.

A nivel nacional, a partir de los últimos años, el IDH ha ido paulatinamente incrementando, lo

que significa que se han hecho esfuerzos para mejorar las condiciones de desarrollo integral de los colombianos; es por ello que en el año 2018 se alcanzó una puntuación de 0,76; en 2017 se ubicó 0,747; en el año 2015 el IDH de Colombia estuvo en 0,742 y en 2010 en 0,719; revisando los valores de IDH del Chocó, encontramos que en el 2018 fue el menor del país, alcanzando una medición de 0,691 (medio), puntuación que pudo ser homologada en países como Bolivia; en el 2017 alcanzó un IDH 0,679 (medio), para el año 2015 el IDH fue de 0,685 y en el 2010 alcanzó una medición de 0,663 (Global data, 2018).

Gráfico 55. Índice de desarrollo humano nacional y Chocó



Fuente: Unidad del Plan, 2020, a partir de PNUD, 2018.

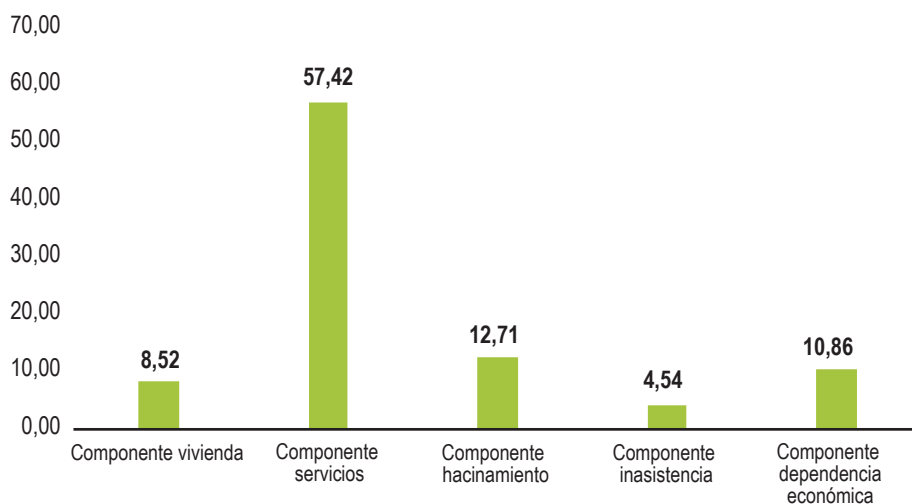
3.2.5. Índice de necesidades básicas insatisfechas de áreas urbanas y rurales

En el departamento de Chocó el porcentaje de personas que reportó al menos una necesidad básica insatisfecha fue del 65,40%, alcanzando un promedio de personas en situación de miseria del 20,22% (CNPV, 2018).

En este mismo año el porcentaje de chococanos que no tuvieron acceso a condiciones vitales y sanitarias mínimas estuvo representado en 57,42%; el 12,71% constituyó el número de

hogares en condiciones de hacinamiento (más de tres personas por cuarto), el 18,86% de los hogares se encontraban en situación de dependencia económica; el 8,525% de los hogares no poseían las características físicas de las viviendas consideradas apropiadas para el alojamiento humano y el 4,54% de las viviendas con, por lo menos, un niño mayor de 6 años y menor de 12 que no asiste a un centro de educación formal.

Gráfico 56. Porcentaje de NBI por categorías en Chocó 2018

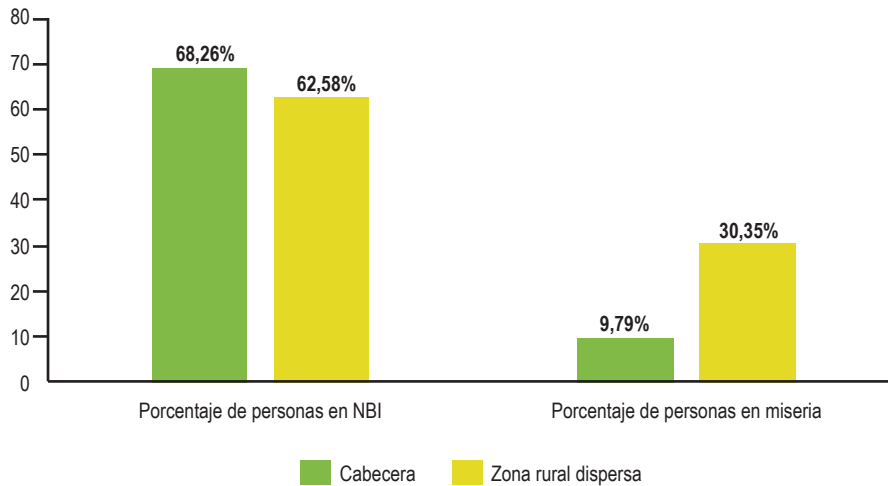


Fuente: Unidad del Plan, 2020, a partir de DANE, 2018.

Las diferencias porcentuales de NBI de los hogares ubicados en la cabecera y zona rural dispersa fueron las siguientes: el 68,29% de los hogares de cabecera reportaron al menos una NBI, frente al 62,58 de las viviendas de centro poblado y

zona rural; sin embargo, el porcentaje de miseria varió ampliamente por zonas, siendo más marcado para los hogares de centros poblados y zona rural, con el 30,35% frente a 9,79% de hogares que presentan dos o más carencias en cabecera.

Gráfico 57. Diferencias porcentuales de NBI y % de miseria entre cabecera y zona rural 2018



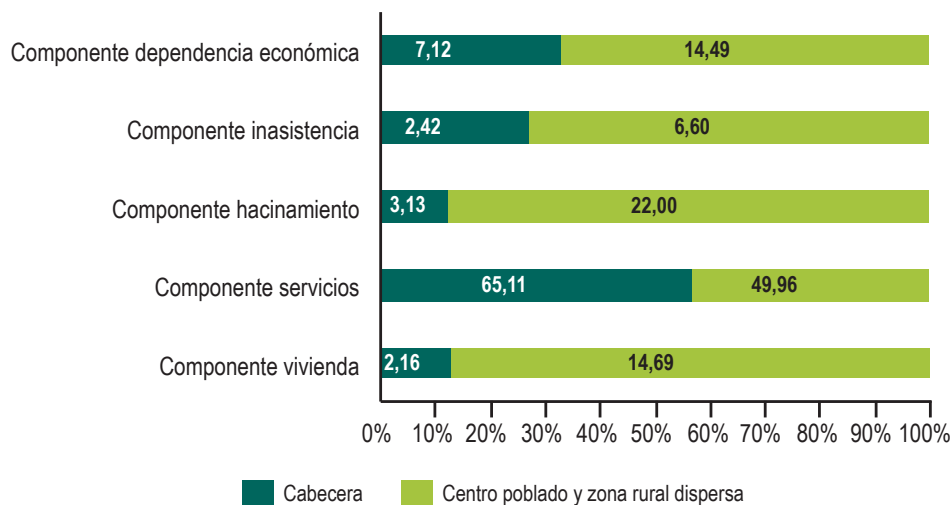
Fuente: Unidad del Plan, 2020, a partir de DANE, 2018.

Haciendo una comparación de los componentes de NBI entre cabecera y centros poblado y zona rural dispersa, se observó que la dimensión de servicios representó el 49,96% en los hogares de centros poblados y zona rural dispersa, frente al 65,11% en cabecera que reportaron acceso a fuentes de agua mejorada; información que significa que el acceso a servicios tiene mayor cobertura en cabecera, presentándose una diferencia porcentual del 15,15% en materia de cubrimiento; en la dimensión de hacinamiento, la zona rural reportó que el 22,0% de los hogares presentaron niveles críticos de ocupación de los recursos de la vivienda por el grupo que la habita (DANE, 2018, pág. 2); en la zona rural muchas más familias se albergaban y comparten una misma vivienda, mientras que en cabecera este indicador alcanzó una medición de 3,13%, presentándose una diferencia porcentual del 18,87% entre las dos zonas; respecto a la dimensión de dependencia económica (más de tres integrantes del

hogar dependen económicamente de una persona con empleo) se reportó que en la zona rural esta variable alcanzó una medición del 14,49% y en cabecera 7,12%. Con relación al componente de vivienda, el 14,69% de los hogares ubicados en la zona rural señalaron que presentaban materiales inadecuados de pisos y de paredes exteriores mientras que en cabecera este porcentaje correspondió al 2,16. Finalmente, con el componente de inasistencia, indicó que en la zona rural el 6,60% de los niños mayores de 6 y menores de 12 no asistían a centros educativos; por su parte, cabecera logró una medición de 2,42%.

Como se puede observar, a nivel general el departamento del Chocó tanto en cabecera como centro poblado y zona rural presenta índices de NBI relevantes; sin embargo, estos indicadores corroboran la brecha existente entre lo urbano y lo rural.

Gráfico 58. Porcentaje de NBI por categorías en cabecera y zona rural dispersa 2018



Fuente: Elaboración del equipo FAO-ADR, 2020 (DANE, 2018).

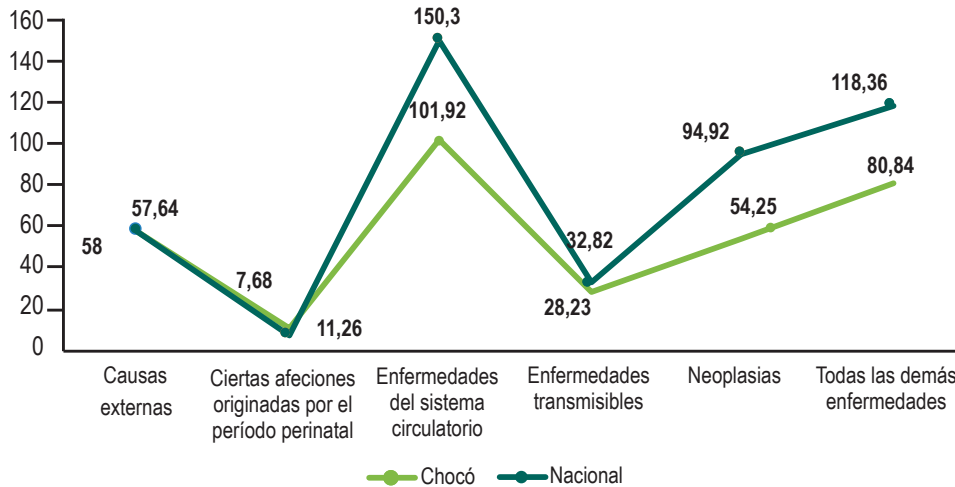
3.3. Salud

3.3.1. Morbilidad urbana y rural

Para el año 2017 los datos publicados en SIS-PRO (2017), señalan que las principales causas de mortalidad por subgrupos 6/67, por Empresas Administradoras de Planes de Beneficios de Salud (EAPB) y por sexo, fueron los siguientes: enfermedades del sistema circulatorio 101,92% frente a una tasa nacional de 150,3%; en segundo lugar se ubicaron todas las demás enfermedades con 80,84% frente a la tasa nacional del

118,36%; continuó causas externas con el 57,64%, mientras que el nacional estuvo en el 0,26%; luego se ubicó las neoplasias con el 54,25%, 40,67% por debajo de la tasa nacional; las enfermedades transmisibles se ubicaron en quinto lugar con el 28,23%, y la tasa de enfermedades que alcanzó el menor porcentaje, fue: ciertas afecciones originadas por el periodo perinatal con el 11,26% frente a un porcentaje del 7,68%.

Gráfico 59. Tasa ajustada de mortalidad por subgrupos – 2017



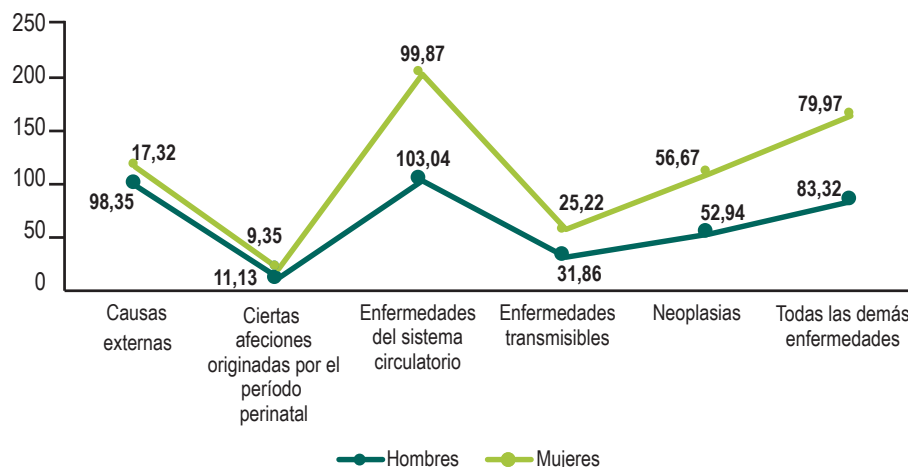
Fuente: Unidad del Plan, 2020, a partir de Ministerio de Salud y Protección Social, 2017.

Si se analiza los grupos de enfermedades y su incidencia en hombre y mujeres, claramente se puede observar que afectan en mayor proporción a la población masculina a excepción del grupo de Neoplasia que obtuvo una diferencia porcentual de 6,54% en mujeres con relación a los hombres.

Las enfermedades que ocasionaron la muerte entre hombres y mujeres para el año 2017 fueron: causas externas que presentó una mayor tasa en los hombres con un 98,35% y en las mujeres alcanzó el 17,32%, logrando una diferencia porcentual del 81,03%; en este grupo la variable que alcanzó un mayor porcentaje fue agresiones (homicidios) con el 29,51% que es coherente con los niveles de violencia que reporta el

departamento. En adelante, las variaciones porcentuales no se presentaron tan significativas; en su orden, están: todas las demás enfermedades, en hombre alcanzó el 83,32%, mientras que en las mujeres fue del 79,97%, con una tasa de diferencia del 8,25% en los dos sexos; enfermedades transmisibles para los hombres alcanzó una tasa del 31,86% y en las mujeres representó el 25,22%, obteniendo una diferencia porcentual de 6,64%; las enfermedades del sistema circulatorio representaron el 103,04% para hombres y el 99,87% en las mujeres, con una diferencia porcentual del 3,17%. Las variables que tuvieron mayor puntuación, fueron: isquemias del corazón con el 37,79%, seguida de las enfermedades cerebrovasculares con el 32,67%.

Gráfico 60. Tasa ajustada de mortalidad por subgrupos y sexo – 2017



Fuente: Unidad del Plan, 2020, a partir de Ministerio de Salud y Protección Social, 2017.

El DANE también señaló que para el periodo 2015-2020 la tasa bruta de mortalidad en el Chocó fue del 6,06%; 0,55% por encima de la tasa nacional de 5,95%.

La tasa de mortalidad en menores de un año alcanzó el 22,55% frente a una tasa nacional del 10,73%; estos decesos tuvieron como causas principales las enfermedades del periodo perinatal, seguido de las variables malformaciones, enfermedades respiratorias y nutricionales; por su parte, la mortalidad en niños menores de 5 años con IRA para el departamento del Chocó fue del 23,6% frente a un 14,17% a nivel nacional; el porcentaje de mortalidad de niños menores de 5 años con diarrea aguda 26,03% y nacional con 2,97%; para este mismo año la mortalidad total en los niños menores de cinco años por variables

relacionadas a afecciones originadas en el periodo perinatal, malformaciones congénitas y las enfermedades endocrinas nutricionales y metabólicas en el departamento del Chocó alcanzó un 33,17 %; a nivel nacional este porcentaje fue del 13,2% (SISPRO, 2017).

La Razón de Mortalidad Materna (RMM) del Chocó a 42 días (representa el número de mujeres que mueren en los 42 días siguientes al parto, debido a cualquier causa relacionada con el parto o agravada por el embarazo o su atención, por cada 100.000 nacidos vivos) reportó una razón de 156,8% como consecuencia de la desarticulación de los actores al sistema general de seguridad social en salud (ASÍS, 2018); la tasa nacional de mortalidad materna fue de 51,01%.

3.3.1.1. Años de Vida Potencialmente Perdidos (AVPP)

Las enfermedades del sistema respiratorio, todas las demás enfermedades y causas externas, representan la principal causa de Años de Vida Potencialmente Perdidos (AVPP) por edad para el departamento del Chocó; sin embargo, existen factores que no permiten una disminución

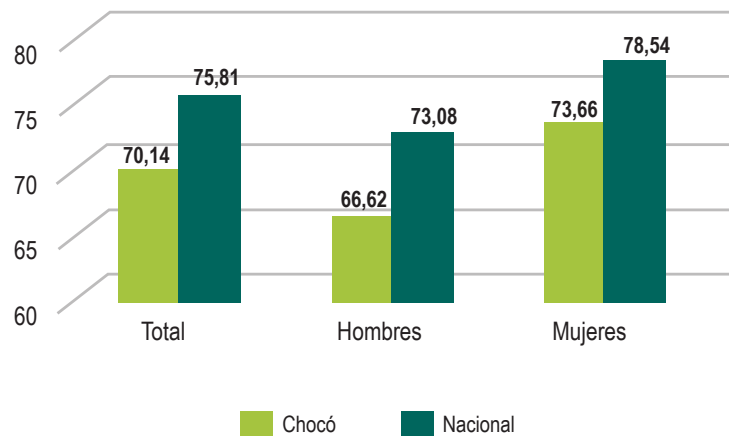
sustancial de la problemática, como es el caso del conflicto armado que se vive en el territorio, el cual genera pérdidas de vida, por causa externa, y los problemas relacionados con las condiciones ambientales que propician las enfermedades transmisibles como las vectoriales (ASÍS, 2018).

3.3.2. Esperanza de vida

Según información del DANE (2020) para el periodo 2015-2020 la esperanza de vida al nacer para los hombres del departamento de Chocó es del 66,62%, frente a un índice nacional del 73,8%; en las mujeres del Chocó el índice de esperanza de vida al nacer representa el 73,66% frente a un índice nacional de 78,64%.

Analizando el gráfico 61. Esperanza de vida al nacer Chocó - Nacional 2015-2020, se puede observar que el departamento de Chocó presenta los resultados más bajos de esperanza de vida al nacer en los hombres: 66,62% frente a un 73,66% de las mujeres aspecto que se explica dada la situación de violencia por el conflicto armado que se viven en el departamento.

Gráfico 61. Esperanza de vida al nacer Chocó - Nacional 2015-2020



Fuente: Unidad del Plan, 2020, a partir de DANE, 2020.

Para el periodo del año 2017 la tasa general de fecundidad estimada en el Chocó fue de 50,81% (por cada mil mujeres), mientras que la tasa global de fecundidad fue de 3,30% (3 hijos por mujer en edad fértil) (DANE, 2020). La tasa bruta de natalidad para el 2017 fue de 12,35%; es decir, por cada 100 personas se presentaron 12 niños nacidos vivos (DANE, 2020).

Para este mismo año la tasa de niños vivos con bajo peso al nacer fue del 10,29% frente al 9,10% a nivel nacional, y el 66,39% de niños nacidos vivos necesitaron de, por lo menos, cuatro consultas de control prenatal.

3.3.3. Cobertura en salud

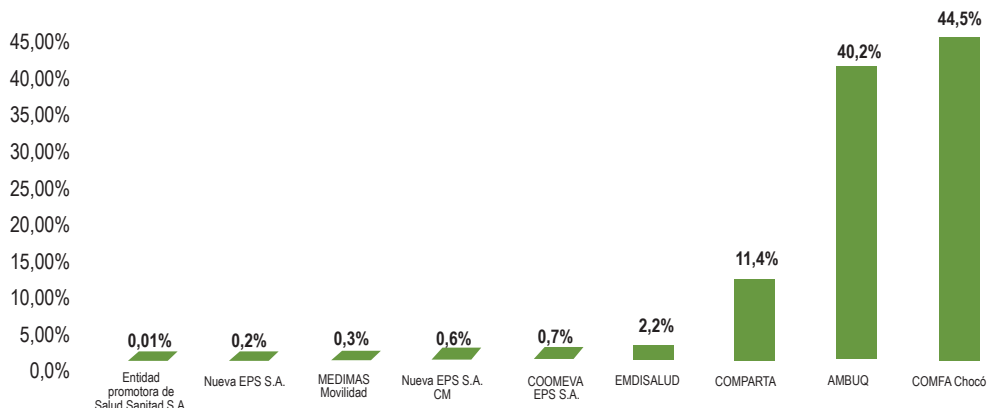
El Sistema Integral de Información de la Protección Social (SISPRO), reporta que para el año 2017 el 88%, que corresponde a 368.213 chocoanos, se encontraba afiliado al régimen subsidiado en una Entidad Administradora de

Planes de Beneficio, obteniendo mayor porcentaje de afiliación en orden descendente: ConfaChocó con el 44,5%, Ambuq con el 40,2% y, en tercer lugar, se ubica Comparta con el 11,4%; las empresas que obtuvieron menor número de

afiliados fueron: SANITAS S.A con el 0,01%, seguididad de Nueva E.P.S S.A que logró el 0,02% de afiliación y en tercer lugar se encontró MEDIMAS con el 0,3%.

Por otra parte, en el año 2017, el porcentaje de afiliados que se declaraban desplazados por la violencia fue del 34,44% frente a un nacional del 12,2% (Ministerio de Salud y Protección Social, 2017).

Gráfico 62. Porcentaje de afiliación por EAPB Chocó 2017



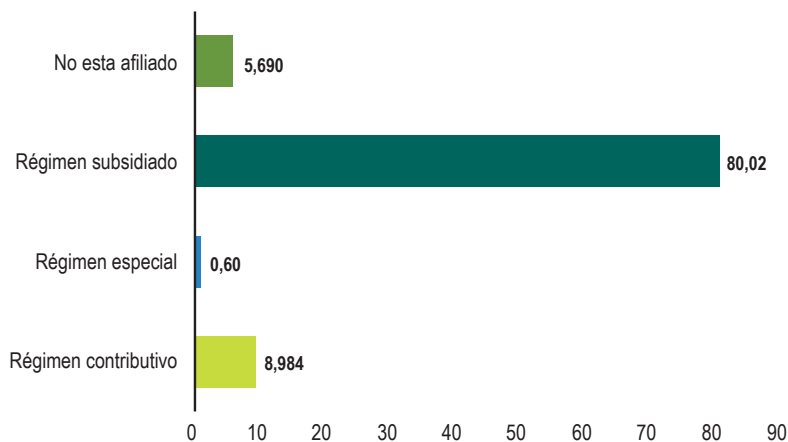
Fuente: Unidad del Plan, 2020, a partir de Ministerio de Salud y Protección Social, 2017.

3.3.3.1. Cobertura al servicio de salud sector rural

Del total de población de la zona rural dispersa, (30.732 campesinos), el 5,7% no se encuentra afiliado al sistema general de salud, el 80,02% de esta población se encuentra en el régimen

subsidiado, el 0,60% pertenece al régimen especial y el 8,98% hace parte del régimen contributivo CNA 2014 (DANE, 2016).

Gráfico 63. Productores residentes área rural dispersa según afiliación al régimen de seguridad social en salud Chocó 2014



Fuente: Unidad del Plan, 2020, a partir de DANE, 2016.

Con respecto a la cobertura en infraestructura hospitalaria, el Plan de Desarrollo Departamental 2016-2019, señalaba que presenta dificultades en cuanto a instalaciones físicas de los hospitales, centros y puestos de salud, presentándose un alto grado de deterioro por falta de mantenimiento y, en su mayoría, son construcciones obsoletas (Gobernación del Chocó, 2016-2019).

En Censo Nacional Agropecuario señala que el 16,5% de los hogares ubicados en la zona rural del departamento del Chocó se encuentra sin acceso a servicios de salud.

A continuación se relaciona el número de edificios dedicados a la prestación de servicios de salud por subregiones con corte diciembre del 2017.

Tabla 44. Infraestructura hospitalaria, subregión Atrato

Subregión del Atrato	Hospital	HL	Centros de salud	Puesto de salud
Quibdó	1	1	7	28
Carmen del Atrato		1		6
Atrato			1	6
Bagadó			1	1
Lloró			1	2
Medio Atrato			1	0
Río Quito			2	1
Total	1	2	13	44

Fuente: Unidad del Plan, 2020, a partir de Gobernación del Chocó, 2016-2019.

Según el Plan de Desarrollo Departamental 2016-2019, en la subregión del Atrato el 100% de los hospitales de mediana complejidad se encuentra

en mal estado, junto con el 50% de los hospitales locales de mediana complejidad, el 69,23% de los centros de salud y 57% de los puestos de salud.

Tabla 45. Infraestructura hospitalaria, subregión del Baudó

Subregión del Baudó	Hospital	HL	Centros de salud	Puesto de salud
Alto Baudó			1	
Medio Baudó			1	
Bajo Baudó			1	16
Total	0	0	3	16

Fuente: Unidad del Plan, 2020, a partir de Gobernación del Chocó, 2016-2019.

En la subregión del Baudó se encontró que el 33,33% de los centros de salud están en mal estado frente al 66,66% en buen estado; por su

parte, el 25% de los puestos de salud se reportan en buen estado y el 75% restante en mal estado.

Tabla 46. Infraestructura hospitalaria, subregión del Darién

Subregión del Darién	Hospital	HL	Centros de salud	Puesto de salud
Acandí		1		3
Unguía			1	
Carmen del Darién			1	
Riosucio			2	1
Bojayá			1	2
Total	0	1	5	6

Fuente: Unidad del Plan, 2020, a partir de Gobernación del Chocó, 2016-2019.

A diferencia de las dos anteriores, la infraestructura hospitalaria de la subregión del Darién, centros y puestos de salud, reportan el 100% en mal estado.

Tabla 47. Infraestructura hospitalaria, subregión del Pacífico

Subregión del Pacífico	Hospital	HL	Centros de salud	Puesto de salud
Bahía Solano			2	4
Juradó			2	2
Nuquí			2	8
Total	0	0	6	14

Fuente: Unidad del Plan, 2020, a partir de Gobernación del Chocó, 2016-2019.

En la subregión del Pacífico, la infraestructura en mal estado de los centros de salud representa un 33,33%, mientras que el 66,67% reporta tener buenas condiciones; con respecto a los puestos de salud el 100% de la infraestructura se encuentra en mal estado.

Tabla 48. Infraestructura hospitalaria, subregión del San Juan

Subregión del Atrato	Hospital	HL	Centros de salud	Puesto de salud
Istmina		1		2
Medio San Juan			1	4
Sipí			1	
Litoral de San Juan			1	
Tadó		1		12
Cantón de San Pablo			1	3
Certegui			1	
Unión Panamericana			1	3
Condoto		1		4
Nóvita			1	4
Río Íro			1	2
San José del Palmar			1	1
Total	0	3	9	35

Fuente: Unidad del Plan, 2020, a partir de Gobernación del Chocó, 2016-2019.

En la subregión del San Juan, la infraestructura de los hospitales locales alcanza el 100% en mal estado; con respecto a los centros de salud, el 66,67% se encuentra en mal estado, frente a un

33,33% que reporta lo contrario; de los centros de salud se tiene que el 87,57% se encuentra en mal estado frente al 11,42% en buen estado.

3.3.3.2. Nivel de complejidad

Dependiendo del nivel del número de especialidades médicas que brinda y el tamaño, el nivel de complejidad se clasifica en tres:

a) Complejidad Baja o de primer nivel: el documento del Plan de Desarrollo 2020-2023, señala que el 98,1% del equipamiento de salud del departamento del Chocó le corresponde a acciones de consulta médica, consulta odontológica, promoción de la salud y prevención de la enfermedad, atención de urgencias, internación, servicios de ayuda diagnóstica y partos de baja complejidad.

b) Mediana complejidad o de segundo nivel: el 1,9% de las instalaciones hospitalarias corresponde a esta categoría y son las encargadas de prestar atención en especializaciones básicas como ginecobstetricia con disponibilidad las 24 horas en internación y valoración de urgencias, cirugía general, medicina interna, ortopedia, atención en pediatría; adicionalmente, ofrece servicios de consulta externa por especialista y laboratorios de mayor complejidad.

c) Complejidad alta o tercer nivel: infortunadamente el departamento del Chocó no

cuenta con este nivel de atención médica, debido a que ningún hospital ofrece los servicios de alta complejidad; es por ello que cuando

se presenta una emergencia que requiera de este nivel es remitida a ciudades como Cali, Medellín o Bogotá.

3.3.4. Desnutrición

Las condiciones de pobreza y el problema de la violencia generado por el conflicto armado que afonja el departamento, han llevado a que las comunidades afro e indígenas tengan que salir de sus territorios en busca de nuevas regiones que les ofrezcan mejor calidad de vida para ellos y sus familias; sin embargo, esto no ha sido suficiente, las familias en situación de desplazamiento, así como las que habitan en zonas geográficas del departamento de difícil acceso, son víctimas de inseguridad alimentaria, es decir, no se vive con las condiciones necesarias mínimas para tener una alimentación saludable, afectando con ello a un amplio sector poblacional, pero

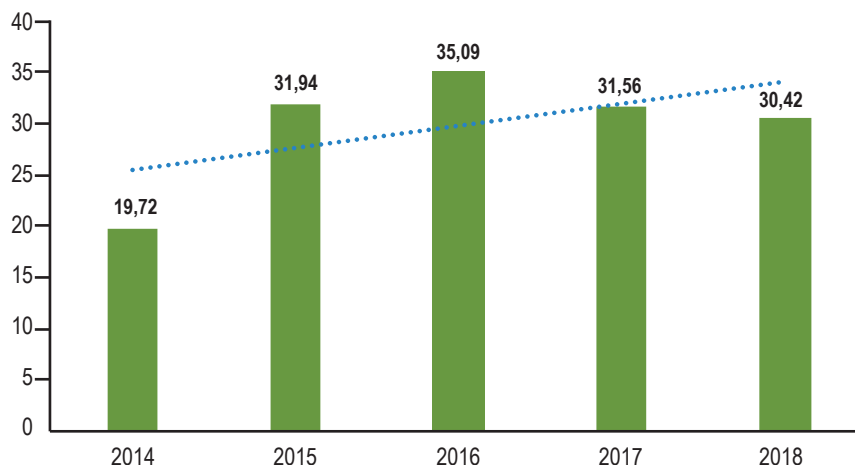
especialmente incrementando los índices de desnutrición infantil; la desnutrición en niños y niñas altera todos los procesos vitales, les genera retraso en el crecimiento e incrementa nueve veces el riesgo de muerte en comparación con un niño en condiciones normales de su misma edad; los niños expuestos a la desnutrición enfrentan deficiencias en el proceso de aprendizaje por su baja capacidad de concentración, provocando un menor rendimiento escolar y un incremento o profundización de la pobreza, reproduciendo el círculo vicioso al incrementar la vulnerabilidad a la desnutrición (MINSALUD, 2018).

3.3.5. Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de cinco años

Según información de la Secretaría de Salud departamental del Chocó, para el año 2018, el porcentaje de desnutrición en niños menores de

cinco años fue de 30,42%, con una tendencia a crecer, lo cual empieza a constituir uno de los niveles más altos del país:

Gráfico 64. Porcentaje de muertes por desnutrición en niños menores de cinco años



Fuente: Unidad del Plan, 2020, a partir de DANE, 2020.

En los datos anteriores se observa que en el año 2016 se alcanzó el mayor porcentaje de mortalidad infantil en niños menores de cinco años: el 35,09%; en los años 2017 y 2015 la diferencia porcentual es del - 038% es decir existió una pequeña reducción de este indicador; mientras que la diferencia porcentual entre el 2018 y el año

2017 alcanzó un porcentaje de - 1,09%. frente a una tasa nacional del 5,84%. Pese a la reducción porcentual de la mortalidad de niños menores de cinco años por desnutrición, hoy en día se siguen reportando muertes por esta causa, sobre todo en las comunidades indígenas que habitan las zonas rurales dispersas.

3.3.5.1. Aspectos relevantes del sector salud

El Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023, señala que el sistema de prestación del servicio de salud presenta muchas dificultades en su funcionamiento: poca y deficiente cobertura debido a las características demográficas y geográficas y de acceso, escaso personal médico, frente al

alto porcentaje de personal auxiliar; escasez de insumos y medicamentos; prestación de servicios irregular por crisis financiera y, finalmente, alto índice de remisiones y también carencia de programas de atención a discapacitados.

3.4. Educación

3.4.1. Indicadores de ciencia, tecnología e innovación

El tema de Ciencia, Tecnología e Innovación en el Chocó, no es nuevo; sin embargo, su implementación ha ido creciendo paulatinamente con la adopción de políticas institucionales claras que han orientado al departamento hacia el camino de la modernización e innovación; entre esas acciones se destacan los esfuerzos articulados entre la Gobernación del Chocó y la Universidad Tecnológica del Chocó para promover la creación de escenarios de investigación e innovación; de otra parte, en el año 2012 se creó el Plan Estratégico Regional en Ciencia, Tecnología e Innovación del Chocó (PERCTI), documento que contiene los lineamientos orientadores en torno al tema; así mismo, el documento CONPES 3553 (2008), busca la promoción y continuidad del Programa Ondas, mediante la orientación, formulación, ejecución y socialización de los proyectos de investigación, y acompañamiento permanente a equipos escolares de investigación y dotación de equipos escolares, laboratorio, biblioteca, material didáctico, espacio físico, entre otros, por parte de Colciencias (Gobernación del Chocó, 2016-2019).

Con la Ordenanza N° 005 de 2009 se institucionaliza el Programa ONDAS de Colciencias, como una política pública, encaminada a optimizar la calidad de la educación a través de estrategias pedagógicas de la investigación; dicho programa fue incorporado en todas las instituciones educativas del Chocó a partir del 2012 a través de la gestión del Plan de Acción de la Secretaría de Educación departamental; como resultado de este programa, se logró la formación de 500 educadores y acompañamiento a proyectos de investigación, acorde con la modalidad de la institución. Para los años 2012-2015 se suscribe el programa ONDAS a la Vicerrectoría de Investigaciones por medio del Plan Rectoral de la Universidad Tecnológica del Chocó.

Por su parte, el Plan Decenal de Educación del Departamento del Chocó 2010-2019, incorporó en sus lineamientos la Ciencia y la Tecnología, para promover investigación dentro de procesos educativos, como también el uso de tecnologías y el desarrollo de la creatividad con una perspectiva crítica, innovadora y de transformación de saberes y realidades.

Para el fortalecimiento de CT el del Chocó también se tuvo en cuenta la Política Nacional de Fomento a la Investigación y la Innovación "Colombia Construye y Siembra Futuro", a través de la cual se fomentan líneas de acción y formación como el Programa Ondas, formación de Jóvenes Investigadores e Innovadores, y el programa "Virginia Gutiérrez de Pineda".

Otras instituciones que han promovido el proceso de consolidación de la CT el del Chocó son: el Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico (IIAP) y Codechocó.

3.4.1.1. Grupos de investigación en el Chocó

Estos grupos se encuentra registrados en el Sistema de Investigación UTCH y los centros de Investigación de Educación Superior.

Para el año 2018 la cifra de centros de investigación fue de 55; de ese total 53 está registrado en el Sistema de Investigación de la UTCH y 2 en la Fundación Universitaria Claretiana (Fucla) (Fondo de Ciencia y Tecnología, pág. 41).

3.4.1.2. Proyectos de investigación

En el 2015, se ejecutaron 25 proyectos de investigación por la UTCH en ciencias de la educación, ciencias naturales, temas ambientales y forestales, ingeniería, y ciencias sociales encaminadas al análisis del conflicto armado y el derecho de las víctimas, entre otros.

En el 2014 y según el Boletín Estadístico de Ciencias, 131 personas accedieron o continuaron con estudios de maestrías y doctorados. Para los años posteriores, el FCT (Fondo de Ciencia y Tecnología), contaba con 36.328.108.348 miles de millones de pesos en recursos destinados a un proyecto de Formación de Alto Nivel, el cual se encuentra en su etapa de ejecución. Esto demuestra una tendencia positiva en el mejoramiento de los indicadores de capacidades de CT en el departamento del Chocó.

Por otra parte, en el departamento de Chocó, a partir del 2012, funciona BIOINNOVA; Centro Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, para el Desarrollo Productivo, Sostenible de la Biodiversidad, ampliamente reconocido a nivel regional y mundial por sus líneas de mercado: "Sabor a Mar" (Bahía Solano), fábrica de chorizos, hamburguesas y Nuggets con atún; "Nativos", que elabora refrescos, helados y yogures con frutos exóticos; "Selvacéutica", fabrica artículos de aseo y cosméticos con ingredientes regionales; "Arte y Joya", especializada en la confección de trajes empleando materiales autóctonos, y "Anuros", que confecciona ropa con base en telas orgánicas y colorantes biodegradables.

Así mismo, más de 130 jóvenes chocoanos, a través de su vinculación a los programas Jóvenes Investigadores y Ondas, han hecho parte de procesos de formación en investigativos en áreas del conocimiento relacionadas a las necesidades y problemáticas del departamento del Chocó.

3.4.2. Nivel educativo y oferta educativa urbana y rural

Según el Censo Nacional de Población y Vivienda 2018, el departamento del Chocó cuenta con 2.350 sedes educativas: 2.223 oficiales y 37 no oficiales. Del universo total de sedes 375 (16%), se ubican en zona urbana y 1.975 (84%) en zona rural dispersa (DANE, 2018).

Respecto a la distribución de las sedes educativas por zonas y nivel educativo, tenemos que se

contabilizaron 107 centros de educación preescolar en zona urbana y 568 en zona rural dispersa; 110 sedes educativas de primaria en cabecera y 1.038 sedes en la zona rural dispersa; 60 sedes de básica secundaria en cabecera, frente a 174 en lo rural; 59 sedes educativas de educación media en lo urbano y 101 en la zona rural; finalmente, en lo urbano se cuentan 39 Ciclos Lectivo Especiales (CLEI) frente a 94 en la zona rural.

Tabla 49. Distribución de sedes educativas por zona y nivel

Urbano						Rural					
Total	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media	CLEI	Total	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media	CLEI
375	107	110	60	59	39	1.975	568	508	174	101	4

Fuente: Unidad del Plan, 2020, a partir de DANE, 2018.

3.4.2.1. Cobertura

El DANE reportó que para el 2018 se registraron 133.696 estudiantes matriculados en centro educativos, de los cuales 67.478 eran hombres y 66.218 mujeres; de acuerdo a distribución por zonas, se observa que 69.037 (51,53%) se registraron en zona urbana y 64.659 (48,36%) en la zona rural; a nivel nacional el número total de matriculados a un establecimiento educativo para ese mismo año, fue de 7.968.080 millones de niños (Ministerio de Educación, 2019).

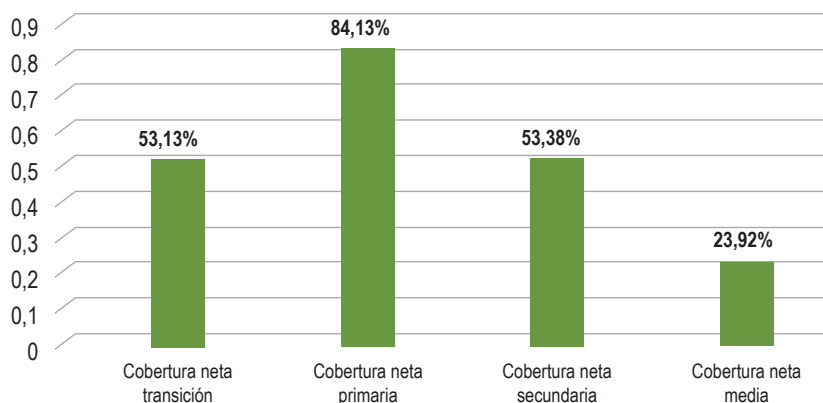
En el 2019 y de acuerdo a los datos reportados por el Ministerio de Educación, en el departamento del Chocó, a nivel de cabeceras y centros poblados y zona rural dispersa, se matricularon 134.999 estudiantes en edades de 5 a 16 años, presentando una tasa de matrícula de 82,64%, 2,83% más que en el 2018 y una cobertura neta⁴

de 82,63%, la cual tuvo el siguiente comportamiento en relación a educación preescolar, básica y media. A nivel general de Colombia la tasa de cobertura bruta de matrícula para el año 2019 estuvo representada en 104,50% y la cobertura neta fue de 92,3%.

Por nivel educativo, la tasa de cobertura neta tuvo el comportamiento más elevado en primaria con el 84,13%, seguida de la cobertura neta secundaria con 53,38%; la cobertura neta en transición obtuvo un porcentaje de 53,13%; las coberturas netas de transición y secundaria presentan una diferencia porcentual de 0,25% con superioridad de la tasa de cobertura neta secundaria, mientras que el porcentaje más bajo lo alcanzó la cobertura media con el 23,92%.

⁴ Es la relación entre números de estudiantes matriculados en transición, primaria, secundaria y media que tienen la edad teórica (5-16 años) y el total de población correspondiente a esa misma edad.

Gráfico 65. Tasa de cobertura neta, Chocó 2019

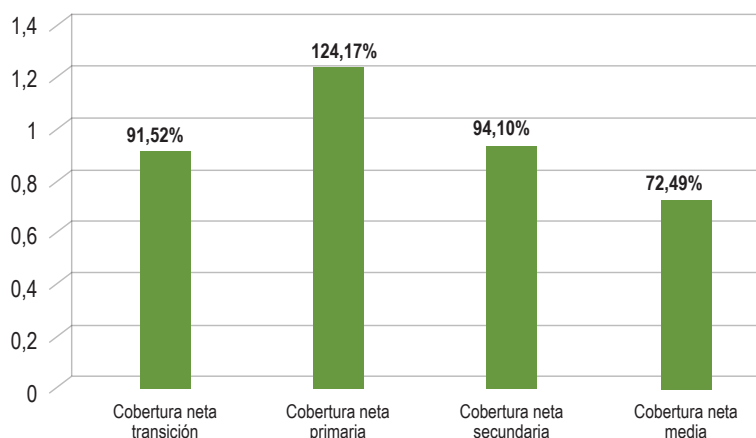


Fuente: Unidad del Plan, 2020, a partir de Ministerio de Educación, 2019.

La tasa de cobertura bruta en el año 2019, alcanzó un porcentaje del 103,24%, que significa que el 20,6% de los estudiantes en edades de 5 a 16 años no estaban en el rango de edad sugerida para cursar el nivel donde están matriculados.

Por niveles educativo se observó que la cobertura bruta en primaria alcanzó el más alto porcentaje: 124,17%, seguida de la cobertura bruta en educación secundaria con el 94,10%; en tercer lugar, se ubicó la cobertura bruta de transición con 91,52% y la cobertura bruta de educación media fue de 72,49%.

Gráfico 66. Tasa de cobertura bruta, Chocó 2019



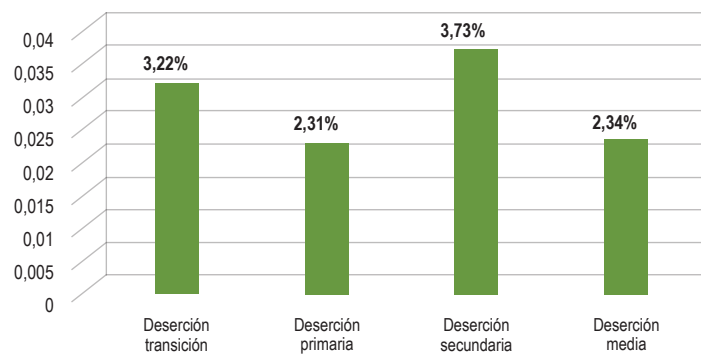
Fuente: Unidad del Plan, 2020, a partir de Ministerio de Educación, 2019.

3.4.2.2. Indicadores de resultados educativos

La deserción escolar alcanzó un porcentaje de 2,8%; este dato indicó que la deserción más baja se logró en primaria con 2,31%, seguida muy de cerca con la deserción en educación media con

el 3,34%; en tercer lugar, se ubicó la deserción en transición con un porcentaje del 3,22% y, finalmente, el porcentaje de deserción más alto se dio en secundaria con el 3,73%.

Gráfico 67. Tasa de deserción por nivel educativo

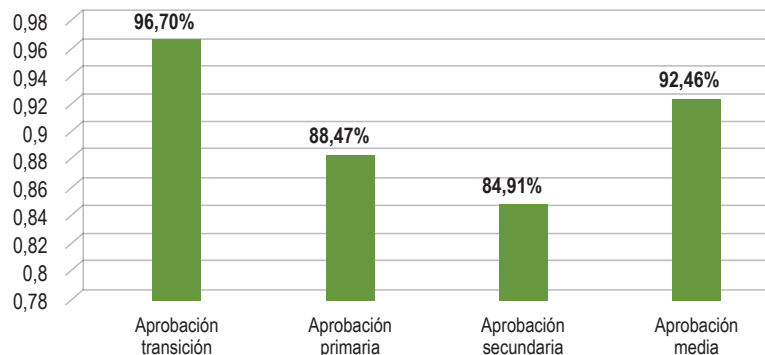


Fuente: Unidad del Plan, 2020, a partir de Ministerio de Educación, 2019.

Del total de estudiantes matriculados en el año 2019, el 88,46% aprobó el nivel cursado: el mayor porcentaje de aprobación lo alcanzó el grado transición con el 96,70%; en segundo lugar se ubicó

educación media con el 92,46%; el porcentaje de aprobación de básica primaria fue de 88,47% y el menor porcentaje de aprobación del año escolar lo obtuvo la secundaria con el 84,91%.

Gráfico 68. Tasa de aprobación, Chocó 2019

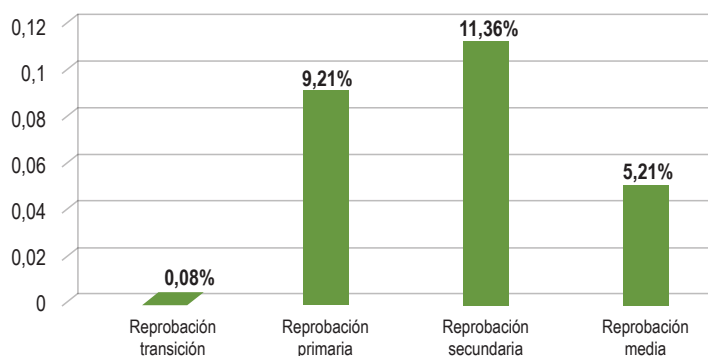


Fuente: Unidad del Plan, 2020, a partir de Ministerio de Educación, 2019.

El 8,77% de estudiantes reprobó el nivel que estaba cursando; respecto a esta variable, la secundaria obtuvo el mayor grado de reprobación 11,36%; continuó en orden descendente primaria con 9,21%; en tercer lugar se ubicó educación

media con 5,21% y el porcentaje más bajo en reprobación del año escolar fue el de transición con 0,08%. La tasa nacional de reprobación fue de 5,88% en todos los niveles cursados.

Gráfico 69. Tasa de reprobación de grado escolar

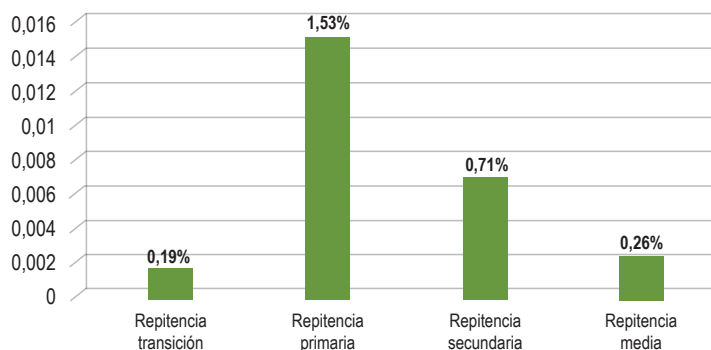


Fuente: Unidad del Plan, 2020, a partir de Ministerio de Educación, 2019.

El porcentaje de estudiantes que se encuentra repitiendo el grado que cursa, con relación al total de estudiantes en dicho grado, fue del 1,08%; de esta tasa, el 0,19% corresponde a transición, siendo el menor porcentaje; continúa en orden

ascendente por nivel el porcentaje de repitencia de educación media con un 0,26%; luego se ubica la educación secundaria con el 0,71% y la tasa más representativa de repitencia fue de la primaria con el 1,53%.

Gráfico 70. Tasa de repitencia, Chocó 2019



Fuente: Unidad del Plan, 2020, a partir de Ministerio de Educación, 2019.

3.4.2.3. Educación sector rural

El acceso al servicio de educación de niños y jóvenes de la zona rural del Chocó se ha visto afectado por variables como las distancias y condiciones geográficas de difícil acceso entre las comunidades y la ubicación de los centros educativos; aspectos que han llevado a que los estudiantes empleen una o dos horas en desplazamientos de su lugar de residencia a la escuela. También afecta el acceso a la educación, la carencia de infraestructura y las precarias condiciones de los centros educativos, imposibilitando que los estudiantes se desenvuelvan en los escenarios apropiados para el proceso de aprendizaje; la baja cobertura de los servicios de energía eléctrica e internet impiden que los estudiantes puedan acceder a las herramientas tecnológicas.

Otra variable, y no menos relevante, es la difícil situación económica que afrontan los hogares rurales, generado la proliferación de trabajo infantil: niños y jóvenes deben abandonar sus estudios para colaborar con la consecución de ingresos económicos, principalmente en épocas de cosecha, como en el caso del municipio de Bajo Baudó en temporadas de cosecha de arroz. También se debe señalar que los incrementos en el costo de la gasolina impide que niños y jóvenes rurales hagan parte del sistema educativo; según el Observatorio Social del Chocó (2014), la gasolina es un combustible indispensable en las embarcaciones que les sirven como medio de transporte; debido a este factor, los estudiantes han tenido que abandonar sus estudios porque los hogares no cuentan con los recursos económicos suficientes para costear estos gastos, como en el municipio del Atrato.

Debido a la carencia de instituciones de educación básica o media en algunas zonas rurales, los padres de familia matriculan a sus hijos en centros educativos de cabecera, consiguiéndoles hogares de alojamiento que les brindan alimentación y techo, donde los estudiantes realizan las actividades de colaboración doméstica en contraprestación por el servicio prestado.

Según los datos suministrados por el Tercer Censo Nacional Agropecuario 2014 (2016) y ajustados al IPM, el 35,8% de los hogares ubicados en zona rural dispersa tenía al menos una persona analfabeta, 12,8 puntos más que el porcentaje nacional; el 79,6% presentaba en su interior una persona de 15 años y menores de 9 años con bajos niveles educativos, mientras que a nivel nacional este porcentaje fue del 82,4%.

Con relación a las condiciones de la niñez y juventud ajustadas al IPM se encontró que el 12,1% de hogares con niños entre 6 y 16 años reportaron inasistencia escolar, frente al 10,2% a nivel nacional; por otra parte, los datos del CNA 2014 señalaron que en el Chocó el 34,4% de los hogares con personas en edades entre los 7 y 17, se encuentran en rezago escolar de un año, es decir, al menos un niño ubicado en este rango de edad tuvo que aplazar por lo menos un año de estudios para poder continuar su proceso de formación.

El 11,8% de los hogares censados no tiene acceso a servicios de primera infancia: se considera privado al hogar que tiene al menos un niño de 0 a 5 años sin acceso a los servicios de cuidado integral (salud y cuidado); es decir, que no está asegurado a salud; o si tiene entre 0 y 4 años y pasa la mayor parte del tiempo con su padre o madre en el trabajo, en casa, solo, o en casa únicamente con menores que él: si tiene cinco años si no asiste a preescolar, escuela, colegio; frente 4,8% a nivel nacional.

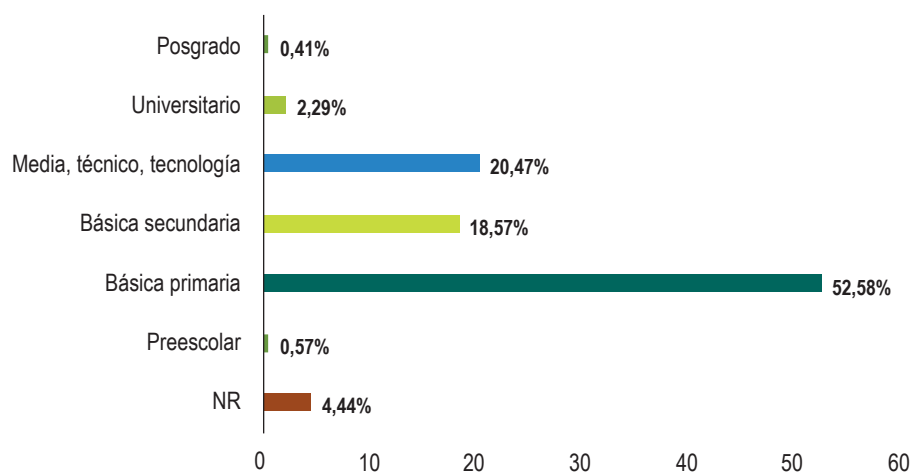
El CNA 2014 señaló que 22.077 habitantes de la zona rural del departamento de Chocó (72,58%) sabían leer y escribir español, de los cuales 14.086 (63,79%) eran hombres y 7.941 (21%) eran mujeres, y se contabilizaron en 7.836 (25,76%) productores agropecuarios que no sabían leer ni escribir español; de este total 4.276 eran hombre (54,56 %) y 3.560 (45,43%) mujeres.

Otros datos relevantes los constituye el nivel educativo cursado en la ruralidad; según el

CNA 2014 el 4,4% no sabe leer o no responde a la pregunta; el 0,57% ha cursado preescolar; el 52,58% cuenta con educación primaria; el 18,57% con educación secundaria, y el 20,47% ha

recibido algún tipo de educación media, técnica o de tecnología; el 2,92% cuenta con educación universitaria y el 0,41% cuenta con un posgrado (Observatorio de la Universidad Nacional, 2020).

Gráfico 71. Nivel educativo de la población residente en zona rural dispersa CNA 2014



Fuente: Unidad del Plan, 2020, a partir de DANE, 2016.

3.4.2.4. Educación superior

Para el 2017, la cobertura en educación superior fue del 58,2% mientras que el porcentaje para el Chocó fue menor al nacional, alcanzando el 24,4%, que se explica por la falta de oferta educativa en regiones apartadas, como por ejemplo la poca presencia del programa Ser Pilo Paga y del Icetex, y la inexistencia de incentivos estatales para el desarrollo de una oferta pública más amplia y de mayor cobertura (DANE, 2016).

Para el 2017 el 95,30% correspondió al porcentaje de matrículas para la modalidad de pregrado y

el 4,70 % para estudios de posgrado, el 85,63% de los estudiantes de educación superior estuvieron matriculados en instituciones educativas oficiales y el 14,36% en privadas. Según el Ministerio de Educación el departamento del Chocó, cuenta con 9 instituciones de educación superior con 43 programas distribuidos en: 21 UTCH; 12 Universidad Claretiana; cuatro Universidad de Medellín; y un programa para Dirección Nacional de Escuelas, Instituto Técnico Agrícola, SENA, Universidad Cooperativa de Colombia, Universidad de Antioquía, Universidad EAFIT.

3.4.2.5. Formación para el trabajo y el desarrollo humano

Los datos registrados en el Sistema de Información de la Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano (SIET) (2021), señalan que en el Chocó existen 14 institutos, escuelas, centros y corporaciones que

ofrecen esta modalidad educativa, registradas ante la Secretaría de Educación Departamental, distribuidos de a una institución en los municipios de: Acandí, Atrato, Condoto, el Litoral de San Juan, Riosucio y Tadó; con dos instituciones de educación para el trabajo en el municipio de Unguía y cuatro instituciones en Istmina. Estas 14 instituciones ofrecen 54 programas educativos, con un número de matrículas para el 2017 de 391 estudiantes; en el año 2018, 380 estudiantes, y para el 2019, 465 estudiantes; con un número de estudiantes certificados relacionados de la siguiente manera: 2017 se graduaron 206 estudiantes; en el 2018 terminaron sus estudios

94 y en el 2019 únicamente se reportaron 64 certificaciones de estudiantes.

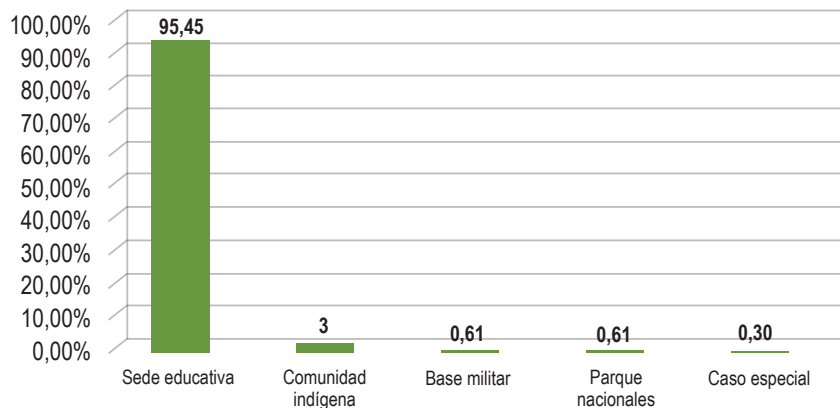
Por otra parte, en la Secretaría de Educación Municipal de Quibdó, se encuentran registrados 5 SIET, que ofrecen 62 programas: 53 ETDH y 9 automovilísticos; los SIET reportaron 802 estudiantes matriculados para el año 2017; 1.106 para el año 2018 y para el año 2019 reportaron 856 estudiantes inscritos; de este número de estudiantes matriculados se certificaron para el año 2017 312 estudiantes; en el 2018 se certificaron 311 y en el 2019 certificaron sus estudios 201.

3.4.3. Indicadores de cobertura de tecnologías de información y comunicación

La información del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (2017), con corte a agosto 31 de diciembre de 2015, señaló que, el tema de conectividad, el departamento del Chocó cuenta con 330 kioscos vive digital;

kioscos que se encuentran distribuidos en los 30 municipios; 315 en sedes educativas; 10 en comunidades indígenas; dos en bases militares; dos localizados en parques nacionales y 1 kiosco en caso especial.

Gráfico 72. Ubicación de los Kioscos Digitales



Fuente: Unidad del Plan, 2020, a partir de Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, 2017.

Con relación a los espacios Punto Vive Digital⁵, según los datos proporcionados por el Ministerio de Comunicaciones con corte al 31 de diciembre de 2017, en el departamento del Chocó se instalaron cuatro puntos en instituciones educativas de los municipios de Atrato, Carmen del Atrato, Istmina y Quibdó.

La encuesta de calidad de vida 2016, reveló que Chocó presentó los niveles más bajos de porcentajes de usuarios de las TIC en la región pacífica: el porcentaje de niños de cinco años y más que usan teléfono celular fue del 69%; usan Internet en cualquier lugar el 42,7% y utilizan computador el 34,3%.

3.5. Habitabilidad

El CNPV 2018 contabilizó a nivel general, tanto en cabecera como en zona rural dispersa del departamento, 128.125 hogares con un promedio de personas del 3,40%; en cabecera 3,23 personas por hogar, mientras que en zona rural es de 3,80%. Los municipios de Bojayá, Juradó, Nuquí, Alto Baudó, Bajo Baudó y Litoral de San Juan reportaron tener más de 3,7 integrantes por familia; por su parte los hogares de Carmen de Darién, Bahía Solano, Río Quito, Lloró, Bagadó y Medio Baudó se encontraban conformados por 3,7 integrantes; para los municipios restantes, el promedio de personas por familia estaba entre 3,1 y 3,4 integrantes.

A nivel de comunidades indígenas encontramos que el promedio de integrantes es de 3,7 y a nivel de comunidades NARP es de 3,3; información que indica que estos hogares tienden a ser numerosos, agravando la calidad de vida de las familias por los altos índices de pobreza monetaria que padecen y generalizando las condiciones de pobreza del departamento.

De acuerdo al programa Computadores para Educar, al 31 de diciembre del 2019, se contabilizan 83.389 terminales entregadas; 5.624 a docentes y 74.252 a estudiantes. De ese total 35.728 fueron computadores, 44.661 tabletas, logrando una cobertura de estudiantes por terminal de 6 la cual se mantuvo en 2017 y 2016 y se capacitaron a 11.146 docentes y 34.878 personas de la comunidad en temas relacionados con tecnologías de la información (TIC) con una inversión comprometida de 64.650 millones de pesos.

Respecto a la tipología de la vivienda en el Chocó, el modelo predominante son las casas con el 85,11%; 85,55% viviendas ubicadas en cabeceras municipales y el 85,88% en zona rural dispersa; el 6,65% son viviendas tipo apartamentos: 11,91% en cabecera y 0,64% en zona rural; el 1,3% son viviendas tipo cuarto: el 1,78% ubicados en cabecera y 1,04% localizados en zona rural; el 4,81% son viviendas de tradición indígena: 0,28% en cabecera y 10,11% en zona rural dispersa; el 1,23% constituyen viviendas de tradición étnica; de este porcentaje el 0,36% se ubican en la cabecera del departamento y el 2,21% en zona rural; el 0,12% reportó otro tipo de vivienda: 0,12% de las cuales se localizan en cabecera y el 0,11% en zona rural.

Los datos publicados por el DANE en el Déficit Habitacional, el departamento del Chocó para el año 2018 (Actualización metodológica, 2020), señalaron un déficit cuantitativo del 49,77%; un déficit cualitativo del 41,47% y un déficit habitacional del 29,47%.

⁵ Es un espacio que garantiza el acceso a las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones mediante un modelo de servicios sostenible que permite integrar a la comunidad en escenarios de acceso, capacitación, entretenimiento y otras alternativas de servicios TIC en un mismo lugar.

Comparando los datos discriminados entre cabecera y centro poblado y zona rural dispersa, se observa que para el 2018 se presentó una diferencia de 45,40% en el déficit cuantitativo de la zona rural (74,87%), y el déficit cuantitativo de cabecera (29,47%); es decir, que la demanda de viviendas en la zona rural del departamento fue más marcada que en cabecera.

El déficit cualitativo de vivienda, por su parte, identifica a los hogares que habitan en viviendas con deficiencias no estructurales, en las cuales es posible hacer intervenciones que corrijan los problemas asociados con: tipo de vivienda, el hacinamiento mitigable, el material de los pisos de la vivienda, el material de las paredes exteriores de la vivienda, las condiciones de cohabitación, el lugar en donde se preparan los alimentos del hogar, el agua que se utiliza para prepararlos, el alcantarillado, la conexión a energía eléctrica y la recolección de basuras (DANE, 2018, pág. 14). Al respecto, el comportamiento del déficit cualitativo para el año 2018, reportó que el 55,88% de las viviendas de cabecera no disponían de materiales apropiados, según los estándares

mínimos establecidos para la protección de la vida familiar, frente a un 23,66% de la zona rural. A nivel de cabecera, este déficit se presentó con mayor relevancia en el oriente del departamento de Chocó; en Medio San Juan, Medio Atrato y Carmen del Darién y en la zona rural dispersa en los municipios de Bojayá, Carmen del Darién, El Carmen y Bagadó.

En cabecera, los municipios del Chocó con mayor porcentaje de viviendas que presenta deficiencias estructurales fueron: Carmen del Darién y Vigía del Fuerte.

Al tomar en cuenta los hogares de los centros poblados y rural disperso el déficit cuantitativo muestra una concentración mayor en Murindó.

Según el DANE, el déficit habitacional⁶ para el año 2018 en el departamento del Chocó fue de 91,2% en contraste con un nacional de 36,6%; la proporción del déficit habitacional en hogares ubicados en cabecera fue del 85,75% frente a un 98,54% en la zona rural.

3.5.1. Servicios públicos

La escasa prestación de servicios públicos básicos de calidad en el departamento del Chocó se evidencia con los indicadores publicados por el CNPV del 2018. El 75,80% de los hogares reportaron contar con el servicio de energía, frente a un cubrimiento del 96,30% a nivel nacional. Sin embargo, este servicio presenta una serie de dificultades respecto a su cobertura, sobre todo en los municipios menos poblados y de difícil acceso. Según información contenida en el Plan de Desarrollo Departamental 2019-2023, el 20,9% de las viviendas no utilizan energía eléctrica. El 48,3% de las viviendas están conectadas

a una red pública y el 25,1% se conecta a través de una planta municipal. El documento citado señala que es muy bajo porcentaje de viviendas el que se abastece de energía eléctrica a través de una planta propia o compartida. El 93,7% de las viviendas de la subregión de San Juan consigue su abastecimiento energético por medio de la red pública (interconexión); mientras el 6,6% del Pacífico Sur usa este tipo de interconexión eléctrica, debido a que la prestación de este servicio se hace a través de planta municipal; en las demás subregiones, Atrato (40,4%), Darién (30%) y Pacífico Norte (43,1%), el principal suministro

⁶ El Déficit Habitacional está compuesto por el Déficit Cuantitativo y el Déficit Cualitativo. Cada una de estas dimensiones tiene sus propios componentes, los cuales identifican a los hogares que habitan en viviendas que tienen deficiencias y para las cuales se requiere adicionar nuevas viviendas al stock de viviendas adecuadas, o hacer intervenciones para que las viviendas se encuentran en las condiciones necesarias para garantizar la habitabilidad por parte de los hogares.

de energía eléctrica se hace a través de la red pública. En el Darién se presenta el mayor porcentaje de desabastecimiento de energía eléctrica, 35,9% de las viviendas no cuenta con este servicio, de acuerdo con el DISPAC (empresa de servicios públicos domiciliarios dedicada a la comercialización y distribución de energía eléctrica), solo el 49% de los municipios del Chocó cuenta con el servicio de energía las 24 horas del día.

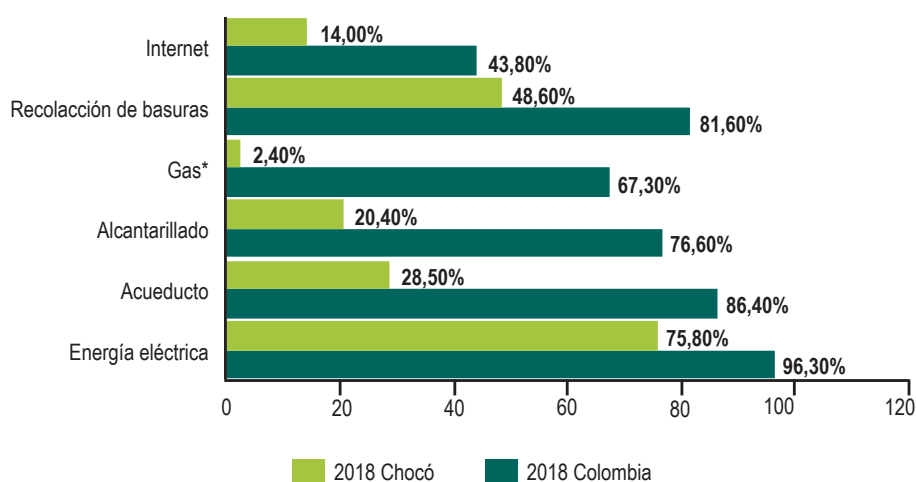
El DANE, a través de datos proporcionados por el CNPV 2018, reportó que el Chocó cuenta con una cobertura de acueducto del 28,50% frente a un nacional de 86,40%; según la información analizada en el documento de PERS Chocó (2014), el agua utilizada para el consumo de las personas proviene en un 50,2% de agua embotellada o en bolsa, el 20,6% del acueducto municipal, el 20,8% del acueducto veredal y 7% dispone del agua lluvia; pese a que existen acueductos municipales o veredales, estos no garantizan que el agua sea potable, por lo que las familias se ven obligadas a incluir la compra de agua dentro de la canasta familiar, incrementando el costo de vida de los habitantes; dicha característica afecta negativamente las condiciones de salud de las familias y se refleja en los índices de morbilidad y mortalidad. El servicio de alcantarillado tiene un cubrimiento del 20,40% frente a un 76,60% a nivel del país.

El servicio de gas natural alcanzó una cobertura del 2,4%; no todos los municipios del departamento cuentan con este servicio; la mayoría de las viviendas ubicadas en zona rural accede al

servicio de gas licuado de petróleo, distribuidos en cilindros, mientras que en la zona urbana se conectan a la red gasista (Plan de Energización Rural Sostenible del departamento de Chocó PERS, 2014).

La cobertura de servicio de recolección de basura es muy baja con relación a la nacional: para el 2018 se representó el 48,6% frente al 80,6% a nivel nacional, entre otras razones por la dispersión territorial de la población y por no contar con sistemas de disposición autorizados por falta de licencia ambiental (Plan de energización rural sostenible del departamento de Chocó PERS, 2014). Finalmente, respecto a la cobertura del servicio de internet, el DANE mostró que el Chocó alcanzó una cobertura del 14%, en contraste con el 43,8% a nivel nacional. En los últimos años se han realizado algunos esfuerzos para ampliar la cobertura de las telecomunicaciones; sin embargo, aún no es suficiente y siguen prevaleciendo las dificultades de acceso a este servicio, sobre todo en los sectores menos favorecidos y zonas rurales; así, por ejemplo, a 31 de diciembre del 2018 se reportaron 37 de los 40 hogares pertenecientes a estratos 1 y 2 y Viviendas de Interés Prioritario VIP, que se vincularon a través del proyecto de conexión digital; también se establecieron esfuerzos para ampliar el cubrimiento de fibra óptica a través del Proyecto Nacional de Fibra Óptica que pretende llevar internet a un mayor número de colombianos con mejores servicios; de este proyecto fueron beneficiados 19 de los 30 municipios del Chocó (Ministerio de Comunicaciones, 2020).

Gráfico 73. Porcentaje de cubrimiento de servicios públicos a nivel nacional y Chocó 2018



Fuente: Unidad del Plan, 2020, a partir de DANE, 2018.

3.5.1.1. Acceso a los servicios comunidades indígenas

En cuanto a la cobertura servicios en las viviendas con hogares de jefatura indígena del Chocó que se ubican en centros poblados y zonas rurales dispersas tenemos que el 18,2% de los hogares encuestados reportó contar con servicio de energía eléctrica, frente al 75,8 a nivel departamental; únicamente el 8,1% de las viviendas de población indígena dijo contar con el servicio de acueducto frente a un 28,5% en general. La fuente de agua utilizada para preparar los alimentos en 2,2% proviene de acueducto público, el 4,9% de acueducto veredal, el 0,5% de red de distribución comunitaria, el 0,4% de los hogares la obtienen de un pozo sin bomba o aljibe; el 35,8% de los hogares indígenas del Chocó

obtiene el agua de agua lluvia para preparar sus alimentos; el 56,2% de quebradas, ríos, manantial o nacimiento, y el 0,2% de pila pública. El 1,3% de los hogares indígenas dijo acceder al servicio de alcantarillado, en contraste con el 20,4% de cubrimiento de este servicio a nivel departamental. El 0,1% de los hogares con jefatura indígena reportaron tener acceso al servicio de gas natural; a nivel departamental la cobertura de este servicio alcanzó el 2,4%. El 5,1% de los hogares indígenas disponía del servicio de recolección de basuras frente el departamental de 48,6%; la cobertura del servicio de internet en los hogares con jefatura indígena para el 2018 fue del 0,7% (DANE, 2016).

3.5.1.2. Acceso a servicios comunidades NARP

En el departamento del Chocó se contabilizaron el 75,8% hogares de población NARP, con acceso al servicio de energía eléctrica; el 28,5% de las viviendas dijo tener acceso al servicio de acueducto; el 20,4% de las viviendas reportó contar

con acceso a alcantarillado; 1,8% de las viviendas dijo tener acceso a gas natural; 48,6% viviendas reportó acceso al servicio de recolección de residuos y el 13,3% de los hogares con acceso a internet (DANE, 2016).

3.5.2. Costumbres étnicas

El departamento de Chocó es reconocido a nivel nacional como un territorio en donde se conjuga una pluralidad de manifestaciones culturales con elementos ancestrales afro e indígenas, los cuales han prevalecido en el tiempo y han dado paso a una singular identidad de su gente, que se traduce en expresiones de gastronomía, en fiestas, danza, música, en la tradición oral, así

como simbolismos y creencias en los santos, tradiciones funerarias, cantos de herencia de las tradiciones africanas. La cultura del Chocó se ha formado en el intercambio de relaciones entre afros, indios y blancos que han aprendido a vivir con sus diferencias, respetando y tolerando sus particularidades culturales.

3.5.2.1. Comunidades afrodescendientes

Dentro de las actividades económicas que practica la comunidad del Chocó están: la agricultura, el turismo y la pesca que representan una parte importante de los ingresos con que se sustentan sus familias; dentro de estas líneas productivas y de manera transversal está la actividad de la gastronomía tradicional que se basa en productos del mar acompañados con plátano y yuca; sin embargo, es importante señalar que dentro de la dieta chocoana juega un papel relevante la variedad de frutas exóticas propias de la región como borojó y almirajó, con las cuales se elaboran dulces; también sobresalen los platos artesanales, cocadas, galletas negras, embutidos con pescados y platos elaborados con leche de coco, que son ofrecidos a los turistas que visitan la región.

Las fiestas tradicionales, por su parte, expresan huellas propias del tejido social y cultural, y simbolizan el reflejo de la identidad y tradiciones del pueblo, siendo las más importantes las siguientes:

La fiesta de San Pacho fue declarada por la Unesco como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad. Se celebra cada año en los meses de septiembre y octubre, constituyéndose en una fiesta de origen africano con simbolismo arraigado en la religiosidad, en la que se conjugan danzas tradicionales, música de chirimías y ritmos locales, bailes y disfraces que simbolizan la corrupción política, las riquezas naturales o la belleza misteriosa del río Atrato y que forman

parte del carnaval; otras festividades significativas son las fiestas patronales del municipio de Tadó en honor a la Virgen de la Pobreza, se celebran en septiembre y sus raíces provienen del Viejo Caldas. La fiesta de la Agricultura Industrial y Artesanal se realiza en Capurganá cada dos años y se constituye en una feria que reúne a productores agropecuarios que trabajan principalmente con plátano y coco, industriales y artesanales, con el objetivo de exhibir sus productos y premiarlos por su tamaño y calidad. En este espacio también se realizan muestras gastronómicas y presentación de artesanías elaboradas por comunidades indígenas. También entre las fiestas más relevantes que se celebran en este departamento están las Fiestas Patronales del municipio de Lloró en honor a la Virgen del Carmen, que se realizan en el mes de julio; en el desarrollo de este evento los habitantes de Lloró se embarcaban en canoa para ir por los santos, los cuales se dejaban un día antes de comenzar las fiestas lo más lejos posible del municipio. Los suben en la canoa hasta Lloró para realizar la procesión con ellos.

Según el Sistema Nacional de Información Cultural, el folclor musical del Chocó hace parte de los aspectos más importantes de sus vidas y tiene sus raíces en la necesidad de reunión de los esclavos, que generaron espacios de encuentro en los cuales emplearon tambores e instrumentos fabricados por ellos mismos y entonaban cantos, canciones folclóricas y arrullos musicales; hoy esta expresión musical se traduce en las chirimías.

Otra muestra de la expresión cultural son las comparsas empleadas para realizar representaciones simbólicas del ámbito social y cultural que vivencian los pueblos. También están las balsas utilizadas para recorrer ríos, en medio de sus fiestas patronales, armonizando la fe religiosa con el aprovechamiento de la riqueza hídrica. Otro elemento de la cultura del Chocó lo constituye la tradición oral, junto con los cuentos tradicionales, las décimas y las coplas.

Un elemento que los habitantes afro descendientes han preservado es la medicina tradicional: en las zonas rurales la salud está atendida por los yerbateros o teguas; también son importantes las comadronas, los sobanderos, espiritistas y los brujos. Sus curaciones se realizan a base de baños, frotaciones, bebedizos y otros, pese a que en algunos lugares se encuentran establecidos centros de salud atendidos por promotores, mientras que en las zonas urbanas de algunos

municipios hay hospitales y centros de salud, con poca o sin dotación que no permite una atención pertinente. En las zonas rurales son permanentes las enfermedades tropicales como paludismo, anemia tropical, sarampión, viruela, varicela, tuberculosis, así como la desnutrición infantil y general, la cual es muy elevada, debido principalmente a dos aspectos fundamentales: la situación de pobreza en unas condiciones geográficas inhóspitas de difícil acceso dificulta los medios de transporte e impide que las cosechas sean vendidas para poder comprar otros alimentos de la canasta familiar; por otra parte, la desnutrición también se debe al desconocimiento de los habitantes de las zonas rurales, de las propiedades nutricionales de los productos que consumen. Dentro de la estructura social de las comunidades afrodescendientes, las mujeres son la base principal de la familia, porque son ellas las encargadas de la educación de los hijos y las que se preocupan por el bienestar general de la familia.

3.5.2.2. Comunidades indígenas

Las comunidades indígenas del Chocó están formadas por cinco comunidades: los Tule, los Wounaan, Emberá Dóbida, Emberá Chamí, Emberá Katío.

Los kuna o tule en el Bajo Atrato, en el río Caimán, en territorio limítrofe con Panamá, al cual están emigrando. Los Wounaan viven a orillas del río San Juan en los límites de los departamentos de Chocó y Valle del Cauca; su lengua se llama emberá-bedeá; este pueblo recorre su territorio y conecta sus asentamientos en canoa y a pie. Los Wounaan mantienen constantemente relaciones interétnicas en el territorio con comunidades afrocolombianas e indígenas como los Emberá, Tule y Kuna. Con estas comunidades mantienen principalmente contacto por el comercio e intercambio de productos; su lengua nativa se denomina Woun Meu. Los Katíos se encuentran localizados en los montes y parte alta del río Andágueda, en el Capá, del municipio de Lloró, en el río Suruco afluente del Munguidó, y

en Darién chochoano y el río Tutunendo (Mosquera Martínez, 2015).

Habitación: un aspecto sobresaliente en la cultura indígena es la forma como construyen sus casas que ellos llaman tambos (bohíos); en ellas hay dos clases de construcciones: en los climas secos tienen como piso la misma tierra y en los climas lluviosos y húmedos se construyen sobre una plataforma de aproximadamente 1,50 metros sobre el nivel del suelo, para protegerse de las inundaciones y las erosiones. Estas construcciones son redondas, con techo cónico de una palma llamada amarga o cualquier otra según el medio, las paredes llegan hasta la mitad, permitiendo la visibilidad y la ventilación. Actualmente se están construyendo casas con la otra forma utilizada por los afro (Sistema Nacional de Información Cultural, 2010).

Vestido: las mujeres se colocan de la cintura para abajo unos metros de telas cruzados,

llamado paruma y con los senos descubiertos. Los hombres en sus comunidades se visten solamente con guayucos o pampanilla.

Salud: en las comunidades indígenas del Chocó existen los médicos tradicionales que pueden manejar los espíritus y curar por medio de las plantas; tienen especial consideración por parte de la comunidad. Los jaibaná o shamanes son importantes en la actividad curativa de los enfermos y son llamados, por algunos, hechiceros o brujos, ya que ellos son buscados para que a través de sus conocimientos causen enfermedades y sufrimientos a los enemigos de las personas que buscan su servicio. Los curanderos han tenido dificultad para combatir las enfermedades como viruela, sarampión, difteria, cólera, tifo, paludismo y la fiebre amarilla; hoy en día a través de la preparación de promotores de salud de la misma comunidad y procesos educativos de la comunidad se ha logrado que se dé paso al tratamiento de estas enfermedades por un profesional médico.

Finalmente, la infraestructura cultural del departamento es muy escasa; más aún, la infraestructura asociada a las prácticas culturales de los pueblos indígenas es nula. Sin embargo, el departamento del Chocó cuenta con bibliotecas en los municipios de Nuquí, Acandí, Unguía y Bahía Solano. El patrimonio cultural material cuenta con ocho inmuebles que están incluidos en la Lista de Bienes de Interés Cultural del Ámbito Nacional, cinco ubicados en la ciudad de Quibdó: Antiguo Hospital San Francisco de Asís, Cárcel de Anayanci, Colegio Carrasquilla, Edificio del Palacio Episcopal, Escuela Modelo; uno ubicado en el municipio de Medio San Juan: Teatro Primero de Mayo; Uno en el municipio de Tadó: Iglesia Parroquial de Tadó que requiere mantenimiento (Plan de Desarrollo Departamental Prosperidad para Todas las Regiones, 2016-2019, pág. 70); uno en Unguía: Santa María del Darién.

3.6. Patrimonio cultural

3.6.1. Análisis de la conservación de las tradiciones ancestrales y culturales territoriales

El rescate de las expresiones culturales, así como de los conocimientos tradicionales, de los estilos de vida propios de comunidades étnicas en sus territorios, de los cultivos ancestrales, de las semillas criollas, de los estilos de agriculturas locales propias y de muchos saberes desconocidos que todavía permanecen en la memoria histórica de muchos campesinos e indígenas que aún se conciben como rescatables, tienen un alto valor cultural y político. Muchos pueblos indígenas en Colombia han iniciado un proceso de rescate de esta memoria, contrayendo conocimiento en su constante ejercicio de ensayo en el acierto o el error. Un intento para preservar la conservación de las tradiciones ancestrales y culturales de los

pueblos indígenas del Chocó ha sido la conformación de los planes Salvaguardas, o planes de vida étnicas con los cuales se pretendía generar el conducto para viabilizar y hacer efectivas las transferencias económicas del gobierno nacional y poder hacer uso de las mismas. Sin embargo, las bases para su constitución provienen del modelo económico y administrativo del Estado en las jurisprudencias que se dictaban para ajustar la transición de la Constitución Política de Colombia de 1886 a la de 1991 –más de 100 años de vida política de la antigua Constitución (Monje, 2014, pág. 35). Por parte de ONIC se planteó realizar una construcción ajustada a su realidad cultural para facilitarles a las comunidades

indígenas comenzar el proceso de recuperación cultural y de organización local para la defensa y pervivencia de cada pueblo o nación indígena en su territorio (ONIC, 2010) (Monje, 2014) y conciliar con el Estado la destinación innecesaria de recursos económicos en la compra de activos productivos no funcionales en la comunidad, fruto de una idea equivocada de modernizar el estilo de vida.

Por otra parte, en la elaboración de estos planes de vida prevaleció la figura de los consultores externos a las comunidades, quienes apoyaron la formulación de proyectos y la planificación de territorio, creando una visión técnicamente válida, pero alejada de la realidad de los pueblos indígenas, que paradójicamente trajo consigo ayudas de donantes internacionales que no tuvieron mayor repercusión.

De este contexto surge la necesidad de replantear el ejercicio de la construcción de los planes de vida; éstos deben establecerse en los principios básicos de vida interna de cada pueblo indígena involucrados, y no únicamente en la necesidad de construir un documento que prioriza las políticas de intervención; por el contrario, el ejercicio de su elaboración debe ser concebido como una reconstrucción de su vida en el territorio, en su cultura y en sus conocimientos, para fijar unas líneas estratégicas de fortalecimiento organizativo que desde las actividades propias de cada una de las comunidades contribuyan a fortalecer los lineamientos básicos rectores de la unidad como pueblo indígena; el territorio como unidad básica de vida y continuidad cultural.

3.6.2. Interrelación entre el contexto sociocultural y el subsector agropecuario del departamento

El sistema agropecuario del departamento del Chocó se encuentra asociado con valores culturales y sociales; este sector se basa principalmente en el uso de la tierra y en el trabajo familiar. Este subsector agropecuario es importante debido a la conjugación de técnicas agropecuarias con prácticas ancestrales que desarrollan un sistema de cultura que se ha aplicado para lograr el sustento económico de algunos de sus pobladores.

Dentro de estas prácticas ancestrales se mencionan las de las comunidades Emberá y el Wounaan que, pese a que se constituyen en dos lenguas diferentes, se comunican por medio del castellano, son similares en su aspecto físico, en su estructura económica, en el sistema de vivienda, vestido y organización social; las dos etnias son agricultoras, siendo sus cultivos principales el maíz, el plátano, la yuca y los árboles frutales; practican el mismo sistema de cultivo; la mujer Emberá se dedica a la artesanía y le corresponde al igual que a los hombres todos los trabajos,

menos la pesca y la caza. La mujer Wounaan se encarga de cortar leña para las labores domésticas y se dedica a la artesanía. Los Wounaan del río San Juan fabrican cerámicas y les venden a los Emberá quienes no practican este arte.

Según el Sistema Nacional de Información Cultural, en todos los municipios del departamento del Chocó se trabaja con los siguientes productos: oro, platino, madera, cabecinegro, iraca, damagua y coco.

La iraca se emplea para elaborar bolsos, sombreros y canastos de diferentes tamaños; el balsa lo emplean los artesanos en la elaboración de canoas y canaletes; la primera corteza de coco la emplean para elaboración de artesanías de animales salvajes y con la segunda corteza elaboran bolsos típicos; con el oro y platino se realizan todo tipo de joyas preciosas; con las telas de los árboles de damagua y del cabecinegro, los artesanos elaboran manteles, bolsos, sombreros,

sandalias y una variedad de adornos que son ampliamente comercializados con turistas.

Por otra parte, también se implementan actividades de caza y pesca que son la base de la economía familiar de subsistencia y se constituyen en actividades importantes en su dieta; en

la caza son utilizadas los dardos, las escopetas hechizas, las lanzas y algunas trampas caseras; mientras que para la pesca se emplean flechas, lentes, anzuelos, o hierbas venenosas. También se destaca la cría de animales domésticos: cerdos y patos para el comercio con la población afrodescendiente.



4 DIMENSIÓN AMBIENTAL

4.1. Amenaza

4.1.1. Amenaza desagregada por variables

4.1.1.1. Seguridad alimentaria

Los efectos del cambio climático claramente representan una amenaza para la seguridad alimentaria departamental, debido a que, por tradición, un gran porcentaje de productores desarrollan sus actividades productivas en las vegas de los ríos, lo que permite que una vez se presenten desbordamientos o crecidas de los ríos, estos se afecten considerablemente, generando grandes pérdidas en los sistemas productivos de las familias productoras chocoanas; por otro lado, está el déficit hídrico que es ocasionado por el fenómeno del niño, el cual ocasiona estrés hídrico por el aumento de la temperatura y, en algunas zonas del departamento, específicamente en los municipios de la costa norte (Unguía, Acandí, Riosucio, Carmen del Darién, etc.), se presentan incendios forestales ocasionando pérdidas incalculables. Las situaciones extremas descritas anteriormente (exceso o déficit) repercuten directamente en la economía campesina, debido a que ataca el único medio de generación de ingresos, provocando desabastecimiento de alimentos y en ocasiones el desarraigo al territorio por presencia de condiciones adversas.

La agricultura contribuye también al cambio climático, pero a su vez es la solución al problema de inseguridad alimentaria y mal nutrición de las familias del Chocó; una alternativa viable es desarrollar cultivos bajo los modelos de sistemas agroforestales que buscan integrar varios cultivos en la misma unidad productiva, disminuyendo los monocultivos que obligan a tener que ampliar áreas para siembras nuevas.

Según datos reportados en el Plan Integral de Cambio Climático del Chocó (2015), con respecto a los impactos sobre los sistemas de cultivos y bosques, por cada uno de los fenómenos se precisa lo siguiente: las inundaciones son el fenómeno que mayor impacto negativo deja sobre este sector y los municipios más afectados en consecuencia de ello, son: Medio Baudó, con 4.088 ha; Bojayá, con 1.008 ha; Riosucio, con 900 ha y Unguía con 600 ha devastadas; por vendavales, se tienen los municipios de Medio Atrato con 639 ha, Alto y Bajo Baudó con 593 y 587 ha de bosque y cultivos afectados, respectivamente; por último, por las avenidas torrenciales se han afectado 200 ha de cultivos en la ciudad de Quibdó.

4.1.1.2. Recurso hídrico

Como se describe en el Plan Integral de Cambio Climático del Chocó (2015), sin lugar a dudas el cambio climático afecta y afectará el acceso al agua potable, así como a agua para saneamiento, riego y agricultura, operaciones mineras y generación de energía hidroeléctrica. Se esperan cambios importantes en el régimen hidrológico de las regiones del Pacífico, como es el caso del departamento del Chocó; las proyecciones apuntan a que el cambio climático hará que disminuya la calidad del agua bruta, generando riesgos para la calidad del agua potable, incluso con el tratamiento convencional, debido a los factores que interactúan:

aumento de la temperatura; aumento de las cargas de sedimentos, nutrientes y contaminantes debido a las fuertes lluvias, mayor concentración de contaminantes durante las sequías e interrupción del funcionamiento de las instalaciones de tratamiento durante las crecidas; de igual manera, estos cambios provocan racionamientos del agua, generados por disminución de caudales en las fuentes hídricas que abastecen los acueductos. Afectaciones de la calidad del agua por los aumentos de contaminación, cambios de caudales y niveles de fuentes hídricas.

4.1.1.3. Biodiversidad y servicios ecosistémicos

El evento climático extremo de mayor importancia en relación con la biodiversidad y los servicios ecosistémicos del Chocó, por la frecuencia de su ocurrencia y su impacto en el departamento,

corresponde a las inundaciones. La calificación de esta vulnerabilidad es de 72,57%, lo que permite categorizarla como de grado alto.

4.2. Capacidad adaptativa

4.2.1. Capacidad adaptativa desagregada por variables

4.2.1.1. Seguridad alimentaria

Los sistemas alimentarios presentan un bajo grado de adaptación en regiones como San Juan y Baudó, básicamente jalonado por la baja disponibilidad de tierras aptas para el cultivo de alimentos y la existencia de especies invasoras

o inhibitoras del crecimiento de las nativas. En regiones como Atrato, Darién y Pacífico hay un nivel medio de adaptación, lo que obedece al tráfico de especies de flora y fauna, así como a la presencia de especies no deseadas.

4.2.1.2. Recurso hídrico

En lo referente a la gestión integral del recurso hídrico, la capacidad de adaptación es muy baja en las regiones de San Juan, Baudó y Pacífico; y es media en las regiones de Atrato y Darién. El factor común es la regular disponibilidad de agua de calidad por la disposición directa de basuras y excretas a las fuentes hídricas, y la inexistencia de planes de ordenación y manejo de cuencas

hidrográficas debidamente adoptados e implementados, muy a pesar de la importante red hídrica de todas las regiones. Adicionalmente, las regiones con mayores problemas de adaptación tienen la problemática de tener una baja disponibilidad de agua, por una excesiva demanda para actividades productivas que la requieren en grandes cantidades.

4.2.1.3. Biodiversidad y servicios ecosistémicos

Para el caso puntual de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos, se analizó por regiones, en donde Atrato, San Juan y Darién presentan grados de adaptación medio; en contraste con los grados de adaptación alto que presentan las regiones Pacífico y Baudó. Lo anterior se explica, porque en las regiones de Atrato y San Juan se

desarrollan actividades productivas altamente impactantes en el medio natural como la minería y cultivos de uso ilícito, además de ser relativamente baja la existencia de figuras de conservación de la biodiversidad. Regiones como San Juan presentan relativos bajos niveles de cobertura boscosa.

4.3. Gestión del riesgo. Inundación, incendios, remoción en masa, torrenciales, etc.

En el departamento del Chocó, los hechos más representativos en cuanto a la gestión del riesgo se definen en el documento del Plan de Gestión Ambiental Regional del Chocó 2010-2019 (CO-DECHOCÓ, 2021) y en el avance de su plan de acción. Estos hechos, son:

Inundación: es el producto de las fuertes y torrenciales lluvias que se presentan durante largos periodos de tiempo sobre la parte continental, causando crecientes en los grandes ríos, que al llegar a las partes bajas y planas de las llanuras aluviales y fluvio-marina, ocasionan desbordamientos e inundaciones. Los sectores más afectados se encuentran ubicados en las cuencas media y baja de los ríos Atrato, San Juan y Baudó, aunque suelen presentarse en otros ríos y afluentes menores. Los municipios más afectados en los últimos 12 años, son: Quibdó, Medio Atrato, Riosucio, Bojayá, Istmina, Alto Baudó, Lloró, Medio San Juan, Litoral de San Juan y Río Quito.

Incendios: en el departamento del Chocó, la mayor parte de las viviendas, por el tipo de material con el que se construye (madera y madera-concreto), son susceptibles a los incendios, situación que se agrava por el uso de fogones de leña, velas, lámparas de petróleo, almacenamiento inadecuado de combustible y pipetas de gas. Igualmente, existe propensión a los incendios forestales en los municipios de Acandí, Unguía, Riosucio, Carmen del Darién, Carmen de Atrato y

San José del Palmar en épocas de verano, por la quema de bosques para actividades agrícolas y la caza de la tortuga icotea.

Remoción en masa: en el departamento se identifican tres zonas de susceptibilidad a amenaza categorizadas de alta a baja. Con alta susceptibilidad se encuentran todas las zonas montañosas, tanto de la cordillera de la Costa, como de la serranía del Darién y de la cordillera Occidental; con mediana o moderada susceptibilidad se encuentran las áreas de piedemonte que descienden de la cordillera Occidental, al igual que las áreas de lomas y colinas de la zona centro y centro-sur del departamento; finalmente, con baja susceptibilidad se presentan en algunas lomas y colinas de las estribaciones de la serranía del Darién en los municipios de Unguía y Acandí.

Torrenciales: sobre algunos de los ríos principales que drenan la cordillera Occidental hacia el piedemonte y la planicie aluvial, suelen presentarse en descargas de carácter fluvio-torrencial ocasionadas por la excesiva precipitación en la parte alta de las cuencas que, sumado a la inestabilidad de las laderas, causan deslizamientos que producen el represamiento de los ríos y la posterior descarga hacia las partes bajas. En el pasado reciente se ha presentado casos de este tipo, que han afectado seriamente algunas localidades de Bagadó.

Amenazas por el fenómeno del Niño: por su ubicación frente al Océano Pacífico, el departamento del Chocó se ve con frecuencia influenciado por el tan temido fenómeno del Niño, que

trae consigo efectos muy serios sobre el clima, la pesca, las actividades humanas y los ecosistemas asociados especialmente en la zona del manglar.

4.4. Manejo de residuos sólidos

En el departamento del Chocó el 75% de los municipios cuenta con empresas de servicios públicos para la prestación del servicio de aseo, acueducto y alcantarillado; solo el 25% de los municipios presta de manera directa el servicio, el 20% de los municipios cuenta con relleno sanitario, el 30% con celdas transitorias, y el 40%

realiza la disposición final de residuos en botadero a cielo abierto, y un 10% realiza la disposición final en fuente hídrica. En la siguiente tabla 49, se presentan los datos de producción de residuos sólidos y prestación del servicio de aseo en el departamento del Chocó.

Tabla 50. Cobertura de la prestación del servicio de aseo por municipios

Número	Municipio	Empresa prestadora del servicio	Porcentaje de cobertura del servicio	Ppc/ kg/ hab/ día	Cantidad de residuos generados ton/día	Sitio de disposición final	Ubicación	Distancia al casco urbano en km
1	Acandí	Cooperativa de Trabajo Asociado de Servicios Varios de Acandí (COOTRASAC)	80%	0,33	1,89	Fuente hídrica	N: 8°30,11'4" W: 77°16'28,4"	0,35
2	Alto Baudó	Empresa Solidaria de Servicios Públicos Domiciliarios del Alto Baudó (EMSABAUDO E.S.P.)	80%	0,29	0,99	Relleno sanitario	N: 5°31'33" W: 76°58'24,5"	1
3	Atrato	Administración municipal	90%	0,36	1,09	Botadero a cielo abierto	N: 5°31'33" N: 5°31'33"	1
4	Bagadó	Apc de Servicios Públicos de Bagadó (COOSPUBA)	90%	0,36	1,27	Relleno sanitario		

Número	Municipio	Empresa prestadora del servicio	Porcentaje de cobertura del servicio	Ppc/ kg/ hab/ día	Cantidad de residuos generados ton/día	Sitio de disposición final	Ubicación	Distancia al casco urbano en km
5	Bahía Solano	Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bahía Solano (ACUABAHIA S.A E.S.P)	76%	No registra	No registra	Botadero a cielo abierto	N:6°11'04" W: 77°23'47,3"	1,2
6	Bajo Baudó	Sociedad de Acueducto, Alcantarillado y Aseo (SAAABA S.A E.S.P)	60%	0,33	2,07	Botadero a cielo abierto	N: 4°57'47,8" W: 77°21'46,9"	0,296
7	Bojayá	Unidad Administrativa de Servicios Públicos	75%	0,39	0,54	Botadero a cielo abierto	N: 06°33'19,2" W: 76°53'19,1"	0,15
8	Carmen del Darién	Empresa de servicios públicos domiciliarios de Carmen del Darién	98%	0,31	0,44	Celda Transitoria	N: 7°11'5,9" W: 76°56'18,7"	4,91
9	Cértegui	Administración municipal	95%	0,35	1,81	Botadero a cielo abierto	N: 5°22'26,8" W: 76°37'12,4"	1
10	Condoto	Empresa de Servicios Públicos de Condoto	92%	0,38	3,78	Botadero a cielo abierto	N: 5°5'39,4" W: 76°38'46"	0,56
11	El Cantón de San Pablo	Empresa de servicios públicos de acueductos, alcantarillado y aseo "Gonzalo Romaña Palacios" ESP S.A	96%	0,28	1,28	Botadero a cielo abierto	N: 5°20'28,9" W: 76°43'20,5"	0,6
12	El Carmen de Atrato	Unidad de Servicios Públicos Domiciliarios	100%	0,29	0,67	Relleno Sanitario	N: 5°50'96" W: 76° 08'50"	6,8

PLAN INTEGRAL

DE DESARROLLO AGROPECUARIO
Y RURAL CON ENFOQUE TERRITORIAL

Número	Municipio	Empresa prestadora del servicio	Porcentaje de cobertura del servicio	Ppc/ kg/ hab/ día	Cantidad de residuos generados ton/día	Sitio de disposición final	Ubicación	Distancia al casco urbano en km
13	Istmina	Empresa de Servicios Públicos Aguas del San Juan (S.A ESP)	67%	0,49	15,10	Botadero a cielo abierto	N: 5°9'38,2" W: 76°41'2,2"	4
14	Juradó	Administración municipal	56%	0,27	0,64	Botadero a cielo abierto	N: 7°06'41" W: 77°46'17"	1,2
15	Litoral del San Juan	Administración municipal	79%	0,51	0,74	Botadero a cielo abierto	N: 4°15'16,3" W: 77°21'45,"	0,39
16	Lloró	Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Lloró	0%	0,31	1,16	Fuente hídrica	N: 5°29'13" W: 76°32'14,9"	0,1
17	Medio Atrato	Administración municipal	0%	0,32	0,30	Relleno Sanitario	N: 5°59'56,1" W:76°47'29,6"	1
18	Medio Baudó	Empresa Solidaria de Servicios Públicos Domiciliarios de Medio Baudó (Chocó E.S.P)	100%	0,37	0,30	Fuente hídrica	N: 5°11'37" W: 76°57'14,3"	1,2
19	Medio San Juan	Empresa de Servicios Públicos Mixta del Municipio de Medio San Juan S.A	0%	0,48	1,38	Celda transitoria	N: 5°9'22,8" W: 76°41'28"	0,1
20	Nóvita	Empresa de Servicios Públicos de Nóvita S.A	56%	0,37	0,71	Botadero a cielo abierto	N: 4°57'12,4" W: 76°30'30,2"	1,3
21	Nuquí	Aguas de Nuquí (S.A ESP)	92%	0,36	1,83	Fuente hídrica	N: 5°42'42,06" W:77°16'16,3"	0,1
22	Quibdó	Aguas Nacionales (EPM S.A. E.S.P)	90%	0,51	65,60	Botadero a cielo abierto	N: 5°42'39,4" W: 76°37'40,4"	5
23	Río Iró	Administración municipal	90%	0,48	0,56	Botadero a cielo abierto	N: 5°25'25" W: 76°40'32"	0,5

Número	Municipio	Empresa prestadora del servicio	Porcentaje de cobertura del servicio	Ppc/ kg/ hab/ día	Cantidad de residuos generados ton/día	Sitio de disposición final	Ubicación	Distancia al casco urbano en km
24	Río quito	Administración Pública Cooperativa de Servicios Domiciliarios del Municipio de Río Quito	0%	0,40	0,49	Botadero a cielo abierto	N: 5°37'37,6" W: 76°45'2"	0,1
25	Riosucio	Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Riosucio (ESPRI)	86%	0,30	2,77	Botadero a cielo abierto	N: 7°26'55,9" W: 77°6'51,5"	0,3
26	San José del Palmar	Empresa de Servicios Públicos San José del Palmar	100%	0,21	0,49	Botadero a cielo abierto	N: 4°52'8,75" W: 76°14'2,89"	3
27	Unguía	Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Unguía (S.A. E.S.P.)	90%	0,27	1,48	Botadero a cielo abierto	N: 8°4'11,6" W: 77°6'1,6"	0,5
28	Sipí	Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Sipí	60%		No registra	Botadero a cielo abierto		
29	Tadó	Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Tadó	80%		No registra	Botadero a cielo abierto		
30	Unión Panamericana	Empresa de Servicios Públicos Mixta del Municipio Unión Panamericana	100%	0,30	2,42	Botadero a cielo abierto	N:5°16'24,7" W: 76°38'12,8"	1,5

Fuente: Unidad del Plan, 2020, a partir de Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2016.

4.4.1. Áreas protegidas⁷

De acuerdo con los datos obtenidos por el Proyecto de desarrollo de herramientas de gestión para el posicionamiento de la Biodiversidad como fuente de bienestar social y ambiental en el Chocó (Determinantes Ambientales para el Ordenamiento Territorial en el Departamento

del Chocó, 2016), desarrollado por Codechocó, Biochocó y la Corporación Social para el Futuro Corposocial, en el siguiente cuadro se relacionan las áreas protegidas presentes en 13 de los 30 municipios del departamento del Chocó.

Tabla 51. Listado de áreas protegidas en el departamento del Chocó

Número	Municipios	SPNN	RFP	PNR	DMI	DCS	AR	RNSC	Sitio RAMSAR
1	Acandí	x	x		x			x	
2	Alto Baudó	x							
3	Bahía Solano	x	x					x	
4	Bajo Baudó								x
5	Bojayá	x							
6	Juradó		x						
7	Lloró			x					
8	Medio Baudó	x							
9	Nuquí	x			x				
10	Riosucio	x	x						
11	San José del Palmar	x						x	
12	Tadó	x							
13	Unguía	x	x		x			x	
Total		10	5	1	3	0	0	4	1

Fuente: Unidad del Plan, 2020, a partir de Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2016.

⁷ Áreas protegidas públicas y privadas que conforman el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP). El propósito de declaratoria se basa en cuidar su biodiversidad y sus condiciones naturales. Corresponden estas al Sistema de Parques Nacionales Naturales (SPNN), Reservas Forestales Protectoras (RFP), Parques Nacionales Regionales (PNR), Distrito de Manejo Integrado (DMI), Distrito de Conservación de Suelos (DCS), Áreas de Recreación (AR) y Reservas Naturales de la Sociedad Civil RNSC).

Las áreas de protección y conservación ambiental del SINAP, ubicadas en el departamento del Chocó, deben incorporarse en los Planes de Ordenamiento Territorial (POT) y Esquemas de Ordenamiento Territorial (EOT) como suelos de protección, adoptando la zonificación establecida para cada área y estableciendo las medidas para la preservación de los ecosistemas, la biodiversidad y los servicios ecosistémicos en relación a las probables pérdidas y daños por eventos de

carácter natural o como resultado del uso inadecuado del territorio y del aprovechamiento de los recursos que se establezcan en sus respectivos planes de manejo.

En el departamento del Chocó hace presencia tres áreas del Sistema Nacional de Parques Nacionales Naturales: (PNN): Los Katíos, Ensenada de Utría y Tatamá.

4.4.2. Parque Nacional Natural Los katíos

4.4.2.1. Descripción general

Declarado en 1994 sitio de patrimonio natural mundial por la UNESCO, debido a su importancia en el intercambio de fauna y flora entre Centro y Suramérica. El Parque Nacional Natural Los Katíos (PNNK) fue creado mediante el Acuerdo 037 de 1973 con una superficie de 52.000 ha y mediante el Acuerdo 016 de 1979 (junio 25) se amplió a una superficie de 72.000 ha, limitando en su costado occidental con la República de Panamá, específicamente con el Parque Nacional del Darién con una superficie de alrededor de 700.000 ha, con el que comparte el título de patrimonio mundial natural y reserva de la biosfera, en una extensión aproximada de 48 km². Hacia

el occidente, el límite corresponde a la zona de divorcio de aguas del río Cacarica, en su parte alta; por el sur, con la parte baja del mismo río hasta su desembocadura en el Atrato y con el Caño Gumersindo; el límite oriental lo forma el río Peyé y las Ciénagas de Tumaradó. El parque se encuentra bajo jurisdicción de los departamentos del Chocó en los municipios de Unguía (2%), Ríosucio (63%) y Antioquia en el municipio de Turbo (35%), presentándose una gran variedad socioeconómica y cultural entre las poblaciones asentadas en las áreas aledañas (afrocolombianos, indígenas y mestizos).

4.4.2.2. Comunidades cercanas al área

Resguardo Indígena Kuna Makilakuntiwala (Arquíá): el resguardo de Arquía está localizado en la parte norte del parque, separado del mismo por tres fincas (Porvenir, La Palmira y Campo Alegre) y el desaparecido caserío de Raicero. Tiene una extensión de 2.343 hectáreas.

Resguardos indígenas Emberá-Chamí-Katío de La Raya, Perancho y Peranchito.

los resguardos de La Raya, Perancho y Peranchito se encuentran inmersos, separados y englobados en el título colectivo de Cacarica. La Raya tiene una extensión de 5.350 hectáreas, Perancho tan solo de 896 y Peranchito 1.629 ha. Este último

está contiguo al parque en el sector de la frontera con Panamá en el costado sur-occidental.

Comunidad indígena Wounnan: es la única población al interior del parque Los Katíos, asentadas en la rivera del río Cacarica en el sector de Cristales, se han reubicado en el lugar tras solicitar su ancestralidad.

Comunidades afrodescendientes: el parque se encuentra rodeado en su área de amortiguación por cuatro títulos colectivos negros: consejo mayor del colectivo de Cacarica, La Larga Tumaradocito, Mayor del Bajo Atrato y Bocas del Atrato y Leoncito.

4.4.2.3. Objetivos de conservación

- Conservar áreas naturales poco intervenidas para la realización de investigaciones científicas, actividades recreativas y educación ambiental.
- Proteger espacios productores de bienes y servicios ambientales.
- Conservar el área como patrimonio natural mundial. Proteger el complejo de ciénagas de Tumaradó y toda el área pantanosa aledaña, así como la zona de bosque primario de la Serranía del Darién.
- Conservar y mantener los saltos de La Tigra, El Tendal y Tilupo como recurso paisajístico de extraordinaria y excepcional belleza en la región, los cuales constituyen, además, sitios sagrados (kalum) para la cosmovisión Kuna-Yala.

4.4.2.4. Reglamentación de uso

De acuerdo al plan de manejo del PNN Los Katíos, se presenta la siguiente reglamentación de usos:

Tabla 52. Reglamentación de usos PNN Los Katíos

Zona de manejo	Usos
Zona primitiva	Preservación e investigación
Zona intangible	Preservación e investigación
Zona de recuperación natural	Principal: recuperación, investigación, educación y cultura Complementario: recreación
Zona histórico – cultural	Principal: preservación, investigación, educación y cultura Complementario: recreación con restricciones
Zona de recreación general exterior	Principal: recreación, educación y cultura Complementario: investigación
Zona de alta densidad de uso	Principal: recreación, educación y cultura Complementario: investigación

Fuente: Unidad del Plan, 2020, a partir de Plan de Manejo de Parques Nacionales Naurales Los Katíos.

4.4.3. Parque nacional natural Ensenada de Utría

4.4.3.1. Descripción general

El parque fue creado mediante el Acuerdo 052 de 1986 y aprobado mediante resolución ejecutiva Numeral 090 de 1987, con una extensión de 54.300 ha. Pocos lugares reúnen tanto misterio

y belleza a la vez como la ensenada de Utría, ubicada en la costa norte del Pacífico colombiano. Hacia el sur de la ensenada, una serie de estribaciones montañosas cubiertas de exuberante

selva tropical cortan, el mar, semiocultas entre la bruma. Sus calmadas y cálidas aguas la hacen lugar propicio para la llegada de especies migratorias como tortugas marinas, aves y ballenas, y sitio ideal para el desove de peces como la aguja ensenadeña (*Tylusurus acus pacificus*).

El parque nacional natural Ensenada de Utría, ubicado en la provincia biogeografía del Chocó, en la costa norte del pacífico colombiano, se encuentra bajo la jurisdicción de los municipios de Bahía Solano, Nuquí, Alto Baudó y Bojayá, departamento del Chocó. Cerca del 80% de su territorio se encuentra traslapado con tres resguardos de la etnia Emberá, y es también territorio ancestral de comunidades afro-descendientes que dependen de los bienes y servicios provistos por el área protegida.

La mayor parte del territorio del área protegida (80%) se encuentra traslapado con tres resguardos indígenas de la etnia Emberá, los cuales están legítimamente reconocidos. En la zona de influencia del parque se ubican las comunidades

afro de Bahía Solano y Nuquí. Estas comunidades desarrollan actividades de agricultura de subsistencia y pesca artesanal tanto fluvial como marítima. La pesca fluvial es muy común en el área y en mayor medida entre los indígenas, mientras que la pesca marina es realizada en mayor medida por las comunidades afro. De esta forma, entre las oportunidades de gestión y conservación del parque nacional natural Ensenada de Utría, a este nivel se encuentran en su interlocución y acuerdos de manejo con los grupos étnicos, quienes han avanzado en la planeación del ordenamiento ambiental de sus territorios.

El parque busca asegurar la permanencia de las características ambientales requeridas por las comunidades indígenas y afro, y de esa forma permitir una continuidad apropiada en las dinámicas culturales que dependen del estado en que se encuentren los recursos naturales; de igual forma, el parque pretende contribuir a conservar y proteger la riqueza cultural de los grupos étnicos con los que se relaciona.

4.4.3.2. Comunidades cercanas al área

Comunidades afro: se constituye con los descendientes de africanos de las etnias provenientes del África ecuatorial, esclavizados y traídos a América desde la época de la Colonia, en el siglo XVI. Ingresan legalmente al país por Cartagena de Indias, haciendo parte de la trata de negros, en un mercado dominado por holandeses y portugueses; como contrabando, llegan por el Litoral Pacífico a Buenaventura, Charambirá y Gorgona, o por el Atlántico a las costas de Riohacha, Santa Marta, Tolú y el Darién.

Indígenas Emberá: los Emberá conservan gran parte de su pensamiento propio, tradición

oral y celebración de rituales. Se destaca dentro de su cultura la figura del Jaibaná, quien se desempeña como médico tradicional y además ejerce la autoridad, el control social y el manejo territorial. En sus ceremonias utiliza bebidas como el pilde o borrachero, para comunicarse con los espíritus. Su mundo se divide en tres submundos: el mundo de arriba, donde habitan los espíritus de los muertos, los gallinazos reales y Karagabí, su héroe cultural; el mundo intermedio, donde se encuentra Trutuika y otros espíritus como la madre del agua, que toman la forma de animales o monstruos; en el último, los seres humanos.

4.4.3.3. Objetivos de conservación del área

- Contribuir a la conservación de los ecosistemas marino-costeros, tales como arrecifes de coral, litorales rocosos, playas, manglares y del

bosque muy húmedo tropical, así como de la vida silvestre susceptible de presión antrópica y recursos paisajísticos asociados a estos,

como única área protegida marino-costera representativa del Pacífico norte de Colombia.

- Contribuir a la conservación de poblaciones de especies migratorias que arriban al parque nacional natural Ensenada de Utría y de especies en alguna categoría de riesgo presentes en el área protegida.
- Favorecer la permanencia de la estrella hidrográfica Alto del Buey (serranía del Baudó) y las

demás fuentes hídricas ubicadas al interior del parque Utría que satisfacen las necesidades de uso del agua y sus recursos asociados por parte de las comunidades locales.

- Contribuir a la protección de los valores naturales y culturales al interior del parque Utría asociados a la etnia Emberá y a las comunidades afro de la zona.

4.4.3.4. Reglamentación de uso

De acuerdo al plan de manejo del PNN Ensenada de Utría, se presenta la siguiente reglamentación de uso:

Tabla 53. Reglamentación PNN Ensenada de Utría

Zona de manejo	Usos
Zona histórico - cultural	Principal: preservación, recuperación natural sin intervención humana, agricultura tradicional y asentamientos humanos; complementario: investigación, cacería y recolección de plantas, extracción de recursos florísticos.
Zona de recuperación natural	Principal: recuperación natural sin intervención humana; complementario: pesca artesanal de subsistencia.
Zona de recreación general exterior	Principal: ecoturismo y recreación; complementario: recuperación.
Zona de alta densidad de uso	Principal: administración del área; complementario: educación, cultura, control y vigilancia.

Fuente: Unidad del Plan, 2020, a partir de Plan de manejo de parques nacionales naturales ensenada de Utría.

4.4.4. Parque nacional natural Tatamá

4.4.4.1. Descripción general

El Parque Nacional Natural Tatamá fue creado mediante Resolución No 190 de 1987, posee una extensión aproximada de 51.900 hectáreas. La presencia de un páramo virgen y el excelente estado de conservación, hacen del Parque Tatamá

un área protegida de alto interés científico, y un refugio natural intacto para muchas especies vegetales y animales. El parque se destaca en la cordillera Occidental por el excelente estado de conservación de sus ecosistemas. En su territorio

nacen afluentes que drenan las vertientes de los ríos San Juan y Cauca, y en su parte más alta alberga el páramo de Tatamá, que junto con los de Frontino y El Duende son los únicos tres páramos de Colombia que no han sufrido alteración humana.

Se localiza sobre la cordillera Occidental colombiana, en los límites de los departamentos del Chocó, Risaralda y Valle del Cauca; confluencia entre el Pacífico biogeográfico y el Eje Cafetero. Los municipios ubicados en su zona de influencia son: San José del Palmar y Tadó en el Chocó, Pueblo Rico, Apía, Santuario y La Celia en Risaralda, y el Águila en el Valle del Cauca. La sede administrativa está en el municipio de Santuario a 70 km de Pereira.

Se destaca la interculturalidad manifiesta en el encuentro de comunidades afro, indígenas y paisas compartiendo el territorio, en Pueblo Rico, gracias a la carretera panamericana que permite mayores flujos, y en San José del Palmar por su cercanía a Cartago y Valle del Cauca. La cuenca media del río San Juan es una región principalmente dedicada a la minería, donde se observa una concentración de la población negra, con presencia de Resguardos Indígenas y Territorios Colectivos de Comunidades Negras. En los municipios de Pueblo Rico y San José del Palmar, los sistemas productivos más característicos son, por un lado, agricultura tradicional indígena y negra de subsistencia —de tumba y pudre— y, por el otro, ganadería de vacunos, extracción de madera y caña panelera.

4.4.4.2. Objetivos de conservación

- Garantizar la conservación de los ecosistemas de páramo y montaña presentes en el PNN Tatamá y aquellas especies asociadas a estos, en especial las priorizadas como valores de objeto de conservación. En el Parque se protegen ecosistemas, entre los que se destaca el Páramo de Tatamá, servicios ambientales como el agua, especies importantes de

mamíferos como oso andino, venado, nutria, mono de noche, guagua, puma, jaguar; árboles valiosos como comino, nuquetoro, barcino, culefiero, numerosas especies de orquídeas, el anturio negro; aves como águila crestada, gallito de roca, pava, pato de torrentes, bangsia de Tatamá y compás.

Tabla 54. Reglamentación PNN Tatamá

Zona de manejo	Usos
Zona intangible	Preservación del medio natural a perpetuidad, investigación científica
Zona primitiva	Investigación científica: no se permite recolección de muestras biológicas; recorridos de protección y control
Zona de recuperación natural	Recuperación de sistemas alterados, investigación con mínimo impacto sobre la oferta natural, educación ambiental y recreación
Zona de recreación general exterior	Investigación con mínimo impacto sobre la oferta natural, educación ambiental y recreación

Fuente: Unidad del Plan, 2020, a partir de Plan de Manejo de Parques Nacionales Naturales Tatamá.

4.4.4.3. Zonificación ambiental

Las comunidades indígenas y afro asentadas en el departamento del Chocó han zonificado sus territorios antes de lograr la titulación que actualmente los denomina *resguardos* y *territorios colectivos*. Dicha zonificación ha sido realizada desde criterios emanados de la necesidad de dar respuesta sostenible a la demanda de bienes y servicios de las familias asentadas inicialmente de forma dispersa y posteriormente en conglomerados a lo largo de los ríos y quebradas del departamento del Chocó. Estas mismas comunidades han intentado hacer ejercicios de planificación que han llevado a la construcción de los planes de vida (comunidades indígenas) y planes de etnodesarrollo (comunidades afro), procurando garantizar un manejo de la reserva forestal del Pacífico en el Chocó conforme a la oferta ambiental del territorio (MINAMBIENTE, 2015).

En el Chocó, las comunidades étnicas han realizado una zonificación ambiental, la cual divide el territorio en cinco zonas:

- Zonas de conservación.
- Zonas de uso sostenible.
- Zonas de preservación.
- Zonas de desarrollo urbano.
- Zonas de restauración.

Dentro de cada una de estas zonas podría encontrarse una o varias de las siguientes formas de tenencia de la tierra: títulos individuales, títulos colectivos de comunidades afro e indígenas, áreas protegidas por iniciativas de la sociedad civil, áreas protegidas de carácter nacional, regional y/o local, cascos urbanos de cabeceras municipales, corregimientos y territorios baldíos, pero con ocupación, situación que afectaría de diversas maneras las posibilidades de implementación de la propuesta de ordenamiento ambiental de la reserva.

Tabla 55. Superficie ocupada por cada una de las zonas propuestas por RFP para el departamento del Chocó

Ítem	Zona	Área (ha)	Porcentaje
1	Preservación	2.442.502	50,81
2	Uso sostenible	1.819.751	37,86
3	Conservación	354.423	7,04
4	Restauración	204.274	4,25
5	Desarrollo urbano	2.117	0,04
Total		4.823.069	100

Fuente: Unidad del Plan, 2020, a partir de Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2016.

4.4.4.4. Zonas de conservación

Las zonas de conservación corresponden a las que en este momento se encuentran en alguna figura de protección o bajo los esquemas del Sistema Nacional de Áreas Protegidas; se llaman de conservación en tanto que estos son los fines de su declaratoria, y se propone que su manejo se haga conforme a las orientaciones que las autoridades competentes hayan definido al momento de declararlas y en sus posteriores planes de manejo.

La superficie total de la zona de conservación en la Reserva Forestal del departamento del Chocó es de 354.423,82 ha y está representada en 50 figuras de protección entre las categorías definidas por el Artículo 10 del Decreto 2376 de 2010 y otras figuras de protección definidas con anterioridad a la publicación del decreto en mención. En la tabla 55, se presentan las áreas correspondientes a la zona de conservación por cuencas hidrográficas en el Chocó, se presenta su distribución dentro del departamento.

Tabla 56. Áreas correspondientes a la zona de conservación por cuencas hidrográficas en el Chocó

Código	Nombre	Categoría	Área (ha)
RFE-1	Jurado	Reserva forestal especial	72.183
PNN-4	Los Katíos	Parque nacional natural	6.854
RFPT-1	Darién	Reserva forestal protectora	60.800
RFE-2	La Teresita	Reserva forestal especial	54.911
PNN-1	Utría	Parque nacional natural	50.436
PNN-8	Tatamá	Parque nacional natural	26.041
Ramsar-1	Delta del Baudó	Sitio Ramsar	8.536
RFPT-9	Río León	Reserva forestal protectora	8.407
AMEI-1	Cuencas ríos Agüita - Mistrató	Área de manejo especial indígena	3.009
Otra-1	Hidroeléctrica	Reserva forestal protectora	1.066
PNR-3	Páramo del Duende	Parque natural regional	425
PNR-2	Sistema Manglárico delta Atrato	Parque natural regional	40,12
Total			354.423

Fuente: Unidad del Plan, 2020, a partir de SINAP.

4.4.4.5. Zonas de preservación

El departamento del Chocó se encuentra inmerso dentro de la ecorregión del Chocó biogeográfico, la cual se caracteriza por su gran diversidad a nivel de especies de flora y fauna, de ecosistemas y endemismos, situación que ha permitido que la región se identifique como uno de las más importantes a nivel mundial por su biodiversidad, 9.000 especies de plantas vasculares, 200 de mamíferos, 600 de aves, 100 de reptiles y 120 de anfibios, así lo confirman; aproximadamente, el 25% de las especies de plantas y animales no se encuentra en ningún otro lugar en el mundo, razones por las cuales ha sido incluida dentro de las ecorregiones de máxima prioridad para la conservación a nivel global (CODECHOCÓ 2016-2019).

La gran importancia que para el departamento del Chocó tiene la preservación, se expresa en la presencia actual de bosques o montes sin intervención o con muy bajos niveles de intervención; estos sitios son de gran interés cultural y económico para las comunidades étnicas y campesinas de la región, en tanto constituyen la reserva de recursos, los sitios de manejo colectivo e intercomunitario, los sitios de cacería y recolección de semillas, fibras, plantas y otros elementos vitales para el mantenimiento de la cultura material y espiritual de sus habitantes.

Además, estos bosques son muy importantes por los servicios ambientales que prestan, relacionados con la regulación del régimen hídrico, la captura de importantes cantidades de carbono, la regulación climática y el mantenimiento de niveles altos de biodiversidad, endemismos y refugio de fauna y flora, que se encuentran bajo diferentes categorías de amenaza a nivel regional, nacional e internacional.

En las zonas de preservación se encuentran bosques o montes que se identifican en la zonificación agroforestal con vocación y uso recomendado de

conservación forestal protectora e, igualmente, los que corresponden en la zonificación forestal, de acuerdo al Decreto 877 de 1976, a las zonas forestales protectoras que se han establecido bajo los siguientes criterios:

- Todas las tierras ubicadas en regiones cuya precipitación sea superior a 8.000 mm/año y con pendientes mayores del 20% (formaciones de bosque pluvial tropical).
- Todas las tierras ubicadas en regiones cuya precipitación esté entre 4.000 mm/año y 8.000 mm/año y su pendiente sea superior al 30% (formaciones de bosques muy húmedos tropical, bosque pluvial premontano y bosque pluvial montano bajo).
- Todas las tierras con pendiente superior al ciento por ciento (100%) en cualquier formación ecológica. Igualmente, estas zonas son las que corresponden en varios planes de manejo de los territorios de las comunidades afro e indígenas a las zonas de conservación, montes vírgenes, montes de respaldo, bosques de protección, en las cuales se configuran las intenciones locales de preservar los recursos, desarrollando esporádicamente actividades de bajísimo impacto.
- La superficie de la zona de preservación corresponde al 50,81% del departamento del Chocó y cubre 2.442.502 millones de hectáreas distribuidas en las cuencas principales en las que se ha dividido el territorio, cubriendo buena parte de las expectativas que históricamente se han tenido en materia de protección de la biodiversidad. El detalle de la distribución de áreas por regiones geográficas se aprecia en la tabla 57. Áreas correspondientes a la zona de preservación por regiones para el departamento del Chocó.

Tabla 57. Áreas correspondientes a la zona de preservación por regiones para el departamento del Chocó

Ítem	Región	Área (ha)	Porcentaje
1	Atrato	891.374	36,49
2	Pacífico	525.236	21,5
3	San Juan	397.178	16,26
4	Darién	392.841	16,08
5	Baudó	235.871	9,66
Total		2.442.502	100

Fuente: Unidad del Plan, 2020, a partir de CODECHOCÓ, 2016-2019.

En las áreas comprendidas en la zona de preservación no se pueden desarrollar actividades productivas, a menos que sean las que históricamente han realizado las comunidades allí asentadas: cacería de subsistencia, recolección de semillas, frutos, fibras, plantas medicinales y otros productos maderables, cuyo aprovechamiento no requiera la tala de los árboles que se

encuentren allí. Estas áreas son los bancos de genes mantenidos *in situ* para garantizar a perpetuidad la permanencia de las especies en la región, al tiempo que son la fuente de material para el desarrollo de actividades de repoblamiento o manejo de especies de interés para la comunidad local, nacional o internacional.

4.4.4.6. Zonas de uso sostenible

El departamento del Chocó se caracteriza por la importancia del aprovechamiento forestal, tanto como medio de subsistencia de las comunidades locales, afro e indígenas, como por el aporte forestal a la economía nacional. De acuerdo con el proyecto de Zonificación Ecológica de la región Pacífica colombiana (MINAMBIENTE, 2000, pág. 12), para la década del noventa, la región aportaba el 60% de la madera consumida a nivel nacional y representaba por lo menos el 50% de la generación del ingreso a nivel rural, convirtiéndose en la principal fuente de empleo e ingresos en la zona y su principal vocación. Las zonas de uso múltiple comprenden también áreas con vocación productiva en otros renglones diferentes a los forestales, incluye

áreas para el desarrollo de cultivos cuando así lo establezca la oferta natural del suelo, al igual que las costumbres y tradiciones de los pobladores, pequeñas áreas para el desarrollo de ganadería en el Urabá y Darién, franjas completas de rondas de ríos y humedales para las actividades sostenibles de pesca mediante los modelos productivos de rotación en función de las condiciones climáticas y las épocas del año.

Conforme a los modelos tradicionales de producción, el tipo de áreas utilizadas para las labores productivas orientadas a promover la seguridad alimentaria y la generación de ingresos adicionales, y las condiciones biofísicas para el departamento del Chocó, se ha definido

una zona de uso múltiple con 1.819.751 millones de hectáreas que representan el 37,86% de la superficie total del departamento del Chocó. En la tabla 58, se muestra información sobre la distribución de superficie de la zona de uso múltiple por regiones; la región del Darién

predominó con un 35,53% equivalente a 646.534 ha, entre esta zona y la costa Pacífica alcanzan 59,33% del total del área de la reserva forestal del departamento que, por sus condiciones biofísicas y socioculturales, se pueden dedicar a procesos productivos de tipo sostenible.

Tabla 58. Áreas correspondientes a la zona de usos sostenibles por regiones para el departamento del Chocó

Ítem	Región	Área (ha)	%
1	Bajo Atrato y Darién	646.534	35,53
2	Costa Pacífica	433.117	23,8
3	San Juan	351.790	19,33
4	Medio y Alto Atrato	289.959	15,93
5	Baudó	98.349	5,4
Total		1.819.751	100

Fuente: Unidad del Plan, 2020, a partir de CODECHOCÓ, 2016-2019.

4.4.4.7. Zonas de restauración

La zonas de restauración tienen una superficie de 204.274 ha que se cruzan prácticamente con áreas donde se han desarrollado intensos procesos productivos de minería mecanizada sin medida alguna de protección ambiental y con intentos prácticamente inexistentes de proveer mecanismos de restauración de las áreas degradadas por esta actividad.

De igual manera, se encuentran dentro de estas zonas algunas áreas donde se han desarrollado proyectos productivos de palmicultura, los

cuales en muchos de los casos generaron procesos de desplazamiento forzado, imponiendo a través de ellos la muerte, el secuestro y, en general, la vulneración de los derechos humanos que aún persiste en territorios como Curvaradó y Jiguamiandó, donde, además de los anteriores, se desecaron humedales rompiendo por la fragilidad la existencia de imponentes cativales, al tiempo que se desviaron caños interrumpiendo la comunicabilidad entre poblaciones y, por tanto, destruyendo las posibilidades de intercambio cultural y comercial.

4.4.4.8. Zonas de desarrollo urbano

Estas zonas tienen una superficie de 2.117 ha que comprenden los cascos urbanos de las poblaciones

del departamento del Chocó y su área de expansión para la construcción de infraestructura para

la prestación de servicios públicos y el bienestar y desarrollo social. La superficie identificada para estas zonas es muy baja y de exigua representación porcentual en el territorio, porque además de

ser naturalmente así, muchos entes territoriales de la región no las tienen adecuadamente definidas y mapeadas.

4.4.5. SIRAP y SILAP (Sistema Regional y Local de Áreas Protegidas)

Es importante destacar el nivel de conservación de la cobertura vegetal natural en áreas con diferentes grados de protección, de acuerdo a las bases legales que las rigen, tales como territorio

de propiedad colectiva indígena o afro, y parque o reservas naturales; en el Chocó se han declarado áreas protegidas por la autoridad ambiental y en los entes territoriales locales las siguientes:

Tabla 59. Áreas Protegidas Declaradas en el departamento del Chocó

Nombre	Tipo	Ubicación (Municipio)	Creación	Norma	Area total	Área para el departamento del Chocó (ha)
Darién	*F Protectora	Acandí	1997	Resolución número 09/77 INDERENA Rs. No. 137 de Min. Agricultura.	61.973	61.973
Jurado	*RF Protectora	Jurado	1974	Resolución número 12/74	51.330	51.330
La Teresita	*RF Especial	Río Sucio	1970	Resolución número 152 11/03/70	51.000	51.000
Ungandí	**RSC	Unguía – Acandí	2000	Registro Cámara Comercio	470.96	470.96
Acandí, Playón y Playona	Santuario de fauna	Acandí		Resolución número 1847 de 2013	26.232	26.232
Playón a y Loma de Caleta	DRMI	Acandí	2012	Acuerdo del consejo directivo de CODECHOCO 002 de 2012	8.730	8.730
Lago Azul – Los Manaties	DRMI	Unguía	2013	Acuerdo del consejo directivo de CODECHOCO 002 de 2013	30.000	30.000
Golfo de Tribugá Cabo Corrientes	DRMI	Nuquí	2014	Acuerdo del consejo directivo de CODECHOCO 011 de 2014	60.138	60.138
Cuenca Alta del río Atrato	DRMI	Carmen de Atrato	2016	Acuerdo del consejo directivo de CODECHOCO 011 de 2016	17.968	17.968
Encanto de los Manglares del Bajo Baudó	DRMI	Bajo Baudó	2017	Acuerdo del consejo directivo de CODECHOCO 008 de 2017	314.562	314.562
Cuenca de la quebrada Mutatá (Bahía Solano)	*RF Protectora	Bahía Solano	1985	Acuerdo del Concejo Municipal Número 0064/85, Rs. No. 062/86 sobre la microcuenca	1.500	1.500
Delta del río Baudó	Sitio RAMSAR	Bajo Baudó	2002	Decreto 1667 de 2002 expedido por el Ministerio del Medio Ambiente	7.474	7.474

Fuente: Unidad del Plan, 2020, a partir de SINAP.

4.4.5.1. Proceso de declaratoria en marcha

La corporación en la búsqueda de aumentar la representatividad de ecosistemas con poca o nula representatividad en el SIDAP Chocó, está avanzando en la declaratoria de cuatro nuevas áreas protegidas: para ecosistemas marino costeros se tiene prevista la declaratoria del delta del río Baudó; para el caso de bosque húmedo

tropical se tiene prevista la declaratoria de bosques de caoba en Juradó; para ecosistemas paramunos, tenemos el Páramo El Duende en el municipio del Litoral del San Juan. Todos estos procesos con diferentes niveles de avance en la aplicación de la ruta para la declaratoria de áreas protegidas.

Tabla 60. Descripción de los avances de la aplicación de la ruta para la declaratoria de áreas a ser declaradas como protegidas por Codechocó

Nombre polígono	Descripción de avances frente a la ruta de declaratoria	Acciones previstas para la vigencia 2016-2017
Pacurita	Fase de aprestamiento de la ruta de nuevas áreas en desarrollo Acuerdo preliminar con actores, documento base, límites preliminares	Ajuste de la caracterización y delimitación realizar la consulta previa Consolidar el documento síntesis y desarrollar las demás acciones de la etapa de declaratoria
Paramo El Duende y zona circundante	Fase de aprestamiento de la ruta de nuevas áreas en desarrollo Categoría, límites y objetivos de conservación definidos	Ajuste de los límites y consulta previa Consolidar el documento síntesis y desarrollar las demás acciones de la etapa de declaratoria
Relictos de Caoba de Jurado	Fase de aprestamiento, elaboración de bases técnicas y propuesta preliminar de delimitación	Definición de acuerdos y compromisos (plan de trabajo de respaldo, ajuste caracterización y delimitación, realizar la consulta previa) Consolidar el documento síntesis y desarrollar las demás acciones de la etapa de declaratoria
Serranía de los Paraguas	Fase de aprestamiento, elaboración de bases técnicas y propuesta preliminar de delimitación	Definición de acuerdos y compromisos (plan de trabajo de respaldo, ajuste caracterización y delimitación, realizar la consulta previa) Consolidar el documento síntesis y desarrollar las demás acciones de la etapa de declaratoria

Fuente: Unidad del Plan, 2020, a partir de CODECHOCÓ, 2016-2019.

4.4.5.2. Áreas de Interés de Conservación (AIC)

Según el reporte realizado por CODECHOCÓ en su resumen ejecutivo del Plan de Acción 2016–2019, a nivel de prioridades de conservación, los diferentes ejercicios adelantados a escalas nacional, ecorregional y regional, se destaca el departamento del Chocó como uno de los que

cuenta con mayor número de áreas de interés para la conservación, debido a que presenta coberturas arbustivas, bosques naturales, hidrofita, herbazales, herbáceas o lagunas. De estos, los de mayor participación (que suman el 74% del departamento) son:

- a) Bosques naturales/ZHT Pacífico–Atrato con 1.584.076 millones de ha.
- b) Bosques/OroB Baudó-Darién en las serranías del Baudó y del Darién (al occidente del departamento) con el 25% del departamento (1.192.214,4 millones de ha).
- c) Bosques andinos en la cordillera Occidental en los municipios del centro y sur oriente con 16% (764.633 ha).
- d) Bosques de tierras bajas (en las riberas de los ríos San Juan, Atrato, Baudó) ocupan el 5,74% (237.992 ha).
- e) Los ecosistemas hidrofíticos se encuentran en los municipios de Unguía, Riosucio, Belén de Bajirá, Carmen del Darién, Bojayá y Quibdó, en las zonas más bajas, en las riberas del río Atrato.
- f) Las Herbáceas y arbustivas costeras se encuentran en los municipios de Unguía (14,1%) en la costa Pacífica, en Juradó y Litoral de San Juan, sumando un área de 22.165 ha.

4.4.5.3. Reservas de la sociedad civil

El Artículo 1° del Decreto 1996, establece: "Denominase Reserva Natural de la Sociedad Civil la parte o el todo del área de un inmueble que conserve una muestra de un ecosistema natural y sea manejado bajo los principios de la sustentabilidad en el uso de los recursos naturales. Se excluyen las áreas en que se exploten industrialmente recursos maderables, admitiéndose sólo la explotación maderera de uso doméstico y siempre dentro de parámetros de sustentabilidad. Muestra de Ecosistema Natural. Se entiende por muestra de ecosistema natural, la unidad funcional compuesta de elementos bióticos y abióticos que ha evolucionado naturalmente y mantiene la estructura, composición dinámica y funciones ecológicas características al mismo" (1999).

El Artículo 2° del Decreto 1996, establece: "Las Reservas Naturales de la Sociedad Civil tendrán como objetivo el manejo integrado bajo criterios de sustentabilidad que garantice la conservación, preservación, regeneración o restauración de los ecosistemas naturales contenidos en ellas y que permita la generación de bienes y servicios ambientales" (1999).

El Artículo 3° del Decreto 1996, establece: "Los usos o actividades a los cuales podrán dedicarse las Reservas Naturales de la Sociedad Civil, los cuales se entienden sustentables para los términos del presente decreto, serán los siguientes:

- Actividades que conduzcan a la conservación, preservación, regeneración y restauración de los ecosistemas entre las que se encuentran el aislamiento, la protección, el control y la revegetalización o enriquecimiento con especies nativas.
- Acciones que conduzcan a la conservación, preservación y recuperación de poblaciones de fauna nativa.
- El aprovechamiento maderero doméstico y el aprovechamiento sostenible de recursos no maderables.
- Educación ambiental.
- Recreación y ecoturismo.
- Investigación básica y aplicada.
- Formación y capacitación técnica y profesional en disciplinas relacionadas con el medio ambiente, la producción agropecuaria sustentable y el desarrollo regional.
- Producción o generación de bienes y servicios ambientales directos a la Reserva e indirectos al área de influencia de la misma.
- Construcción de tejido social, la extensión y la organización comunitaria.
- Habitación permanente.
- Las Reservas Naturales de la Sociedad Civil, deben incorporarse en los Planes de Ordenamiento Territorial como suelos de protección" (1999).

En el departamento del Chocó, se encuentran las siguientes Reservas Naturales de la Sociedad Civil:

Tabla 61. Relación de RNSC departamento del Chocó

Número	Nombre	Área (Ha)	Área total (Ha)	Municipio
1	Centro de capacitación Educación Juná	28		
2	Estación septiembre	74	184	Bahía Solano
3	Kakiri	82		
4	Parke Agua Viva	5		
5	Punta de las Flores	150		
6	Tacarcuna	173		
7	No te aflijas	142		
8	La Coquerita	92		
9	Aluna	30		
10	Julia María	10		
11	Babilonia	3		
12	Los Guayabales	10	1.522	Acandí
13	Vila María	60		
14	Agua Viva	15		
15	Napú	30		
16	Ave Fenix	300		
17	Integral Sasardí	81		
18	Aguapanela	3		
19	Al-Fayoun	7		
20	Las Palmeras	124		
21	El Aguacate	287		

Número	Nombre	Área (Ha)	Área total (Ha)	Municipio
22	La Semilla	109		
23	La Tribu	116		
24	Nueva Vista	40		
25	Río Bonito	300	1.032	Unguia
26	Mil Luchas	140		
27	Waira	183		
28	Ormuz	144		
29	El balcón de Don Arnoldo	36		
30	La Florida	27		
31	Buenos Aires	38		
32	San Pablo	30		
33	Agua Clara	27		
34	La paz	ND		
35	El Jardín	42	200	San José del Palmar
36	La Divisa	ND		
37	La Miranda	ND		
38	La Pradera	ND		
39	La Nueva Granada	ND		
40	La Fortuna	ND		
41	La Esperanza	ND		
Total			2.938	

Fuente: Unidad del Plan, 2020, a partir de CODECHOCÓ, 2016-2019.

4.4.5.4. Zonificación (usos permitidos y condicionados)

Tabla 62. Zonificación forestal cuenca del río Baudó (Reglamentación)

Zonificación	Usos		
	Prohibidos	Restringidos	Permitidos
Zona forestal protectora	La tumba y/o quema de rastrojos y de las coberturas vegetales en las diferentes etapas sucesionales; las actividades extractivas de cualquier tipo, sin ningún control realizado por parte de la autoridad ambiental y de los resguardos indígenas y los consejos comunitarios, para evitar el deterioro de los ecosistemas típicos de esta zona y los procesos físicos, biológicos y químicos asociados a estos; el establecimiento de cultivos limpios y la ganadería; la explotación minera; disposición final de residuos sólidos y líquidos; construcción de cualquier tipo de infraestructura física.	Se permite la explotación controlada por la autoridad ambiental de productos secundarios del bosque, de acuerdo con las políticas de conservación y cumpliendo con las exigencias legales en la materia; el ecoturismo previa planificación de esta actividad	Investigación; educación ambiental; siembra de especies nativas, aislamiento, reforestación y enriquecimiento de áreas intervenidas; todas aquellas actividades que promuevan la conservación y/o recuperación de los recursos naturales asociados a las áreas de protección de la cuenca media y baja del río Baudó.
Zona forestal protectora del delta del río Baudó			
Zona de protección de retiros a fuentes de agua			
Zona forestal protectora – productora	Cualquier tipo de actividad agropecuaria; construcción de infraestructura física; actividades mineras sin previo estudio de impacto ambiental y sin las respectivas medidas de control y mitigación y aprobación por parte de la autoridad ambiental; el empleo de quemas incontroladas; disposición final de residuos sólidos y líquidos; aprovechamiento forestal en las áreas de nacimientos y retiros de las fuentes de agua; tala rasa; extracciones forestales, sin el respectivo permiso de aprovechamiento y movilización proferido por la autoridad ambiental, previa entrega del plan de manejo y aprovechamiento forestal de la zona en cuestión por parte del operador del aprovechamiento forestal.	Establecimiento de plantaciones experimentales con especies exóticas; construcción de infraestructura física acorde con la actividad económica planteada; el ecoturismo previa planificación de la actividad; la explotación, controlada por la autoridad ambiental, de productos secundarios del bosque, de acuerdo con las políticas de conservación y cumpliendo con las exigencias legales en la materia.	Actividades agropecuarias experimentales con especies promisorias bien sean introducidas o nativas; construcción de infraestructura física acorde con las actividades permitidas en la unidad; el ecoturismo previa planificación de la actividad.
Zona agroforestal	Producción agraria limpia o cualquier tipo de producción que deje expuesto el suelo a la erosión por largos períodos de tiempo; sistemas de producción intensivos que puedan producir deterioro sobre las capas más superficiales del suelo; actividades mineras sin previo estudio de impacto ambiental y sin las respectivas medidas de control y mitigación; el empleo de quemas incontroladas para las labores de limpieza para cultivos; disposición final de residuos sólidos y líquidos; el uso de fertilizantes biocidas químicos.	Actividades agropecuarias experimentales con especies promisorias bien sean introducidas o nativas; construcción de infraestructura física acorde con las actividades permitidas en la unidad; el ecoturismo previa planificación de la actividad.	Establecimiento de sistemas silvoagrícolas; establecimiento de plantaciones productoras y protectoras, así como enriquecimiento y aislamiento de rastrojos con miras a la recuperación del suelo, la fauna y la flora; todas aquellas actividades que promuevan la conservación de los recursos naturales y la producción sostenible.

Fuente: Unidad del Plan, 2020, a partir de CODECHOCÓ, 2016-2019.

Tabla 63. Zonificación forestal cuenca del río Quito (Reglamentación)

Zonificación	Usos		
	Prohibidos	Restringidos	Permitidos
Zona forestal protectora	<p>La tumba y/o quema de rastrojos y de las coberturas vegetales en las diferentes etapas sucesionales; las actividades extractivas de cualquier tipo, sin ningún control realizado por parte de la autoridad ambiental y de los resguardos indígenas y los consejos comunitarios, para evitar el deterioro de los ecosistemas típicos de esta zona y los procesos físicos, biológicos y químicos asociados a estos; el establecimiento de cultivos limpios y la ganadería; la explotación minera; disposición final de residuos sólidos y líquidos; construcción de cualquier tipo de infraestructura física.</p>	<p>Explotación controlada por la autoridad ambiental de productos secundarios del bosque, de acuerdo con las políticas de conservación y cumpliendo con las exigencias legales en la materia; el ecoturismo previa planificación de esta actividad.</p>	<p>Investigación; educación ambiental; siembra de especies nativas, aislamiento, reforestación y enriquecimiento de áreas intervenidas; todas aquellas actividades que promuevan la conservación y/o recuperación de los recursos naturales asociados a las áreas de protección de la Cuenca Media y Alta del río Quito.</p>
Zona forestal protectora – productora	<p>Cualquier tipo de actividad agropecuaria; construcción de infraestructura física; actividades mineras sin previo estudio de impacto ambiental y sin las respectivas medidas de control y mitigación y aprobación por parte de la autoridad ambiental; el empleo de quemas incontroladas; disposición final de residuos sólidos y líquidos; aprovechamiento forestal en las áreas de nacimientos y retiros de las fuentes de agua; tala rasa; extracciones forestales, sin el respectivo permiso de aprovechamiento y movilización proferido por la autoridad ambiental, previa entrega del plan de manejo y aprovechamiento forestal de la zona en cuestión por parte del operador del aprovechamiento forestal.</p>	<p>Establecimiento de plantaciones experimentales con especies exóticas; construcción de infraestructura física acorde con la actividad económica planteada; el ecoturismo previa planificación de la actividad; la explotación, controlada por la autoridad ambiental, de productos secundarios del bosque, de acuerdo con las políticas de conservación y cumpliendo con las exigencias legales en la materia.</p>	<p>Establecimiento de plantaciones protectoras–productoras; establecimiento de plantaciones protectoras, así como el enriquecimiento y aislamiento de áreas de interés ecológico y biológico con miras a la recuperación de la fauna y la flora; todas aquellas actividades que promuevan la conservación y/o recuperación de los recursos naturales; investigación; educación ambiental; siembra de especies nativas, aislamiento, reforestación y enriquecimiento de áreas intervenidas; aprovechamiento selectivo o sistemático.</p>
Zona de recuperación por otros usos	<p>Producción agraria limpia o cualquier tipo de producción que deje expuesto el suelo a la erosión por largos períodos de tiempo; sistemas de producción intensivos que puedan producir deterioro sobre las capas más superficiales del suelo; actividades mineras sin previo estudio de impacto ambiental y sin las respectivas medidas de control y mitigación; el empleo de quemas incontroladas para las labores de limpieza para cultivos; disposición final de residuos sólidos y líquidos; el uso de fertilizantes biocidas químicos.</p>	<p>Actividades agropecuarias experimentales con especies promisorias bien sean introducidas o nativas; construcción de infraestructura física acorde con las actividades permitidas en la unidad; el ecoturismo previa planificación de la actividad.</p>	<p>Establecimiento de sistemas silvoagrícolas; establecimiento de plantaciones productoras y protectoras, así como enriquecimiento y aislamiento de rastrojos con miras a la recuperación del suelo, la fauna y la flora; todas aquellas actividades que promuevan la conservación de los recursos naturales y la producción sostenible.</p>

Fuente: Unidad del Plan, 2020, a partir de CODECHOCÓ, 2016-2019.

4.4.5.5. Oferta de recurso hídrico

De acuerdo a los determinantes ambientales para el ordenamiento territorial del Chocó, formulado por CODECHCOCÓ en 2016, la red hídrica de la región se constituye en el más importante sistema de transporte y comunicación entre los pueblos, el lugar por donde se intercambia y comercializa la producción agropecuaria, el sitio por donde se manifiesta y movilizan las expresiones culturales y el espacio que provee bienes para la soberanía alimentaria, y para el desarrollo de las actividades domésticas.

Los ríos principales se citan a continuación

Río Atrato: uno de los ríos más caudalosos del mundo (con relación a su cuenca) y uno de los más importantes del país; nace en el cerro del Plateado, ubicado en el municipio de El Carmen de Atrato; cruza el departamento de sur a norte y desemboca en el mar Caribe conformando una amplia red fluvial. Las cuencas que vierten al río Atrato: Capa, Salaquí, Truandó, Bojayá, Quito, Tanela, Domingodó, Cacarica, Murindó, Riosucio, Bebará, Neguá, Tumaradó, Bebará, Tagachí, Napipí, Munguidó, Opogadó, Buey, Buchadó, Tanguí, Beté, Arquía y Murrí.

Río San Juan: es el otro gran brazo del Chocó y corre de norte a sur desembocando en el océano Pacífico. Vierten al río San Juan: Sipí, Tamanca, San Juan, directos al San Juan, Munguidó, Copomá, Cucurupí, Condoto, Fugiadó, Docordó, Calima, directos al San Juan.

Río Baudó: nace en el Alto del Buey, que se encuentra en la Serranía del Baudó, un sistema

montañoso independiente, al occidente de la cordillera Occidental. Este valle, con precipitaciones que alcanzan los 12,5 m/año separa a la costa Pacífica del valle del Atrato, en donde se localiza Quibdó. Cuatro vierten al río Baudó: Baudó, Dubaza, Pepé y Nauca.

Otros ríos menores son el Andágueda, Apartadó, Bebará, Bebaramá, Bojayá, Cacique, Cupica, Docampadó, Domingodó, Juradó, Munguidó, Opogodó, Quito, Truandó, Tundó, Valle.

Con base en la información del proyecto Zonificación Ambiental y Lineamientos de Manejo de la reserva forestal del Pacífico de Ley 2ª. (IIAP, 2012), se describieron las cuencas hidrográficas hasta el segundo orden, encontrándose un total de 50 subcuencas dentro del departamento del Chocó, varias de las cuales, aunque no tienen una gran importancia en términos de la magnitud de su extensión, vierten sus aguas directamente al mar, por lo que se consideran de primer orden; así posteriormente, por conveniencia metodológica y facilidad del trabajo, se agrupan en alguna categoría. La red hídrica de la región se constituye en el más importante sistema de transporte y comunicación entre los pueblos, el lugar por donde se intercambia y se comercializa la producción agropecuaria.

El Chocó se muestra como de gran importancia hídrica para el país, lo que obliga a centrar la atención en la necesidad de proteger una gran cantidad de nacimientos de cuerpos que provee bienes para la soberanía alimentaria y para el desarrollo de las actividades domésticas (IIAP, 2012).

Tabla 64. Cuencas principales del Chocó

Cuenca	Subregión	Subcuenca	Área (ha)	Área por región
Río Atrato	Bajo Atrato y Darién	Río Opogadó	6,76	124.4746
		Río Murindó	122.236	
		Río Domingodó	130.676	
		Río Truandó	221.872	
		Río Riosucio	115.255	
		Río Salaquí	225.589	
		Río Cacarica	124.697	
		Río Tanela	135.254	
		Río Tumaradó	94.434	
Directos al Pacífico		Río Cupica	3.076	
Directos al Caribe		Río Tolo	40.225	
		Río Acandí	31.420	
Río Baudó		Río Baudó	6.384	
Río Atrato	Medio y Alto Atrato	Río Quito	149.136	1.337.843
		Río Munguidó	59.997	
		Río Tanguí	37.508	
		Río Neguá	97.687	
		Río Capá	307.568	
		Río Beté	32.510	
		Río Buey	52.430	
Río Atrato		Río Bebaramá	101.222	1.337.843
		Río Bebará	69.276	
		Río Tagachí	62.907	
		Río Arquía	3.375	
		Río Buchadó	52.016	
		Río Bojayá	191.320	
Río Atrato		Río Napipí	61.273	1.337.843
		Río Opogadó	5.4938	
		Río Murindó	53	

Cuenca	Subregión	Subcuenca	Área (ha)	Área por región
Río San Juan		Río San Juan	4.499	
Directos al Pacífico		Río del valle	118	
Río Atrato		Río Quito	17.328	
		Río Capá	25	
Directos al Pacífico		Río Orpúa	154	
		Directos al San Juan	4.178	
		Río Cucurupí	43.418	
	San Juan	Río Docordó	28.972	814.773
		Río Fugiadó	45.237	
Río San Juan		Río Sipí	242.912	
		Río Tamaná	215.064	
		Río San Juan	157.475	
		Río Condoto	5.9994	
		Río San Juan	5,68	
Directos al Pacífico		Río Condoto	5,68	
		Río Purricha	7.874	
		Río Quito	423	
Río Atrato	Baudó	Río Beté	109	33.6505
		Río Buey	47	
		Río Pepé	40.497	
Río Baudó		Río Dubaza	27.411	
		Río Nauca	22.716	
		Río Baudó	24.5879	
Río Atrato		Río Bojayá	1.843	
		Río Munguidó	110.080	
Río San Juan	Costa Pacífica	Río Copomá	90.771	1.039.699
		Directos al San Juan	108.974	
		Río Cucurupí	45.660	

Cuenca	Subregión	Subcuenca	Área (ha)	Área por región
Río Baudó		Río Sipí	10,72	
		Río Dubaza	36.203	
		Río Baudó	25.560	
		Río Orpúa	71.654	
		Río Docampadó	142.360	
Directos al Pacífico		Río Purricha	118.283	
		Río Nuquí	71.721	
		Río Valle	78.859	
		Río Cupica	64.456	
		Juradó	75.100	

Fuente: Unidad del Plan, 2020, a partir de Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2016.

4.4.5.6. Disponibilidad de agua

Según datos del Plan Integral de Cambio Climático del departamento del Chocó (2015), extraídos del Estudio Nacional del Agua, realizado por el IDEAM (2010), el departamento cuenta con

abundante disponibilidad del recurso hídrico. A continuación, se hace un comparativo entre la oferta y la demanda en las cinco subregiones del departamento del Chocó.

Tabla 65. Disponibilidad de agua 2016

Región	Oferta (millones de metros cúbicos)	Demanda (millones de metros cúbicos)	Diferencia	Observaciones
Atrato	120	20	100	La oferta de la región Atrato es mayor que la demanda
San Juan	76	148	-72	La oferta de la región San Juan es menor que la demanda
Baudó	31	20	11	La oferta de la región Baudó es mayor que la demanda
Darién	125	25	100	La oferta de la región Darién es mayor que la demanda
Pacífico	31	20	11	La oferta de la región Pacífico es mayor que la demanda
Total	383	233		

Fuente: Unidad del Plan, 2020, a partir de Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2016.

4.4.5.7. Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas POMCA

Según comunicación personal obtenida en la oficina de calidad y control (CODECHOCÓ, 2020), las cuencas hidrográficas de las cinco regiones que conforman el departamento del Chocó no cuentan con POMCA formulados. Actualmente,

se han realizado actividades previas de mediciones en la cuenca del río Quito, la cual tiene un área de 127.000 ha para recolectar la información requerida para solicitar la formulación del POMCA.

4.4.5.8. Calidad del agua

La calidad del agua para consumo humano en el departamento no es la mejor, porque pese a disponer de la mayor oferta hídrica, el sistema de acueducto solo llega al 28,5% del total de la población y la mayoría de las poblaciones tan solo disponen de un mínimo de condiciones para su funcionamiento. Según la información analizada en el documento de PERS (Plan de Energización Rural Sostenible del departamento del Chocó, 2015, pág. 43) Chocó, el agua utilizada para el consumo de las personas proviene en un 50,2%

de agua embotellada o en bolsa, el 20,6% del acueducto municipal, el 20,8% del acueducto vederal, y 7% dispone del agua lluvia.

De otro lado, buena parte de las fuentes presentan algún nivel de contaminación, especialmente por aguas residuales de consumo humano que se arrojan directamente desde las redes de alcantarillado que cubren solo el 20,40% de los hogares y no tienen ningún tipo de tratamiento previo.

Tabla 66. Calidad del agua disponible en el Chocó

Región	Vertimientos directos	Sí/No	Calificación	Observaciones
Atrato	Minería	Sí	10,00	De acuerdo a información consultada en CODECHOCÓ (2014), y Aguas del Chocó (2014), en la región del Atrato no existen plantas de tratamiento para aguas residuales; por lo tanto, se realiza el vertimiento directo a las fuentes hídricas. Hay presencia de minería aluvial y botaderos a cielo abierto en la mayoría de los municipios.
	Excretas	Sí		
	R. Sólidos	No		
San Juan	Minería	Sí	10,00	En esta región no existe PTAR; todos los municipios han afectado sus fuentes hídricas por la actividad minera; existen botaderos a cielo abierto CODECHOCÓ (2014) - Aguas del Chocó (2014).
	Excretas	Sí		
	R. Sólidos	No		
Baudó	Minería	No	13,33	Esta región no cuenta con PTAR; en uno de los municipios que hace parte de esta región no cuenta con un lugar de disposición final que esté condicionado bajo los parámetros técnicos; por ende, los residuos sólidos son arrojadas directamente a las fuentes hídricas CODECHOCÓ (2014) - Aguas del Chocó (2014).
	Excretas	Sí		
	R. Sólidos	Sí		

Región	Vertimientos directos	Sí/No	Calificación	Observaciones
Darién	Minería	Sí	10,00	De los municipios de esta región se tiene registro que en Acandí se viene realizando la actividad minera; no existe PTAR en ninguno de los municipios y cuentan con botaderos a cielo abierto.
	Excretas	Sí		
	R. Sólidos	No		
Pacífico	Minería	Sí	00,00	En esta región no existe PTAR; en el municipio de Nuquí el manejo de los residuos es inadecuado, ya que no existe botadero a cielo abierto (los residuos sólidos son quemados y enterrados en la playa) CODECHOCÓ (2014) - Aguas del Chocó (2014).
	Excretas	Sí		
	R. Sólidos	Sí		

Fuente: Unidad del Plan, 2020, a partir de Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2016.

4.4.5.9. Estrategias de protección del río Atrato

En acción de tutela interpuesta por el centro de Estudios para la Justicia Social "Tierra Digna", en representación del consejo comunitario mayor de la Organización Popular Campesina del Alto Atrato (COCOMOPOCA), el Consejo Comunitario Mayor de la Asociación Campesina Integral del Atrato (COCOMACIA), la Asociación de Consejos Comunitarios del Bajo Atrato (ASOCOBA), el Foro Inter-étnico Solidaridad Chocó (FISCH) y otros, la Presidencia de la República, se logró la

Sentencia T-622, la cual reconoce al río Atrato como sujeto de derechos, con miras a garantizar su protección, conservación, mantenimiento y restauración.

La corte ordena al Estado y a las comunidades étnicas implementar un plan de acción para neutralizar y erradicar definitivamente las actividades de minería ilegal que se realicen en el departamento del Chocó.

4.4.5.10. Acceso y fuentes de agua en la actividad agropecuaria

El acceso al agua se refiere a la facilidad de obtención del recurso hídrico para el desarrollo de las actividades agropecuarias.

A partir del Tercer CNA 2014 (2016) se determina que 34.436 de las UPA del área rural dispersa

dispersa, los productores declaran tener acceso al agua para el desarrollo de sus actividades agropecuarias. Por fuentes, el agua lluvia ocupa el primer lugar con 429.738 UPA.

Tabla 67. Acceso y fuentes de agua en la actividad agropecuaria

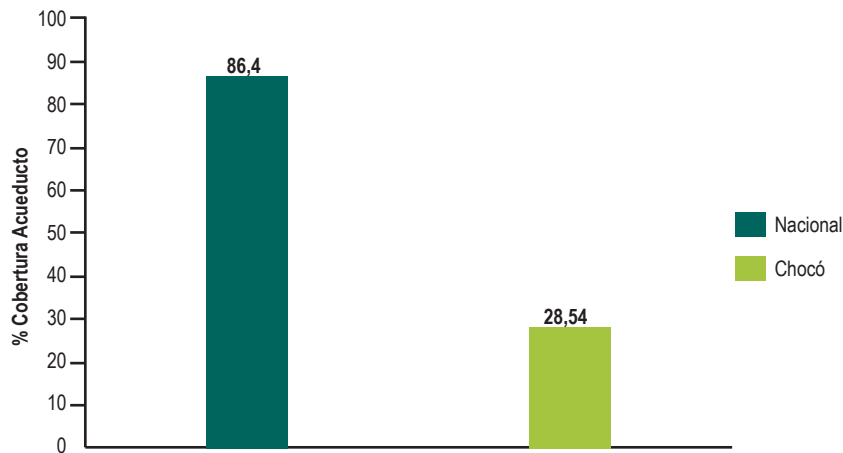
Departamento	Tiene acceso al agua			Fuente de agua			
	Número de UPA	Sí	No	Río, quebrada, caño, manantial	Agua lluvia	Acueducto	Pozos, aljibes, reservorios, estanque, jaguey
Total nacional	2.370.099	1.990.322	287.135	883.576	429.738	418.181	312.348
Chocó	36.715	34.436	2.071	23.698	19.261	834	567

Fuente: Unidad del Plan, 2020, a partir de DANE, 2016.

4.4.5.11. Acueductos

Según datos del DANE (2018), la cobertura de acueducto total en el Chocó es de 28,5% de prestación a la población, mientras que el promedio nacional es de 86,4%.

Gráfico 74. Porcentaje de cobertura acueducto nacional vs departamento del Chocó



Fuente: Unidad del Plan, 2020, a partir de DANE, 2018.

4.4.5.12. Análisis de vulnerabilidad y riesgo de los ecosistemas naturales frente al cambio climático

La vulnerabilidad del departamento ante los fenómenos de cambio climático está directamente relacionada con las inadecuadas condiciones de manejo del territorio, la carencia de aplicación de los instrumentos de planificación, las inadecuadas prácticas productivas, las condiciones de pobreza, los conflictos por agentes armados, la falta de información, sensibilización y educación frente a la temática, falta de reconocimiento del saber ancestral, la falta de gobernanza y gobernabilidad territorial, la poca inclusión, participación efectiva de la visión colectiva en la política pública y la carencia de una planeación pensada a largo tiempo; por estas y más razones, se advierte la necesidad de un alto en el camino para avanzar hacia la consolidación de modelos de desarrollo que

procuren el bienestar colectivo de la población, desde la reducción de la vulnerabilidad y el riesgo de la población a sufrir los estragos de los eventos hidrometeorológicos e hidroclimáticos extremos.

El Chocó logró un avance importante en la planificación para afrontar el cambio climático; cuenta con un instrumento que define mecanismos para reducir la vulnerabilidad al cambio climático y los eventos climáticos extremos (MINAMBIENTE, 2015).

En el año 2016, fue entregada la herramienta de planificación con estrategias para hacer frente al cambio climático. El departamento del Chocó hace parte de los 20 (62,5%) departamentos que cuentan con esta valiosa herramienta.

1. Presenta un diseño de mecanismos institucionales y comunitarios para reducir la vulnerabilidad al cambio climático y los eventos climáticos extremos, al tiempo que se mejora la capacidad de adaptación del departamento.
2. Propone acciones que promueven la educación ambiental como fundamento, soporte y

estructura para la generación de una nueva cultura ciudadana e institucional.

3. Ubica espacialmente los sitios en donde se hace necesario realizar acciones urgentes para enfrentar el cambio climático.

4.4.5.13. Deforestación asociada a la actividad ganadera, minera y cultivos de uso ilícito

- **Actividad ganadera:** según el IIAP en el PICC MinAmbiente, 2015), la expansión de la frontera pecuaria, generada a expensas de las áreas boscosas, ha producido cambios en el medio ambiente, dando como resultados finales el surgimiento de nuevas condiciones ambientales y conformación de un paisaje de características diferentes. La ganadería como práctica productiva en la región va en aumento y como actividad económica ha sido ampliamente desarrollada en Riosucio, Acandí y Unguía; estos últimos, considerados tradicionalmente como los municipios ganaderos del Chocó.

El ICA (2018) reporta que en el departamento del Chocó existen 199.854 cabezas de ganado, partiendo de la base que para el pastoreo de una vaca se requieren dos hectáreas, se estima que en el departamento del Chocó existe a 2018 una deforestación aproximada por ganadería de 399.708 ha.

- **Actividad Minera:** según González *et al.* (2012), en el Chocó se tienen reportes de 317.457,7 ha de bosque deforestadas por minería al año 2012, siendo el municipio de Nóvita el más afectado con un total de 105.974 ha de suelo intervenidas por esta actividad.

El 95% de la minería que se realiza en el Chocó es ilegal y utiliza distintas maquinarias (dragas, retroexcavadoras, motobombas y draguetas), lo que ha generado problemas ambientales como la destrucción de bosques y suelos, colmatación de fuentes hídricas por sedimentos, cambios en cauces de ríos y quebradas por la adición de 6.200.000 millones de toneladas de sedimentos/año (Codechocó, 2002; Sánchez y Giraldo, 2013), contaminación de aguas y suelos con un valor por año alrededor de 7,2 toneladas de mercurio y 67.000 galones/año de aceites usados (Sánchez y Giraldo, 2013).

- **Establecimientos de cultivo de uso ilícito:** según el Observatorio de Drogas de Colombia 2019, el área deforestada por Cultivos Ilícitos - Periodo (2010-2019) reportado en el país es de 1.027.898 millones de ha, el Chocó para el mismo periodo reporta un área deforestada de 21.805 ha. El municipio de Istmina, reporta 5.506 ha deforestadas por esta actividad; el municipio de Medio Baudó, 2.047; Bajo Baudó, 1.938; San José del Palmar, 1.726; Medio San Juan, 1.702; Sipí, 1.575; Nóvita, 1.538; Alto Baudó, 1.398; Riosucio, 1.188, que juntos reportan 18.620 ha (85,3%) y el resto de municipios registran 3.186 ha (14,7%).

4.5. Análisis de interrelación el contexto ambiental territorial y el subsector agropecuario

El sector agropecuario en el departamento del Chocó es considerado de tipo extractivo y de subsistencia, con la formulación y puesta en marcha del PIDARET, se pretende aumentar la productividad y competitividad del sector que garantice el crecimiento económico de las familias campesinas del departamento.

El sector agropecuario tiene una gran responsabilidad, la cual es garantizar la seguridad alimentaria y nutricional de la población rural, principalmente, mediante el acceso y disponibilidad de alimentos de manera oportuna y de buena calidad; además, se debe generar excedentes de comercialización que permitan la inserción en los mercados nacionales e internacionales, aplicando buenas prácticas agrícolas y cumpliendo con los estándares de calidad e inocuidad. El aumento de la producción debe estar ligado al principio de sostenibilidad ambiental, garantizando la conservación de los agroecosistemas; es decir, se deben implementar proyectos agroambientales de manera que la gran biodiversidad que presenta el departamento del Chocó no se vea afectada.

La falta de educación y cultura de los agricultores hacia la protección y conservación de los recursos naturales, el uso inadecuado del recurso hídrico, la eliminación de áreas boscosas en nacederos y

riberas de ríos y quebradas, el uso ineficiente del recurso suelo para optimizar el desarrollo de la agricultura, y la disminución de la productividad por unidad de área, conlleva a que se generen fuertes cambios de las condiciones ecológicas del bosque, y estas disminuyan rápidamente la garantía de la sostenibilidad ambiental.

Actualmente, el desarrollo de las actividades agropecuarias, basadas en los parámetros y lineamientos de la agricultura convencional (el uso de productos de síntesis química, desarrollo de monocultivos y una explotación intensiva de los recursos naturales), genera un fuerte impacto en la ecología de los bosques, por el cambio del uso del suelo, pérdida de riqueza florística y faunística, y contaminación de recursos naturales, deteriorando con ellos las funciones del ecosistema.

Con el fin de disminuir los impactos que se generan con este tipo de proyectos, surgen ideas como la de implementación de sistemas agroforestales que integran varios sistemas productivos en una misma área, dejando atrás el sistema convencional de monocultivo, y esto permite que la producción sea escalonada y la disponibilidad de la misma sea sana y sostenible, sin promover la deforestación y el agotamiento de los recursos.

5 DIMENSIÓN POLÍTICO-INSTITUCIONAL

5.1. Institucionalidad pública

El Gobierno local es un actor determinante en los procesos de desarrollo territorial; de allí, la relevancia de evaluar su capacidad de gestión. En este apartado, se abordarán básicamente tres

temas: en primer lugar, se presentará el índice de desempeño institucional, departamental y municipal; en segundo lugar, el índice de buen gobierno y, en tercer lugar, el control de gestión pública.

5.1.1. Índice de desempeño institucional departamental y municipal

Según los datos publicados por el Departamento Administrativo de la Función Pública, para el año 2019 el departamento del Chocó presentó un preocupante descenso respecto al índice de desempeño, pasando de la posición número 23 a la 31, a nivel nacional, con un puntaje de 54,2 y un concepto de desempeño desmejorado (Resultado del Índice de Desempeño Institucional, 2020), mientras que para el año 2018 había alcanzado una medición de 59,4.

Por su parte, 21 de las 30 alcaldías del departamento mejoraron su desempeño, solo 9 tuvieron

puntajes inferiores a los de la vigencia inmediatamente anterior.

Los resultados para las alcaldías de los municipios del Chocó; en cuanto al índice de desempeño, lo lideran: Atrato Nuquí; medio Baudó; Carmen del Atrato y Tadó, con índices de 78,9%, 71,2%, 69,6%, 68%, 63,9%, respectivamente; y los de menor desempeño fueron: Bojayá, con 54,2%; Medio San Juan, con 39,7%; Istmina, con 42,7% y Carmen del Darién, con 44,2%.

Tabla 68. Resultados del índice de desempeño institucional 2018

Posición 2018	Posición Actual	Entidad	2018	2019	Diferencia	Estado
2	1	Alcaldía Atrato	60,1	78,9	18,8	Mejóro
16	2	Alcaldía Nuquí	49,3	71,2	21,9	Mejóro
1	3	Alcaldía Medio Baudó	67,7	69,5	1,8	Mejóro
7	4	Alcaldía Carmen del Atrato	57	68	11	Mejóro
8	5	Alcaldía Tadó	55,8	63,9	8,1	Mejóro
6	6	Alcaldía Bajo Baudó	58,7	61,9	3,2	Mejóro
23	7	Alcaldía Río Quito	47,3	61,1	13,8	Mejóro
3	8	Alcaldía Condoto	59,7	60,8	1,1	Mejóro
14	9	Alcaldía Quibdó	52,5	60,1	7,6	Mejóro
12	10	Alcaldía San José del Palmar	53,1	58,8	5,7	Mejóro
25	11	Alcaldía Certequí	45	58,4	13,4	Mejóro
31	12	Alcaldía Alto Baudó	0	57,9	57,9	Mejóro
11	13	Alcaldía Bagadó	53,4	55,5	2,1	Mejóro
18	14	Alcaldía Novita	49	54,3	5,3	Mejóro
27	15	Alcaldía Medio Atrato	41,1	52,6	11,5	Mejóro
9	16	Alcaldía Lloró	55,7	54,3	- 1,4	Desmejoró
21	17	Alcaldía Unguía	48	51,6	3,6	Mejóro
10	18	Alcaldía Riosucio	53,7	51,4	- 2,3	Desmejoró
15	19	Alcaldía Bahía Solano	48,8	51,2	2,4	Mejóro
20	20	Alcaldía Unión Panamericana	48,4	48,7	0,3	Mejóro
30	21	Alcaldía Juradó	37,5	48,5	11	Mejóro
22	22	Alcaldía Cantón de San Pablo	47,7	48	0,3	Mejóro
13	23	Alcaldía Litoral de San Juan	52,5	47,8	- 4,7	Desmejoró
28	24	Alcaldía Río Iro	38,8	47,1	8,3	Mejóro
29	25	Alcaldía Sipí	36,4	46,1	9,7	Mejóro
5	26	Alcaldía Acandí	59,2	44,4	- 14,8	Desmejoró
19	27	Alcaldía Carmen del Darién	48,7	44,2	- 4,5	Desmejoró
24	28	Alcaldía Istmina	46,6	42,7	- 3,9	Desmejoró
17	29	Alcaldía Medio san Juan	49,1	39,7	- 9,4	Desmejoró
26	30	Alcaldía Bojayá	41,7	34,8	- 6,9	Desmejoró

Fuente: Unidad del Plan, 2020, a partir de Modelo de Planeación y Gestión.

De acuerdo a los resultados de Transparencia Departamental, para los años 2015-2016, publicados por Transparencia de Colombia, el departamento del Chocó ocupó el puesto 32 a nivel nacional con un puntaje de 30,2%; medición promedio de las variables: visibilidad, 40,1%; institucionalidad 18,1%; control y sanación, 36,4%, para un nivel de riesgo clasificado como muy alto (Sin fecha); mientras que el promedio nacional de transparencia departamental fue de 61,5%.

5.1.2. Control de la gestión pública

En el departamento y municipios del Chocó, el control de la gestión pública la realizan las personerías municipales, contraloría departamental, procuraduría departamental, oficinas de control interno de cada uno de los municipios y de la gobernación, y las veedurías ciudadanas creadas en los entes territoriales.

Estos entes de control tienen sus funciones de control de la gestión pública de acuerdo a los entes territoriales donde se encuentren. En los municipios, las primeras instancias son las personerías y las oficinas de control interno; y en el departamento, realizan esta labor la contraloría y la procuraduría.

El *ranking* de la gestión de las contralorías en el periodo 2015-2016 situó a la contraloría del

La puntuación del Chocó frente a la transparencia demuestra que el escenario de la administración pública en el departamento, para el periodo de tiempo señalado, era una oportunidad para la corrupción, probablemente debido a la poca participación de la ciudadanía para ejercer revisiones a los bienes públicos y al poco control de las entidades territoriales para aplicar con rigor la normatividad.

Chocó en el puesto 27 de 32 departamentos, con un nivel de riesgo alto y una puntuación de 36,8%, en visibilidad⁸; 51,7, en institucionalidad; 56,2% en control y sanción, para un promedio de ITG de 48,60% (Índice de Transparencia de las Entidades Públicas, 2020) sobre 100; lo que significa que se hace necesario incrementar medidas para generar y entregar información pública, así como aumentar la capacidad de socialización de información de las decisiones y los actos de las autoridades; también se evidencia la necesidad de desarrollar procesos y procedimientos administrativos para la toma de decisiones y su ejecución, y, finalmente, la importancia de incorporar controles a la gestión, tanto el control social como el control institucional, ya sean estos externos o internos.

5.2. Institucionalidad privada

Para el año 2018, Geo portal del DANE reportó que el departamento del Chocó contaba con 3.667 empresas, ubicadas de la siguiente manera: en Quibdó se registraban 2.118; seguido de Istmina, con 268; Bajo Baudó, con 93; Bahía Solano, con 92 y Riosucio, con 73 empresas.

Entre los municipios que registraban menor cantidad de empresas se encontraban: río Iró, con 5 empresas; Carmen del Darién, con 8; Medio Atrato, con 8; Cértegui 10 y Medio Baudó, con 12 empresas (DANE, 2018).

⁸ Nivel de acceso a la información del que dispone la ciudadanía y, por tanto, evalúa las garantías para que la población pueda ejercer un control social adecuado sobre la gestión institucional.

Estas empresas se dedican a diversas actividades económicas: las del sector rural están en las áreas de la agricultura; minería, extracción de

canteras y pesca, de las cuales existen 104 microempresas y tres pequeñas empresas.

5.2.1. Inversiones del sector privado en el sector agropecuario y rural

En el año 2018, Briefing Departamental reportó que el equipo local de coordinación que hacía presencia en el territorio del Chocó, era uno de los más grandes en Colombia, con 26 organizaciones activas: 12 agencias ONU, la misión de la ONU en Colombia, 9 ONG internacionales, 5 ONG y 2 observadores; además, 4 organismos eclesiásticos, financiamiento directo de 9 países a través de sus embajadas o proyectos.

Según la organización citada, en el año 2017 en el Chocó fueron invertidos 13.546.043 millones de dólares en financiamiento humanitario, beneficiando a 82.631 personas en sectores como recuperación temprana, WASH y protección. Para el año 2018, en financiamiento humanitario se invirtieron 11.369.069 millones de dólares, beneficiando a 77.630 personas en áreas de recuperación temprana, protección y SAN.

En las dimensiones de paz y desarrollo, el monto total adjudicado para el departamento del Chocó en 2017 fue de 12.600.379 millones de dólares; se beneficiaron 52.726 en transición para la

paz y en desarrollo (equidad y movilidad social), 13.765 chocoanos; mientras que para el 2018 se destinaron para la dimensión de paz 8.967.724 millones de dólares, beneficiando a 58.026 personas en derechos de las víctimas. Por su parte, en desarrollo se invirtieron 6.154.718 millones de dólares, beneficiando a 16.713 chocoanos en equidad y movilidad social (Equipo Local de Coordinación, 2018, pág. 4).

El Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023 señala que, para el año 2019, según reportes de la Agencia de Cooperación Presidencial (APC), el financiamiento de recursos no reembolsables internacionales en el Chocó por parte de Cooperación Internacional ascendió a 98.804.064 millones de dólares, representados en 29 intervenciones presentes en 17 municipios entre ellos: Quibdó, El Carmen de Atrato, Bagadó, Riosucio, El Litoral del San Juan, Bahía Solano e Istmina, hasta mediados de 2019, faltando por ejecutar y anexar a dicho presupuesto la suma de 46.846.123 millones de dólares (Gobernación del Chocó, 2020-2023).

5.2.2. Generación de empleo rural y otras externalidades positivas generadas para el desarrollo rural desde las empresas privadas

Para el año 2012, se formuló un Plan de Empleo Departamental, por parte del Ministerio del Trabajo, el cual se enfocó en la priorización de los siguientes ejes estratégicos para la promoción de empleo en el sector agropecuario:

- Apoyo a la innovación e investigación tecnológica horizonte a cuatro años.
- Desarrollo de infraestructura piscícola horizonte cuatro años.

- Implementación del programa de minería responsable (estrategia oro verde) horizonte cuatro años.
- Apoyo a alianzas productivas con productores organizados horizonte de 4 a 10 años.
- Fomento a la producción, transformación y comercialización de productos maderables y agrícolas a largo plazo.

En el año 2019, según datos del Ministerio del Trabajo (FILCO), las actividades de agricultura, pesca, ganadería, caza y silvicultura, generaron un 29,1 % del empleo del Chocó; la minería 7,3% y el ecoturismo con 3,2%, constituyéndose en los sectores económicos que más contribuyeron en la generación de empleo en este departamento.

Es interesante mencionar que las entidades de Cooperación Internacional han orientado sus esfuerzos por incentivar el desarrollo rural productivo del Chocó, básicamente a través de estrategias como: la asistencia técnica, el intercambio de conocimiento y la financiación de

proyectos, entre otras estrategias que han contribuido a fortalecer y dinamizar procesos de desarrollo rural en el territorio, así como a fomentar la integración de diferentes actores, sirviendo como plataformas para establecer sinergias y apoyar la consolidación de visiones compartidas de desarrollo local.

Las experiencias apoyadas por socios internacionales han permitido consolidar aprendizajes significativos que provienen de los actores locales en materia de asociatividad, agricultura familiar y seguridad alimentaria.

5.3. Organizaciones de la sociedad rural

Entre las formas de organización más relevantes de la comunidad rural, se encuentran las ESAL; dentro de esta figura jurídica se destaca la conformación de asociaciones corporativas, cooperaciones y fundaciones.

Para el 2018, el número de asociaciones de carácter agropecuario en el departamento del Chocó, registradas en Cámara de Comercio, fue de 326, dedicadas a la pesca, la agricultura, asociaciones de campesinos, caficultores, acuicultores, asociaciones de plataneros, piscicultores, productores agroforestales, cocoteros, ganaderos, asociaciones de productores de arroz y agroambientales. Por su parte, la actividad de la minería estaba representada en seis asociaciones.

Para este mismo año, se registraban 65 asociaciones de mujeres, jóvenes, asociaciones de población desplazada, víctimas del conflicto armado, consejos comunitarios, comunidaes indígenas y líderes emprendedores.

El número de cooperativas con énfasis agropecuario es de 15, entre netamente cooperativas

agropecuarias, cooperativas agro-mineras, agroindustrial y de trabajo asociado: 14 corporaciones, entre corporaciones de desarrollo integral, ecológicas de desarrollo social, eco-tecnológica, agropecuaria y ambiental, de biodiversidad y productiva. Finalmente, el número de fundaciones fue de 31 entre fundaciones agropecuarias, emprendedores, desarrollo social y económico, ecológicas agroforestales y etno-desarrollo (Base de datos Cámara de Comercio. Quibdó, 2018).

Dentro de las formas de organización de grupos étnicos, se destacan los Consejos Comunitarios Mayores: COCOMOPOCA, COCOMACIA, ASCOBA, ACABA, ACADESAN, que agrupan su vez a 72 consejos menores y 31 organizaciones de base (Ministerio del Interior, (MININTERIOR, 2020) dentro de las comunidades indígenas la figura organizativa los resguardos, que a nivel del departamento su número asciende a 125 resguardos de las etnias Emberá Dóbida, Emberá Katío, Emberá Chamí, Wounaan y Tule (Gobernación del Chocó, 2020-2023).

5.3.1. Análisis de la Asociatividad rural en el departamento (comunitaria y productiva)

La cooperación internacional ha jugado un rol importante para fortalecer las estrategias de desarrollo local y de organización para la participación comunitaria. El trabajo conjunto con comunidades y con los gobiernos nacionales, departamentales y locales, ha permitido generar aprendizajes para fomentar procesos asociativos a lo largo del territorio Nacional.

En la zona rural del departamento del Chocó existen muchos procesos asociativos consolidados, los cuales han encontrado en este mecanismo aprendizajes significativos, como:

- A través de la asociatividad las comunidades rurales del Chocó han logrado fortalecer los procesos de agricultura familiar, cualificando el capital social y aprovechando las economías a escala en la producción, comercialización y transformación de productos agropecuarios.

- Por medio de la asociatividad han logrado acceder a bienes y servicios en infraestructura y maquinaria, como también a estímulos económicos y capital semilla para la producción agropecuaria.

Sin embargo, pese a los esfuerzos impartidos desde las instancias gubernamentales y de Cooperación Internacional, las asociaciones siguen encontrando dificultades en el fortalecimiento organizativo, principalmente debido a la falta fuentes de financiamiento y la falta de apoyo de los gobiernos departamentales y el nacional, en la ejecución de sus propósitos; por ello, es fundamental que el incentivar procesos asociativos en el departamento del Chocó, se deba constituir en una acción estrategia básica para lograr inclusión productiva de las comunidades rurales más vulnerables, cuyo éxito dependerá en una amplia medida del involucramiento y la participación efectiva de las comunidades locales.

5.3.2. Análisis de la participación de actores rurales en las instancias de participación territorial

En la formulación de los diferentes Planes de Desarrollo Territorial, a nivel municipal como departamental, se ha procurado propender por la inclusión y participación activa de actores sociales que conforman las comunidades étnicas del departamento del Chocó, basándose en los principios de la inclusión y promoción de la superación de las brechas históricas frente a los sectores poblacionales más vulnerable.

Los actores rurales también han participado de la construcción colectiva de los planes de Manejo y Ordenamiento de la Cuenca del río Atrato, POMCA, mediante un trabajo participativo entre la comunidad en sus cuatro fases: caracterización, diagnóstico, zonificación y formulación.

De igual manera, se observa participación de los diferentes representantes de las cadenas productivas, representantes de consejos comunitarios, como también representante de la mujeres víctimas del conflicto en los CONSEA.

Por otra parte, la formulación de los PDET se desarrolló de acuerdo con una metodología que adoptó la Agencia de Renovación del Territorio (ART) y que consistió en convocar a las comunidades a participar en varias jornadas de trabajo. Para el caso del Chocó, esta tarea comenzó en diciembre de 2017 y concluyó el 19 de septiembre de 2018, cuando se firmó el Plan de Acción para la Transformación Regional (PATR), que contempla inversiones por 1,7 billones de pesos en los próximos diez años.

En dicha formulación, participaron 1.275 personas de los 14 municipios y dadas las características de las comunidades, en las que priman indígenas y afros, se realizaron 33 asambleas étnicas y se

suscribieron 14 pactos étnicos y 14 pactos municipales, priorizando 2.027 iniciativas, de las cuales: 1.954 tienen impacto municipal y 73 subregional.

5.3.3. Identificación y análisis de la funcionalidad y actividad de las instancias de participación de comunidades étnicas (consejos comunitarios, cabildos indígenas)

Dentro del departamento del Chocó, las comunidades indígenas y afro han desarrollado formas propias de administración y organización comunitaria,

propiciando modelos de institucionalidad y un reorganizamiento social, económico, ambiental, institucional, política y cultural del territorio.

5.3.3.1. Institucionalidad en las comunidades indígenas

La institucionalidad dentro de las comunidades indígenas se define por un sistema de organización comunal propio, que se sustenta en principios de jerarquía, relacionados sobre el conocimiento, la edad, la medicina, la agricultura, el ordenamiento del territorio y la representación; a nivel administrativo, la agrupación de cabildos conforma los resguardos que, en la actualidad, dentro del territorio chocono representan 125 resguardos de las etnias Emberá Katío, Waunana, Emberá, Emberá Woun, Emberá-Chamí, Awa y Kuna, las cuales ocupan mucho más de 1.079.837 ha (Gobernación del Chocó, 2016-2019).

Hoy en día, muchas de las comunidades indígenas conservan sus lenguas autóctonas, sus sistemas de valores y creencias, conocimientos ancestrales relacionados con los sistemas de producción, sus formas de organización social y

manejo territorial, los cuales han sido hibridados con los sistemas socio-culturales y políticos impartidos por el Estado, la iglesia, la escuela, la economía, entre otros.

Con relación al sistema de tenencia y propiedad de la tierra, la Ley 89 de 1890, la Ley 135 de 1961, la Constitución Política, la Ley 160 de 1994, entre otras dispusieron la conformación de resguardos indígenas en las denominadas tierras baldías, con propósitos de, además de integración de esas comunidades a la institucionalidad nacional, conservación y aprovechamiento de los recursos naturales; a dichos terrenos se les asignó la categoría de terrenos inembargables, imprescriptibles, para participar en los recursos del Sistema General de Participaciones, en calidad de beneficiarios, y se les dotó de las categorías de autonomía política, administrativa y cultural.

5.3.3.2. Estructura organizativa

La estructura organizativa de las comunidades indígenas la conforman organizaciones de segundo nivel que agrupan varios resguardos y comunidades indígenas, ubicados en las zonas rurales; por orden de importancia y por su nivel

de cohesión se destacan: el Consejo Regional Indígena del Chocó (CRICH); el Consejo de Autoridades del Pueblo Wounaan de Colombia (WOUNDEKO); La Asociación de Cabildos indígenas Emberá, Wounnan, Katío, Chamí y Tule

del departamento del Chocó (OREWA) y la Federación de Cabildos Indígenas del Chocó (FE-DEOREWA). A su vez, estas estructuras políticas

interactúan en la mesa permanente de diálogo y de concertación de los pueblos indígenas del Chocó (PERS Chocó, 2017).

5.3.3.3. La institucionalidad étnica territorial de las comunidades afro

La Constitución Política de Colombia de 1991, en su artículo transitorio 55, dio origen a la ley 70 de 1993, que hace referencia al reconocimiento de la propiedad social sobre el territorio y sus recursos a las comunidades afro; ley que fue creada con el propósito de contribuir a elevar su calidad de vida y a establecer mecanismos de derecho propio preservando la identidad cultural como grupos étnicos y garantizándoles condiciones reales de igualdad de oportunidades frente al resto de la sociedad colombiana. Acorde con la regulación del Capítulo III de Ley 70 y la creación

del Decreto 1745 de 1995, se creó la nueva figura política de estructura organizativa de las comunidades en la cuenca del Pacífico colombiano: los consejos comunales de las comunidades negras, los cuales para su funcionamiento deben establecer un plan de manejo.

Según el Ministerio del Interior, en el departamento del Chocó existen 72 consejos comunitarios, los cuales se encuentran distribuidos en 20 de los 30 municipios (Ministerio del Interior, 2019) de la siguiente manera:

Tabla 69. Distribución de consejos comunales por municipio

Número	Municipio	Número de consejos comunales
1	Condoto	19
2	Bajo Baudó	10
3	Carmen del Darién	9
4	Riosucio	8
5	Quibdó	8
6	Bahía Solano	2
7	Alto Baudó	2
8	Acandí	2
9	Ungía	1
10	Tadó	1
11	Río Quito	1
12	Novita	1

Número	Municipio	Número de consejos comunales
13	Medio Baudó	1
14	Lloró	1
15	Litoral de San Juan	1
16	Juradó	1
17	Istmina	1
18	Cértegui	1
19	Cantón de San Pablo	1
20	Atrato	1

Fuente: Unidad del Plan, 2020, a partir de Ministerio del Interior, 2020.

5.4. Seguridad y convivencia ciudadana urbana y rural

La seguridad y convivencia ciudadana están dadas básicamente por la tasa de homicidios, acciones subversivas totales, acciones violentas, violencia de género, feminicidios y violencia

intrafamiliar, que son actualmente los parámetros más sobresalientes que se tienen en cuenta para establecer la seguridad de una región o departamento.

5.4.1. Proporción de homicidios por sexo y edad

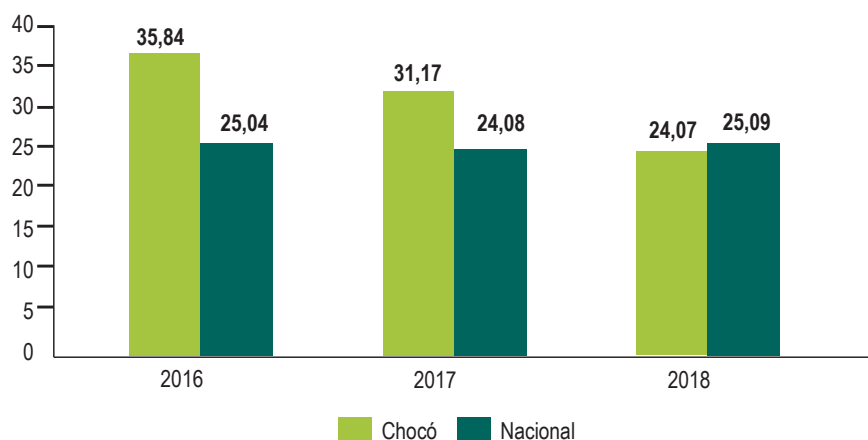
La tasa de homicidios viene dada por el número de muertes violentas por cada 100.000 habitantes. De acuerdo a la información suministrada por Instituto Nacional de Medicina Legal, indica que este porcentaje ha ido disminuyendo en los últimos tres años, debido posiblemente a los Acuerdos de Paz firmados entre las FARC y el Gobierno Nacional.

Analizando el comportamiento histórico de la tasa de homicidios en el departamento del Chocó en los últimos años, se observa una tendencia a su reducción: para el año 2016, el porcentaje de homicidios representaba el 35,84%; 10,8% por

encima de la tasa nacional que fue del 25,04%; para el año 2017, el Chocó reportó una tasa de homicidios 31,17%, 7,09% superior a la tasa nacional que fue 24,08%; y para el año 2018, el porcentaje de homicidios a nivel del departamento del Chocó estuvo representada en el 24,07%; 1,02% por debajo de tasa de homicidios nacional que estuvo en 25,04% (FORENSIS. 2016-2018).

Los homicidios presentados en su gran mayoría fueron atribuidos a grupos armados como el ELN, las disidencias de las FARC, reductos de las AUC, BACRIM y pandillas.

Gráfico 75. Porcentaje de homicidios departamento del Chocó y nacional



Fuente: Unidad del Plan, 2020, a partir de FORENSIS. 2016-2018.

En el comportamiento de la tasa de homicidios de hombres y mujeres, se observa una diferencia significativa entre el número de homicidios de los hombres sobre el de las mujeres: en el año 2015, la diferencia porcentual fue de 43,27%; en el año 2016, la diferencia entre el número de homicidios de hombres y mujeres fue de 56,51%, siendo el año con mayor cantidad de homicidios

presentes (181), entre los años 2015 y el 2018; para el año 2017, se presentaron 147 (57,5%) homicidios de hombre frente a 12 homicidios de mujeres (4,72%), y para el año 2018 se presentaron 116 asesinatos de hombre y 8 de mujeres, obteniendo una diferencia porcentual del 41,77%. (FORENSIS. 2016-2018).

Tabla 70. Homicidios departamento del Chocó por sexos y tasa por cada 1000 habitantes 2016-2017-2018

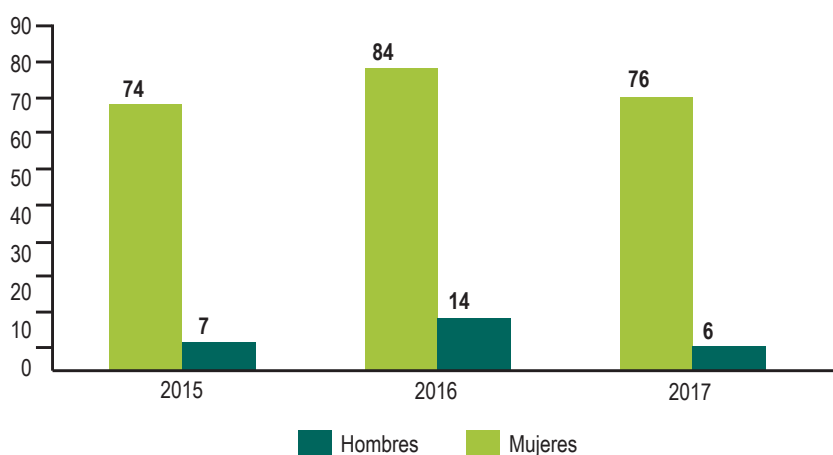
Año	Hombres		Mujeres		Total	
	Casos	Tasa	Casos	Tasa	Casos	Tasa
2015	127	50,47	18	7,2	145	28,99
2016	162	64,05	19	7,54	181	35,84
2017	147	57,5	12	4,72	159	31,17
2018	116	44,89	8	3,12	124	24,07

Fuente: Unidad del Plan, 2020, a partir de FORENSIS, 2016-2018.

Analizando el porcentaje de homicidios por edad, encontramos que para el 2018 la tasa de homicidios en el departamento de Chocó, en menores de 18 años, fue de 10,04%, frente a un porcentaje nacional del 87,45% (Gobernación del Chocó, 2020-2023).

Por otra parte, el número de homicidios de jóvenes entre los 14 y 28 años en el periodo comprendido entre 2015 y el año 2017 se redujo; para 2015, el número de homicidios alcanzó 81, mientras que para el año 2016 se incrementó a 94; para el año 2017, alcanzó la cifra de 82 homicidios de la población joven en el departamento (Gobernación del Chocó, 2020-2023).

Gráfico 76. Homicidios de jóvenes entre los 14 y 28 años



Fuente: Unidad del Plan, 2020, a partir de Gobernación del Chocó, 2020-2023.

5.4.2. Acciones subversivas totales

5.4.2.1. Desplazamiento forzado

De acuerdo a la información publicada por la Unidad de Atención y Reparación Integral de Víctimas, en los años 2001, 2002, 2004, 2012, 2014 y 2015 se registraron la mayor cantidad de personas desplazadas por la violencia; siendo los ocho primeros años de la década del 2000 cuando más cantidad de desplazados se registraron; posteriormente para los años 2009 y 2010 se observa una leve disminución; sin embargo, a partir del 2011 hasta el 2017 se recrudece el conflicto y el número de víctimas se incrementa nuevamente; posterior a los Acuerdos de Paz firmados por el Gobierno de Colombia y las FARC-EP, se observa

una disminución; sin embargo, según reportes de ACNUR, el departamento del Chocó para el año 2019 ocupaba el tercer puesto a nivel nacional en número de personas reportadas como desplazadas, después de Nariño y Córdoba; para este último año, se registraron 5.343 personas expulsadas, pertenecientes a comunidades indígenas y afrodescendientes que han tenido que salir de sus territorios por la presencia y enfrentamientos entre grupos al margen de la ley (RNI, 2020), especialmente en los municipios de Litoral del San Juan, Bajo Baudó y Medio Atrato, con el 72% de los desplazamientos masivos del departamento.

Tabla 71. Histórico de reporte de registro de personas reportadas como expulsadas en el Chocó

Año	Número de Personas Reportadas Expulsadas
2000	13.299
2001	27.836
2002	39.602
2003	13.547
2004	16.975
2005	15.384
2006	10.708
2007	13.488
2008	14.692
2009	9.206
2010	6.385
2011	10.865
2012	16.889
2013	14.978
2014	17.331
2015	14.578
2016	14.658
2017	11.141
2018	6.058
2019	5.453

Fuente: Unidad del Plan, 2020, a partir de UARIV, 2000-2019.

El número de actos terroristas, atentados, combates y hostigamientos, con la firma del Acuerdo de Paz disminuyó significativamente en los últimos años, pasando de 114 registros de atentados en el 2014 a 4 atentados registrados en el 2019. Respecto al comportamiento del número de

amenazas registradas, se observa una disminución leve; sin embargo, este hecho de violencia ha mantenido un comportamiento estable respecto a su frecuencia de registro en los últimos cuatro años. Los hechos de confinamiento por acciones violentas, para el año 2019, disminuyeron a 315

casos reportados con respecto al año 2018; sin embargo, esta cifra representa el 51,56% en relación al total nacional en hechos de confinamiento.

Los delitos contra la libertad sexual para el año 2019 disminuyeron en ocho casos, respecto al 2018 y representaron el 17,17% de casos a nivel nacional.

Para el 2019, no se reportaron casos de desaparición forzada; al contrario de los dos años anteriores que, respectivamente, registraron 8 casos cada uno.

Para el año 2016, no se registraron casos de lesiones por minas personales; sin embargo, en el

2018 se reportan dos y para el 2019 se presenta un caso.

La pérdida de bienes muebles e inmuebles por hechos terroristas también disminuyó en los tres últimos años, pasando de 83 en el 2017 a 81 en 2018 y 31 casos en el 2019.

Respecto al número de torturas registradas en el Chocó, para el 2019 correspondió al 100% de casos registrados a nivel nacional, y la vinculación de niños, niñas y adolescentes al conflicto armado, para el año 2019, representa el 9,09% del total nacional (RNI, 2020).

Tabla 72. Número de víctimas por hecho victimizante Chocó

Hecho	Personas 2019	Personas 2018	Personas 2017	Personas 2016	Personas 2015	Personas 2014
Acto terrorista/Atentados/Combates/ Hostigamientos	4	4	8	52	101	144
Amenaza	1.020	1.189	1.154	1.110	1.177	2.056
Confinamiento	7.793	8.108	487	5.660	1.120	428
Delitos contra la libertad y la integridad sexual	56	63	61	58	109	80
Desaparición forzada	0	8	8	4	3	35
Lesiones personales físicas	6	8	12	17	15	16
Minas antipersonal/Munición sin explotar/Artefacto explosivo	1	2	–	7	9	18
Pérdida de bienes muebles o inmuebles	31	81	93	110	171	458
Secuestro	–	15	6	13	14	28
Torturas	4	–	1	3	10	6
Vinculación de niños niñas y adolescentes	4	15	16	31	32	26

Fuente: Unidad del Plan, 2020, a partir de UARIV, 2014-2019.

Según los datos publicados por la UARIV, el desplazamiento forzado continúa siendo el hecho victimizante que más afecta a la población chocoana, aunque el 2018 presenta una disminución significativa comparado con el año 2017. Las

mujeres y las niñas, niños, adolescentes y jóvenes siguen siendo los grupos poblacionales más afectados por la crisis humanitaria prolongada en el departamento.

5.4.3. Acciones de violencias totales

5.4.3.1. Asesinatos de líderes sociales

Según datos de la Fundación Paz y Reconciliación de Colombia, desde el 1 de enero de año 2016 con la firma del Acuerdo de Paz en La Habana, Cuba,

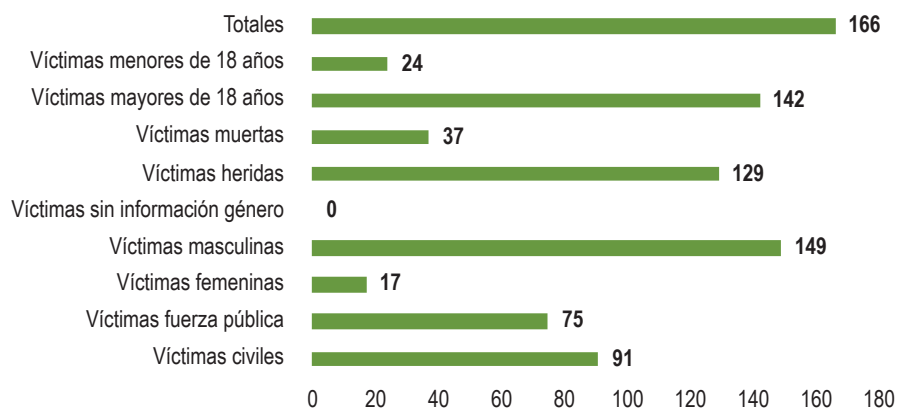
hasta el 31 de octubre de 2018 han sido asesinados 191 líderes sociales en el país, de los cuales 14 residían en el departamento del Chocó.

5.4.3.2. Víctimas de minas antipersonal y municiones sin explotar

Para mayo de 2020, la Oficina del Alto Comisionado para la Paz publicó información relacionada con el total de víctimas de minas antipersonales (MAP) y víctimas de municiones sin explotar (MUSE); por el departamento del Chocó se presentaron las siguientes estadísticas: total de

víctimas MAP y MUSE 166; víctimas muertas 37, frente a 129 víctimas heridas; el número de víctimas hombres es de 149, mientras que el de mujeres es de 17; el número de víctimas civiles (91) es mayor al de las de la fuerza pública (75) (OACP, 2020).

Gráfico 77. Víctimas de MAP y MUSE, departamento del Chocó



Fuente: Unidad del Plan, 2020, a partir de Oficina del Alto Comisionado para la Paz, 2020.

5.4.4. Violencia de género

En el 2015, se reportó el 74% que las mujeres entre 13 a 49 años alguna vez han sufrido de algún tipo de violencia de género.

Según el reporte realizado por el Observatorio de Violencia, en el año 2017 se realizaron 193 exámenes médicos a mujeres que habrían sido víctimas de violencia sexual.

Tabla 73. Casos de violencia de género en el departamento del Chocó durante el año 2017

Tipo de violencia	Cantidad	Porcentaje
Causa externa	72	28
Violencia intrafamiliar	238	94
Total	282	55

Fuente: Unidad del Plan, 2020, a partir de Ministerio del Interior, 2017. Cifras boletín regional observatorio de feminicidios de Colombia, 2014-2016.

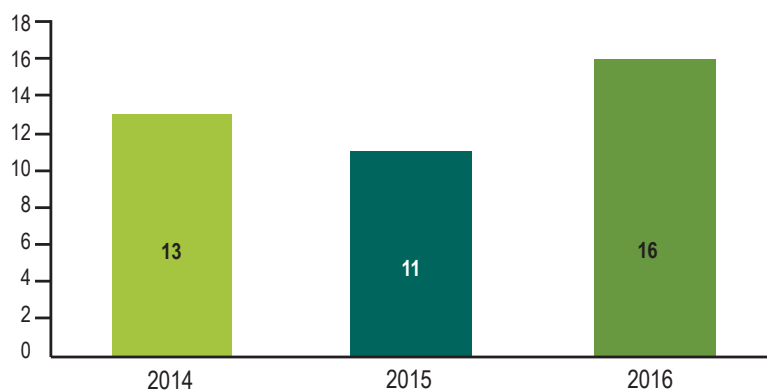
Además de la violencia intrafamiliar, existe la trata de personas, de la cual se presenta un caso por cada 100 mil habitantes en el departamento del Chocó. Las niñas de 10 a 15 años son las más vulnerables como consecuencia de la violencia de género.

5.4.5. Feminicidios

Según datos reportados por el Observatorio Feminicidios Colombia, el número de feminicidios en Chocó en los años comprendidos entre 2014 a 2016, tuvo un aumento, debido a que en el 2014 se presentaron 13 feminicidios, en el 2015

se presentaron 11, y hay aumento en el año 2016 con 16 feminicidios. Cabe destacar que según el registro de 2018, en el Chocó se presentaron 3 casos de feminicidio, una disminución significativa con respecto al periodo 2014-2016.

Gráfico 78. Femicidios en el Chocó 2014 – 2016



Fuente: Unidad del Plan, 2020, a partir de Cifras boletín regional observatorio de femicidios de Colombia, 2014-2016.

5.4.6. Violencia intrafamiliar

Para el año 2019, según reporte de la Policía Nacional, a través de la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL (Homicidios comunes), se presentaron 240 hechos de violencia intrafamiliar de la siguiente manera: en la zona rural se

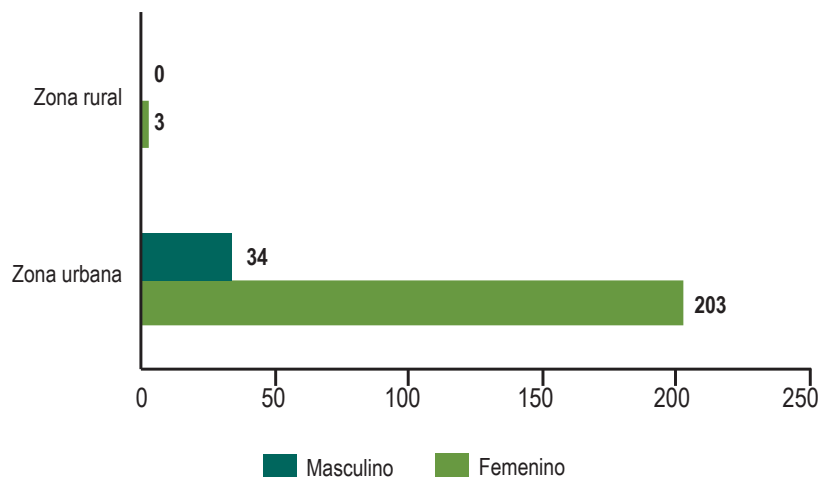
presentaron 3 casos relacionados con mujeres; en la zona urbana se presentaron 34 casos en contra de hombres y 203 casos en contra de mujeres, como se denota en el tabla 74. Violencia intrafamiliar Chocó 2019:

Tabla 74. Violencia intrafamiliar Chocó 2019

Violencia intrafamiliar año 2019			
Sexo	Zona rural	Zona urbana	Total
Masculino	0	34	34
Femenino	3	203	206

Fuente: Unidad del Plan, 2020, a partir de Policía Nacional, 2019.

Gráfico 79. Violencia intrafamiliar, Chocó 2019



Fuente: Unidad del Plan, 2020, a partir de Policía Nacional, 2019.

5.5. Procesos de reparación a víctimas del conflicto armado

La Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas reportó que para el año 2015 se entregaron 465 indemnizaciones, por un valor de 3.863.968.308 miles de millones de pesos, en la estrategia de recuperación emocional, la cual

se desarrolló en los siguientes municipios: Quibdó, Tadó, Istmina, Alto Baudó, Sipí y Medio San Juan, a través del siguiente enfoque diferencial de reparación:

Tabla 75. Proceso de reparación a víctimas individual, año 2015

Grupo étnico	Numero
Mujer afro	264
Hombre afro	116
Joven mujer afro	25
Joven hombre afro	44
Mujer indígena	7
Hombre indígena	5
Mujer joven indígena	1
Indígena hombre joven	4
Número de encuentros	81
Número de participantes	462

Fuente: Unidad del Plan, 2020, a partir de UARIV, 2014-2019.

Por otra parte, la UARIV reportó que se atendieron 17 mujeres afro e indígenas, víctimas de violencia sexual en el marco del conflicto armado, como también la implementación de medidas de satisfacción a la población víctima consistentes en: dos actos simbólicos en la entrega de cartas de indemnización a 329 víctimas de desplazamiento forzado denominado; también se realizó la Conmemoración del Día Internacional del Detenido y Desaparecido en acto simbólico denominado: "Unidos buscaremos el perdón y tendremos un futuro mejor"; se realizaron actos simbólicos enmarcados dentro de las medidas de satisfacción con los SRC Bellavista, Tanguí, Sabaleta, La Puria. Para el caso del sujeto de reparación colectiva de Guadua, se implementaron dos medidas de satisfacción contempladas en el plan, a través de dos cabalgatas diseñadas por la comunidades nombradas.

Con las escuelas de reparación se adelantaron 60 procesos de sensibilización y socialización a funcionarios públicos del SNARIV, víctimas individuales, organizadas, y organizaciones de la sociedad civil en el marco de la implementación de la ruta integral.

Para el año 2018, la unidad para las víctimas comunicó que 63 personas fueron sujetos de reparación, 58 de ellos étnicos y 5 no étnicos; además, reportó que 282.849 personas se encontraban registradas en el Registro Único de Víctimas y 220.222 fueron sujetos de atención y reparación; con una inversión de 259.000 millones de pesos hecha por la unidad entre los años 2009 y 2018.

5.5.1. Total de víctimas rurales registradas en el departamento por hecho victimizante

La red nacional de Información de la UARIV, con corte a enero de 2020, informa que en su base de datos se encuentran registradas 190.018 víctimas, de las cuales 180.197 corresponden a víctimas del conflicto armado y 7.821 a sentencias (víctimas incluidas en el cumplimiento de la Sentencia C280 y Auto 119 de 2013).

Del total de las víctimas del conflicto armado, 168.838 personas fueron registradas como víctimas sujetas de atención y/o reparación (víctimas que pueden acceder a las medidas de atención y reparación establecidas en la ley), y 13.359 personas fueron registradas como víctimas directas de desaparición forzada⁹, homicidios, fallecidas y no activas para la atención (RNI, 2020).

Del total de víctimas de sentencia, 6.504 se registraron como víctimas sujetas de atención y 1.317 como víctimas directas de desaparición forzada, homicidios, fallecidas y no activas para atención.

En el reporte citado, el número de mujeres reconocidas por la Sentencia C280 y Auto 119 de 2013 fue de 6.895 y el número de hombres fue de 6.574; de la población LGTI se reconocieron 18 víctimas del conflicto armado y no reportaron sexo, 2 víctimas. Del total de mujeres, 790 eran indígenas, 2.891 decían no pertenecer a ninguna etnia, 2 mujeres eran de descendencia gitana; 10 mujeres dijeron pertenecer a comunidades raizales; 4.542 a la comunidad afro y 7 correspondían a comunidades palenqueras.

⁹ Víctimas directas de desaparición forzada, homicidio, fallecidas y no activas para la atención: Víctimas que por distintas circunstancias no pueden acceder efectivamente a las medidas de atención y reparación. En este grupo se incluyen a víctimas fallecidas a causa del hecho victimizante o que han sido reportadas como fallecidas en otras fuentes de información. También se incluye las personas sin documento de identificación o con números de documento no válidos. Además, se clasifican como no activas para la atención, las personas víctimas de desplazamiento forzado que no han solicitado ayuda humanitaria.

En cuanto a la distribución por etnias de víctimas hombres, reconocidas por la Sentencia C280, se obtuvo que 665 víctimas reconocidas eran indígenas hombres y 674 mujeres; 4.553 víctimas no pertenecían a ninguna etnia; un hombre víctima

pertenecía a la comunidad gitana; 16 a la comunidad raizal; 7.568 víctimas se reconocían como pertenecientes a la comunidad afro; 3.993 mujeres y 3.564 hombres y 11 pertenecían a la etnia palenquera (RNI, 2020).

5.5.2. Sujetos de reparación colectiva y procesos de reparación en marcha

Para el año 2015, la Unidad de Atención y Reparación Integral de Víctimas acompañó a la Defensoría del Pueblo en la convalidación de la toma del Formulario Único de Declaración (FUD) a sujetos de reparación colectiva, étnicos, afro e indígenas pertenecientes a: comunidad afro de Bellavista, consejo menor de Tanguí, consejo mayor del Alto San Juan (ASOCASAN), consejo mayor del Alto San Juan y sus afluentes (ACABA), resguardo indígena del río Puricha, la comunidad indígena de Sabaleta, comunidad indígena de La Puria, resguardo indígena Thamí del Alto Andágueda.

Durante ese año, se instaló la consulta previa con los sujetos de reparación colectiva con el resguardo indígena Thamí del Alto Andágueda, comunidad indígena de La Puria, comunidad indígena de Sabaleta y se continuó con las víctimas incluidas en el registro único.

También se realizaron procesos de capacitación enmarcados dentro del fortalecimiento comunitario a las 600 personas que integran los grupos de apoyo y los comités de impulso; se apoyó la implementación de Planes de Reparación colectiva de la cabecera municipal de San José del Palmar

y Guadua; se implementaron cuatro planes de retorno y reubicación de los municipios: Carmen de Atrato, Bajo Baudó, Medio Atrato y Bojayá; se implementó la ruta integral con enfoque diferencial; se realizó la promoción, divulgación y sensibilización sobre el proceso de inscripción y elección de las mesas de participación efectiva de víctimas, involucrando la participación de organizaciones de víctimas (UARIV, 2015, pág. 6), organizaciones defensoras de víctimas, al Ministerio Público, a organizaciones étnico territoriales y a las mesas municipales de participación de víctimas. Se brindó apoyo, asesoría y acompañamiento en un 100% a personeros y personeras en la instalación de las 30 mesas municipales de participación; se elaboró e implementó el mandato de participación de los pueblos indígenas del Chocó; se realizó la sesión descentralizada de la mesa nacional de participación efectiva de víctimas; se desarrolló un diplomado en "Políticas públicas para las víctimas y la construcción de la paz", que tuvo como participantes al SNARIV local, organizaciones de víctimas, organizaciones defensoras de víctimas, organizaciones étnico-territoriales: (cabe anotar que la participación a este diplomado fue del 80% de mujeres).

5.5.2.1. Restitución de tierras

La Unidad de Restitución de Tierras reporta que en los años 2012, 2013 y 2014 fue cuando se presentaron la mayor cantidad de solicitudes de inscripción al Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente (RTDAT), con un número de 588, 876 y 513, respectivamente. Para los años 2015, 2016 y 2017, las solicitudes de

inscripción de predios disminuyeron significativamente en (orden por años citados): 232, 186 y 180 registros; para el 2018, 103 solicitudes y en el 2019, únicamente 46 solicitudes de registro de predios presentadas por 24 personas (Unidad de Restitución de tierras, 2019).

Tabla 76. Solicitudes registro de predios por persona-Chocó

Año	Solicitudes	Predios	Personas
2011	94	94	67
2012	588	564	397
2013	876	751	672
2014	513	442	340
2015	232	214	144
2016	196	183	147
2017	180	178	164
2018	103	103	103
2019	46	46	24

Fuente: Unidad del Plan, 2020, a partir de Unidad de Restitución de Tierras, 2011-2019.

Los resultados de las sentencias étnicas en el marco de los Decretos Ley 4633 y 4635 (2011a; 2011b) sobre la restitución de territorios étnicos, con corte a septiembre de 2019, muestran que el departamento del Chocó se constituyó en el primer departamento que registró la mayor

cantidad de familias beneficiadas, con 2.123 familias de las etnias Emberá Katío, Emberá Dóvida, Tule, Emberá y Wounaan; en segundo lugar se ubicó el departamento de Cesar con 783 y en tercer lugar, Cauca con 762 familias indígenas beneficiadas (Datos Abiertos, 2019).

Tabla 77. Territorios étnicos beneficiados departamento Chocó

Territorio étnico restituído	Etnia beneficiada	Departamento de ubicación del territorio	Municipio de ubicación del territorio	Número de familias beneficiadas
Cuti	Embera Katio, Tule	Chocó	Unguía	36
Eyaquera - Dogibí	Embera Dóvida	Chocó	Unguía	16
Arquia	Tule	Chocó	Unguía	128
Andagueda	Embera	Chocó	Bagadó	1.718
Mondo - Mondocito	Embera	Chocó	Tadó	115
Río Curiche	Wounaan	Chocó	Juradó	110

Fuente: Unidad del Plan, 2020, a partir de Datos Abiertos, 2019.

5.6. Zonificación especial del territorio

En el departamento del Chocó se distinguen cinco subregiones naturales asociadas a las cuencas hidrográficas de los ríos Atrato, San Juan y Baudó (OCAD de Paz, 2020): la zona costera del Pacífico chocoano, la frontera con Panamá, la costa del Océano Atlántico. Estas subregiones agrupan los 30 municipios de la división política del departamento y se distribuyen de la siguiente manera:

Subregión del Atrato: esta subregión la conforman los municipios de Bojayá, Medio Atrato, río Quito, Lloró, El Carmen y Bagadó. Recorrida por el río Atrato, se caracteriza por ser una región cenagosa, con presencia de gran pluviosidad; aproximadamente, tiene una extensión de 12,471km², que constituyen el 26% del territorio departamental. En esta región se practica la minería y la pesca; dada las características de sus suelos, no se implementa la agricultura.

Subregión del Darién: esta subregión se encuentra ubicada en límites con Panamá y la conforman los municipios de Acandí, Unguía, Riosucio y El Carmen del Darién. Se caracteriza por ser una región montañosa y plano cenagosa, recorrida por la serranía del Darién, por lo cual es rica en la presencia de bosques naturales.

Subregión de San Juan: esta subregión está conformada por los municipios de Sipí, Medio San Juan, Nóvita, San José del Palmar, Istmina, Condoto, río Iró, Unión Panamericana, El Cantón de San Pablo, Tadó y Cértegui. Es una región cubierta de selva muy húmeda ubicada entre la cordillera Occidental, la serranía del Baudó, el istmo de San Pablo, el macizo de los Farallones de Cali y la región del Andén Aluvial. Es una zona principalmente minera y agrícola con explotación de pequeños cultivos de maíz, plátano, caña de azúcar, en donde también se implementa la extracción de madera.

Subregión de Pacífico Norte: la conforman los municipios de Juradó, Bahía Solano y Nuquí. Se ubica en el extremo occidental norte del país, bordeada por el océano Pacífico. Se caracteriza por su potencial altamente turístico.

Subregión de Pacífico Sur: conformada por los municipios de Alto Baudó, Medio Baudó, Bajo Baudó y Litoral de San Juan; esta subregión se caracteriza al igual que la anterior por su potencial turístico.

Zonas Más Afectadas por el Conflicto Armado (ZOMAC): dentro de las zonas más afectadas por el conflicto armado del departamento del chocó se priorizaron 18 municipios: Acandí, Bagadó, Bajo Baudó, Bojayá, Carmen del Darién, Condoto, El Carmen de Atrato, el Litoral del San Juan, Istmina, Medio Atrato, Medio San Juan, Nóvita, Quibdó, Riosucio, San José del Palmar, Sipí, Tadó y Unguía; estos municipios obtendrán beneficios tributarios, apoyo para el sector del agro y la promoción de negocios en el sector comercio, servicios de transporte, construcción, actividades inmobiliarias, turismo, educación y salud.

Zonas Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET): a nivel general del territorio colombiano, esta división especial se construye por 170 municipios que fueron priorizados por ser los territorios más afectados por el conflicto armado, por presentar altos índices de pobreza, por la presencia de economías ilícitas y debilidad institucional. En el departamento del Chocó, se priorizaron 12 municipios PDET: Acandí, Bojayá, Carmen del Darién, Condoto, Litoral del San Juan, Istmina, Medio Atrato, Medio San Juan, Nóvita, Riosucio, Sipí y Unguía; y se le sumaron Murindó y Vigía del Fuerte, que pertenecen al departamento de Antioquia, pero como hacen parte de la ribera del río Atrato se integran a la dinámica chocoana.

5.6.1. Zonas Más Afectadas por el Conflicto Armado (ZOMAC)

Según el Decreto 1650 (2017a), expedido por el Ministerio de Hacienda y Crédito, las Zonas Más Afectadas por el Conflicto (ZOMAC) que requieren mayor inversión, desarrollo y progreso del Chocó, son 18, como se enuncian a continuación:

Acandí, Bagadó, Bajo Baudó, Bojayá, Carmen del Darién, Condoto, Carmen de Atrato, Litoral del San Juan, Istmina, Medio Atrato, Medio San Juan, Nóvita, Quibdó, Riosucio, San José del Palmar, Sipí, Tadó y Unguía.

5.6.2. Zonas Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET)

Los PDET fueron creados por el Decreto 893 (2017b), y se constituyen en programa subregionales de transformación integral del ámbito rural con un horizonte de tiempo de 10 años, en los territorios más afectados por el conflicto armado, la pobreza, las economías ilícitas y la debilidad institucional. Este instrumento de planificación y gestión permite implementar de manera prioritaria los planes sectoriales y programas en el marco de la reforma rural integral y las medidas pertinentes que establece el acuerdo en los municipios priorizados en el decreto.

Los objetivos que persiguen dentro del PDET son los siguientes:

- Bienestar de la población rural.
- Protección de la riqueza pluriétnica y multicultural.
- Desarrollo e integración de las regiones golpeadas y abandonadas por el conflicto.
- Desarrollo de la economía campesina y otras formas de economía propia.
- Reconocimiento y protección de las organizaciones comunitarias.
- Convertir al campo en escenario de conciliación.

5.7. Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET)

Para el mes de marzo de 2020, en la sesión de los Órganos Colegiados de Administración (OCAD Paz), se reportó la adquisición de 410 compromisos para los municipios PDET del territorio chocoano; entre ellos se destacan:

Tabla 78. Programas de desarrollo pactados con enfoque étnico departamento Chocó

Compromiso	Número compromisos adquiridos
Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo	53
Infraestructura y adecuación de tierras, salud rural	65
Educación rural y primera infancia rural	102
Vivienda rural agua potable y saneamiento básico rural	32
Reactivación económica y producción agropecuaria	21
Sistema para la garantía progresiva del derecho a la alimentación	8
Reconciliación, convivencia y construcción de paz	93

Fuente: Unidad del Plan, 2020, a partir de OCAD de Paz, 2020.

De igual manera, se viabilizaron tres proyectos para los municipios PDET de Acandí, Unguía, Istmina y Carmen del Darién, por una inversión de 38.428.288.750 en pesos. En el municipio de Acandí fue viabilizado el proyecto vial para el mejoramiento e intervención del corredor vial Unguía-Acandí-Capurganá con pavimentación en concreto rígido del tramo Acandí-Peñaloza-Acandí, el proyecto de fortalecimiento educativo rural en el marco de la consolidación de la paz,

mediante la construcción y dotación escolar en las instituciones educativas de los corregimientos de El Cascote, Boca de Luis, El Trapiche y Perrú, del municipio de Istmina, y mejoramiento de la navegabilidad fluvial mediante la limpieza, rocería y destronque de los ríos Curvaradó y Domingodó, en el Carmen del Darién. Los recursos viabilizados en la sesión de OCAD Paz suman 38.428.288.750 de pesos para el Chocó (Agencia de Renovación del Territorio, 2020).

5.7.1. Planes de Acción para la Transformación Regional (PATR)

El plan de acción del departamento del Chocó se implementó con la siguiente ruta metodológica:

- Acercamiento y concertación de los 12 municipios del Chocó y los 2 municipios de Antioquia.
- Instalación mecanismo especial de los 14 municipios de la subregión Chocó.
- Asamblea de autoridades indígenas de Antioquia.
- Asambleas étnico comunitarias en los 14 municipios de la subregión Chocó.
- Pactos municipales en los 14 municipios de la subregión.

- Plan de acción para la transformación regional, formulado durante la pre comisión y subcomisión regional.
- Post consulta, seguimiento.

Durante el proceso de planeación participativa para la subregión Chocó, se realizaron distintos encuentros con el fin de articular a los actores del territorio como los instrumentos de política existentes, y se establecieron los componentes estratégicos, como: son visión subregional, diagnóstico subregional, objetivos por pilar. De este punto, se tuvieron en cuenta las siguientes iniciativas:

- ✓ Iniciativas municipales de los pactos municipales para la transformación del territorio.
- ✓ Iniciativas subregionales.

También se formularon indicadores y metas para cada una de las seis estrategias de política pública de la siguiente manera:

- Ordenamiento social de la propiedad social y uso del suelo.
- Infraestructura y adecuación de tierras, 6.
- Salud rural, 5.
- Educación rural y primera infancia, 5.
- Vivienda rural, agua potable y saneamiento básico, 3.
- Reactivación económica y producción agropecuaria, 9.
- Garantía del derecho a alimentación, 5.
- Reconciliación, convivencia y construcción de paz, 9.

Metas rurales:

Erradicar la pobreza extrema rural: reducir al 50% la pobreza rural en todas sus dimensiones:

- ✓ Formalización de los predios: entrega de tierras en el marco de los siete millones de hectáreas a nivel nacional.

- ✓ Entrega de tierras a través del fondo de tierras en el marco de los tres millones de hectáreas a nivel nacional.
- ✓ Catastro actualizado.
- ✓ Erradicar el analfabetismo.

Se tuvieron en cuenta las siguientes consideraciones:

- 1** Que la construcción participativa de los PDET se traduzca en un ejercicio de planeación permanente que iniciará con la identificación de los actores y tendrá una vigencia de 10 años.
- 2** El presente PATR se realizará y se actualizará cada 5 años de forma participativa; este PATR deberá articularse y formalizarse con los planes de desarrollo nacional, departamental y municipal.
- 3** Se llegaron a unos acuerdos de gestión para el desarrollo de los objetivos y para alcanzar la visión definida por el PATR.
- 4** Es compromiso del gobierno nacional, a través de la agencia de renovación del territorio; compromiso de las autoridades municipales y departamentos de la sub-región Chocó y compromisos comunes (PATR, 2018).

5.8. Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR)

Con la terminación de las zonas veredales transitorias de normalización, establecidas a raíz del Acuerdo de Paz firmado con las FARC para la reincorporación de los excombatientes, el 15 de agosto de 2017 se dio inicio a los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR), los cuales son administrados por la Agencia para la Reincorporación y Normalización (ARN).

En este proceso; se creó en el departamento del Chocó el ETCR de Las Brisas, ubicado en Carmen del Darién y Riosucio, área ocupada de 10

hectáreas, en donde se asentaron 76 excombatientes, y entre los programas sobresalientes se destacan: prevención de violencia basada en género, implementada por la ONU y las mujeres, y el programa para la construcción de paz y confianza.

Adicional a ello, se les brindó la opción a los excombatientes de participación en un proyecto productivo de crianza y producción de tilapia roja con estanques en geo membrana y con paneles solares, que se encuentran en etapa productiva y de ampliación.

5.9. Interrelación entre el contexto político-institucional territorial y el subsector agropecuario

Una de las instituciones que ha impulsado el desarrollo agropecuario del departamento del Chocó es la Agencia de Desarrollo Rural (ADR), que dentro de su marco estratégico viene adelantando proyectos y acciones dirigidas a gestionar, promover y financiar el desarrollo agropecuario y rural para la transformación del campo y adelantar programas con impacto regional.

Los proyectos que ha venido apoyando, se han caracterizado por tener un enfoque étnico diferencial y se han dirigido a mejorar las capacidades técnicas de adecuación, siembra y sostenimiento de varios cultivos, entre ellos el plátano, el cacao y el maíz, como también la implementación de cadenas de producción pecuaria y proyectos dirigidos a la siembra, mantenimiento y adecuación de un sistema agro-forestal.

Para el año 2019, en la ADR se atendió un total de 1.071 beneficiarios, de los cuales 756 personas pertenecían a víctimas del conflicto armado.

La ADR también viene impulsando la formulación del Plan Integral de Desarrollo Agropecuario y Rural con Enfoque Territorial Étnico (PIDARET) y el Plan de Extensión Agropecuaria (PDEA), los cuales se están realizando actualmente por la Secretaría de Desarrollo Económico del Chocó, con acompañamiento de la ADR nivel central, UTT, la FAO, el Ministerio de Agricultura, la ART y, articuladamente, con varias entidades y líderes poblacionales del territorio.

Tabla 79. Proyectos y población atendida ADR 2019

Nombre del proyecto	Municipio	Población beneficiada 2019	Comentarios/Notas/Aclaraciones- Anexos	Número de víctimas del conflicto armado étnicas o de otros
				Grupos, de zonas rurales y urbanas
Mejorar las capacidades técnicas de adecuación, siembra y sostenimiento de plátano para la construcción de paz, beneficiando a 35 familias en el municipio de Carmen del Darién - Chocó	Carmen del Darién (Curbaradó)	35	Consejo comunitario comunidad negra de Pedeguita y Mancilla. Resolución 1219 del 29 de junio de 2017. V/R Total: \$763.500.000	0
Mejoramiento socioeconómico para la construcción de paz en las comunidades del municipio de Riosucio Chocó, a través del apoyo a la línea productiva de plátano con la compra de camiones, herramientas y equipos especializados para el transporte de fruta de primera.	Riosucio	30	Forma organizativa: Consejo Comunitario Comunidad Negra de Pedeguita y Mancilla. Resolución 1300 del 4 de agosto de 2017. V/R \$441.200.000	0

Nombre del proyecto	Municipio	Población beneficiada 2019	Comentarios/Notas/ Aclaraciones- Anexos	Número de víctimas del conflicto armado étnicas o de otros
				Grupos, de zonas rurales y urbanas
Siembra, producción y sostenimiento de cultivos de cacao, maíz y plátano para las comunidades indígenas Alto Palmira, Esperanza y Santa Isabel, de la zona 3 del resguardo indígena Emberá Katío del Alto Andágueda.	Bagadó	73	Forma organizativa: asociación de cabildos indígenas Embera, Wounaan, Katío, Chamí y Tule del Chocó – Orewa. Resolución 1452 del 12 de octubre de 2017. V/R. \$870.492.142	48
Implementar una cadena de Producción Pecuaría en el Municipio de Medio Baudó– Chocó	Medio Baudó - Chocó	180	Forma organizativa: consejo comunitario general del río Baudó y sus afluentes -ACABA- Resolución 0118 del 21 de febrero de 2018 V/R \$1.351.506.500	138
Siembra y producción y sostenimiento de cultivos de maíz y plátano para las comunidades indígenas de Quebrada Monte y El Salto y la producción de cerdos de ceba en la comunidad de Iguanero de la zona 2 del resguardo indígena Embera Katío del Alto Andágueda	Bagadó	72	Forma organizativa: comunidad Quebrada Monte, comunidad El Salto y comunidad Iguanero Resolución 0212 del 23 de marzo de 2018 V/R \$412.914.950	12
Siembra, sostenimiento y producción de cultivos de maíz y plátano en las comunidades de Alto Jarando y Alto Andiado, respectivamente, y la producción de cerdos en ceba en la comunidad de Cevede del resguardo indígena Embera Katío del Alto Andágueda, zona 1	Bagadó	127	Forma organizativa: cabildo mayor Embera Katío de alto Andágueda zona 1. Resolución 0246 del 04 de noviembre de 2018 V/R \$520.609.187	118
"Más cacao más paz"	Alto Baudó Medio Baudó Tadó	300	Forma organizativa: consejo regional indígena del Chocó (CRICH) Resolución 0271 del 16 de abril de 2018 \$ 3.132.000.000	241

Nombre del proyecto	Municipio	Población beneficiada 2019	Comentarios/Notas/Aclaraciones- Anexos	Número de víctimas del conflicto armado étnicas o de otros
				Grupos, de zonas rurales y urbanas
Siembra, sostenimiento y producción de cultivos de maíz para la comunidad Alto Brisas; plátano para la comunidad de Alto Moindó y producción de ganado en la comunidad de Cascajero, las cuales hacen parte de la zona 4 del resguardo indígena Emberá Katio del Alto Andágueda	Bagadó	124	Forma organizativa: asociación de cabildos indígenas Emberá, Wounaan, Katio, Chamí y Tule del Chocó – OREWA. Resolución 0299 del 3 de mayo de 2018 V/R \$538.614.400	105
Establecimiento de 10 hectáreas de cultivo de caña panelera y adecuación de 2 trapiches para incrementar la productividad en el municipio del Litoral del San Juan - Chocó (resguardos indígenas de las comunidades de Taparalito y Pichimá Quebrada)	El Litoral del San Juan (Docordó)	20	Forma organizativa: resguardos indígenas de las comunidades de Taparalito y Pichimá Quebrada. Resolución 0348 del 22 de mayo de 2018 \$ 196.980.400	20
Siembra, producción y sostenimiento del cultivo de plátano (<i>Musa Paradisiaca</i>) por mujeres rurales pertenecientes al consejo comunitario Pedeguita y Mancilla en el municipio de Riosucio en el departamento del Chocó	Riosucio	40	Forma organizativa: consejo comunitario Pedeguita y Mancilla Resolución 0366 del 30 de mayo de 2018 V/R \$1.064.397.396	31
Siembra y establecimiento de cacao y plátano, en 30 hectáreas de las comunidades de Boa de Pepe y Querá; pertenecientes al consejo comunitario general del río Baudó y sus afluentes "ACABA" municipio del Medio Baudó, departamento del Chocó.	Medio Baudó (Puerto Meluk)	30	Forma organizativa: consejo comunitario general del río Baudó y sus afluentes - ACABA Resolución 0590 del 26 de julio de 2018 V/R \$409.469.700	15

Nombre del proyecto	Municipio	Población beneficiada 2019	Comentarios/Notas/Aclaraciones- Anexos	Número de víctimas del conflicto armado étnicas o de otros
				Grupos, de zonas rurales y urbanas
Siembra, mantenimiento y adecuación de un sistema agro-forestal (coco, plátano y yuca), que nos permita el mejoramiento de las capacidades productivas al consejo comunitario de la Costa Pacífica (CONCOSTA), en la comunidad de Belén de Docampadó, localizados en el municipio de Bajo Baudó en el Departamento del Chocó	Bajo Baudó Corregimiento de Belén de Docampadó	40	Forma organizativa: consejo comunitario de la Costa Pacífica (CONCOSTA). Valor proyectado para desembolso pretende al término de la actual contingencia. PIDAR cofinanciado con la Resolución 0823 del 27 de noviembre de 2019. V/R \$726.088.566.	28

Fuente: Unidad del Plan, 2020, a partir de Agencia de Desarrollo Rural, 2019.



BIBLIOGRAFÍA

- Agencia de Renovación del Territorio (ART). 2018. *Plan de Acción para la Transformación Regional (PATR). Subregion Chocó*. (Disponible en: https://www.renovacionterritorio.gov.co/Documentos/planes_estrategicos/programas_de_desarrollo_con_enfoque_territorial_pdet/planes_de_accion_para_la_transformacion_regional_patr). Acceso: 2020.
- 2020. *¿Cómo avanzan los PDET del Chocó durante el aislamiento por COVID-19?* (Disponible en: https://www.renovacionterritorio.gov.co/Publicaciones/cmo_avanzan_los_pdet_del_choc_durante_el_aislamiento_por_covid-19). Acceso: 2020.
- AGRONET-Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. 2018. *Estadísticas agropecuarias*. (Disponible en: <http://www.agronet.gov.co/estadistica/Paginas/default.aspx>). Acceso: 2020.
- Red Feminista Antimilitarista. Observatorio Femicidios Colombia. Boletín Regional 2014-2016. 2016. (Disponible en: <http://observatoriofemicidioscolombia.org/index.php/seguimiento/boletin-regional?start=4>). Acceso: 2020.
- BIOCHOCO, CODECHOCO y CORPOSOCIAL. 2016. *Determinantes Ambientales para el Ordenamiento Territorial en el Departamento del Chocó. Convenio No 001 del 2014*. (Disponible en: https://siatpc.co/wp-content/uploads/determinantes_ambientales.pdf). Acceso: 2020.
- Briefing Departamental. 2018. *Equipo Local de Coordinación Chocó*. (Disponible en: <https://www.refworld.org.es/pdfid/5d0ab6944.pdf>). Acceso: 2020.
- CODECHOCO. Sin Fecha. *Plan de Acción 2016-2019. Gestión Ambiental con Enfoque Humano*. (Disponible en: https://www.codechoco.gov.co/sites/Planes_Manuales/Resumen_Ejecutivo_Plan_de_Accion_2016.pdf).
- 2020. *Plan de Gestión Ambiental Regional 2010-2019. Oportunidad y Desarrollo Sostenible para las Subregiones*. (Disponible en: https://www.codechoco.gov.co/sites/Planes_Manuales/PAI_2020_2023_APROB.pdf). Acceso: 2020.
- 2021. *Plan de Gestión Ambiental Regional del Chocó 2010-2019*. (Disponible en: https://www.codechoco.gov.co/sites/Documentos/Planeacion/PGAR_2021.pdf). Acceso: 2020.
- Congreso de la República. 1890. *Ley 89*. (Disponible en: <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=4920>).
- 1961. *Ley 135*. (Disponible en: <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=74153>). Acceso: 2020.
- 1991a. *Constitución Política de Colombia*. Bogotá, D. C. (Colombia): Congreso de la República.

- . 1991b. *Ley 21*. (Disponible en: <http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/1577376>). Acceso: 2020.
- . 1994. *Ley 160*. (Disponible en: <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/ley-160-de-1994/13656#:~:text=Ley%20160%20de%201994%20Por,y%20se%20dictan%20otras%20disposiciones>). Acceso: 2020.
- Corte Constitucional. 2013. *Sentencia C-280/13*. (Disponible en: <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2013/C-280-13.htm>). Acceso: 2020.
- . 2016. *Sentencia T-622/16*. (Disponible en: <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2016/t-622-16.htm>). Acceso: 2020.
- . 2019. *Sentencia T-063*. (Disponible en: <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2019/t-063-19.htm>). Acceso: 2020.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). 2008. *Proyecciones Municipales 2006-2020*. (Disponible en: https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/poblacion/proyepobla06_20/MProyecciones-Municipalesedadsexo.pdf). Acceso: 2020.
- . 2015. *Caracterización de los productores residentes en el área rural dispersa censada*. (Disponible en: <https://www.dane.gov.co/files/CensoAgropecuario/entrega-definitiva/Boletin-2-Productores-residentes/2-Boletin.pdf>). Acceso: 2020.
- . 2016. *Censo Nacional Agropecuario 2014*. (Disponible en: <https://www.dane.gov.co/files/images/foros/foro-de-entrega-de-resultados-y-cierre-3-censo-nacional-agropecuario/CNATomo2-Resultados.pdf>). Acceso: 2020.
- . 2018a. *Pobreza monetaria en Chocó. Año 2017*. (Disponible en: https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones_vida/pobreza/2017/Choco_Pobreza_2017.pdf).
- . 2018b. *Proyecciones Desagregados Censo 2018-2023*. (Disponible en: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion>). Acceso: 2020.
- . 2019a. *Pobreza multidimensional en Colombia. Año 2018*. (Disponible en: https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones_vida/pobreza/2018/bt_pobreza_multidimensional_18.pdf). Acceso: 2020.
- . 2019b. *Pobreza multidimensional Región Pacífica (sin incluir Valle del Cauca) Departamento de énfasis: Chocó Año 2018*. (Disponible en https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones_vida/pobreza/2018/Region_bt_pobreza_multidimensional_18_pacifica.pdf). Acceso: 2020.
- . 2019c. *Cuentas departamentales. Producto Interno Bruto por departamento. Serie 2005-2018. Boletín Técnico*. (Disponible en: https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/pib/departamentales/B_2015/Bol_dp-tal_2018preliminar.pdf). Acceso: 2020.
- . 2019d. *Colombia - Educación Formal-2018*. ANDA: Archivo Nacional de Datos. (Disponible en: <file:///D:/Respaldo%20Informacion%20NO%20BORRAR/Downloads/ddi-documentation-spanish-615.pdf>). Acceso: 2020.
- . 2019f. *Pobreza monetaria por departamentos en Colombia Año 2018*. (Disponible en: https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones_vida/pobreza/2018/bt_pobreza_monetaria_18_departamentos.pdf). Acceso: 2020.
- . 2019g. *Población Indígena de Colombia. Resultados de Censo Nacional de Población y Vivienda 2018*. (Disponible en: <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/grupos-etnicos/presentacion-grupos-etnicos-2019.pdf>). Acceso: 2020.

- . 2019h. *Población Negra, Afrocolombiana, Raizal y Palenquera. Resultados Censo Nacional de Población y Vivienda 2018*. (Disponible en: <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/grupos-etnicos/presentacion-grupos-etnicos-poblacion-NARP-2019.pdf>). Acceso: 2020.
- . 2019i. *Resumen de la Migración Interna (Intra departamental) entre Chocó y Riosucio*. Bogotá, D. C. (Colombia). (Disponible en: <https://www.dane.gov.co/files/censo2018/informacion-tecnica/presentaciones-territorio/190806-CNPV-presentacion-Choco.pdf>). Acceso: 2020.
- . 2020a. *Déficit Habitacional 2018. Boletín Técnico*. (Disponible en: [file:///D:/Respaldo%20Informacion%20NO%20BORRAR/Downloads/deficit-hab-2020-boletin%20\(1\).pdf](file:///D:/Respaldo%20Informacion%20NO%20BORRAR/Downloads/deficit-hab-2020-boletin%20(1).pdf)). Acceso: 2020.
- . 2020b. *Déficit Habitacional. Actualización Metodológica 2020*. (Disponible en: [dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/deficit-habitacional](https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/deficit-habitacional)). Acceso: 2020.
- . 2020c. Geovisor Directorio de Empresas. (Disponible en: <https://geoportal.dane.gov.co/geovisores/economia/directorio-estadistico-de-empresas/?lt=5.982723486437075&lg=-76.65004510099996&z=9>). Acceso: 2020.
- . 2020d. *Mejoras en retroproyecciones de población con base en el CNPV 2018*. (Disponible en: <file:///D:/Respaldo%20Informacion%20NO%20BORRAR/Downloads/comunicado-estimaciones-de-poblacion-con-base%20en-conciliacion-censos-08-10-2020.pdf>). Acceso: 2020.
- . 2020e. *Series poblacionales*. (Disponible en: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/series-de-poblacion>). Acceso: 2020.
- . 2020f. *Triaje poblacional Chocó*. (Disponible en: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/triage-poblacional-territorial-de-colombia-2020>). Acceso: 2020.
- . 2021. *Gran Encuesta Integrada de Hogares – GEIH*. (Disponible en: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo/geih-historicos>). Acceso: 2020.
- Gobernación del Chocó. 2014. *Plan Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional del Chocó "Plan Bitute"*. Quibdó (Colombia): Secretaría de Integración Social. (Disponible en: <https://docplayer.es/18558747-Plan-departamental-de.html>). Acceso: 2020.
- . 2016. *Plan de Desarrollo Departamental del Chocó. Oportunidades para todas las Subregiones 2016-2019*. Quibdó (Colombia): Universidad del Valle, sede Pacífico. (Disponible en: https://choco.micolombiadigital.gov.co/sites/choco/content/files/000023/1103_pdd20162019.pdf). Acceso: 2020.
- . 2020. *Plan Departamental de Desarrollo 2020- 2023. Generando confianza*. (Disponible en: https://choco.micolombiadigital.gov.co/sites/choco/content/files/000440/21975_plan-de-desarrollo-departamental-del-choco-20202023--version-final.pdf). Acceso: 2020.
- González, L., Espitia C., Munar, P., Ruiz, A., y Sánchez, L. 2012. *Impacto de la minería de hecho en Colombia. Estudio de caso: Quibdó, Istmina, Timbiquí, López de Micay, Guapi, El Charco y Santa Bárbara*. Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz (INDEPAZ). Bogotá, D. C. (Colombia). (Disponible en: <https://es.slideshare.net/HamelRoyBelloRocha/impacto-delamineradehechoencolombiaindepaz>). Acceso: 2020.

- Instituto Nacional de los Recursos Naturales Renovables y del Medio Ambiente (INDERENA). 1987. *Acuerdo 052*. (Disponible en: <https://www.parquesnacionales.gov.co/portal/wp-content/uploads/2014/06/ACUERDO-052-DE-1986-UTRIA.pdf>). Acceso: 2020.
- Índice de Transparencia de las Entidades Públicas (ITEP). 2020. (Disponible en: <https://indicedetransparencia.org.co/2015-2016/ITD/Contralorias>). Acceso: 2020.
- Instituto de Investigación de Gestión Universidad de Radboud. Sin Fecha. *Global_Data_Lab. Radboud 2013-2104*. (Disponible en: https://globaldatalab.org/shdi/shdi/COL/?level-s=4&interpolation=0&extrapolation=0&nearest_real=0). Acceso: 2020.
- Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. 2019. *Cifras de Lesiones de Causa Externa en Colombia 2019*. (Disponible en: <https://www.medicinalegal.gov.co/cifras-estadisticas/forensis>). Acceso: 2020.
- Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. 1976. *Decreto 877*. (Disponible en: <http://observatorio.epacartagena.gov.co/wp-content/uploads/2016/10/DECRETO-877-DE-1976.pdf>). Acceso: 2020.
- 1987. *Resolución 190*. (Disponible en: <https://runapadmin.parquesnacionales.gov.co/default/general/descargardocumento?did=1465>). Acceso: 2020.
1995. *Decreto 2164*. (Disponible en: https://www.mininterior.gov.co/sites/default/files/1_decreto_2164_de_1995.pdf). Acceso: 2020.
- 2017. *Resolución 128*. Bogotá, D. C. (Colombia).
- Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. 2019. *Evaluaciones Agropecuarias Municipales EVA*. (Disponible en: <https://www.datos.gov.co/Agricultura-y-Desarrollo-Rural/Evaluaciones-Agropecuarias-Municipales-EVA/2pnw-mmge>).
- 2017. *Informe de Rendición de Cuentas del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural para el año 2016-2017*. Bogotá, D. C. (Colombia). (Disponible en: <https://www.minagricultura.gov.co/Documentos%20Publicos/RENDICION%20DE%20CUENTAS%20-%20INFORME%202016-2017.pdf>). Acceso: 2020.
- 2019. *Evaluaciones Agropecuarias Municipales EVA*. (Disponible en: <https://www.datos.gov.co/Agricultura-y-Desarrollo-Rural/Evaluaciones-Agropecuarias-Municipales-EVA/2pnw-mmge>). Acceso: 2020.
- Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, CORPOICA y COLCIENCIAS. 2016. *Plan Estratégico de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sector Agropecuario Colombiano 2017-2027 (PECTIA)*. (Disponible en: <https://minciencias.gov.co/sites/default/files/upload/noticias/pectia-2017-actualizado.pdf>). Acceso: 2020.
- Ministerio de Cultura. Sin Fecha.. *Sistema Nacional de Información Cultural (SINIC)*. (Disponible en: <http://www.sinic.gov.co/SINIC/ColombiaCultural/ColCulturalBusca.aspx?AREID=3&SECI-D=8&ldDep=27&COLTEM=222>). Acceso: 2020
- Ministerio de Educación. 2019. *Estadísticas en Educación Básica por departamento*. (Disponible en: <https://www.datos.gov.co/widgets/ji8i-4anb>). Acceso: 2020
- 2021. *Datos SIET*. (Disponible en: <https://www.mineducacion.gov.co/portal/micrositios-superior/Educacion-para-el-Trabajo/Sistema-de-Informacion-Para-el-Trabajo-y-Desarrollo-Humano-SIET/353023:Datos-SIET>). Acceso: 2020
- Ministerio del Interior. 1991. *Ley 21*. (Disponible en: <https://www.mininterior.gov.co/la-institucion/normatividad/ley-21-de-1991>). Acceso: 2020
- 1993. *Ley 70*. (Disponible en: <https://www.mininterior.gov.co/la-institucion/normatividad/ley-70-de-1993-agosto-27-por>

- la-cual-se-desarrolla-el-articulo-transitorio-55-de-la-constitucion-politica). Acceso: 2020
- . 2019. *Consulta Consejos Comunitarios/Organizaciones de base*. (Disponible en: <http://sidacn.mininterior.gov.co/DACN/Consultas/ConsultaResolucionesOrgConsejoPublic?grid-page=9>). Acceso: 2020.
- . 2020. *Dirección de Asuntos para las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenquearas*. (disponible en: <https://dacn.mininterior.gov.co/>). Acceso: 2020.
- Ministerio del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible. 1999. *Decreto 1996*. (Disponible en: https://www.minambiente.gov.co/images/Bosques-BiodiversidadyServiciosEcosistemicos/pdf/Normativa/Decretos/dec_1996_151099.pdf). Acceso: 2020
- . 2015. *Plan Integral de Cambio Climático del Chocó. Quibdó*. (Disponible en: https://www.minambiente.gov.co/images/cambioclimatico/pdf/aproximacion__al_territorio/PICC_CHOC%C3%93_FINAL.-ilovepdf-compressed.pdf). Acceso: 2020.
- Ministerio del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible e Instituto de Hidrología, Meteorología y estudios Ambientales (IDEAM). 2010. *Estudio Nacional del Agua*. (Disponible en: <http://documentacion.ideam.gov.co/openbiblio/bvirtual/019252/ESTUDIONACIONALDELAGUA.pdf>). Acceso: 2020.
- Ministerio del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible e Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico (IIAP). 2010. *Definición Participativa de la Zonificación, el 1 Ordenamiento y los Lineamientos de Manejo de la Reserva Forestal del Pacífico de Ley 2 de 1959*. (Disponible en: http://rioatrato.org/sites/default/files/Zonificacio%CC%81nLineamientosManejo_RFP_IIA-P_19Oct2012.pdf). Acceso: 2020.
- Ministerio del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible e Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC). 2000. *Zonificación Ecológica de la región Pacífica colombiana*. (Disponible en: <http://bibliotecadigital.agronet.gov.co/bitstream/11348/3813/1/001.1.pdf>). Acceso: 2020.
- Ministerio de Salud y Protección Social. 2006. *Encuesta Nacional de la Situación Nutricional en Colombia (ENSIN)*. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF): Bogotá, D. C. (Colombia). (Disponible en: <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/ED/GCFI/Ensin%202005.pdf>). Acceso: 2020.
- . 2019a. Sistema Integrado de Información de la Protección Social (SISPRO). (Disponible en: [http://rsvr2.sispro.gov.co/caracterizacionpoblacional/\(S\(4zvfpgzwymaxgumetk3g2zxf\)\)/default.aspx](http://rsvr2.sispro.gov.co/caracterizacionpoblacional/(S(4zvfpgzwymaxgumetk3g2zxf))/default.aspx)). Acceso: 2020.
- . 2019b. SISPRO. (Disponible en: [http://rsvr2.sispro.gov.co/caracterizacionpoblacional/\(S\(3r52xswyhtq1fx43tgbpi1u1\)\)/default.aspx](http://rsvr2.sispro.gov.co/caracterizacionpoblacional/(S(3r52xswyhtq1fx43tgbpi1u1))/default.aspx)). Acceso: 2020.
- . 2019c. *Análisis de Situación de Salud (ASIS) Colombia 2018*. (Disponible en: <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/ED/PSP/asis-colombia-2018.pdf>). Acceso: 2020.
- Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MINTIC). 2013. *Proyecto Nacional de fibra Óptica*. (Disponible en: <https://colombiatic.mintic.gov.co/679/w3-propertyvalue-36367.html>). Acceso: 2020.
- Ministerio del Trabajo. 2014. *Plan Departamental de Empleo del Chocó*. (Disponible en: <https://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/18989457/Plan+de+Empleo+de+Choc%C3%B3.pdf/666a-beec-7239-d3d1-4cc4-ce3a0886165c?version=1.0>). Acceso: 2020.

- Monje, J. 2014. Plan de vida de los pueblos indígenas de Colombia, una construcción de etnoecodesarrollo. *Luna Azul*, N. 41. 29-56. (disponible en: <http://www.scielo.org.co/pdf/luaz/n41/n41a03.pdf>). Acceso: 2020.
- Mosquera, M. 2015. *Identidad cultural de la comunidad afrodescendiente chocona*. (Disponible en: <https://sites.google.com/site/marthaluzmosqueamartinez/identidad-cultural-de-la-comunidad-afrocolombiana-del-cho-co>). Acceso: 2020.
- Notiriosucio. 2020. *Resultado del Índice de Desempeño Institucional*. (Disponible en: <https://www.notiriosucio.com/2020/05/resultados-indice-de-desempeno-institucional/>). Acceso: 2020.
- Observatorio de Drogas de Colombia. 2020. *Áreas deforestadas por cultivos ilícitos periodo 2010-2019*. (Disponible en: <http://www.odc.gov.co/>). Acceso: 2020.
- Oficina del Alto Comisionado para la Paz. 2021. Descontamina Colombia. *Estadísticas de Asistencia Integral a las Víctimas de MAP y MUSE*. (Disponible en: <http://www.accioncontraminas.gov.co/Estadisticas/estadisticas-de-victimas>). Acceso: 2020.
- Presidencia de la República. 1995. *Decreto 1745*. (Disponible en: <https://www.minagricultura.gov.co/Normatividad/Decretos/Decreto%20No.%201745%20de1995.pdf>). Acceso: 2020.
- 1999. *Decreto 1996*. (Disponible en: https://www.minambiente.gov.co/images/BosquesBiodiversidadyServiciosEcosistemicos/pdf/Normativa/Decretos/dec_1996_151099.pdf). Acceso: 2020.
- 2002. *Decreto 1667*. (Disponible en: <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=5546>). Acceso: 2020.
- 2010. *Decreto 2376*. (Disponible en: https://www.udea.edu.co/wps/wcm/connect/udea/138d592c-92db-4394-bd5b-c8b7563a95e9/Decreto_2376_de_Julio_01_de_2010.pdf?MOD=AJPERES). Acceso: 2020.
- 2011a. *Decreto Ley 4633*. (Disponible en: <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=44966>). Acceso: 2020.
- 2011b. *Decreto Ley 4635*. (Disponible en: <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=44984>). Acceso: 2020.
- 2017a. *Decreto 893*. (Disponible en: <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=81856>). Acceso: 2020.
- 2017b. *Decreto 1650*. (Disponible en: <http://es.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%201650%20DEL%2009%20DE%20OCTUBRE%20DE%202017.pdf>). Acceso: 2020.
- Sánchez, M., y Giraldo, R. 2013. *Informe anual sobre el estado de los recursos naturales y del medio ambiente departamento del Chocó 2012. Quibdó (Colombia)*: Contraloría General de la República.
- Transparencia por Colombia. Sin Fecha. *Índice de Transparencia de las Entidades Públicas de enero 2015 a diciembre 2016*. (Disponible en: <https://transparenciacolombia.org.co/2019/03/05/indice-de-transparencia-de-las-entidades-publicas-enero-de-2015-a-abril-de-2016/>). Acceso: 2020.
- Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA). 2020. *Ordenamiento productivo y social de la propiedad rural*. (Disponible en: <https://www.upra.gov.co/uso-y-adequacion-de-tierras/ordenamiento-productivo#:~:text=El%20ordenamiento%20productivo%20y%20social,la%20tierra%20rural%2C%20de%20manera>). Acceso: 2020.

- Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas. 2015. *Informes Regionales 2015. Chocó PT. Reparamos a las Víctimas, aquí empieza la Paz*. (Disponible en: <https://www.unidadvictimas.gov.co/especiales/rendicion-cuentas-2015/html/pdf/choco.pdf>). Acceso: 2020.
- . 2019. (Disponible en: <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/unidad-de-restitucion-de-tierras/37395>). Acceso: 2020.
- . 2020a. Registro Nacional de Información (RNI). *Personas afectadas por año*. (Disponible en: <https://cifras.unidadvictimas.gov.co/Home/Vigencia>). Acceso: 2020.
- . 2020b. Registro Nacional de Información (RNI). *Víctimas por tipo de hecho victimizante*. (Disponible en: <https://cifras.unidadvictimas.gov.co/Home/Victimizaciones>). Acceso: 2020.
- . 2020c. Registro Nacional de Información (RNI). *Víctimas por tipo de hecho victimizante - Víctimas reconocidas Sentencia C280 y Auto 119 de 2013UARIV*. (Disponible en: <https://cifras.unidadvictimas.gov.co/Home/Victimizaciones?vvg=2>). Acceso: 2020.
- Unidad del Plan. 2020. *PIDARET Chocó*. Chocó (Colombia): FAO.
- Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA). 2019. *Gestión de información agropecuaria y planificación del desarrollo agropecuario Chocó*. Bogotá, D. C. (Colombia). (Disponible en: https://drive.google.com/file/d/1Y_U5Cz9u-NanlSX4HSHGP6u7K6Qi3dpg2/view). Acceso: 2020.
- Universidad Nacional de Colombia. 2020. *Observatorio de la Universidad Colombiana*. (Disponible en: <https://www.universidad.edu.co/25-departamentos-estan-por-debajo-del-promedio-nacional-de-cobertura-en-educacion-superior/>). Acceso: 2020.
- Universidad Tecnológica del Chocó. 2014a. *Observatorio Social del Chocó*. (Disponible en: <https://www.utch.edu.co/portal/es/observatorio-social-del-choc%C3%B3.html>). Acceso: 2020.
- . 2014b. *Plan de Energización Rural Sostenible del departamento del Chocó (PERS-Chocó)*. (Disponible en: <https://www.utch.edu.co/portal/images/viceinvestigacion/proyectos-estrategicos/pers-choco-informacion-nov-17-2015.pdf>). Acceso: 2020.

Agencia de Desarrollo Rural (ADR)
Sede principal: Calle 43 N° 57-41 Piso 1 CAN
Bogotá, D.C. Colombia
Tel: +57 (1) 7482227 - Cel: + 57 3168341665
www.adr.gov.co
atencionalciudadano@adr.gov.co

Organización de las Naciones Unidas
para la Alimentación y la Agricultura (FAO)
Calle 72 N° 7-82 Oficina 702
Edificio Acciones y Valores. Bogotá, D.C.
Tel: +57 (1) 3465101
www.fao.org/colombia
fao-co@fao.org